

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Antropología, Historia y Humanidades  
Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Antropología

“NO SOMOS INVASORES”: CRÓNICAS Y REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA  
AGRARIA. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES  
AGRÍCOLAS “MIRAFLORES”.

Pablo Andrés Moreno Jiménez

Asesor: Fernando García Serrano

Lectores: Víctor Bretón Solo de Zaldívar y Luis Alberto Toaza Castro

Quito, septiembre de 2024

Para Lorena y Pablo.

En memoria de Josiah Asa Okal, amigo querido.

## Epígrafe

Ciertamente, la reforma abrió la esclusa que aceleró transformaciones que venían de lejos, de esos ríos profundos que desde los siglos XVI y XVII han ido atravesando y modelando las relaciones sociales en el interior de las haciendas, así como los vínculos entre estas y sus residentes entre sí y con el mundo exterior.

—Bretón (2012, 37)

<b>Índice de contenidos</b>	
<b>Resumen</b>	<b>8</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo 1. Marco teórico-conceptual</b>	<b>22</b>
1.1. Antecedentes investigativos	22
1.2. Categorías conceptuales	31
1.2.1. Memoria(s) y olvido(s)	31
1.2.2. Territorio y multilocalidad urbano-rural	36
1.2.3. Conflicto y drama social	40
1.3. Recuento de categorías analíticas	43
<b>Capítulo 2. Contextos. Un acercamiento a la dimensión empírica.</b>	<b>45</b>
2.1. Miraflores Alto-Tambillo. Contexto geográfico, histórico y socioeconómico	45
2.2. La hacienda Miraflores: una expresión del régimen de hacienda serrana	52
2.2.1. La élite en la hacienda, 1556-1970	55
2.2.2. La “iniciativa terrateniente” en Miraflores	65
2.3. Reforma agraria y estrategias de acceso a la tierra	75
2.3.1. La entrega de “huasipungos”	79
2.3.2. La lucha por las tierras de páramo	83
<b>Capítulo 3. La tierra es de quien la trabaja: “Éste páramo es nuestro”.</b>	<b>94</b>
3.1. Crónicas de la reforma agraria	94
3.1.1. El tiempo de los “antiguos patronos”	95
3.1.2. La ruptura, las viudas y el capitán	104
3.1.3. La lucha y sus representaciones	116
3.2. La Asociación en el barrio. Desafíos post-reforma agraria.	141
<b>Conclusiones</b>	<b>149</b>
<b>Referencias</b>	<b>154</b>
<b>Anexos</b>	<b>164</b>

## **Lista de ilustraciones**

### **Figuras**

Figura 0.1. Escritura de compraventa de terreno “Miraflores” .....	11
Figura 0.2. Técnicas de investigación aplicadas .....	21
Figura 3.1. Parentesco Asociación “Miraflores” .....	144

### **Fotos**

Foto 2.1. Hacienda Miraflores 1959 .....	74
Foto 3.1. Lucha por el páramo. Asociación “Miraflores” .....	140
Foto 3.2. Campesinos en lucha. Asociación “Miraflores” .....	140

### **Mapas**

Mapa 2.1. Carta topográfica Amaguaña .....	45
Mapa 2.3. Tambillo, 2022 .....	49
Mapa 2.2. Tambillo, 1966 .....	49
Mapa 2.4. Usos de suelo y cobertura vegetal .....	50
Mapa 2.5. Barrios Miraflores .....	82
Mapa 2.6. Asociación “Miraflores” 1983 .....	93
Mapa 2.7. Asociación “Miraflores” 2023 .....	93

### **Tablas**

Tabla 1.1. Búsqueda de antecedentes investigativos .....	26
Tabla 2.1. Número y superficie de UPA. Tambillo (1974) .....	48
Tabla 2.2. Clanes familiares. Hacienda Miraflores .....	64
Tabla 2.3. Extensión de tierra adjudicada .....	80

## **Lista de abreviaturas y siglas**

AAN	Archivo Asamblea Nacional
AHN	Archivo Histórico Nacional del Ecuador
CAQ	Colegio de Abogados de Quito
CEDH	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CEDOC	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas
CEI	Comisión Especial para la Investigación y Sanciones de los Peculados Cometidos por la Dictadura
CLP	Comisión Legislativa Permanente
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FENOC	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas
FUT	Frente Unitario de Trabajadores
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IGM	Instituto Geográfico Militar
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
PCE	Partido Comunista del Ecuador
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
UPA	Unidades de Producción Agropecuaria

### **Declaración de cesión de derechos de publicación de tesis**

Yo, Pablo Andrés Moreno Jiménez, autor de la tesis titulada como “NO SOMOS INVASORES”: CRÓNICAS Y REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS “MIRAFLORES” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría y que la he elaborado para obtener el título de Maestría de Investigación en Antropología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia *Creative Commons* 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repertorio institucional, siempre y cuando el objeto no sea obtener beneficio económico.

Quito, septiembre de 2024.

---

Firma

Pablo Andrés Moreno Jiménez

## **Resumen**

Esta tesis aborda la lucha por las tierras de páramo que, a finales de los años setenta, emprendieron los campesinos de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”. La investigación, en este sentido, busca construir un archivo desde la(s) memoria(s) de los miembros de la organización para, a partir de ella(s), reflexionar sobre la construcción de representaciones como “invasores” o “ladrones”, todavía vigentes. Para ello, se emplea al método etnográfico junto al trabajo de archivo como apuesta metodológica: el primero, para acceder a la(s) memoria(s) de lucha y la segunda, para reconstruir la narrativa desde el poder.

En el trabajo se argumenta que las representaciones sobre los miembros de la Asociación, gestadas desde la prensa escrita, asumieron cualidad de hegemónicas en la localidad de Miraflores Alto; pero que los campesinos, a partir del uso de la memoria y gramática del Estado, ha generado nuevas narrativas que las ponen en disputa. Así también, se aborda la forma en la que los actores históricos han construido sus memorias con base en transiciones, silencios y olvidos que permiten otorgar al hecho pasado un contenido político legitimador de su causa y sirve como vínculo en el presente.

De manera adicional, en el trabajo se afirma que las tierras de la Asociación constituyen territorios a partir de los cuales se han tejido dinámicas de multilocalidad, harto relevantes ante los fenómenos de conurbación y barrialización que experimenta el sector de Miraflores. Es justamente en estos escenarios que, nuevamente, la memoria surge como mecanismo primordial para enfrentar los nuevos desafíos de la organización.

**Palabras clave:** memoria, reforma agraria, páramo, invasores, representación, hacienda.

## **Agradecimientos**

El trabajo investigativo, como nuestras propias vidas, constituye una experiencia colectiva antes que individual. Así, este proyecto no hubiese arribado a puerto sin el apoyo de tantas personas que, en forma generosa, me brindaron su confianza, tiempo y conocimientos. Quedo profundamente agradecido con cada uno de ustedes.

Y aunque toda singularización conlleva un riesgo de exclusión, debo extender mi agradecimiento particular a las siguientes personas:

A los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, antiguos trabajadores de la hacienda y miembros de la familia Amador; todos ellos actores históricos y coautores de este trabajo.

A los profesores Fernando García, Víctor Bretón, Michael Uzendoski, Mercedes Prieto y demás integrantes del Departamento de Antropología; entre quienes debo agradecer a Marcia Suárez -Marcita-, por su invaluable trabajo y calidad humana: siempre tan cercana y empática con todas(os) las(os) becarias(os).

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, por confiar en mis capacidades y permitirme incursionar, con rigurosidad, en el estudio de las ciencias sociales.

A Saúl Hernández Rosales, por sus siempre acertados consejos y comentarios.

A Antonio Morales, Alex Zapata y Freddy Mora, así como a la Dirección de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería -custodios del acervo documental del IERAC-, Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Archivo Histórico Nacional, Archivo General del Consejo de la Judicatura y Secretaría General de la Asamblea Nacional, entre cuyos funcionarios debo destacar la labor de Silvia Narváez, gracias a cuya gestión pude acceder a los expedientes de la antigua Cámara de Representantes.

A Luis Huacho, cuya comprensión me permitió pausar mis obligaciones laborales, brindándome el tiempo necesario para culminar este trabajo investigativo.

A mis padres, familiares y amigos, por no abandonarme en este sinuoso proceso, lleno de momentos sin rumbo, donde muchas veces me sentí perdido, pero cuyo respaldo y compañía constituyó para mí, el faro que me permitió sanar de aquellas turbias aguas.

## Introducción

### Planteamiento del problema

Tras la pandemia mi trabajo investigativo se encontraba estancado y mi situación económica, marcada por las deudas, se complicaba cada vez más. Decidí entonces retomar por algunos meses el libre ejercicio de mi profesión, la abogacía, en un área que se me da bastante bien: el derecho civil. Conociendo de mi situación, David, uno de mis mejores amigos, recomendó mi trabajo a su tía, Martha, quien se disponía a comprar una pequeña propiedad rústica cerca de Machachi. Tomé el caso gustoso, pensando que se trataría de una transferencia de dominio común que me serviría como *chaucha*<sup>1</sup>.

A los pocos días entablé contacto con el vendedor, don Jorge, para solicitarle me permita revisar el título de propiedad e historial de dominio de inmueble con el afán de verificar que todo estuviera en orden. Don Jorge, amablemente, me expresó que no permitiría que ningún extraño revise sus escrituras por cuanto al entregarlas, era su temor, corría el riesgo de perder su terreno sin recibir nada a cambio; exigía, por lo tanto, que mi clienta depositara como seña, en dinero en efectivo, la mitad del precio pactado para permitirme leer los documentos.

Desconozco si la renuencia de don Jorge atendía realmente a la idea errónea, pero común, de la escritura pública como receptáculo o expresión material del derecho real de dominio -como ficción jurídica-<sup>2</sup> o si se trataba de una mera estrategia de presión para recibir un primer pago; sin embargo, para no perder el negocio, llegamos a un acuerdo pragmático para ambas partes: nos reuniríamos en el parqueadero de una entidad bancaria, allí, se me proporcionaría toda la documentación; de no existir novedades, la señora Martha depositaría parte de dinero a don

---

<sup>1</sup> En el léxico ecuatoriano el quichuismo *chaucha* o *cachuelo* es empleado coloquialmente para referirse a: “2. Trabajo sencillo y temporal que se realiza a cambio de una retribución económica [EC: *cachuelo*, *chamba rebusca*]. | 3. *colq* Pequeña ganancia que se obtiene por la realización de un trabajo sencillo” (Miño-Garcés 2016, *chaucha*).

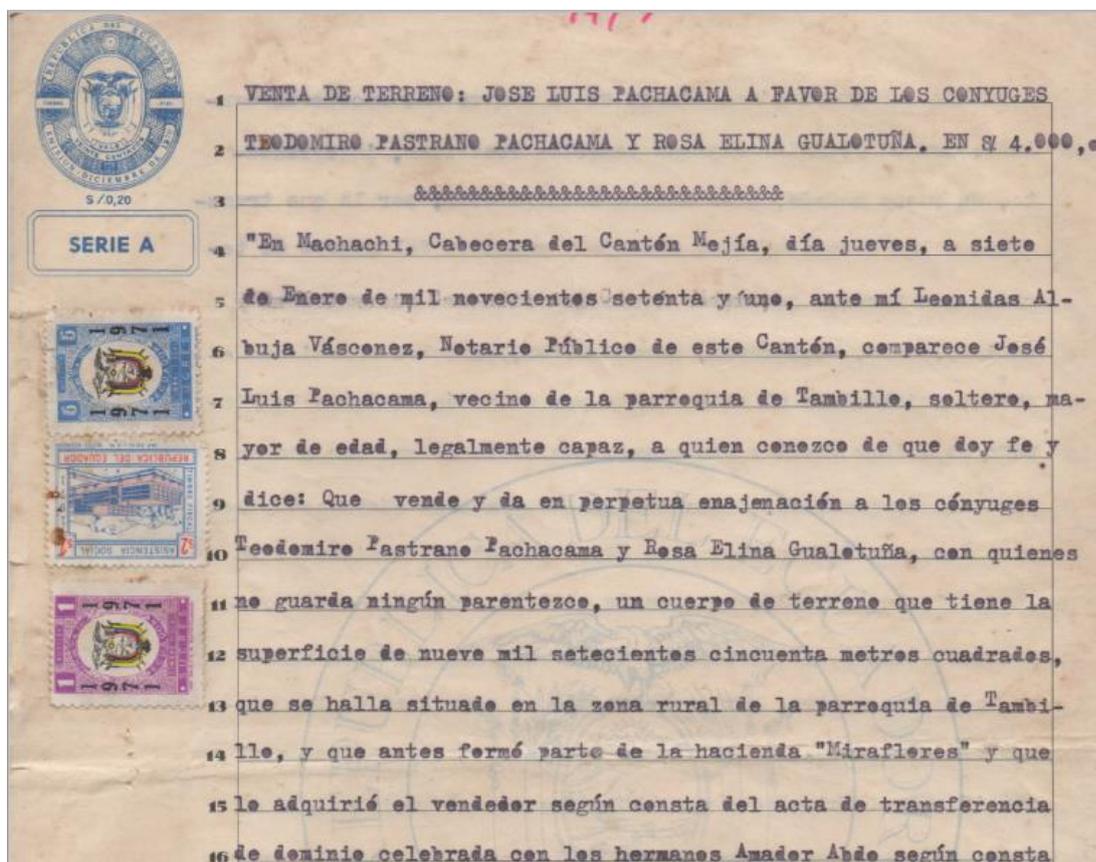
<sup>2</sup> El tema resulta hartamente interesante pues en el ejercicio profesional, tanto desde el ámbito burocrático como liberal, es recurrente la idea errónea de que las escrituras públicas, por sí mismas, transfieren y conservan el derecho real de dominio o derecho de propiedad.

Desde el plano del derecho, el problema radica en la confusión de tres conceptos: **(1) instrumento público**, que no es más que un documento -un papel- dentro del cual se plasma determinado acto jurídico ante notario y cumpliendo con ciertos requisitos y formalidades exigidos por ley; **(2) título de adquisición**, que es el hecho o acto jurídico que origina el derecho personal de adquirir la cosa -el derecho subjetivo para exigir que se transfiera su dominio-, siendo, por ejemplo, el contrato de compraventa muestra de título oneroso y el contrato de donación muestra de título gratuito; y **(3) modo de adquirir**, que es el hecho o acto jurídico que, propiamente dicho, transfiere el dominio sobre la cosa: “el modo, como causa próxima, actúa, da actualidad o eficacia al título” (Larrea-Holguín 2010, 178). Es por ello que, siguiendo la tradición romana, nuestro sistema de propiedad requiere la concurrencia de título y modo de adquisición para transferir el dominio sobre una cosa. En el caso de bienes raíces y derechos reales, por ejemplo, la tradición, como modo de adquirir, se perfecciona con su inscripción en el Registro de la Propiedad (Código Civil, Art. 702); siendo, por lo tanto, un sinsentido jurídico el pensar que la propiedad se transfiere automáticamente con la mera entrega u otorgamiento de escritura pública.

Jorge y, tras ello, para garantizar la suscripción de la compraventa y el pago restante, acudiríamos a notaría para otorgar un contrato de promesa. Así lo hicimos.

En aquella ocasión, don Jorge me entregó su título de propiedad y las escrituras originales de todos los dueños anteriores. Esos documentos, entre hojas envejecidas y timbres fiscales, conservaban una gran historia: el lote de terreno que la señora Martha se disponía a comprar pertenecía a don Jorge y su cónyuge, María Faviola, quienes años atrás lo adquirieron de Teodomiro y Rosa, una pareja de ancianos, amigos del padre de Jorge. Teodomiro y Rosa, a su vez, lo compraron en 1971 a José Luis Pachacama, un antiguo trabajador de la hacienda Miraflores de Tambillo, quien recibió el terreno en 1965 como liquidación por sus diez años de trabajo como “peón libre” de hacienda.

**Figura 0.1. Escritura de compraventa de terreno “Miraflores”**



*Fuente:* Notaría Primera del cantón Mejía (2022)

Al preguntarle a don Jorge sobre el tema, mencionó que su padre también trabajó por varios años en la hacienda Miraflores; fue allí donde entabló amistad con Teodomiro, Rosa y otros trabajadores del lugar. Don Jorge había nacido a inicios de los años setenta, por lo cual, sus recuerdos personales sobre Miraflores eran vagos; sin embargo, como expresión de memoria colectiva, transmitía con nitidez las historias orales que su padre y hermanos le contaban: la

hacienda Miraflores, propiedad de la familia Amador, me decía, era una hacienda enorme que cruzaba los páramos del Atacazo hasta llegar a Alóag, vía Santo Domingo (Jorge 11/XI/2021). Sus historias despertaron en mí un profundo interés, atizado, en gran medida, por aquellas reflexiones discutidas en el Departamento de Antropología de la FLACSO.

Por ello, mientras realizaba los trámites de transferencia de dominio para la señora Martha, aprovechaba cualquier espacio en el cantón Mejía para conocer más sobre las antiguas haciendas del sector y la reforma agraria. Entre varios funcionarios municipales, la memoria acerca de la hacienda Miraflores persistía vigorosa, mientras los hermanos Amador Abdo gozaban aún de gran prestigio y eran apreciados como “buenos patrones” que entregaron las tierras de la reforma -“las agrarias”- sin conflictos con los huasipungueros (funcionario municipal A y B 21/II/2022).

Algunos hablaban, además, de las “invasiones” y “barrios irregulares” que, con el tiempo, fueron surgiendo tras la reforma. En una ocasión, mientras conversaba con uno de los notarios del lugar, él reflexionó sobre el futuro de Mejía, particularmente de su parroquia Tambillo, ante el crecimiento constante de Quito hacia los valles y cantones aledaños: en su experiencia, reconocía, cada vez son más los barrios, tanto regulares como irregulares, que surgen en suelos antes destinados a labores agropecuarias (Notario 06/I/2022).

Con estas primeras impresiones, decidí realizar un acercamiento a campo. Desde el barrio La Merced de Tambillo -un barrio incrustado entre haciendas<sup>3</sup>-, me tomó menos de quince minutos llegar a los predios y edificaciones que, en su tiempo, conformaron aquella gran hacienda cuyos silos, erguidos en las estibaciones del Atacazo, consagraban en sus paredes la leyenda: “Hacienda Miraflores. 1959”. A su costado, una pequeña capilla y, tras ella, la Escuela “Juan Amador”, se mostraban como recuerdos del tiempo de los patrones y, a su vez, marcaban el fin de la carretera asfaltada.

A pocos metros, por una vía empedrada de segundo orden que lleva al páramo de la cordillera occidental, se encontraban aglutinadas, al contorno de la quebrada de Miraflores, una serie de pequeñas propiedades que contrastaban en dimensiones con los grandes campos agrícolas colindantes. Aquellos predios, de una hectárea o poco menos, fueron el resultado de la aplicación de la reforma agraria en la hacienda Miraflores: fue la tierra que los campesinos recibieron como liquidación por sus años de trabajo precario.

---

<sup>3</sup> El barrio La Merced, al igual que el barrio El Rosal, ambos en Tambillo, se encuentran incrustados entre los retazos que quedan de las grandes haciendas del sector. En el caso de La Merced, colinda con la hacienda La Merced, hacienda La Concepción, hacienda Tambillo Alto y hacienda Tambillo Bajo; además, su crecimiento fue demarcado por la vía Panamericana, las rieles del ferrocarril y el poliducto Quito-Ambato, que lo atraviesa.

Continuando por ese camino, kilómetros arriba, se divisaba hacia el norte un Quito que se desborda, por sobre las montañas, hacia los cantones y valles aledaños. Desde aquel lugar, tan cercano a lo “urbano” pero, en esencia, inmerso en lo “rural”, parecían diluirse los límites entre campo y ciudad. Y es que, al devolver la mirada al callejón interandino, en un mar de propiedades fragmentadas, grandes industrias y barriadas se expandían sobre los antiguos emporios latifundistas. El Rumiñahui, Paschocha y Cotopaxi, enmarcaban la escena.

Acudí entonces, por recomendación del profesor Víctor Bretón y con ayuda del profesor Fernando García, al archivo del extinto Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC -ahora, bajo custodia del Ministerio de Agricultura y Ganadería-. Allí, pude acceder al expediente de la hacienda Miraflores, un voluminoso cuerpo lleno de planos, actas de adjudicación, escritos, providencias, peritajes y más documentos judiciales y correspondencias referentes a la liquidación de trabajadores, primero, y al proceso de afectación sobre las tierras altas de la hacienda, después.

En lo referente al proceso de afectación, aquellos documentos, materialidades del Estado, conservaban una historia de lucha por las tierras del páramo entre la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, otrora precaristas de la hacienda, y sus antiguos patronos. El proceso administrativo se había desarrollado a finales de los años setenta e inicios de los ochenta -entre el término del triunvirato militar y el retorno a la democracia, con el gobierno de Jaime Roldós-, captando así la atención de asociaciones ganaderas de la Sierra, organizaciones sindicales y organizaciones de derechos humanos que participaron activamente en la causa; siendo su nudo gordiano, determinar si la posesión de la tierra realizada por los miembros de la asociación daba lugar a los beneficios de la reforma o, por el contrario, se trataba de una invasión que debía ser desalojada por usurpar propiedad privada. ¿Qué sucedió con aquellas personas?

En días posteriores pude conocer a varios miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, organización compuesta, en una parte, por sus miembros fundadores, antiguos trabajadores de la hacienda, envejecidos en cuerpo pero nítidos en sus recuerdos sobre la lucha librada más de cuarenta años atrás; y en otra parte, como muestra de recambio generacional, sus hijos que, cuando infantes o adolescentes, vivieron también aquella lucha. Algunos de ellos -los hijos-, aunque todavía habitan las tierras adjudicadas y están vinculados a actividades agropecuarias -en gran parte, como actividad secundaria-, mantienen sus

trabajos e integran redes de comercio en la ciudad de Quito y Machachi, haciendo del sector de Miraflores Alto una zona dormitorio conurbana<sup>4</sup>.

Sobre los miembros de la asociación, sin embargo, existen representaciones a partir de las cuales son apreciados como “invasores”. Estigma que se conserva incluso entre varios habitantes del sector pues, cabe destacar, Miraflores Alto no es símil de la asociación, sino un espacio diverso, autodefinido como barrio, que alberga a familias históricamente vinculadas con la hacienda y otras que, con el paso del tiempo, adquirieron propiedades en el sector para convertirse en “vecinos”. No todas las familias vinculadas con la hacienda integraron la asociación y, otras, aunque la integraron en un inicio, desistieron de la lucha ante los prolongados juicios y episodios de violencia que debieron enfrentar.

Aquella experiencia, en un inicio producto de las circunstancias, terminaría por convertirse en mi trabajo de titulación, bajo la guía de los profesores Fernando García y Víctor Bretón.

Esta investigación, por tanto, tiene por objeto reflexionar sobre el proceso de lucha por las tierras de páramo que los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores” emprendieron en los años setenta del siglo XX y sus repercusiones en su relacionamiento actual con los habitantes de la localidad-barrio de Miraflores Alto de Tambillo, cantón Mejía, al iniciar la tercera década de este siglo XXI y con atención al proceso de conurbación del Distrito Metropolitano de Quito sobre cantones aledaños.

Para el efecto, esta tesis busca responder a tres interrogantes: primero, cuáles son las memorias que se han construido y conservado sobre el proceso de la reforma agraria entre los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores” y antiguos hacendados; segundo, determinar cómo el proceso de reforma y adjudicación de tierras aupó a la construcción de ciertas representaciones sobre los miembros de la asociación; y tercero, indagar en las relaciones socioeconómicas campo-ciudad que existe en el sector, en el marco del proceso de conurbación de la ciudad de Quito hacia sectores aledaños como la parroquia Tambillo del cantón Mejía. Tarea que es realizada en tres capítulos con los siguientes objetivos investigativos y contenidos:

---

<sup>4</sup> Entiéndase con esto una zona-periférica que es empleada por sus habitantes como mera residencia-dormitorio, al verse obligados a trasladarse al centro-urbano para cumplir con sus actividades laborales y productivas. Para Fernando Carrión: esta relación centro-periferia y los procesos de segregación que implica, son producto del “proceso de metropolización” experimentado por la ciudad de Quito, desde los años setenta del siglo pasado, en el marco de la expansión y renovación de la ciudad en forma “irregular-dispersa” (Carrión 1986, 169-170; Carrión 1987, 71-73).

El capítulo 1 tiene por objeto realizar una aproximación teórica a las nociones de memoria, territorio y drama social, con énfasis en su papel en la construcción de representaciones. Se encuentra conformado por dos secciones: i) antecedentes investigativos y ii) categorías analíticas. La primera sección contiene un breve recorrido por las principales discusiones sobre la cuestión agraria en Ecuador y luego, con el afán de establecer su estado del arte, se realiza una pesquisa de trabajos recientes que se ciñen o aportan a resolver el problema propuesto. La segunda sección, por su parte, delimita las nociones de memoria, territorio y drama social que son empleados en este proyecto. Ambas secciones fueron elaboradas a partir de la revisión de bibliografía académica especializada. Este capítulo, en consecuencia, aporta las bases conceptuales a partir de los cuales se tejen los capítulos subsiguientes y, cual lente óptico, permiten apreciar el hecho social estudiado.

El capítulo 2 tiene por objeto indagar en la historia oficial de la hacienda Miraflores y la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, como un primer acercamiento a la dimensión empírica. Se encuentra integrado por tres secciones: i) en la primera se realiza una contextualización geográfica, histórica y socioeconómica de Miraflores Alto, sector integrante de la parroquia Tambillo; ii) en la segunda, a partir de la historia de la hacienda Miraflores, se analiza la consolidación y funcionamiento del régimen de hacienda serrano, mostrando su imbricación con la élite colonial y republicana, así como el intento de modernización llevado a cabo a mediados del siglo XX por “iniciativa terrateniente”; iii) por último, en la tercera, se investiga en las formas de acceso a la tierra que se llevaron a cabo sobre la hacienda Miraflores en el marco de la reforma agraria, distinguiéndose dos momentos: la entrega de *huasipungos* y la lucha por las tierras de páramo entablada por la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”. Para su elaboración se empleó a la revisión de bibliografía especializada, entrevistas y trabajo de archivo como principales técnicas de investigación. Así, con este capítulo, se brinda un contexto histórico necesario para el trabajo de campo y, con base en las categorías analíticas propuestas, comprender el hecho social.

El capítulo 3 tiene por objeto realizar un levantamiento de las memorias de los miembros de la asociación y reflexionar sobre los impactos de la reforma agraria en su vida y relaciones sociales con los habitantes de la localidad-barrio de Miraflores Alto. Se encuentra integrado por dos grandes secciones -cada una con propias subsecciones- donde se realiza: i) primero, una recopilación de crónicas sobre el mundo de la hacienda, su desmoronamiento, el proceso de lucha y sus representaciones, enriqueciendo así los datos recolectados en los archivos y ii) segundo, un estudio sobre las relaciones socioeconómicas de los socios y la multilocalidad

campo-ciudad. En su elaboración se acudió a la etnografía como método de investigación y se empleó técnicas de investigación como la observación participante, entrevistas y relatos de vida. Este capítulo, por tanto, recoge los resultados del trabajo de campo, analizados con base en el contexto histórico y categorías analíticas propuestas en el marco teórico.

Por último, se presentan las conclusiones de este trabajo investigativo.

### **Objetivos investigativos**

Objetivo General.- Construir un archivo desde la(s) memoria(s) oral(es) de los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Miraflores" para reflexionar sobre el proceso de lucha por las tierras del páramo y su repercusión en el relacionamiento actual con los habitantes de la localidad-barrio Miraflores Alto.

Objetivos específicos.- Son objetivos específicos de esta investigación:

- Realizar una aproximación teórica a las nociones de memoria, territorio y drama social, con énfasis en su papel en la construcción de representaciones, para generar un marco conceptual a partir del cual comprender el hecho social.

-Indagar en la historia oficial de la hacienda Miraflores y la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Miraflores", a partir del trabajo de archivo, para comprender la configuración del sistema hacendatario y rastrear el origen de las representaciones bajo estudio.

-Realizar, junto a los miembros de la comunidad, un levantamiento de sus memorias sobre la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Miraflores", el mundo de la hacienda y el proceso de lucha por la tierra en los años setenta del siglo XX, para narrar el hecho pasado desde sus actores y apreciar las tensiones entre historia oral e historia oficial.

-Reflexionar sobre los impactos de la reforma agraria en la vida y relaciones sociales actuales de los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Miraflores" con los habitantes de la localidad-barrio de Miraflores Alto, para comprender las dinámicas y gestión socioproductiva ejercida sobre esos territorios.

## **Justificación y relevancia del problema**

Desde tiempos coloniales la hacienda moldeó las relaciones sociales e identidades en los Andes. Con la llegada de la República, su influencia se acentuaría ante la administración privada de poblaciones que sostuvo al concertaje (Guerrero 2010). La reforma agraria, sin embargo, aún cuanto proyecto inconcluso e imperfecto, marcó un punto de inflexión en la abolición del trabajo precario y el desmoronamiento del sistema hacendatario, impulsando así, en la segunda mitad del siglo XX, la integración de economías campesinas al mercado capitalista y la reconfiguración de la demografía nacional.

Tras casi sesenta años desde la primera ley, el colapso del sistema cooperativista y el fracaso de los programas desarrollistas, podría pensarse que la “sombra de la hacienda” ha desaparecido, pero trabajos como los de Bretón (2012), López (2016) y Tuaza (2014) dan cuenta de sus persistencias en la diferenciación campesina, representaciones, imaginarios y formas de interacción. En el caso de Miraflores, aquellos elementos se conjugan con categorías como multilocalidad, en un escenario marcado por la conurbación de la ciudad de Quito hacia los cantones aledaños y la creciente industrialización de predios antes dedicados a actividades agropecuarias. Espacios de *huasipungo* convertidos en lugares dormitorio.

Esta realidad, además, da cuenta de la actualidad de la problemática agraria en contextos diversos, donde su contenido ya no se limita exclusivamente al acceso a la tierra, sino que abarca la búsqueda de una soberanía alimentaria, criterios ecológicos y espacios de memoria, vinculados a la identidad de sus habitantes. Como sostiene Kay: “*territorios* sobre el que se ejerce una gestión socio-productiva a nivel de cierta comunidad en la cual también se plantea (...) la necesidad de fortalecer redes y relaciones sociales de ese espacio” (Bretón 2007, 122). Esto, como alternativa a las dinámicas agroindustriales que han atado las economías campesinas a la producción lechera como principal fuente de ingresos (Martínez 2016).

Pese a aquello, las investigaciones sobre la cuestión agraria han disminuido drásticamente desde inicios de siglo, en contraste con la fulgurante centralidad que la problemática mantuvo durante los años 70 y 80 (Vaillant e Hidalgo 2007, 19-20). En aquellos años, la propia hacienda Miraflores fue tomada como un caso de estudio de la “iniciativa terrateniente” en el debate entre Barsky (1978; 1984) y Guerrero (1983). La presente investigación, entonces, pretende contribuir al fortalecimiento de aquella clásica temática -pero, con justicia vigente-, desde un estudio antropológico y un trabajo de memoria post-reforma agraria.

## **Método y técnicas de investigación aplicadas**

La presente investigación emplea a la etnografía como método cualitativo predilecto para responder a las preguntas y objetivos formulados. Como trabajo de memoria, además, conserva un enfoque biográfico, se nutre del estudio de fuentes primarias -mediante trabajo de archivo- e incorpora un acercamiento a las instituciones del derecho agrario -análisis dogmático y normativo-, como elementos adicionales para la contextualización y estudio de la problemática planteada<sup>5</sup>.

El trabajo de campo fue realizado en el sector de Miraflores Alto de la parroquia Tambillo, cantón Mejía, provincia de Pichincha y en varios archivos de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en un periodo de ocho meses, no continuos. Dicho periodo abarcó tres etapas: primero, un trabajo de acercamiento a la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, pobladores y antiguos hacendados del lugar, entre febrero y marzo de 2022; segundo, un trabajo de investigación documental en los archivos del extinto IERAC, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Asamblea Nacional, Archivo General de la Función Judicial y la hemeroteca de la Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinoza Polit”, entre abril y mayo de 2022; y tercero, un trabajo de recolección de memorias orales y trabajo etnográfico, propiamente dicho, realizado entre marzo y junio de 2023, aunque varias entrevistas informales -como conversaciones- fueron gestadas en momentos previos a esta última fase.

Para la recolección de datos se empleó técnicas conversacionales, observacionales y documentales. De manera concreta, se utilizaron los siguientes instrumentos de investigación cualitativa: observación participante, entrevista etnográfica, relatos de vida y trabajo de archivo. En el caso de la entrevista etnográfica y relatos de vida, estas fueron asumidas como instancias de producción de información, integradas a la observación participante, siguiendo el esquema propuesto por Guber (2014, 70).

La observación participante fue empleada para percibir lo que sucedía en entornos no contralados y, mediante la participación en las actividades de los actores sociales -el “haber estado allí”-, acceder a una experiencia que, como fuente de conocimiento y autoconocimiento, contribuya a la construcción del texto etnográfico (Geertz 2010 [1989], 11-

---

<sup>5</sup> El abordaje a partir de instituciones del derecho agrario atiende a mi formación como abogado. De allí que, a lo largo de este trabajo, pueden resultar latentes ciertos condicionamientos de mi profesión. Aun así, pretendo generar una experiencia transdisciplinaria que permita enriquecer la comprensión de las instituciones de reforma y sus procesos judiciales-burocráticos, a partir de los sentidos y significados otorgados por los mismos actores; es decir: aupando una transición desde mi reflexividad propia como investigador -con mi disciplinamiento- hacia la reflexividad de las y los interlocutores (Guber 2014).

35; Guber 2014, 39-68; Sánchez-Parga 2010, 107-108). Su puesta en marcha implicó el acercamiento a “porteros” -quienes permitieron el acceso al campo- e informantes clave; además de la integración a espacios de hacer, escuchar y conversar (Marradi, Archenti y Piovani 2018, 238-241), cuyos resultados fueron registrados en un diario de campo. Como recogen los manuales de metodología, en ciertas ocasiones mi posición y características como investigador influyeron en la relación y dinámicas con los actores, por lo que fue necesario tomar conciencia de las reflexividades en juego y tratar de generar una presencia “cotidiana” durante el trabajo de campo (Guber 2014, 45-50; Marradi, Archenti y Piovani 2018, 238-241). Este observar-participar, se vio complementado con instrumentos como la entrevista.

La aplicación de las entrevistas fue no directiva, buscando generar conversaciones informales antes que una lista taxativa de interrogantes por responder -entrevista estructurada-. Se priorizó, por tanto, siguiendo a Guber (2014, 75-91), una libre asociación del interlocutor donde los tópicos fueron surgiendo sobre la marcha, desde sus propias prioridades, mientras, como investigador, buscaba permanecer en “estado de atención flotante”. En ciertos escenarios, sin embargo, resultó necesario generar entrevistas semi-estructuradas, con un mayor nivel de direccionamiento hacia ciertos temas. Esto, en virtud del tipo de entrevistado, su tiempo para el encuentro, poco interés en el encuentro o avanzada edad del hablante.

Sobre su puesta en marcha, gran parte de las entrevistas se llevaron a cabo en núcleos familiares -con la participación de cónyuges e hijos-, convirtiéndolas en entrevistas grupales espontáneas, antes que en entrevistas individuales. Esto se debió al propio recibimiento grupal de los actores sociales, debiéndose aprovechar otros espacios cotidianos -como caminar juntos, compartir transporte o comer- para generar conversaciones más personales. En los encuentros simultáneos -pluripersonales-, por su parte, se tuvo que adaptar la técnica para fomentar la interacción entre los entrevistados con el afán de contrastar sus ideas, recuerdos y preocupaciones; aunque este tipo de orientación no llegó a constituir una expresión de grupo focal por existir un relacionamiento previo entre los participantes y no lograrse un alto grado de autonomía -interacción sin participación del investigador, más allá de la coordinación- (Marradi, Archenti y Piovani 2018, 279-290).

Entre ciertos entrevistados se realizó una recolección de relatos de vida que, como apuntan Cornejo et.al. (2008): “no son ni la vida misma, ni la historia misma”, sino reconstrucciones del hecho pasado que son narradas, como versiones personales, desde un lugar y momento particular en la vida del narrador, convirtiéndolo así en co-constructor del conocimiento (Cornejo, Mendoza y Rojas 2008, 35). Los relatos de vida constituyen recopilaciones de las

narraciones más íntimas y personales cuya existencia no se restringe a una historia individual, sino que se entreteje con la historia familia e historia social. De allí que ante la pluralidad de relatos surge la posibilidad de un estudio transversal, a partir de los ejes temáticos marcados por las continuidades y discontinuidades entre ellos (Cornejo Mendoza y Rojas 2008, 37). En este trabajo, la recolección se concentró en los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores” y uno de los hermanos Amador Janine. Cada encuentro tuvo una duración particular, aunque se buscó no dilatarlos más de una hora por respeto al tiempo de los participantes y para facilitar la concentración en la entrevista.

Respecto a la información obtenida, se priorizó el contenido performativo de las narraciones -la expresividad, en términos de Portelli (2017)-, con sus distorsiones, silencios y olvidos, sobre su contenido referencial (Guber 2014, 69-70). Esto implicó que la entrevista fuera asumida como ejercicio de autorepresentación de los propios interlocutores, particularmente para el caso de los relatos de vida donde el narrador se posiciona en el centro de la historia, contándola desde adentro (Portelli 2017). Y es que, si bien es cierto en el trabajo de memoria oral se requiere realizar triangulaciones con fuentes como el archivo -para interpretar lo contado, antes que para verificar-, la entrevista no constituye un espacio para juzgar la veracidad o certeza del relato, sino un evento de escucha y aprendizaje (Portelli 2017). En este sentido, se acudió al archivo antes y después de las entrevistas, con el objeto de contextualizar e interpretar la información oral recolectada.

Respecto al trabajo de archivo, éste involucró una pesquisa y análisis de fuentes documentales primarias como expedientes judiciales, periódicos, revistas y otras materialidades del Estado. Estos instrumentos, como narraciones escritas -expresiones de historia oficial-, se encuentran llenos de subjetividades, aún más, al considerar que fueron gestados dentro de litigios por la tierra o disputas organizativas donde las estrategias de defensa se mezclaron con informes y correspondencia gubernamental -es decir: aunque guarden un contenido referencial sobre el hecho fáctico, fueron producidos con motivaciones y contextos determinados-. De allí que, siguiendo a Portelli (2017, 36), se asumió que: “entre oral y escrito no existe jamás una dicotomía rígida sino un *continuum* que va hacia polaridades diversas”. En otras palabras: alumbrando un archivo heterodoxo, lleno de tensiones entre lo escrito y lo oral que, si bien no dicotómico, muestra tensiones -polaridades- en constante disputa.

La puesta en marcha de este instrumento requirió de una revisión bibliográfica previa y posterior al trabajo de archivo: previa, para delimitar y guiar la exploración por los fondos de interés, siendo de provecho experiencias investigativas especializadas como las de Bretón

(2012), Marchán et.al (1986) y Borchart (1998) y posterior, para poder interpretar los hallazgos a la luz del estado del arte y seleccionar los contenidos relevantes para cumplir con los objetivos de investigación propuestos. Una vez recabados estos primeros elementos se acudió a los fondos hemerográficos, para lo cual, se establecieron rangos temporales en los que ciertos periódicos y revistas pudieron atender los acontecimientos estudiados. Tras ello se realizó un análisis del contenido, pero en el marco de la investigación etnográfica planteada, con lo cual, esta técnica asumió una función “instrumental” antes que constituir una “estrategia global” de investigación (Marradi, Archenti y Piovani 2018, 225-228). En caso de los expedientes judiciales, estos fueron analizados con base a las instituciones del derecho agrario, para lo que se recurrió a categorías dogmáticas y normativas.

El siguiente cuadro sintetiza las técnicas de investigación aplicadas, con atención a los objetivos de este trabajo, información requerida y fuentes para su obtención:

**Figura 0.2.** Técnicas de investigación aplicadas

<b>Objetivo</b>	<b>¿Qué información se requiere?</b>	<b>¿Dónde se puede obtener?</b>	<b>¿Cómo se puede obtener?</b>
<b>Categorías conceptuales</b>	Aproximación teórica a nociones de memoria, territorio y drama social.	Producciones académicas disponibles en bibliotecas y repositorios digitales.	Revisión bibliográfica.
<b>Hacienda Miraflores y reforma agraria</b>	Contextualización del régimen de hacienda serrano y la reforma agraria aplicada sobre la hacienda Miraflores.	Producciones académicas, instrumentos normativos, archivos estatales, antiguos trabajadores, hacendados y agentes burocráticos.	Revisión bibliográfica, trabajo de archivo, entrevista etnográfica y relatos de vida.
<b>Memorias de lucha por tierras de páramo</b>	Relatos de vida sobre el trabajo en la hacienda Miraflores y la lucha por las tierras altas de páramo.	Archivos estatales, material hemerográfico, antiguos trabajadores de Miraflores, hacendados y aliados de la organización campesina.	Trabajo de archivo, entrevista etnográfica y relatos de vida.
<b>Representaciones y relacionamiento localidad/barrio</b>	Representaciones y formas de relacionamiento de los miembros de Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores” con localidad/ barrio de Miraflores Alto.	Miembros asociación, habitantes Miraflores Alto, antiguos trabajadores de la hacienda y hacendados.	Observación participante, entrevista etnográfica y relatos de vida.

Elaborado por el autor.

## Capítulo 1. Marco teórico-conceptual

### 1.1. Antecedentes investigativos

En la década de los setenta y ochenta la discusión sobre el problema agrario en América Latina ocupó un lugar central en las ciencias sociales. En el campo académico ecuatoriano los primeros años del debate, entre otros, se concentraron en la confrontación de la vía terrateniente -junker/prusiana- o vía campesina -farmer/norteamericana- como camino para la desestructuración del sistema hacendatario en la transición del agro hacia la modernización capitalista<sup>6</sup>. En este escenario, destacan los ya clásicos trabajos de Barsky (1978; 1984<sup>7</sup>), Guerrero (1975; 1978; 1983), Murmis (1980) y Velasco (1983). Esto, por supuesto, sin desconocer aportes pioneros gestados en los años sesenta como el Informe CIDA (1965)<sup>8</sup>, la obra de Rafael Baraona (1965) y las publicaciones de Solon Barraclough (1968; 1972).

La discusión Barsky-Guerrero resultó particularmente intensa en ese periodo:

Para Barsky (1978; 1984), la modernización capitalista fue producto de una facción terrateniente que, ante las condiciones del mercado -mayor demanda y precio por sus productos-, propiciaron una transición hacia relaciones de trabajo asalariadas, anticipándose así a la reforma agraria -esto, en tanto las relaciones precaristas perdieron funcionalidad para las empresas agroindustriales ante su necesidad de optimizar los recursos de la hacienda (Barsky 1978, 94-95)-. Esta postura fue sustentada en los procesos de especialización y tecnificación del sector lechero en la Sierra centro-norte, con énfasis en los valles circundantes a la ciudad de Quito, como el valle de Machachi.

Guerrero (1983), por su parte, sostuvo que no existía una causalidad mecánica entre la racionalidad económica terrateniente -impulsora de los procesos de tecnificación- y la supresión de las relaciones precaristas de producción, pues dicha transición estuvo mediada

---

<sup>6</sup> Esta discusión tiene origen en los postulados que Lenin realizó en su obra *El programa agrario de la social-democracia en la primera revolución rusa de 1905-1907* (1908). Al respecto atiéndase a Velasco (1983, 27-31).

<sup>7</sup> La obra *La reforma agraria ecuatoriana* (1984) condensa gran parte del trabajo de Osvaldo Barsky en aquellos años; su artículo *Iniciativa terrateniente* (1978), en este sentido, es replicado en los Capítulos III y IV de la obra con ciertas modificaciones -véase pág. 80-84- orientadas a responder las críticas de Andrés Guerrero (1983).

<sup>8</sup> La publicación *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Ecuador* (Informe CIDA), fue un estudio impulsado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrario como parte de los compromisos asumidos en la Carta de Punta del Este (1961). En el caso de Ecuador, dicho informe fue elaborado bajo la dirección del ruralista chileno Rafael Baraona, cuyos datos y tipología de haciendas para la serranía ecuatoriana siguen siendo empleados por varios investigadores.

Esta iniciativa fue generada en el marco del programa desarrollista implementado por la Alianza para el Progreso, bajo la administración Kennedy, como un “cortafuegos” a la expansión de la revolución cubana en la región (Carrillo 2013, 149; Barsky 1978, 99-100 y Guerrero 1983, 87-114). Aun así, el Informe CIDA constituye un hito en el diagnóstico de la estructura agraria en el país, siendo, como muestra Hernán Ibarra (2016, 67-73, 102-109), punto de partida para los estudios y debates posteriores.

por conflictos de clase dentro de las haciendas que derivaron en luchas reivindicatorias abiertas y estrategias de resistencia pasiva frente a los procesos de modernización. Esos conflictos -luchas políticas- se originaron ante la imposibilidad de reproducción de la comunidad *huasipungo* ampliada -hacia los arrimados- y la no expansión de derechos, como el pastoreo, para las comunidades externas vinculadas a la hacienda -yanaperos y peones libres- (Guerrero 1983, 124-128; 1991a [1985]).

Destaco la existencia de esta controversia por cuanto ambos autores emplearon el caso de la hacienda Miraflores, propiedad de los hermanos Amador Abdo, para fundamentar empíricamente sus posturas. Curiosamente, ninguno de ellos realizó un acercamiento a campo en dicha propiedad, pues elaboraron sus argumentos a partir de la información recolectada por la periodista Lilo Linke en su artículo *El desarrollo debe ser integral*, publicado en el diario El Comercio -de corte conservador- el lunes 14 de septiembre de 1959<sup>9</sup>.

De manera concreta, Barsky (1984, 80-84) apreciaba la experiencia de Miraflores como ejemplo de la expansión de espacios ganaderos tecnificados en detrimento del trabajo precario y, afirma, la conservación de *huasipungos* atiende únicamente a la alta disponibilidad de tierras en la propiedad, conformada por más de 1 100 hectáreas en varios pisos climáticos. Guerrero (1983, 26-37), por el contrario, emplea el caso de los hermanos Amador Abdo para demostrar que dicho proceso de modernización no implicó la desintegración de las relaciones pre-capitalistas pues, mediante una reorganización del trabajo -donde las tierras bajas fueron destinadas a la actividad lechera y las tierras altas al reacomodo de huasipungueros-, la hacienda preservó ambas formas de producción, llegando incluso a intensificar el trabajo manual de los precaristas al conformar nuevos *huasipungos*<sup>10</sup>.

Para una síntesis de las principales discusiones y trabajos sobre la cuestión agraria en Ecuador en ese periodo resultan enriquecedores Ibarra (2016, 67-72 y 102-109), Chiriboga (1988, 11-56), Rivera (1990) y Carrillo (2013, 85-89).

---

<sup>9</sup> Si bien es cierto, en lo referente a la experiencia de Miraflores, Guerrero (1983) genera su crítica a Barsky (1978) con base en el artículo periodístico de Lilo Linke (1959), para tejer su argumento sobre la lucha política y su vinculación con la disolución de la hacienda serrana, recurre a material obtenido durante su trabajo de campo en haciendas como Quinchuquí. De allí que para Carrillo (2013, 85) y Chiriboga (1988, 16-19), por ejemplo, las investigaciones previas a *Hacienda, capital y lucha de clases andina*, carecían de un trabajo de campo y análisis holístico adecuado para atender la problemática agraria.

<sup>10</sup> Respecto a este particular Guerrero se sirve del siguiente fragmento en la nota de Linke (1959): "El señor Amador construyó una capilla, donde cada 15 días un sacerdote dice la misa, una escuela atendida por dos profesores fiscales que con una ayuda del hacendado reciben ciertos víveres y disponen de una vivienda, y casas con techo de teja para las 300 familias de huasipungueros que poco a poco se han establecido en "Miraflores". Originalmente había apenas once. El aumento es otro indicio de la constante intensificación de los trabajos".

En los años noventa surgieron una serie de estudios orientados a indagar en los lazos de comunidad y relaciones de reciprocidad desigual que configuraron el mundo de la hacienda, explicando, entre otros, sus procesos de dominación y politización. Estos trabajos coinciden con la consolidación del pensamiento antropológico ecuatoriano (García 2011, 65-67).

En este escenario Thurner (2000 [1993]), a partir de su análisis de comunidades en la Sierra centro, develó la existencia de una rica experiencia “micropolítica” que permitió liquidar el régimen hacendatario. El artículo resulta enriquecedor para los fines de esta investigación por cuanto ofrece una lectura de las relaciones patrón-trabajadores a partir de las tensiones entre las estrategias cotidianas de resistencia campesina -como el hurto de cosechas, animales o la toma de tierras y pastizales- y las herramientas coercitivas y persuasivas de los terratenientes -como el intercambio desigual de dones, reproducción de fiestas patronales, intensificación de conflictos entre precaristas, contratación de agentes represivos externos o intervención de la fuerza pública-. Esto, por supuesto, sin desconocer la existencia de un importante entramado de relaciones intra e intercomunitarias y la politización de la memoria. La hacienda, en este sentido, se aprecia como un campo de disputas, en constante negociación, marcado por la economía moral.

El trabajo de Guerrero (1991b) en aquellos años permitió comprender el universo simbólico sobre el cual se asentó el concertaje, más allá de un ejercicio coercitivo de poder. Esto lo realizó a partir del estudio de la fiesta de San Juan -fiesta del gallo- y libros de rayas y socorros como estrategias de distribución ritual para el afianzamiento de las relaciones de reciprocidad asimétrica y canalización de conflictos. Estos elementos, legitimaron la institución del concertaje y el poder patronal, permitiendo la organización-reproducción endógena de la fuerza de trabajo a partir del peonaje por deudas. Se demostraba así, nuevamente, las complejas redes que se entretejían en el mundo de la hacienda, como campo de fuerzas en constante disputa.

En ese periodo, además, Guerrero (2000) alumbró a la “administración de poblaciones” como categoría analítica fundamental para comprender el proceso de dominación étnica en el Ecuador del siglo XIX. Para el efecto analizó, primero, la iniciativa estatal para extender la tributación indígena -herencia del sistema colonial- hacia una “contribución general” que gravaba a un mayor espectro de la población -blancos/mestizos-, trastocando así las jerarquías sociales imperantes y, después, la “igualación” de los indígenas gestada en 1857<sup>11</sup> como una

---

<sup>11</sup> La abolición del impuesto conocido como “contribución personal de indígenas” se conserva en la “Colección

forma de delegación de la soberanía estatal hacia la esfera privada que, aunque parezca contradictoria, coincidía con los intereses económicos de los terratenientes, insertos por décadas en un circuito donde fungían como agentes de retención del tributo. Con esta medida “las poblaciones -indígenas- se tornan omisas ante lo público-estatal” (Guerrero 2000, 40) dejando su control, en subordinación, a particulares que los apreciaban como ciudadanos no iguales en el mundo del “sentido común”. Esta lectura se enriquece a partir de los trabajos sobre ventriloquía y transcritura del autor (Guerrero 2010). Esta categoría, además, como lo ha demostrado el propio Guerrero (2017, 283-287; 2010, 409-456), conserva un valioso potencial analítico para el estudio de acontecimiento sociales en el siglo XXI.

Con la llegada del “proyectismo” desarrollista y la crisis del cooperativismo, la problemática agraria sería abordada desde la antropología económica con trabajos como el de Ferraro (2004) y Bretón (2012). La primera, con base en su experiencia de Pesillo, estudia la construcción de economías campesinas a partir del intercambio de “créditos” basados en una “moralidad de la reciprocidad”. Estos intercambios abarcan diferentes bienes, servicios y favores -incluso el mercado lechero- que sobrepasan la esfera monetaria y atienden al prestigio y posición de los deudores en la esfera comunitaria. El segundo, a partir de su estudio de Toacazo, reflexiona sobre el fracaso de las organizaciones no gubernamentales, ONG y su programa desarrollista en las tierras altas de los Andes. Para el efecto, realiza un recorrido por el mundo de la hacienda y su desmoronamiento, demostrando la persistencia de clanes familiares y redes privilegiadas tras la reforma agraria que, instrumentalizando a las organizaciones campesinas, se beneficiaron con las mejores propiedades, recursos e inversiones. Esto provocó un proceso de movilidad social excluyente donde la mayor parte de los comuneros se vieron atrapados con suelos de páramo -pobres en términos productivos-, afectados por la desertización y deterioro ambiental -particularmente de las fuentes de agua, tras implementar tecnologías de la revolución verde-, inviabilizando así las posibilidades de desarrollos alternativos en el sector. Estas inquietudes “de largo aliento” se encuentran plasmadas además en Bretón (2022a), una compilación de artículos del autor.

Así también resultan de interés los trabajos de Martínez (2000) y Tuaza (2011).

Esta sección busca brindar un panorama general sobre los principales hitos y discusiones sobre las comunidades campesinas frente al régimen de hacienda, su desmoronamiento y las

---

de Leyes Antiguas”, Leyes y Decretos expedidos por el Congreso Nacional, 1857, página 35-36, custodiada por la Secretaría de la Asamblea Nacional del Ecuador.

experiencias posteriores, post-reforma agraria; pero no constituye una revisión exhaustiva de la literatura sobre el tema, por sobrepasar los objetivos planteados en esta investigación.

De manera adicional, para un acercamiento al problema propuesto, se realizó una búsqueda de trabajos de memoria post-reforma agraria en los Andes ecuatorianos y países vecinos. Entre los resultados, se priorizó aquellos que reflexionan sobre la construcción de identidades y territorios. Esta pesquisa documental permitió recopilar antecedentes investigativos a partir de los cuales se determinó el estado del arte que mantiene el tema.

Para ello, se empleó al motor de búsqueda Google Académico y las bases de datos especializadas FLACSO Andes y Repositorio UASB-E, como espacios de difusión y almacenamiento científico. Estas plataformas fueron seleccionadas por su orientación hacia contenidos en ciencias humanas y sociales.

Los criterios de búsqueda utilizados y resultados obtenidos han sido sistematizados en la siguiente tabla de antecedentes investigativos:

**Tabla 1.1. Búsqueda de antecedentes investigativos**

Base de datos	Tipo	Palabras clave	Resultados	Seleccionados
Google Académico	Simple	"memoria" + "reforma agraria" + Ecuador + IERAC	706	4
FLACSO Andes	Simple	"memoria"+"reforma agraria"+"páramo"+"barrio"	184	3
Repositorio UASB	Simple	"memoria"+"reforma agraria"+"páramo"+"barrio"	87	0

Elaborado por el autor.

De igual manera, se atendió a un trabajo de memoria post-reforma agraria que, si bien es cierto estudia un caso en Perú, por su relevancia, constituye hito investigativo para este trabajo. Dichos textos fueron seleccionados entre el catálogo ofertado la librería Virrey, una de las tradicionales librerías limeñas.

A continuación, resumo el contenido de los textos seleccionados y determino su relevancia, como antecedentes para esta investigación:

*Escribiendo la historia con la comunidad: la experiencia en Cotogchoa, Pichincha-Ecuador* (2020). María Ángela Cifuentes Guerra y Karina Borja. El artículo es producto de un trabajo

de memoria llevado a cabo con los moradores de la parroquia Cotogchoa, cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha. Esta investigación resulta de interés por cuando brinda un acercamiento a: i) discusiones metodológicas sobre el trabajo de memorias a partir de autores como Pierre Nora, Eugenia Allier Montaño, María Inés Mudrovcic y Paul Ricoeur; ii) el régimen de hacienda en el Valle de los Chillos a la luz de los textos de Osvaldo Barsky y Andrés Guerrero, siendo particularmente interesante la recuperación oral del *jacchigua* -una fiesta, con gran contenido simbólico, impulsada por los hacendados en tiempos de cosecha-, en contraste con la devoción a San Juan Bautista, patrono de Cotogchoa -cuyos orígenes se remontan a su parroquialización- y iii) los procesos migratorios en el sector ante la imposibilidad de subsistir con las pequeñas propiedades adjudicadas en la reforma agraria. A partir de estos elementos, las autoras indagan sobre el vínculo entre los habitantes y su tierra, destacando a la labor de memoria como una “estrategia” para evitar el olvido.

*El conflicto como drama y ritual. Reflexiones sobre las luchas agrarias en Chimborazo, Ecuador* (2010). Luis Fernando Botero Villegas. Este trabajo analiza la toma del predio “Almidón Pucará”, en los años setenta, por parte de la comunidad indígena de Toctezinín -asentada en el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo-, a partir de la categoría “drama social” propuesto por Víctor Turner. Para el efecto, se estudia el proceso ritual, construcción de símbolos y re-significación que los diversos actores otorgaron a la muerte del dirigente Lázaro Condo a manos de elementos policiales. Botero, en este sentido, concluye que la figura del dirigente fue asumida como un elemento identitario-religioso en la comunidad, a partir del cual, se negocia constantemente con la “sociedad mayor” mediante discursos y actos que involucran a agentes gubernamentales y no gubernamentales. El artículo resulta pertinente para la presente investigación por cuanto brinda un interesante marco de análisis para la interpretación de las tomas de tierras rurales en la reforma agraria; medida de hecho caracterizadas por respuestas violentas del Estado y hacendados contra los campesinos, como sucedió en el caso de la Asociación Agrícola “Miraflores”.

*Territorios campesinos y reforma agraria: el caso de las cooperativas indígenas de la sierra ecuatoriana* (2016). Luciano Martínez Valle. El artículo indaga en la transformación de las economías campesinas y sus procesos de “territorialización” tras la reforma agraria. A partir de los casos de las cooperativas La Chimba y Moyurco de Cayambe, provincia de Pichincha, Luciano Martínez realiza un recorrido por: i) la jerarquización social ocasionada por la adjudicación diferenciada de tierras; ii) la crisis del modelo cooperativo con la consecuente ocupación de todos los recursos de las haciendas, como sus páramos y iii) el ingreso de

iniciativas privadas y ONG, que modificaron los patrones productivos hacia economías individuales vinculadas a sectores agroindustriales -principalmente lecheros-, en desmedro del capital social-comunitario y sus relaciones de reciprocidad. Estas condiciones, entre otras, ocasionaron que las familias campesinas no puedan satisfacer sus necesidades de consumo con una producción propia y la desestructuración del proceso de “territorialización”, iniciado con la ocupación de los territorios de hacienda. Para el efecto, el autor entiende por “territorialización” al espacio físico -apropiado y gestionado- donde se genera identidad a partir de las dinámicas de interacción entre los actores para resolver sus problemas comunes.

*La continuidad de los discursos y prácticas de la Hacienda en el contexto de la cooperación* (2014). Luis Alberto Tuaza Castro. El artículo analiza la persistencia de imaginarios, discursos y prácticas propias del sistema hacendatario serrano en la comunidad indígena de Totorillas de Guamote, provincia de Chimborazo. Para ello, Tuaza realiza: i) Primero, un acercamiento al mundo de la hacienda a partir de las lecturas de Andrés Guerrero, Víctor Bretón, Roland Anrup, Barry J. Lyons y Olaf Kaltmeier, definiéndola como un espacio de gobierno privado donde las poblaciones indígenas fueron administradas a partir interrelaciones patriarcales, construidas sobre una reciprocidad desigual para con el patrón. ii) Segundo, un recuento del entramado de dones y favores que permitieron a Pablo Thur de Koss conservar la hacienda Totorillas sin afectaciones, ni levantamientos indígenas, hasta inicios de los años setenta. Estas estrategias, además, contribuyeron a la construcción de imaginarios nostálgicos -presente hasta hoy en día-, donde los patrones son apreciados como benévolos y generosos, en contraste con los recuerdos malos conservados hacia mayordomos y *jipus*. iii) Tercero, un análisis sobre las formas organizativas y su vinculación con ONG desde los años noventa, siendo partícipes de discursos desarrollistas -ahora, centrados en el *sumak kawsay* desde el gobierno- y reproduciendo prácticas del tiempo de la hacienda como la construcción de una economía moral basada en la entrega de dádivas y favores. Los hijos de *jipus* servirían como interlocutores entre las comunidades y las ONG-entidades estatales, ocupando cargos de representación, gestionando recursos y obteniendo prebendas desde su posición de privilegio. Esto permite concluir a Tuaza que la reproducción de estas lógicas e imaginarios clientelares impide canalizar las exigencias sociales a partir de la noción de derechos de ciudadanía, debilitando así la consolidación del Estado democrático. Así también realiza una crítica a la noción desarrollista predominante entre los programas de ayuda.

*Reforma agraria en Aloguincho* (2019). Carlos Morales Pulupa. El artículo busca interpretar la reforma agraria -como hecho histórico- y analizar sus consecuencias, a partir de la memoria

colectiva de los campesinos de Aloguincho, provincia de Pichincha. En este sentido, el autor: i) introduce a las discusiones que, en la década de los setenta y ochenta, se gestaron en las ciencias sociales sobre la reforma agraria, con énfasis en la aplicación del modelo *junker* -vía prusiana- o vía campesina como adecuada para la realidad latinoamericana; ii) brinda una perspectiva general del historial de dominio de las haciendas Conrojal y Agato -esta última adscrita al Instituto Nacional Mejía-, escudriñando en las razones por las cuales experimentaron procesos de desintegración distintos y recuperando, a partir de entrevistas, la vida cotidiana de la hacienda, con particular atención en los “roles femeninos”. A partir de estos elementos Morales relata las formas de diferenciación campesina y economías de subsistencia -marcadas por relaciones de reciprocidad- que fueron generadas en el sector. El trabajo resulta interesante desde el plano metodológico pues involucra personalmente al investigador, cuya abuela, doña María Bosmediano, como arrimada de una de las haciendas, fue beneficiaria de la reforma agraria; sin embargo, por no ser objeto de su investigación, no se hace referencia a las persistencias actuales del régimen de hacienda, medidas de hecho sobre los predios disputados o situación actual de la diferenciación campesina, originada al momento de acceder a la tierra.

*Historia y memoria campesina: silencios y representaciones sobre la lucha por la tierra y la representación en Ongoy.* (2015). Guido Chati. El trabajo indaga en los procesos de construcción de memorias alternativas a partir de la experiencia de la comunidad Ongoy en los Andes peruanos. Para ello, el autor nos remite a dos episodios “traumáticos” para la comunidad: i) la lucha por la tierra en el marco de la reforma agraria y ii) los tiempos de violencia experimentados durante el conflicto con Sendero Luminoso. Los hechos del pasado, en ambos casos, se muestran como elementos en constante disputa donde sus actores, para evitar aquellas “memorias dañinas” y el sufrimiento que conllevan, re-significan los acontecimientos mediante narrativas heroicas y recuerdos festivos a partir de los cuales se autorepresentan a sí mismos y generan imaginarios sobre los otros. Este proceso, antes que una confrontación entre rememoración y olvido, a criterio del autor, denota “buenas maneras de recordar” -entendidas como “buscar otras maneras de vivir olvidando el sufrimiento” (53)- ; ejercicio que, en el caso de Ongoy, es ejercido a partir del territorio, la tierra y el entorno paisajístico, gestando así un particular modo de recordar en contraste con la construcción de narrativas oficiales. Por último, Chati reflexiona sobre la relación entre historia y memoria frente a casos de violencia, destacando cómo aquellas memorias, con su

transmisión generacional, se han convertido en historias orales a las que se incorporan otro tipo de recursos como fuentes documentales.

*La sombra alargada de la hacienda: hacienda y poder en la conformación del mundo pos reforma agraria: el caso de Columbe Grande (Chimborazo).* (2016). Esteban Vladimir López Andrade. El trabajo busca rastrear la articulación entre el mundo de la hacienda y los nuevos liderazgos indígenas, surgidos tras su desmoronamiento, en la comunidad de Columbe Grande, cantón Colta, provincia de Chimborazo. Para el efecto el autor estudia: i) las características del sistema hacendatario y sus mecanismos de reproducción, como un espacio de poder económico, político e ideológico cuyas lógicas y prácticas permitieron la consolidación de una élite terrateniente -la familia Dávalos, en el caso en estudio- y la implantación del proceso de dominación étnica; ii) las experiencias de lucha previas a las leyes de reforma que vivieron su momento de efervescencia en la “guerra de Columbe” de 1961, bajo influencia del discurso de la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI y el Partido Comunista del Ecuador, PCE; y iii) la experiencia de reforma agraria, acceso a la tierra y expansión de discursos desarrollistas -cuyo antecedente detecta en el Informe CIDA-. La riqueza de la investigación, en este sentido, subyace en su trabajo de memoria con *taytas* y *mamas* a partir de cuyos relatos se va hilvanando el texto etnográfico. Así, se da cuenta del paternalismo patronal; la existencia de *kipus* o *jipus* -informantes o delatores-, quienes recibían mayores dones para fortalecer su deber-lealtad hacia el patrón; el surgimiento de una diferenciación campesina a partir de la “guerra de Columbe”, cuyos líderes recibieron tierras con mejores cualidades productivas y, en general, un acercamiento al funcionamiento, jerarquías y prácticas en la hacienda Columbe Grande y su proceso de desmoronamiento que, a la postre, terminaron por definir la conformación comunitaria y relaciones post reforma agraria. Por último, cabe destacar, el trabajo se nutre de las obras de Bretón (2012) y Tuaza (2014), acercándose así al enfoque perseguido con esta investigación.

## 1.2. Categorías conceptuales

### 1.2.1. Memoria(s) y olvido(s)

Cuestionarse sobre la memoria implica, en muchos sentidos, realizar un recorrido introspectivo por nuestras propias vidas para comprender que las estrictas divisiones entre pasado, presente y futuro se desvanecen: el pasado nos construye en el presente -nos otorga vida- y, a su vez, resulta fuente prima para un futuro incierto<sup>12</sup>. Siguiendo a Ingold (2015), podría decirse: la vida constituye un sendero que busca su camino sobre un entramado tejido a partir de una multitud de líneas de vida de otros seres -humanos y no humanos-, de este y otros tiempos, que al entrecruzarse generan lugares comunes, lugares de encuentro, que rebasan nuestros propios límites generacionales y existencias individuales. El tiempo presente, en este sentido, se asume como un “espacio de experiencia” donde los hechos pasados, activados por el recuerdo, gestado desde nuestras particulares posiciones sociales, nos permite (re)significar la existencia y enhebrar anhelos para el porvenir (Jelin 2002, 10-11).

Aunque en sus primeros años la historia oral se interesó por el recuerdo como fuente informativa para la reconstrucción del pasado -buscando su veracidad a partir de su cotejamiento y triangulación con otras fuentes-, tras el giro interpretativo en la década de los ochenta, esta pretensión fue cuestionada ante el reconocimiento de la memoria como un constructo social no exento de usos políticos y culturales diversos que, aunque recubiertos por silencios, olvidos e inexactitudes -muchas veces tan o más relevantes que las “referencias exactas”-, permiten comprender las formas con las cuales los sujetos representan los acontecimientos y hechos del pasado, ideando a partir de ellos, sus propias identidades y “verdades colectivas” (Mudrovic 2005, 111-119; Trouillot 2017, 12-25; Portelli 1989<sup>13</sup>). Como sostiene Jelin (2002): “A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos,

---

<sup>12</sup> “El pasado como algo que nos habita” (Kingman 2014, 10). La memoria como vida misma, “siempre encarnada por grupos vivientes (...) un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno” (Nora 2008, 21). “Porque, como dice el título -tan apropiado- de la película de Patricio Guzmán, la memoria es obstinada, no se resigna a quedar en el pasado, insiste en su presencia” (Jelin 2002, 2). Es más: “el pasado no existe independientemente del presente” (Trouillot 2017, 13). Así también Augé (2019 [1998]).

<sup>13</sup> Sobre este punto la experiencia de Portelli (1989) nos interpela de manera particular: al indagar sobre la muerte de Luigi Trastulli -manifestante contra la aprobación del Tratado del Atlántico Norte, OTAN-, encuentra como años después sus compañeros han generado una “transición cronológica y contextual” -colocando su muerte en otro tiempo y espacio: una marcha de trabajadores-. Este fenómeno podría ser interpretado como memorias falsas o inexactas, sin embargo, su riqueza subyace en la resignificación que se otorga al pasado - como “herida”- para convertirlo, a partir de una fractura con los hechos fácticos, en una estrategia de reivindicación obrera a partir del símbolo-mártir que, entre otros, cumple una función sanadora. Por esto: “El hecho histórico relevante, más que el propio acontecimiento en sí, es la memoria” (Portelli 1989, 29).

silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” (10).

Es por ello que “todos los actos de recuerdo son también actos de imaginación, reinterpretaciones retrospectivas, miniconfabulaciones” (Mesulan, citado por Mudrovcic 2005, 116), donde la memoria individual se entreteje con la memoria colectiva y, siguiendo a Ricoeur (2010, 172-173), con la memoria de los allegados<sup>14</sup>: “Las identidades y las memorias no son cosas sobre las que pensamos sino con las cuales pensamos” (Muratorio 2022, 78), significamos y resignificamos. Esto resulta fundamental, pues como apunta Portelli (1999) al analizar la balada de *Donna Lombarda*:

Nunca pensamos en la memoria como un archivo, una heladera que preserva los datos y sus significados, sino más bien como un procesador, que los transforma y elabora de una forma osmótica y produce así nuevos datos y significados que incluyen a los viejos, aunque sea para negarlos o librarse de ellos (96).

Halbwachs (2004 [1968], 46-51) muestra de forma temprana cómo nuestros recuerdos individuales, incluso los más personales, son “un punto de vista” sobre la memoria colectiva pues aquellas nociones, pensamientos y sentimientos -particularmente las que se muestran con mayor claridad, con naturalidad- resultan resonancia de un saber grupal que solo se hace latente ante la otredad, cuando, al comprobar que otros individuos también los conservan, generamos una sensación familiaridad -un “ya lo habíamos pensado”-. Esta categoría, sin embargo, no debe ser reificada como si de una existencia propia se tratase pues, como “memorias compartidas”, como se ha dicho, gestadas en la interacción social y reforzadas con rituales-conmemoraciones, requieren del acto de recordar para evocar las “huellas” de lo pasado y otorgarles sentidos propios que serán asumidos como personales en el tiempo presente (Ricoeur 2010, 157-173).

El olvido cumple una función primordial en este proceso pues, antes que ausencia, implica una presencia “de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada” como estrategia de preservación, demostrando así, con la “voluntad del silencio”, la condición selectiva-mutable de la memoria y sus posibilidades de usos disidentes (Jelin 2002; 26-33); como sucede con la muerte de Luigi Trastulli o las masacres de San Pancrazio y Civitella, ambas,

---

<sup>14</sup> Para Ricoeur (2010, 171-173) la memoria no se agota en la dicotomía-polaridad ente memoria individual y memoria colectiva pues existe una clase “intermedia”, la de los allegados, que permite concebir a la memoria desde una triple atribución: “a sí, a los próximos y a los otros”.

analizadas por Portelli (1989; 2017), donde se presentan “relatos imaginarios”, alejados de los acontecimientos, pero con gran carga simbólica para la construcción de identidades.

En Occidente, sin embargo, el miedo al olvido ante la existencia efímera parecería poner en riesgo tales identidades, propiciando el surgimiento de una “cultura de la memoria”<sup>15</sup> como mecanismos para preservar “la continuidad del sí mismo en el tiempo”, procesos que, como quedó señalado, “no ocurren en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas” (Jelin 2002; 10,19)<sup>16</sup>. Este fenómeno, en ciertos escenarios, parecería desconocer que “es necesario olvidar para estar presente, olvidar para no morir, olvidar para permanecer siempre fieles” (Augé 2019 [1998], 104) e, incluso, olvidar para no cometer los mismos errores del pasado:

“[L]a memoria y el olvido guardan en cierto modo la misma relación que la vida y la muerte (...) La vida de unos necesita de la muerte de otros (...) en cuanto se percibe como una definición de la vida misma, de la vida entre dos muertes. Lo mismo sucede con la memoria y el olvido. La definición de olvido como pérdida de recuerdo toma otro sentido en cuanto se percibe como componente de la propia memoria”. (Augé 2019 [1998], 19-20)

“Ser un buen oyente siempre requiere de empatía”, nos enseña Blanca Muratorio (2022, 75). “El lugar del historiador no fue el de interpelante sino el de alguien que escucha y aprende, que es consciente de sus limitaciones”, nos dice Kingman (2014, 206). Y es que la narración del acontecimiento pasado requiere una “voluntad de escuchar” en el interlocutor, condición que se torna particularmente relevante ante episodios de violencia-sufrimiento que derivaron en silencios y olvidos como estrategias para cuidar a los otros o al mismo narrador de las “heridas de la memoria”, el temor a sus incomprensiones o consecuencias -por ejemplo, ante regímenes totalitarios o relaciones de poder grupales- (Jelin 2002; 26-33).

---

<sup>15</sup> En estos términos, la “cultura de la memoria” implica la búsqueda por preservarlo todo, archivarlo todo, en un “culto al pasado, que se expresa en el consumo y mercantilización” de objetos pasados y el reforzamiento de conmemoraciones y otros actos como la designación de calles, establecimiento de placas o fechas para su recuerdo (Jelin 2002, 9-10).

<sup>16</sup> El propio Estado, como lo muestran Hobsbawm y Roger (2002 [1983]), se edificó sobre “tradiciones inventadas” que, en su objetivo de difundir los valores y normas nacionales, buscaron tejer un vínculo con un pasado que resultase útil para tal tarea. Es justamente dicho vínculo -que no debe ser olvidado-, el que es implantado y ejercitado mediante su repetición en rituales y conmemoraciones. Para el caso ecuatoriano, obras como la de Coronel y Prieto (2010) dan cuenta del surgimiento de representaciones sobre la nación -gestadas desde el Estado- y sus procesos de negociación -donde se ponen en disputa sus significados- a finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX. Respecto a la asimilación y usos disidentes que los subalternos pueden brindar a esas “tradiciones inventadas” atiéndase a Portelli (2017, 43-44) quien es enfático al defender que: “la tradición no es una memoria” (44).

De allí que el acto de recordar u olvidar, narrar o callar, la tarea de escribir e interpretar sobre el hecho pasado y sus significados en el presente, constituyen ejercicios de poder no exentos de abusos, como muestra Ricoeur (2010).

En un campo colmado de narrativas oficiales y trabajos de archivo, las voces subalternas cuestionan la hegemonía: “todos y cada individuo tienen derecho a una autobiografía, a narrar y dar así significado a sus propias vidas y sus memorias” (Muratorio 2014, 142)<sup>17</sup>. Este tipo de investigaciones -memoria oral, memoria social- se enfrenta entonces a una doble reflexividad<sup>18</sup>: la del investigador y la de los sujetos “informantes” que comparten sus narrativas a partir de sus propias agendas, intereses y significaciones, muchas veces, contrapuestas a las narrativas estatales. Así, una vez más, Portelli (1989) muestra las estrategias de agentes burocráticos para generar narrativas “oficiales” que asumen cualidad de hegemónicas en el mundo contemporáneo.

La hegemonía, en este sentido, implica una lucha por la generación de un consenso a partir de la consolidación de un sentido común en torno a ciertos elementos como normas, indicios, palabras, imágenes, símbolos o instituciones: “Lo que construye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un material común y el marco significativo para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación” (Roseberry 2002). De allí que la memoria debe ser asumida como un campo de fuerzas donde se disputan de manera constante los significados otorgados al pasado (Kingman 2014, 11).

La obra de Trouillot (2017) nos acerca a las relaciones de poder que subyacen a tal producción: el pasado solo asume su contenido a partir del presente y, como tal, su sustancia emerge a partir de la producción de ciertas narrativas históricas en menoscabo de otras que terminan por ser silenciadas -“cualquier narración histórica es un montón de silencios” pues “el poder es constitutivo de la historia” (23-24)-. Por ello, la narrativa oficial tiende a silenciar narrativas paralelas que ponen en duda su manifiesta hegemonía.

Kingman (2014), a partir de su experiencia con el gremio de albañiles, por ejemplo, muestra cómo aquellos “sujetos históricos” se encuentran más interesados en interpretar, antes que en

---

<sup>17</sup> En palabras de Rappaport (2017): “Los actores históricos no sólo hacen historia a través de sus hechos, sino que también hacen historia mediante la consolidación de la memoria y atribución de una significación retrospectiva a un hecho o proceso social” (177).

<sup>18</sup> La reflexividad constituye un problema angular en las ciencias sociales pues conlleva reconocer el entramado de estructuras que nos habitan, impactando en el diseño, desarrollo, registro-interpretación de hallazgos y escritura del trabajo de investigación, como texto etnográfico (Oliveira 2017). Como apunta Rosana Guber (2014, 49): “Si la reflexividad de su práctica de campo no ha sido esclarecida, el investigador puede forzar los datos para adaptarlos a sus modelos clasificatorios y explicativos”; consideración fundamental pues: “Las descripciones y afirmaciones sobre la realidad no sólo informan sobre ella; la construyen” (Guber 2014, 43).

rememorar, y en transmitir la memoria de su gremio, antes que sus memorias individuales, cuestionado así una narrativa oficial excluyente. No se trata, por tanto, de una mera indagación de hechos pasados, sino de su relacionamiento -juego- con el presente y futuro: “Lo que estaba y está en juego es la posibilidad de que la *raza popular* (como él la llama -refiriéndose a don Nicolás Pichucho-), integrada a la ciudad, pero menospreciada, pueda ser escuchada y respetada” (Kingman 2014, 193). El diálogo dialogal, antes que el diálogo dialéctico, conserva entonces gran potencial para la comprensión de la realidad del Otro. El trabajo de Panikkar (2016) resulta enriquecedor para el efecto:

El diálogo dialogal es radicalmente diferente al dialéctico: no pretende con-vencer al otro, es decir, vencer dialécticamente al interlocutor o, por lo menos, buscar en él una verdad sometida a la dialéctica. El diálogo dialéctico presupone la aceptación de un campo lógico y personal al que se atribuye o reconoce una validez o jurisdicción puramente «objetiva». El diálogo dialogal, en cambio, presupone una confianza recíproca en un aventurarse común en lo desconocido, ya que no puede establecerse *a priori* si nos entenderemos el uno al otro, ni supone que el hombre es un ser exclusivamente lógico (Panikkar 2016, 361).

Los usos y abusos que realicemos de tal información, por tanto, afecta no solo a nuestro trabajo investigativo sino, principalmente, a los Otros (Muratorio 2022, 79, 83). Se devela así un profundo carácter ético donde, más allá de nuestros egos, inquietudes y saberes previos al trabajo de campo, solo en el relacionamiento con el Otro podemos tomar conciencia de sus proyectos personales y sociales para, como “traductores imperfectos”, hacer que sus palabras y pensamientos “sean llevadas en el viento” (Francisca, citada en Muratorio 2022, 72)<sup>19</sup>.

La dirección del trabajo investigativo -el qué generar a partir de la información recolectada-, requiere en este sentido de la participación de los “sujetos históricos” quienes fungen, a fin de cuentas, como historiadores de su propia historia (Kingman 2014, 206-208). El investigador, además, requiere aceptar con humildad las limitaciones de este proceso pues, más allá de sus objetivos investigativos: “Las conclusiones serán válidas solo «hasta donde el diálogo nos lleve»” (Panikkar 2016, 361).

A esto cabe añadir, como reflexiona Portelli (1999, 101-104), tras ser interpelado por uno de los militantes del movimiento de los *squatters* -ocupación de viviendas vacías- sobre las posibilidades de integrar a su hija en el campo académico, a la necesidad de comprender los

---

<sup>19</sup> Al respecto Portelli (2017) señala: “En última instancia, la idea es que uno no puede hacer un trabajo serio de entrevistas si no está motivado por un verdadero deseo de conocimiento, y no puede haber deseo de conocimiento partiendo de la idea que se sabe todo de antemano. (...) lo que se narra está sujeto, en gran parte, a que lo que se imagina sea narrable” (177).

procesos de lucha, condiciones, imaginarios y deseos de nuestros interlocutores pues, solo con ello, podremos evitar apreciarlos como meros “títeres conceptuales” para nuestros trabajos.

Rappaport (2017), en este sentido, reflexiona sobre las posibilidades colaborativas en los trabajos de memoria. A partir de la experiencia de Fals Borda y su metodología de la “investigación-acción”, presenta las posibilidades de cambio que surgen como producto del diálogo entre actores sociales y sus colaboradores, los investigadores. Esta interacción tiende a enriquecer las discusiones y otorgarles nuevos sentidos transformadores que pueden ser empleados por esos actores para sus luchas presentes y proyectos futuros: “investigar no era "devolver" a los campesinos los datos coleccionados por investigadores externos, sino el mismo proceso de recordar el pasado analizarlo conjuntamente” (Rappaport 2017, 181).

Este, en último término, es el objeto perseguido con este trabajo investigativo.

### **1.2.2. Territorio y multilocalidad urbano-rural**

En el marco de la reforma agraria los estudios sobre el problema campesino tendieron a concentrarse en la necesidad de una apropiación instrumental-funcional de la tierra mediante procesos de lucha<sup>20</sup>, dejando en segundo plano su apropiación simbólica; elemento esencial para comprender cómo los usos socio-productivos y significados dados a esa tierra son gestados a partir de redes de parentesco y comunitarias (Bello 2011, 44). De allí que, como apunta Cristóbal Kay, en tiempos actuales, es menester superar la noción de tierra como medio de producción -con mero valor de uso-, para transitar hacia una concepción de territorio inserta en una trama tanto productiva como sociocultural (Bretón 2007, 123-122).

En este sentido, el territorio debe ser atendido como un espacio apropiado, tanto en su dimensión instrumental/material -expresada en su ocupación y producción- como en su dimensión simbólica -representarlo, imaginarlo, significarlo desde la cultura- (Raffestin 2013 [1980], 102-106; Martínez 2016, 10-11; Bello 2011; Santillán 2019,12-14). En términos de Michel de Certeau: un “lugar practicado”, un lugar vivido, donde la interacción con sus distintos elementos -el apropiarlo/habitarlo- le otorgan tal condición (Certeau 1996, 129-130).

---

<sup>20</sup> En la reforma agraria, por ejemplo, la prueba y naturaleza de la ocupación de las propiedades en disputa constituyó el punto central de los procesos administrativos y judiciales. Me refiero a ambos ámbitos del derecho por cuanto este elemento “fáctico” permitía acceder a los beneficios de la reforma en sede administrativa, por medio del IERAC y, así también, la apertura de causas penales. Dentro de estas últimas se discutía si el hecho controvertido constituía una “ocupación legítima” o una usurpación tierras, con sus consecuentes penas por tratarse de un delito tipificado -artículo 580- por el Código Penal (1971) de la época. Parecería que esta realidad resultó también habitual en otros países de la región pues, como muestra Bello (2011) para el caso mexicano: “Durante la época del conflicto agrario uno de los principales argumentos y pruebas de las partes en litigio era la explotación efectiva, la posesión concreta, que habían hecho generaciones de personas de una misma comunidad sobre un espacio o lugar determinado” (46).

Bajo este prisma, por el contrario, el espacio es entendido como dimensión física, extraño a lo humano y, por tanto, preexistente al territorio: “Es esencial comprender que el espacio es anterior al territorio, que éste se generó a partir de aquel y que es el resultado de la acción de un actor” (Raffestin 2013 [1980], 102). Para Ingold (2015) esta concepción se torna abstracta y vacía pues reduce la vida a una “propiedad interna” de las cosas, despojándolas de los caminos, redes y experiencias gestadas al habitar: “El espacio no es nada, y porque no es nada este no puede realmente ser habitado en absoluto” (Ingold 2015, 9)<sup>21</sup>.

Esta aparente dicotomía entre espacio y territorio<sup>22</sup>, sin embargo, como apunta Santillán (2019), constituye en realidad una “frontera flexible” que obedece a las nociones de lo propio y ajeno, existentes entre los individuos y colectivos; por lo cual: “Lo que puede ser *lugar* - territorio- para unos, sus habitantes por ejemplo, puede ser *espacio* para otros, que se vuelven extraños; en un caso contrario: la “tierra prometida” dota de existencia al grupo que la anhela, aunque no esté asentado materialmente en ella” (Santillán 2019, 14).

La construcción del territorio, en consecuencia, implica un ejercicio de poder, gestado en un marco histórico-cultural determinado, a partir del cual se forja la propia identidad. El territorio como “*marco* de referencia vivido o imaginado” (Herrera 2017, 35). Así, resultaría erróneo otorgarle al territorio una asociación natural con la comunidad, sin cuestionarse sobre sus procesos de conformación, muchas veces jerarquizados (Torres 2009, 40-41). Gupta y Ferguson (2008 [1997]) dan cuenta de ello:

Al tener en cuenta que las nociones de localidad o comunidad remiten tanto a un espacio físicamente demarcado como a cúmulos de interacción, podemos ver que lo que constituye la identidad de un lugar viene dado por la intersección entre su participación específica en un sistema de espacios jerárquicamente organizados y su construcción cultural como una comunidad o localidad. (237-238)

---

<sup>21</sup> En contraposición, para Ingold (2015) la vida no se restringe a un espacio determinado, un “aquí o allá”, sino que “siempre van de un lugar a otro” mediante un movimiento, un caminar, a partir del cual se construye la experiencia y el conocimiento. El lugar, entonces, constituye nudos donde las líneas trazadas por el caminante se entrecruzan, delineándolo desde el movimiento, no por sus límites externos: “Mi opinión es que las vidas no están dirigidas dentro de un lugar, sino a través, alrededor, hacia y desde él, desde y hacia lugares en cualquier parte” (Ingold 2015, 13).

<sup>22</sup> Para una revisión exhaustiva de esta discusión atiéndase a Lindón (2012). Para los fines de este trabajo, sin embargo, me limito a destacar que el abordaje propuesto -la construcción del territorio como espacio apropiado, construido socialmente-, principalmente desde la vertiente de Raffestin 2013 (1980): “buscan integrar lo material y lo no material, no pretenden ubicarse en puntos medios en el sentido literal de la expresión, sino en una articulación de ambas dimensiones que genera una tercera dimensión” (Lindón 2012, 599).

La representación<sup>23</sup> juega aquí un papel primordial pues el acto de representar no implica simplemente un separar, sino también un diferenciar, generando así un orden funcional y simbólico, lleno de jerarquías que permiten “asegurar el control sobre lo que puede ser distribuido, asignado y/o poseído” (Raffestin 2013 [1980], 106-107). Esto conlleva, además, una función ordenadora de los cuerpos: “prescribir o proscribir los gestos, los trayectos y los recorridos, en los que se proyectan metas, acciones en juego y se despliegan estrategias concretas y desafíos de una sociedad” (Herrera 2017, 35).

Preocupación hartamente atendida desde la antropología urbana en trabajos como los de Silva (2006) donde la ciudad -como objeto simbólico- es representada a partir de los imaginarios. La representación, por tanto, es producto -está supeditada- a tales imaginarios<sup>24</sup> que terminan por construir la realidad a partir de nuestros subjetivos puntos de vista -percepciones-, otorgándoles así un potencial transformador: “En el espacio dominado, la imaginación busca la transformación. Es así como se hacen posibles los espacios de representación, como interpretaciones de los usuarios que parten de la experiencia diaria” (Herrera 2017, 62).

Las categorías de “urbano” y “rural” no escapan a tales imaginarios y, por ende, a las representaciones que se elaboran sobre ellos. Tradicionalmente, las sociedades latinoamericanas fueron representadas como “sociedades duales” dentro de las cuales coexistían dos mundos-espacios que, si bien interconectados, se encontraban “claramente” diferenciados: lo rural -adscrito a lo andino/tradicionista/atrasado- y lo urbano -apreciado como modernidad/orden/desarrollo- (Kingman y Bretón 2016; Kay 2007, 39).

En la actualidad, esta distinción parecería diluirse ante las fronteras arbitrarias y difusas entre ambos mundos, alumbrando en su lugar experiencias híbridas -espacios “ruralurbanos” en los términos de Kay (2007, 39)-, construidas a partir de la cercanía, procesos migratorios y redes de parentesco, compadrazgo o clientelares -ya no solo a nivel regional o nacional, sino con

---

<sup>23</sup> La representación, como apunta Chartier (2013): permite “articular” las diversas relaciones, individuales y colectivas, con el mundo social donde se producen. Así, la representación, particularmente en su versión colectiva, asume una triple acepción como: i) “esquemas de percepción y de apreciación” a partir de los cuales se clasifica y jerarquiza; ii) un cúmulo de prácticas y símbolos a partir de los cuales se construye y proyecta la identidad o poder y iii) un vínculo político para “representar” esas identidades o poder de forma “encarnada” (Chartier 2013, 43-44). En consecuencia: la representación “nos obliga a pensar en la construcción de las identidades, las jerarquías y las clasificaciones como resultado de «luchas de representaciones» donde lo importante es la potencia, reconocida o negada, de los signos que deben hacer reconocer como legítimos una dominación o una soberanía” (Chartier 2013, 44).

<sup>24</sup> En palabras de Santillán: “[E]l imaginario funciona como trasfondo de la representación, es lo que hace representar; pero estos dos conceptos no son equivalentes, pues las representaciones se estudian para deducir los imaginarios que las producen” (Santillán 2019, 19).

alcance en ciudades como Nueva York, Barcelona, Madrid o Valencia-, que configuran “modernidades paralelas” o “modernidad alternativas” (Kingman y Bretón 2016)<sup>25</sup>.

El mercado de San Roque en la ciudad Quito es muestra de aquello: un lugar de intercambio de larga data, construido sobre la migración rural -principalmente indígena-, lleno de memorias e identidades étnicas, donde entre “la ciudad y el campo existe una relación dialéctica, un circuito de bienes materiales y simbólicos, reales e imaginados que van y vienen” (Cuminao 2012, 86) y en torno al cual se despliegan una serie de estrategias de resistencia tendientes a permitir su trabajo y reproducción ante las disputas y tensiones, como las provocadas por las políticas de patrimonio y seguridad, que buscan generar un espacio turístico a costa del desplazamiento, silenciamiento y olvido de aquellos sujetos y prácticas “indeseables” e “incompatibles” con la visión oficial de ciudad (Kingman, 2012).

Así también para el caso boliviano Cielo y Antequera (2012) muestran cómo los sectores populares, migrantes en la ciudad, emplean al doble domicilio urbano-rural como una estrategia para enfrentar las condiciones laborales inestables que los orillan a la informalidad. La multilocalidad, en este sentido, otorga un halo de seguridad mediante la articulación del domicilio urbano -a partir del cual se ejerce alguna actividad productiva o se permite el acceso a mejores condiciones de estudio para los hijos, por ejemplo-, con las tierras, derechos comunitarios y posición social que se mantiene en zonas “rurales”:

La economía familiar de quienes están establecidos en las ciudades es complementada por el trabajo agrícola en la comunidad. Durante la época de siembra y de cosecha, la familia o parte de ella se traslada a la comunidad para realizar las labores agrícolas. El vínculo con la comunidad, además de las razones económicas, se debe fundamentalmente al hecho de preservar la identidad de la persona. En las ciudades, los migrantes no tienen referentes sociales, no tienen vínculos, a no ser por los laborales o vecinales. No obstante, en la comunidad tienen una identidad, son reconocidos en su pertenencia al grupo, en su jerarquía. El hombre anónimo que carga las bolsas en la ciudad es autoridad comunitaria en su *ayllu*. La señora que pide limosna en las calles es secretaria de actas o tesorera en su organización comunitaria. En la comunidad se tiene el sentido de pertenencia y de identidad. (...) De esta forma, las redes

---

<sup>25</sup> El contacto e hibridez de “lo rural” con “lo urbano” no es un fenómeno nuevo pues, como muestran Kingman y Bretón (2016, 242): más allá de la dicotomía conceptual, tiempo atrás, ya existía una rica interacción por la cual “la vida fluía entre el campo y la ciudad”. Así, la experiencia muestra que la élite terrateniente “hacían su vida en la ciudad y tenían hábitos de consumo urbanos; estaban estrechamente vinculados a los mercados ciudadanos (a los que abastecían de productos básicos); diversificaban sus inversiones en diferentes sectores de la economía (comercio, industria) (...)”; mientras la vida de las comunidades adscritas a las haciendas mantenían contacto con organizaciones políticas e intelectuales de izquierda, establecían flujos migratorios para la cosecha de caña de azúcar en el litoral o escapaban de “la violencia, las catástrofes naturales o el hambre”, rebasando así la frontera étnica (Kingman y Bretón 2016, 242-243).

familiares no solo funcionan al interior de la comunidad, sino fuera de ésta, en los procesos de migración temporal o definitiva. (Cielo y Antequera 2012, 19-20)

A esto cabe sumarle el control vertical de pisos socioeconómicos. Esta categoría, que se nutre del trabajo de Candarco y Murra<sup>26</sup>, es empleada por Cielo y Antequera (2012) para dar cuenta de las lógicas alternativas que permiten a los sectores populares complementar sus actividades agrícolas a partir de múltiples espacios: antes, con el aprovechamiento de páramos<sup>27</sup> o valles circundantes y, ahora, con trabajos temporales o informales en las urbes. Esta complementariedad, sin embargo, resulta dinámica por cuanto: “en la medida en que el trabajo asalariado, en vez de ser complementario, se vaya convirtiendo en la principal fuente de sustento de la familia, la producción agrícola pasa a un segundo lugar, convirtiéndose en complementaria” (Cielo y Antequera 2012, 24).

Sin perjuicio de aquello, cabe destacar cómo estos procesos migratorios, y sus consecuentes multilocalidades, han generado también cambios en las culturas y subjetividades, constituyéndolas como híbridas y transculturales, ante su cruce con los *mass media* y la economía del mercado; redefiniendo así a la ciudad andina (Kingman y Bretón 2016).

Las discusiones aquí planteadas no son ajenas al caso de estudio propuesto pues, como se verá, la localidad de Miraflores -como espacio apropiado-, asume una particular condición por la cual las tradicionales nociones de urbano y rural pierden sentido ante una multilocalidad emergente donde sus habitantes-comuneros transitan constantemente entre ambos espacios, pero conservando sus arraigos de territorialidad. El caso presenta, además, un componente particular: el proceso de conurbación de la ciudad de Quito y la recategorización de usos de suelo en la parroquia Tambillo por parte del cantón Mejía; haciendo de Miraflores un lugar en constante cambio donde las infraestructuras de transporte permiten una activa movilidad hacia Quito, Machachi y otras ciudades o, incluso, otros países.

### **1.2.3. Conflicto y drama social**

Para Víctor Turner (2002 [1974]) las estructuras sociales son temporales, dinámicas, un flujo constante en movimiento, donde las instituciones -sean estas religiosas o legales, por ejemplo- solo asumen contenido -vida- en cuanto son observadas con la participación de los agentes. Cuando esa continuidad es irrupida por un conflicto, generando un estado de “inarmónica”,

---

<sup>26</sup> Respecto a “control vertical de pisos ecológicos” atienda a: Candarco, Ramiro y John Murra .1987. *La teoría de la complementariedad vertical eco-simbiótica*. La Paz: HISBOL.

<sup>27</sup> En el caso de la serranía ecuatoriana, por ejemplo, con actividades complementarias como el pastoreo o recolección de mortiño y otras especies vegetales en las tierras altas del páramo.

surge el “drama social”, haciendo visibles esas estructuras que, por lo general, se encuentran encubiertas en el hábito y la costumbre (Turner, 2002 [1974], 44-49).

La concepción turneliana de drama social se compone de cuatro fases: i) la “irrupción” o “quiebre” como infracción intencionada y pública de una norma necesaria para el fluir de las relaciones sociales<sup>28</sup>; ii) la “crisis” como profundización de la fractura ocasionada por tal transgresión y frente a la cual los individuos tienen la obligación de asumir una postura determinada, haciendo que el conflicto no pueda ser obviado<sup>29</sup>; iii) “acción de desagravio” o “regulación del conflicto” donde se despliegan mecanismos de reajuste/reparación diversos y que puede abarcar rituales puestos en escena como lo son los procesos judiciales<sup>30</sup> y iv) su desenlace o clímax con posibilidades disyuntivas: la “reintegración” de los grupos enfrentados o su escisión/cisma definitiva -esta última posibilidad, trágica, puede conllevar al éxodo de uno de los grupos en disputa- (Turner 2002 [1974]; Geist 2002; Botero 2010).

El drama social, por tanto, conlleva un proceso performático, encarnado en el ritual, mediante el cual se abordan los conflictos y tensiones sociales hasta lograr su resolución y, nuevamente, la “invisualización” de las estructuras que lo provocaron -ya sea reafirmandolas, modificándolas o remplazándolas por otras alternas, gestadas entre liminalidad y *communitas*- (Turner, 2002 [1974]; 2009 [1973]).

El trabajo de Botero (2010) es muestra de la aplicación de esta categoría al caso andino en escenarios marcados por la reforma agraria. A partir del estudio de la comunidad indígena de Toctezinín en el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, devela cómo la muerte del dirigente Lázaro Condo -ocurrida en un enfrentamiento con la policía durante la toma del predio “Almidón Pucará”, previamente adjudicado por el IERAC-, es resignificada por sus compañeros para legitimar su proceso de lucha y derecho de propiedad sobre la tierra, ante

---

<sup>28</sup> Al respecto Turner (2002 [1974]) apunta: “La burla a esta norma es un símbolo obvio de disidencia. En un drama social no es un crimen, aunque formalmente puede parecer tal; en realidad es un “detonador simbólico de la confrontación o el enfrentamiento” (...). Siempre hay algo altruista en semejante brecha simbólica; siempre hay algo egoísta en un crimen. (...). Un individuo puede realizar una brecha dramática, pero siempre actúa o cree que actúa en representación de otras partes, ya sea que estén conscientes o no de ello. Se ve a sí mismo como un representante, no como un actor solitario” (49). Esto es a lo que Botero (2010) denomina como “afinidad de representación”; un concepto que despliega posibilidades identitarias pues, a partir de él y en el marco del conflicto: los actores se “perciben a sí mismos y al “otro”” (Botero 2010, 3).

<sup>29</sup> Esto no denota un desconocimiento a los intereses y relaciones particulares de los sujetos -que subsisten-, sin embargo, en el drama social, se extiende sobre ellos un imperativo moral que los obliga: “La gente debe tomar partido como imperativo moral, muchas veces en contra de sus preferencias personales. La elección es rebasada por la obligación” (Turner 2002 [1974], 47).

<sup>30</sup> Este punto debe ser comprendido desde el pluralismo jurídico; es decir, reconociendo la coexistencia de múltiples sistemas de administración de justicia que rebasan la “justicia ordinaria” y sin importar si dichos sistemas son reconocidos o no por el Estado. Al respecto atiéndase, por ejemplo, a las rondas campesinas en Perú, justicias indígenas constitucionalmente reconocidas en Ecuador y Bolivia o, por el contrario, justicias indígenas que son ejercidas sin tal reconocimiento estatal en países como Chile.

una narrativa oficial racista que los apreciaba como “invasores”. La figura del mártir emerge entonces desde la memoria, con sus consecuentes silencios y olvidos, como un símbolo de resistencia -casi religioso- a partir del cual se construye la identidad grupal:

Durante cada celebración, los indígenas de Toctezinín y de otras partes de la Provincia, negocian y construyen su identidad frente a la sociedad dominante representada por los blanco-mestizos alrededor de Lázaro Condo. (...) El indígena muerto no es un pretexto para negociar la identidad; él ha sido constituido como símbolo y como tal es asumido de manera consciente en el discurso frente a la sociedad mayor. (Botero 2010, 7)<sup>31</sup>.

En este sentido, las identidades no deben ser asumidas como categorías rígidas con elementos determinados, es decir, en su versión esencialista; sino más bien como construcciones sociales llenas de contradicciones e hibridaciones en constante cambio, no exentas de usos prácticos y políticos en el presente, desde donde se entablan luchas por su hegemonía y sentidos (Viola 2001; Torres 2009). Mírese, por ejemplo, los procesos de afirmación étnica rastreados por Bretón (2022b) en Chimborazo tras la reforma agraria y a partir los cuales, entre otros, se pudo acceder a los recursos provistos por las ONG desarrollistas: “De un discurso articulado alrededor de la cuestión agraria que demandaba la propiedad de los predios, transitaron a otro que, anclado a la etnicidad, pivotaba en torno a una visión de la comunidad como plataforma identitaria” (Bretón 2022b, 295). Así también, Viola (2012, 81-92) presenta una serie de experiencias de etnogénesis<sup>32</sup> que dan muestra de los usos que orbitan la identidad.

A ello cabe añadir, como muestra Barragán (2009), la movilidad de la identidad y su interrelación con otras categorías como clase. Esta realidad queda retratada en la autoidentificación simultánea aymara/mestiza entre pobladores de la Paz, donde las categorías identitarias se integran con juicios de valor sobre estratos socioeconómicos y sus diferencias:

Las identificaciones e identidades pueden incluir, entonces, una lectura de la estructuración económico-social y de los posicionamientos diferenciales (la diferencia en tanto inclusión y exclusión es fundamental) en los que se sitúan los individuos y grupos, pero también los que se anhelan, pudiendo existir registros simultáneos a este nivel (Barragán 2009, 317).

---

<sup>31</sup> Resulta interesante cómo el mismo hecho -la muerte de Lázaro Condo- fue significado por la sociedad blanco-mestiza, principalmente desde la prensa y versiones policiales como: “el resultado lógico de un enfrentamiento en el cual los indígenas han sembrado violencia en el campo al tratar de arrebatar las tierras a los hacendados, sus legítimos dueños” (Botero 2010, 7); mostrando así juego-disputas que subyacen a la construcción de la memoria y sus procesos de significación del pasado.

<sup>32</sup> Con etnogénesis Viola (2012) y Bretón (2022b) hacen referencia al fenómeno social por el cual un grupo determinado es asumido como étnicamente distinto a partir de ciertos criterios culturales. Este proceso, como muestran sus trabajos, puede ser asumido como estrategia de resistencia -politizados- en la lucha por derechos.

La discusión planteada no resulta etérea pues, el reconocimiento de una identidad -con la posibilidad de autoidentificarse y nombrarse-, tiene incidencia en el ejercicio de derechos. Así ha quedado demostrado en el trabajo de Yie (2022) donde se hace un recorrido por la categoría “campesino” como sujeto político a la luz de su articulación con organizaciones clasistas y otras identidades étnicas, en el marco del conflicto armado colombiano; evidenciando un uso y relacionamiento intermitente del Estado con tal categoría hasta, en tiempos actuales, pretender remplazarla por otras de raigambre desarrollista como “empresarios agrícolas”, “emprendedores rurales”, “pequeños productores”, entre otros.

Igual situación acontece desde la esfera de la representación pues, como muestra Stuart Hall (1997): el uso del lenguaje otorga sentido, define al Otro, en el marco de un sistema que es construido -fijado- a partir de la práctica. Esto implica que los sentidos no son inherentes a las cosas, aún menos estáticos, pues se encuentran supeditados a procesos de codificación e interpretación que los tornan cambiantes (Hall 1997). Aspecto hartamente relevante en este trabajo por cuanto categorías como “ladrones” o “invasores” -representaciones gestadas sobre los campesinos desde la hacienda, medios de comunicación y cámaras de producción-, son puestas en disputa desde sus voces e historia oral: cuestionando, re-significando, auto-definiendo los hechos pasados para la construcción del presente.

### **1.3. Recuento de categorías analíticas**

En este trabajo se asume a la memoria como un fenómeno social “vivo” (Halbwachs 2004 [1968]; Augé 2019 [1998]), en cuyo seno afloran sentidos compartidos. Así, el acto de recordar implica en sí mismo un acto de representación (Ricoeur 2010), donde el pasado es significado y re-significado desde el presente -con sus agendas, intereses y demás emergencias-, así como atendiendo a los anhelos del porvenir (Jelin 2002). De allí que la memoria -como se ha dicho, siendo representación del pasado, antes que su símil-, enhebra pasado, presente y futuro en una relación de doble vía donde terminan por construirse mutuamente: el hecho pasado, interpretado a la luz del presente, es revestido de un sentido intersubjetivo que, a su vez, nos habita -es incorporado al presente- y se proyecta al futuro. La memoria aquí asumida, entonces, es construida y constructora.

Con atención a su carácter cualitativo, en esta investigación se siguen las enseñanzas de Kingman (2014), Muratorio (2022) y Portelli (1999) respecto a los trabajos de memoria, haciendo de las representaciones, sentidos e interpretaciones del hecho pasado, el objeto mismo de la pesquisa; siendo indiferente para ello establecer “veracidad” u “objetividad”

en los relatos. Esto, además, implica reconocer a la memoria como un campo de disputas (Roseberry 2002), cuya construcción no escapa a los silencios, olvidos y transiciones cronológica-contextuales de los narradores rememorantes (Portelli 1999; Ricoeur 2010).

El territorio, por su parte, es asumido como un espacio apropiado en forma material y simbólica (Raffestin 2013 [1980]), cuya conformación atiende a procesos histórico-culturales determinados que, como se aprecia en el caso bajo estudio, pueden desembocar en procesos de diferenciación y construcción de fronteras imaginarias -mapas mentales-. De allí que el territorio es igualmente representado, significado y re-significado por los actores sociales, llegando a imbricarse con categorías como “memoria”, en cuya relación sirve como soporte material necesario para recordar.

Así sucede, por ejemplo, con las representaciones que han sido generadas en torno a lo “urbano” y “rural”, pero cuyas fronteras son asumidas en este trabajo como difusas ante procesos como la multilocalidad (Kingman y Bretón 2016; Kay 2007); esta última -la multilocalidad-, entendida como estrategia de los sectores populares frente a condiciones laborales adversas, buscando garantizar su subsistencia a partir de un doble domicilio urbano-rural, aprovechamiento complementario de territorios diversos y fortalecimiento de redes de parentesco (Cielo y Antequera 2012).

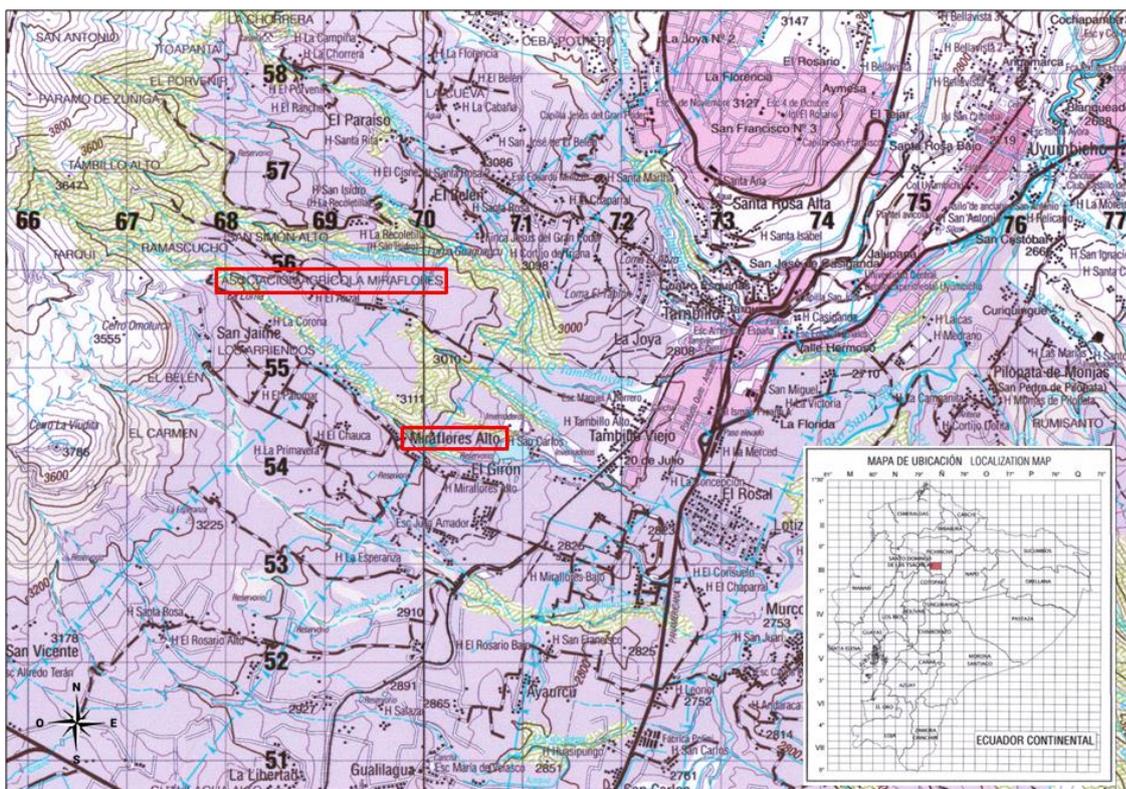
El drama social, por último, es concebido como aquel mecanismo de procesamiento de conflictos que, en su versión turneliana, comprende las fases de irrupción, crisis, acción de desagravio y desenlace. Esta, al igual que el resto de categorías enunciadas, propicia la generación de sentidos, propios del mundo de la representación. Al respecto, recuérdese, la representación es un sistema cambiante lleno de codificaciones e interpretaciones (Hall 1997).

## Capítulo 2. Contextos. Un acercamiento a la dimensión empírica.

### 2.1. Miraflores Alto-Tambillo. Contexto geográfico, histórico y socioeconómico

Miraflores Alto es una localidad perteneciente a la parroquia Tambillo, cantón Mejía de la provincia de Pichincha. Se ubica al suroccidente de Tambillo, cabecera parroquial, entre las estribaciones del complejo volcánico Atacazo-Ninahuilca. Por su orografía, su altura oscila entre los 2.900 y 3.600 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la quebrada de Miraflores -Usxho-, hondonada que sirve de separación natural con las haciendas San Carlos y Tambillo Alto; al sur con las quebradas Los Arriendos y Parcayacu; al oriente con Miraflores Bajo y al occidente con los cerros Lomoturco y Pilcacho -contiguos al cerro La Viudita- que sirven de entrada al páramo de Zúñiga. Desde su punto más alto, al levante, se divisa la llanura de Machachi, enmarcada entre los volcanes Pasochoa, Rumiñahui, Sincholagua y Cotopaxi y hacia el septentrión, sobre la curva de Santa Rosa, Cuctuglagua, la mancha urbana de un Quito que se desborda, por sobre las montañas, hacia los cantones aledaños.

Mapa 2.1. Carta topográfica Amaguaña



Fuente: Carta topográfica Amaguaña, Ecuador. Edición 4-IGM. Modificaciones propias.

Su topónimo proviene de la hacienda Miraflores<sup>33</sup>, un extenso latifundio con pasado colonial cuyo sistema de producción incorporó a los habitantes del lugar por generaciones. El nombre de la hacienda, a su vez, conserva su origen en Mariano Flores de Vergara, Marqués de Miraflores II, quien adquirió la propiedad a finales del siglo XVIII (AHN, FN / P 1º. V. 421, p. 47-50). Como se verá en secciones posteriores, previo a esa adquisición, la propiedad era denominada como estancia El Tambillo y, en otros momentos, como hacienda del Tambillo.

La diferenciación entre “Miraflores Alto” y “Miraflores Bajo”, por su parte, puede rastrearse a inicios del siglo XX cuando, en la partición de los bienes hereditarios dejados por Nicanor Emilio Guarderas, se estableció a la vía férrea como límite entre ambos espacios, sus propietarios y trabajadores; división cuyos rezagos perduran hoy en día. En otros instrumentos, como la partición de bienes de la familia Amador-Abdo, otorgada en 1970, es posible rastrear un tercer espacio poco mencionado en las cartografías: “Miraflores Medio”.

En el periodo colonial los territorios del actual Tambillo, como integrantes de Uyumbicho<sup>34</sup>, formaron parte del Corregimiento de Quito y mantuvieron estrecho vínculo con su élite urbana: el repartimiento de tierras en el valle de Machachi, por ejemplo, se gestó desde y en beneficio de cabildantes quiteños (Borchart, 1998). En el sector, además, existieron importantes cacicazgos como el de Juan Zunba, Lorenzo Cango Yci, Hernando Taz Cunga y Francisco Cóndor (Salomon 1980, 189-190).

Para 1889, con la cantonización definitiva de Mejía<sup>35</sup>, Tambillo fue elevado a categoría de parroquia, permitiendo su desarrollo con autonomía de Uyumbicho. Ya entrado el siglo XX, el ferrocarril transandino, la carretera panamericana -antiguo camino real- y el oleoducto, definirían el crecimiento y dinámicas del sector, convirtiéndolo en un enclave del transporte.

---

<sup>33</sup> Es habitual en la toponimia del valle de Machachi que los barrios-localidades, establecidos sobre antiguas haciendas, conserven la denominación de estas para nombrar los nuevos espacios. Así sucede en el caso de Tambillo Alto, Tambillo Bajo, El Rosal, La Cosmorama, La Merced, entre otros. Este fenómeno se replica también en la ciudad de Quito y sus valles circundantes, donde barrios como El Deán, La Armenia, Turubamba, Santa Rita, Cotocollao, San José y otras, recuerdan aquel pasado hacendatario en sus denominaciones.

<sup>34</sup> Juan de Velasco (1946 [1789], 84), en su “Historia Moderna”, sostiene que el Corregimiento de Quito estuvo compuesto por veinticinco parroquias: Alangasí, Alóag, Aloasí, Amaguaña, Calacalí, Chillogallo, Conocoto, Cotocollao, Cumbayá, Guápulo, Guayllabamba, Lulubamba, Machachi, María Magdalena, Perucho, Píntag, Pomasqui, Pumbo y Pifo, Quinche, Sangolquí, San Juan Evangelista, Tumbaco, Uyumbicho, Yaruquí y Zámbriza. El territorio de Tambillo, en este sentido, se mantuvo adscrito a la jurisdicción de Uyumbicho hasta su elevación a parroquia en el periodo republicano.

<sup>35</sup> Si bien es cierto la Ley de División Territorial de la República de Colombia de 1824 elevó por primera vez a Machachi a la categoría de cantón, esta condición fue revertida por la Convención Nacional del Ecuador en 1861 mediante la Ley sobre División Territorial, donde Machachi fue reintegrada como parroquia del cantón Quito. Al respecto IOA (1994; 20-27, 82-88 y 92).

Según el último censo de población y vivienda, para el año 2010 el sector de Miraflores Alto<sup>36</sup> contaba con 341 habitantes. Su composición, por autoidentificación, fue 93.84% mestizos, 4.10% indígenas, 1.17% afrodescendiente y 0.89% de otros. En el sector, el índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas<sup>37</sup> alcanzó el 95.55% -la media en la parroquia Tambillo fue del 50.1% y a nivel nacional 60.1%- . Los principales niveles de instrucción fueron la enseñanza primaria y secundaria, mientras el de analfabetismo alcanzó el 8.87%. En lo referente a empleo, el 62.40% de su población fue económicamente activa y, dentro de este universo, el nivel de ocupación superó el 98.01%. Esta ocupación, desde los años noventa, se concentra en trabajos “por cuenta propia” en ámbitos como agricultura, comercio y transporte (Mejía et.al. 2019). Estos datos deberán ser contrastados en un futuro con los resultados del séptimo censo de población y vivienda, actualmente en curso.

La parroquia Tambillo conserva un estrecho vínculo con la producción agropecuaria. Frank Salomon (1980, 101) destaca la presencia de cultivos especializados en el periodo incaico y abundante producción de papa a mediados del siglo XVII. Esta característica se proyecta a todo el cantón Mejía donde, además, la gran cantidad de pastizales permitió el desarrollo de importantes hatos ganaderos con orientación lechera. Esto incentivó, entre otros, el asentamiento de varias industrias lácteas en el cantón, siendo las más destacadas Alpina, El Caserío y El Ordeño, todas ellas apostadas a lo largo de la vía Panamericana Sur. En años recientes, el cambio en el uso de suelo permitió la llegada de nuevas iniciativas industriales como el proyecto de planta embotelladora de Arca Continental, Coca-Cola, aún inconclusa.

En lo que ha tenencia de tierra se refiere, en la década de los setenta el II Censo Agropecuario (1974) analizó 371 Unidades de Producción Agropecuaria, UPA, en la parroquia Tambillo.

En su conjunto, estas propiedades concentraban 4 233 hectáreas -el equivalente, aproximadamente, al 96.95% de la superficie actual de la parroquia: 43.66 km<sup>2</sup>-. De esa tierra, el 96.6% estaba vinculada a personas naturales, el 2.9% al Estado y 0.5% a personas jurídicas.

---

<sup>36</sup> Para efectos de este trabajo, agrupo en la denominación “Miraflores Alto” a cuatro manzanas-localidades censales de la parroquia Tambillo: i. Hacienda La Corona (sector 5, manzana 1), ii. Asociación Agrícola Miraflores (sector 5, manzana 2), iii. Miraflores Alto (sector 5, manzana 3) y iv. Miraflores Alto (sector 6, manzana 6). Se excluyeron los datos de manzanas-localidades como Milflores Bajo (sector 6, manzana 5). Esta decisión es asumida para compaginar las cifras estadísticas recopiladas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, con la delimitación geográfica del campo realizada para esta investigación.

<sup>37</sup> En censo de población y vivienda 2010, el INEC empleó la metodología de necesidades básicas insatisfechas (NBI) para la medición de pobreza. Para el efecto, una persona fue considerada como pobre si en su hogar existían carencias, por lo menos, en uno de estos cinco aspectos: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica.

El número y superficie de las UPA mostraba una concentración de 2 574 hectáreas -el 60.8%- en siete unidades, de las cuales el 42.1% eran gestionadas por administradores.

**Tabla 2.1. Número y superficie de UPA. Tambillo (1974)**

TAMAÑO HECTÁREAS				TOTAL	
				NÚMERO UPA	SUPERFICIE
UPA SIN TIERRA				6	-
DE	0.1	A MENOS DE	0.5	100	24
DE	0.5	A MENOS DE	1.0	94	62
DE	1.0	A MENOS DE	2.0	83	99
DE	2.0	A MENOS DE	3.0	33	73
DE	3.0	A MENOS DE	4.0	8	26
DE	4.0	A MENOS DE	5.0	4	17
DE	5.0	A MENOS DE	10.0	3	18
DE	10.0	A MENOS DE	20.0	5	58
DE	20.0	A MENOS DE	50.0	13	363
DE	50.0	A MENOS DE	100.0	15	919
DE	100.0	A MENOS DE	200.0	2	324
DE	200.0	A MENOS DE	500.0	2	460
DE	500.0	A MENOS DE	1000.0	3	1 790
DE	1000.0	A MENOS DE	2500.0	0	0
DE	2500.0	Y MÁS		0	0
TOTAL				371	4 233

*Fuente:* INEC. 1974. *II Censo Agropecuario*. Resultados Tambillo. Cuadro N° 2. Cuestionario (A-01). Modificaciones propias.

Las pequeñas unidades productivas resultaban mayoritarias en número, pero inferiores en superficie. De allí que más de la mitad de las UPA en Tambillo concentraron únicamente el 2% de la tierra en propiedades inferiores a 1 hectárea. En estas pequeñas unidades, arrojó el censo, el maíz seco, papa y choclo fungía como los principales cultivos; en contraste con los forrajes y pastos sembrados en las propiedades superiores a 50 hectáreas para sostener al ganado vacuno, mayoritariamente Holstein-Friesian, responsable de producir 15 566 litros de leche diarios (INEC 1974). En las unidades pequeñas el ganado vacuno más extendido fue el criollo, junto al ganado porcino y ovejuno (INEC 1974).

Actualmente Ecuador no cuenta con un censo agropecuario que permita analizar el desarrollo de la tenencia de tierra y su producción en años recientes. De manera concreta, la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, ESPAC, si bien es cierto brinda información interesante para estudios en el ámbito provincial y nacional, no contiene un nivel de desagregación adecuado para realizar análisis comparativos con delimitación parroquial.

La “metropolización” experimentada por la ciudad de Quito desde los años setenta ha generado un proceso de conurbación sobre cantones aledaños, ocasionando que varias de sus parroquias -Cutuglagua, Uyumbicho y Tambillo, en el caso de Mejía- hayan sido integradas como zonas periféricas -pueblos dormitorio- en su relación con el centro/urbano, donde se agrupan las principales actividades laborales y productivas<sup>38</sup> (Carrión 1986; GAD Mejía 2020). En el cantón Mejía, este fenómeno tiende a concentrarse, pero no se limita, a “corredores urbanos” construidos en torno a la carretera Panamericana Sur (Chafla 2014, 19).

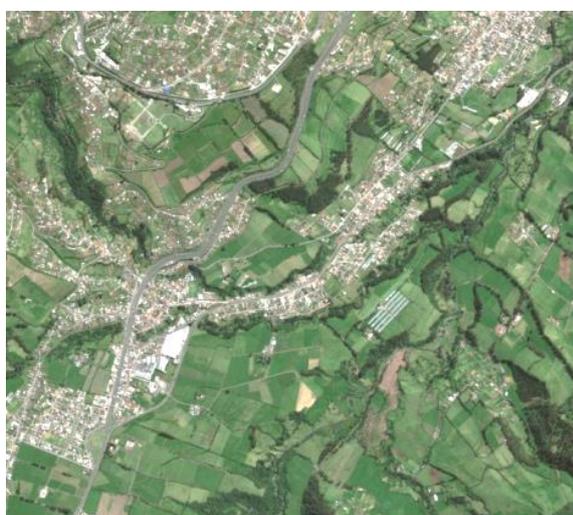
Las siguientes imágenes permiten contrastar el crecimiento de la parroquia Tambillo y la expansión de la mancha urbana en los últimos sesenta años, destacando su articulación a lo largo de los ejes viales que comunican con la ciudad de Quito y el valle de los Chillos:

**Mapa 2.3. Tambillo, 1966**



*Fuente:* Ortofoto IGM

**Mapa 2.2. Tambillo, 2022**



*Fuente:* Apple Maps

Mejía, Paliz y Schweizer (2019) en su estudio sobre Cutuglagua, Uyumbicho y Tambillo, destacan cómo el crecimiento en estas parroquias -nutrido en mayor parte por migraciones internas- ha generado la ocupación de tierras antes destinadas a labores agropecuarias; provocando el surgimiento de espacios segregados que son habitados a partir de construcciones irregulares -muchas de ellas autoconstrucciones o “media-aguas”-, sin acceso

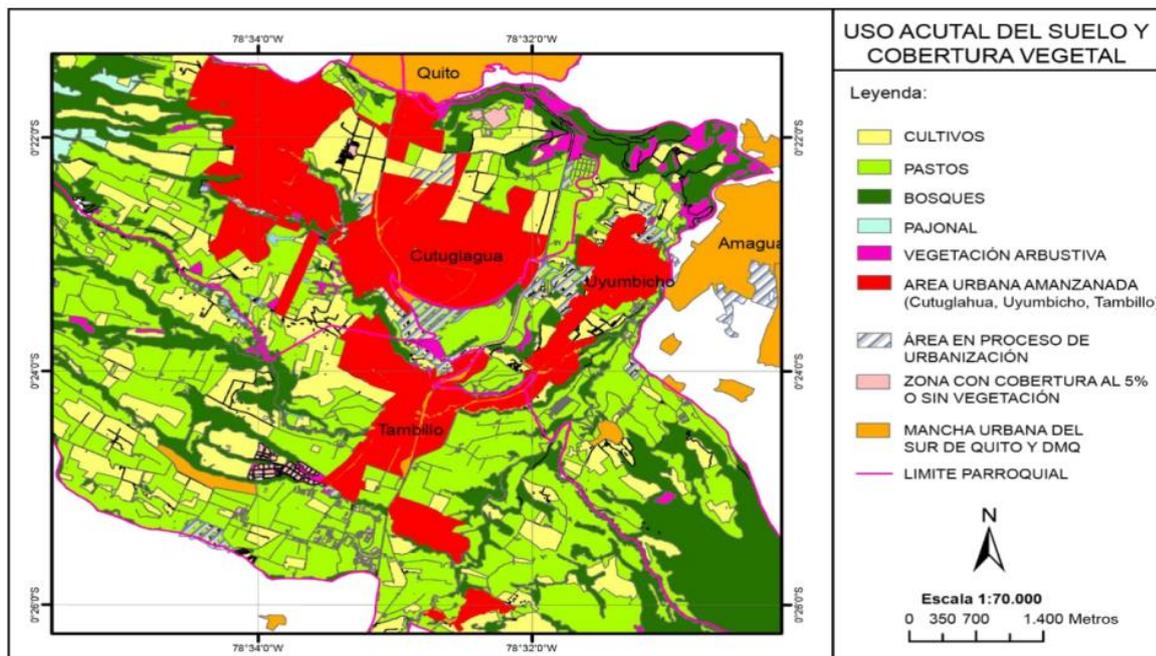
---

<sup>38</sup> Esto, sin desconocer otras relaciones y dinámicas socioeconómicas como aquellas adscritas a Machachi -cabecera cantonal- y otras ciudades como Sangolquí, Latacunga o Santo Domingo, donde se despliegan diversas actividades comerciales, prestaciones de servicios y demás actividades productivas. Mírese el caso de la compra-venta de ganado y productos cárnicos, donde comerciantes se trasladan constantemente de una localidad a otra en busca de animales y, tras despostarlos, los distribuyen en diferentes mercados y comercios. Aun así, no resultan escasas las reiteradas articulaciones de estas actividades con la ciudad de Quito: los Almeida, una tradicional familia de carniceros de Rumiñahui, por ejemplo, interactúan constantemente con ganaderos de Mejía y Los Chillos, para luego vender sus productos en mercados como San Roque, San Francisco o La Ofelia de Quito. Lo mismo sucede con varios comerciantes que adquieren cerdos en Manuel Cornejo Astorga, Tandapi, para abastecer la demanda de carne porcina en Quito y Sangolquí.

a servicios básicos y, en ocasiones, dentro de zonas de riesgo. En Tambillo, por ejemplo, para el año 2015 existía un déficit de acceso a servicios como agua potable, alcantarillado y recolección de basura que se acentuaba en zonas periurbanas -otros servicios como la energía eléctrica y alumbrado, conservaban una mayor cobertura- (GAD Mejía 2015, 299-301).

Estos asentamientos dispersos, desordenados y con poca densidad, insertos, como se ha dicho, en zonas otrora “rurales”, han llevado al gobierno del cantón Mejía a impulsar cambios en los usos de suelo -de rural a urbano- y a regularizar asentamientos “de hecho” mediante su reconocimiento como nuevos barrios<sup>39</sup> (GAD Mejía 2015; 2020). Estos esfuerzos, empero, parecerían ser insuficientes ante un fenómeno de tan rápido crecimiento que termina por desbordar la capacidad y recursos de la municipalidad.

**Mapa 2.4.** Usos de suelo y cobertura vegetal



*Fuente:* Mejía, Paliz y Schweizer (2019, 163)

<sup>39</sup> En los últimos años las parroquias Cutuglagua, Uyumbicho y Tambillo han experimentado el surgimiento de asentamientos “irregulares” propiciados por factores diversos como fraccionamientos “de hecho”, traficantes de tierra, especuladores inmobiliarios, falta de controles municipales, entre otros (GAD Mejía 2015, 314). En el caso de los fraccionamientos “de hecho”, por ejemplo: las propiedades catastradas como “rurales” contienen una limitación para su sub-división, impuesta con el objeto de conservar su vocación agrícola. Los propulsores de este tipo de proyectos, sin embargo, enajenan las propiedades en derechos y acciones -cuotas ideales- que, por su naturaleza, no pueden afincarse en los sub-lotes que el enajenante ofrece vender. Una vez que el proyecto se encuentra habitado, el promotor acude al cabildo para requerir la “regularización” del barrio, esquivando así las limitaciones y causando una alteración en la planificación territorial y proyección de servicios del gobierno seccional (Notario 06/I/2022). Solo en este punto los habitantes del asentamiento “irregular” pueden acceder a escrituras individuales sobre sus lotes que, en derecho, no conservaban existencia previa. Este tipo de venta suele orientarse a sectores populares y se aprovecha del déficit de vivienda en la ciudad.

Se destaca la correlación entre migración y crecimiento de la mancha urbana por cuanto, en las parroquias señaladas, los habitantes foráneos representan un amplio espectro de la población, llegando, como en Tambillo y Uyumbicho, a existir un equilibrio entre población migrante y nativa (Mejía et.al. 2019). La experiencia de Tambillo resulta llamativa por: i) cómo los desplazamientos provienen principalmente de Amaguaña y Sangolquí, poblaciones cercanas y bien conectadas- y ii) cómo esos migrantes han generado vínculos laborales con los oriundos, con énfasis en actividades agropecuarias y comerciales (Mejía et.al. 2019, 171).

En el sector de Miraflores Bajo, tras la Unidad de Equitación y Remonta de la Policía, existe además una zona industrial de 50.10 hectáreas que alberga, principalmente, manufacturas textiles, importante fuente de empleo para el lugar (GAD Mejía 2015; 2020). Entre las fábricas asentadas allí se encuentran: Paris Quito S.A. de la familia Lepoutre -con ascendencia francesa-; Rizzoknit Cía. Ltda., vinculada a la familia Proaño-Amador; Lumontex S.A. de la familia Moncayo; varias empresas de transporte; una industria de procesamiento de desechos electrónicos y una compañía de servicios de automatización y domótica.

Según el Municipio de Mejía, estas industrias mantienen un alto grado de impacto ambiental, contaminando tierras agrícolas y fuentes de agua -como la quebrada de Miraflores, tributaria del río San Pedro-, a consecuencia de sus deficientes procesos en el tratamiento de residuos (GAD Mejía 2015; 2019). Esta problemática no ha sido resuelta en varias administraciones pues, como muestran sus propios planes de desarrollo y ordenamiento territorial, PDOT, el gobierno seccional de Mejía carece de una unidad de control ambiental con los recursos necesarios (GAD Mejía 2015; 2019). De allí que en el PDOT 2015-2019 se haya planteado la opción de reubicar estas industrias en un futuro, dada su proximidad con centros urbanos cada vez más poblados (GAD Mejía 2015, 228).

Los fenómenos en mención -conurbación, migración, conflictos ambientales, incremento en el costo de las tierras, modificación en el uso de suelos-, repercuten en la construcción misma de territorios e identidades, otorgándole al componente de la memoria -como en el caso de los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Miraflores"- un papel esencial. Como lo han formula Mejía, Paliz y Schweizer (2019, 171): resulta necesario, entonces, indagar en las formas de vinculación e interacciones que se están construyendo alrededor de estos procesos; solo así, por ejemplo, se podrá identificar cómo los antiguos imaginarios -gestados en la reforma agraria-, conviven o mutan ante la presencia de nuevos agentes y dinámicas, resignificando el pasado, desde el presente, para la construcción de un futuro común.

## 2.2. La hacienda Miraflores: una expresión del régimen de hacienda serrana

La historia de los Andes no puede ser contada sin evocar al mundo de la hacienda.

A mediados del siglo XVI la creciente demanda de alimentos y materia prima -como cuero, sebo y lana- incrementó el interés de la élite colonial por controlar el campo como espacio de producción periférico a los centros urbanos (Mörner 1975, 20-23; Contreras 2001, 94; Deler 1992, 353-356). La estancia, en este sentido, fue el tipo de propiedad rural más temprana y estuvo vinculada a actividades productivas diversas como la labranza, crianza de ganado e incluso, como muestra Christiana Borchart (1998, 37-38), el abastecimiento de fibras animales y vegetales para los primeros obrajes, tanto privados y como comunitarios; constituyéndose así en antecesora directa de la hacienda señorial.

La transición de la propiedad-estancia hacia el régimen de hacienda fue un proceso paulatino que estuvo mediado, por lo menos, por dos factores: i) la consolidación jurídica de unidades rurales -apropiación de medios de producción- y ii) el control de la fuerza de trabajo mediante relaciones precarias -apropiación de renta en trabajo- (Moreno 1981, 247; Ramírez 2000, 194).

La consolidación de propiedades rurales, iniciada con su apropiación<sup>40</sup>, tuvo su punto culmen en la composición: una medida de la Corona, orientada a incrementar las arcas reales, que permitió la titularización de predios ocupados de forma irregular a cambio del pago de una pena pecuniaria (Ots 1945, 273-291; Mariluz-Urquijo 1978, 61-63; Guevara 1993). Así, el Estado colonial legalizó la expansión de la frontera agrícola y propiedad española -tendiente al acaparamiento-, en desmedro de bosques, páramos y tierras cacicales-comunitarias; cimentando las bases del sistema agrario andino (Moreno 1981, 247-248).

---

<sup>40</sup> La ocupación de tierras rurales -como apropiación originaria-, entre otros, se llevó a cabo a partir de: i) mecanismo legales propios del derecho de conquista castellano como los “repartimientos” y “reales cédulas de gracia y merced” sobre tierras realengas; ii) actos de enajenación, como donaciones y ventas otorgadas por caciques a favor españoles -muchas veces controvertidas por no contar con la intervención del protector de indios- o iii) meras ocupaciones de hecho -usurpaciones- sobre territorios indígenas que luego fueron legalizadas mediante composición o usucapión. Al respecto: Moreno (1981), Borchart (1998), Burga (2019) y Fals-Borda (1957). La referida intervención del protector de indios en los actos traslaticios, por ejemplo, obedeció a la “incapacidad” jurídica adscrita a los indígenas bajo el sistema colonial. De allí que, aunque autores como Ots (1945) destaquen la facultad de poblaciones nativas para ejercer posesión -usar y beneficiarse de la tierra-, terminan por reconocer la existencia de limitaciones para el ejercicio del dominio pleno. Esta “incapacidad”, normativamente construida, devino a su vez de la concepción de *miserabile personae* por la cual, desde el prisma del colonizador, resultaba necesario asumir una posición tutelar frente al colonizado, concebido no solo como sujeto en una posición jurídica desventajosa -por su desconocimiento de la lengua castellana, por ejemplo-, sino como una otredad inferior por “su poca racionalidad, su imbecilidad, rusticidad e ignorancia” (Constenla 2022, 62-67). Estas concepciones racistas, como muestra Encalada (2016, 77-101), se han mimetizado y legalizado hasta la actualidad en categorías como la “rusticidad”, a partir de la cual, las burocracias judiciales generan un trato excluyente y discriminatorio que reproduce la jerarquización racial e inferioriza a los indígenas.

En el caso del corregimiento de Quito, uno de los intentos mejor documentados de composición es la visita del fiscal Antonio de Ron. A partir de sus informes, es posible comprender la tenencia de tierra a finales del siglo XVII en lugares como el valle de Machachi donde, por ejemplo, los grandes latifundios se concentraron en Machachi y Panzaleo, mientras en Uyumbicho y Amaguaña existía una tenencia más equilibrada caracterizada por propiedades medianas y pequeñas; siendo el tipo de propiedad más extendida en el valle la estancia -representando 3/4 de todas las propiedades-, en contraste con las escasas hacienda de la época (Borchart 1998, 120-125).

En el caso de Uyumbicho -jurisdicción a la que Tambillo se encontraba adscrita-, Borchart (1998) destaca cómo únicamente 1/3 de las propiedades documentadas resultaban mayores a 10 caballerías<sup>41</sup> -sin perjuicio de sus “salidas” hacia el páramo que, por ser consideradas como tierras inútiles, no eran mencionadas en la composición-, siendo sus propietarios más importantes: Pedro de Godoy y María Sánchez Maldonado, con 50 caballerías cada uno; la Orden de la Merced con 49.5 caballerías; el capitán Antonio Romo de Córdova, con dos estancia de 30 y 21.5 caballerías; el monasterio de Santa Catalina de Sena con 36 caballerías y Gabriel Quintero con 40 caballerías (Borchart 1998, 124).

Entre el siglo XVIII y XIX la concentración de tierras en la serranía dio origen a una clase terrateniente diferenciada en facciones regionales -Sierra norte, Sierra centro y Sierra sur-. Dentro de esta, a su vez, se consolidaron importantes grupos patrimoniales que emplearon a las relaciones de parentesco y alianzas intraclase como mecanismos para la monopolización de territorios y la reproducción de sus condiciones de clase (Trujillo 1986, 123-125; Marchán et.al 1986). Estas mismas dinámicas fueron reproducidas por grupos locales, cuyas propiedades se restringían a nivel provincial. En el caso de Pichincha, por ejemplo, los grupos locales tendieron a vincularse con el núcleo capitalino, generando así “grupos locales hegemónicos” con mayor incidencia política y social (Trujillo 1986, 128)<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Determinar la extensión de la caballería, como unidad de medida, resultó harto problemático desde el periodo colonial: “Cavallería, dize, que es el espacio de tierra en que se pueden señalar ducientos mil montones (...). Pero aun esta declaración queda dudosa, por no saberse, qué montones eran éstos, ni qué cantidad de tierra comprendían (...)” (Antonio de León Pinelo citado en Ots 1945, 276). Christiana Borchart (1998, 54), sin desconocer las dificultades de traducir las medidas de superficie colonial a la actualidad, propone la siguiente conversión para fines relacionales: 1 caballería = 16 cuadras. 1 cuadra = puede variar entre 0.705 a 1 hectárea.

<sup>42</sup> En el caso de la Sierra-norte Trujillo muestra la existencia de grupos patrimoniales regionales como: Fernández-Salvador con 23 propiedades en Carchi, Pichincha, Tungurahua y Napo; Gangotena con 21 propiedades en Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua; Chiriboga con 17 propiedades en Imbabura y Pichincha; y Jijón con 10 propiedades en Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua (Trujillo 1986, 126). Por su parte, a nivel de la provincia de Pichincha, destacan grupos patrimoniales locales como: Flores, Klinger, Guarderas, Larrea y Villacís (Trujillo 1986, 206; Marchán et.al 1986, Cuadro 8). Curiosamente, todos estos grupos

Esta concentración de propiedades no implicaba que el clan familiar, como tal, fungiera como dueño de las unidades productivas -cada miembro del grupo era propietario de sus propias tierras-, sino que existía una “tendencia a concentrar propiedades en las mismas zonas que sus familiares” (Ponce 1998, 361). Esto, por supuesto, sin perjuicio de instituciones jurídicas como el mayorazgo o pactos de indivisión que fueron impuestos sobre heredades para evitar su partición y dispersión, fungiendo como mecanismos primos en la concentración y reproducción de propiedades entre la élite colonial y republicana.

Respecto a la incorporación de mano de obra, en un primer momento, las propiedades rurales se sirvieron del *mitaje* y *yanaconaje* para sus actividades productivas, sin embargo, conforme estas instituciones eran reguladas y los medios productivos de los indígenas eran agotados -haciendo de su fuerza de trabajo su única mercancía para cubrir, entre otros, sus cargas tributarias-, los propietarios emplearon figuras contractuales como el concertaje para vincular a los peones a partir de endeudarlos y entregarles un espacio donde vivir -*huasipungo*, en el caso ecuatoriano- dentro de la hacienda (Spalding 2016, 109-123; Oberem 1981, 309)<sup>43</sup>. Las relaciones precarias de trabajo, a su vez, conllevaban la prestación de servicios gratuito por parte de los miembros del núcleo familiar del precarista como *huasicamas*, *servicias*, *cuentayazgos*, entre otros (Prieto 1980, 105-106).

Este sistema, como lo demostró Guerrero (1991b), se sostuvo a partir de la conjugación del ejercicio coercitivo de poder con una economía moral basada en relaciones asimétricas de reciprocidad, configurando así, todo un universo simbólico dentro del cual se entretejió el proceso de dominación étnico. Para el efecto, se ejercía control directo e indirecto sobre los precaristas por medio de funcionarios de la hacienda -tales como administradores, mayordomos, mayores, escribientes o ayudantes- y aliados funcionales -tales como alcaldes, tenientes políticos, jueces, tinterillos y curas- que otorgaban legalidad a la coacción ejercida por los terratenientes, como prolongación del poder patronal (Prieto 1980, 107-108).

Tal situación se agudizó a partir de la delegación de soberanía estatal que, a inicios de la República, tras la abolición del tributo indígena, dio origen a la administración privada de

---

patrimoniales llegaron a ser propietarios de la hacienda Miraflores en algún momento entre el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Al respecto atienda al Anexo 1. Historial de dominio de la hacienda Miraflores.

<sup>43</sup> Este proceso no debe ser apreciado como la imposición de una institución aprisionante sin posibilidades de escape o resistencia pues, como muestra Thurner (2000 [1993]), sirviéndose del trabajo de Martínez Alier en los Andes: en muchas ocasiones el peonaje por deudas generó condiciones más favorables para los trabajadores atados a la hacienda que las existentes para los campesinos-indígenas independientes. De allí que para Martínez Alier: “La historia de las haciendas es, entonces, la historia de cómo los terratenientes intentaron extraer algo de los indios que ocupaban las tierras de la hacienda” (citado en Thurner 2000 [1993], 344).

poblaciones (Guerrero 2000); convirtiendo a la hacienda serrana en productora de identidades y modeladora de las relaciones sociales en los Andes, hasta su desmoronamiento en la segunda mitad del siglo XX (Spalding 2016, 123; Contreras 2001, 94; Bretón 2012, 37).

### **2.2.1. La élite en la hacienda, 1556-1970**

El antecedente de la hacienda Miraflores se encuentra en la estancia “El Tambillo” del capitán Antonio Romo de Córdova quien la adquirió, por lo menos en parte, a Lucas Loyola (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11) y, como rastrea Borchart (1998), presentó varias mercedes, como títulos originarios, para su composición:

En este año [1556] el Cabildo donó tierras -cada una con una extensión de 20 “fanegas de sembradura”- a Miguel de la Calle, Pedro Muñoz y Juan Márquez de Sanabria. Las demás tierras que formaron las 30 caballerías de Romo de Córdova, habían pertenecido a una merced otorgada por el Rey a la familia de Sancho de la Carrera. Parte de esta propiedad se había vendido a comienzos del siglo XVII por el alférez real don Diego Sancho de la Carrera a favor de diferentes personas. (Borchart 1998, 131)

Los beneficiarios de tales mercedes fueron cabildantes, parte del grupo colonial dominante<sup>44</sup>, que participaron activamente en la administración de la ciudad durante sus primeras décadas<sup>45</sup>: Pedro Muñoz fungió como encomendero de Cotocollao y otros pueblos con el beneplácito de Francisco Pizarro, además de ser regidor del Cabildo en 1551 (Borchart 1998, 141); Juan Márquez de Sanabria, igualmente encomendero, asumió en varias ocasiones como alcalde, alguacil y regidor de Quito entre 1540 y 1546, a pesar de su analfabetismo (Ponce 1998, 370; Borchart 1998, 141); mientras la familia Sancho de Carrera -un verdadero clan en la ciudad de Quito-, además de ejercer como encomenderos y alférez reales por varias generaciones, mantuvieron una prolongada participación en el Cabildo, desde 1537 hasta 1734 (Ponce 1998). Parecería que Lucas Loyola adquirió a estas familias parte de las tierras que luego conformarían la estancia “El Tambillo”.

---

<sup>44</sup> Respecto a la consolidación de la élite colonial en la ciudad de Quito en el siglo XVII véase Ponce (1998), donde se muestra la estructuración de clanes familiares y redes de compadrazgo que permitieron a ciertas familias administrar y beneficiarse del Cabildo. Al respecto resulta llamativo, por ejemplo, el caso de la familia Sancho de Carrera que, tras adquirir el título y oficio de Alférez Real -disputándolo incluso con Pedro Guzmán Ponce de León-, lo conservó por seis generaciones, haciendo a esa plaza inaccesible para el resto de la población (Ponce 1998, 181-183). Este cargo, conservaba un importante papel en la toma de decisiones, administración de justicia y vida cotidiana -festividades, por ejemplo- de la ciudad.

<sup>45</sup> La temprana apropiación de las tierras desde el Cabildo obedece a que: “Con respaldo jurídico, sin él, o interpretando a su favor cualquier resquicio legal, lo cierto es que la posibilidad de conceder tierras fue la facultad más importante de cuantas tuvo el Cabildo desde el punto de vista económico” (Ponce 1998, 369). En el caso de la Real Audiencia de Quito esta práctica declinó a finales del siglo XVI tras la llegada del presidente Manuel Barros, frente a quien, años después, se plantaría la “revolución de las alcabalas” (Miño 1984, 29).

Tras enviudar de María Muñoz Chamorro, el capitán Antonio Romo de Córdova decidió ordenarse como clérigo, para lo cual, procedió a fundar una memoria y capellanía de principal de cuatro mil pesos sobre su propiedad del Tambillo; misma que serviría “de congrua” para su mantenimiento, estableciéndose entre las cláusulas: “no hade poder dicho otorgante, ni los sucesores en la dicha finca, venderla, donarla, ni enajenarla a ninguna de las personas prohibidas por derecho, y de quien con facilidad se puedan cobrar los réditos de dicho principal” (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11); que a finales del siglo XVIII correspondían a diez pesos por cada misa (Ibídem). Es en este periodo donde, por primera vez, se emplea el término “hacienda” para referirse al predio y se destaca la presencia de ganado vacuno como factor productivo de importancia.

Rosemarie Terán (1991) muestra cómo en esta etapa las capellanías fueron empleadas por la élite quiteña para garantizar su reproducción económica y espiritual; estructurando la sucesión del patronazgo entre sus descendientes de forma tal que, evitando la intervención de órdenes religiosas como beneficiarias, permitiera una distribución familiar de las rentas. Este tipo de entramados legales, empero, derivaba en complicadas disputas en materia sucesoria que se valían de la ambigüedad de las disposiciones del fundador para judicializar los conflictos (Terán 1991). Realidad no ajena a la capellanía instaurada sobre la hacienda en estudio.

Así, tras extinguirse la línea recta que abarcó al canónigo Joseph Romo de Córdova -hijo del fundador-, el clérigo Ignacio García Lledias -nieto- y el abogado Antonio Villabasquez -bisnieto-; el patronazgo de la capellanía quedó vacante en 1785, dando origen a una larga disputada entre Miguel de Unda y Luna -canónigo de la Iglesia Catedral- y Gabriel Álvarez y Torres -religioso de mejor jerarquía-, como descendientes de Francisca Romo de Córdoba, hermana y, por tanto, línea colateral del fundador<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Dado que el hijo varón del fundador, el canónigo Joseph Romo de Córdova, no procreó; tras su muerte la capellanía fue dividida en dos, de dos mil pesos cada una, a ser asignadas entre los descendientes de las dos hijas del fundador: i) La primera línea, desde donde se asumió el patronazgo, correspondía a la prole de María Joseph Romo de Córdova, casada con Joseph García Lledias; es de allí donde surge el derecho del religioso Ignacio García Lledias, hijo legítimo de María, y tras su muerte, igualmente, sin dejar descendencia, su sobrino Antonio Villabasquez, hijo de Antonia García Lledias, casada con Francisco Villabasquez. ii) La segunda línea, correspondiente a Magdalena Romo de Córdova, no pudo ser continuada por cuanto esta se incorporó como religiosa del Monasterio de Santa Clara. En la disputa entre Unda-Álvarez se requirió su unificación. La disputa entre Unda y Álvarez surge a partir de discrepancias en torno a la interpretación de la cláusula de sucesión: En el acto fundacional, Antonio Romo de Córdova dispuso que, en caso de extinguirse su sucesión directa -particularmente si su hija Magdalena se consagrara como monja-, el patronazgo sería transmitido a sus descendientes colaterales, hijos de sus hermanas Francisca, casada en segundas nupcias con el general José de Corro y Bustamante, y María, casada con el capitán Antonio Castrillón -quienes no participaron en el conflicto-, excluyendo a los vástagos de su hermana Juana. Esto, según Álvarez, constituía una asignación directa a favor de la línea Corro-Romo; por el contrario, Unda alegaba que se trataba de un mero término indicativo y, por lo tanto, el derecho correspondía a los descendientes del primer matrimonio con su abuelo, Mateo Unda, caballero de la

En primera instancia, el juzgador provincial reconoció como sucesor legítimo a Miguel Unda y Luna, por considerarlo descendiente más directo, varón primigenio, mayor en edad y superior en orden religiosa. Gabriel Álvarez y Torres apeló el fallo ante la Real Audiencia por considerar que esta desconocía la voluntad del fundador, contenida con literalidad en la escritura de constitución. Aquel argumento, donde predomina la regla sobre el caso, apelaba a una racionalidad deductiva -sistémica y exegética-, propia de la ilustración; que contrastaba con el casuismo -inductivo- que caracterizó la práctica del derecho en siglos anteriores (Tau-Anzoátegui 2021):

Del mismo modo que deben observarse para entenderse las Leyes escritas, creyendo que cada palabra contiene un misterio significativo de la mente del legislador, y del espíritu de la Ley, en que nada se pone ocioso, y vano, que merece quitar, añadir palabras, ni incluso sujetos -ajenos a los dispuestos por el Testador o Fundador-. (Juan Hidalgo, procurador de Gabriel Álvarez y Torres. AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11)

En el pleito se confrontaron criterios jurídicos y teológicos, tanto en lo normativo como en lo dogmático, pero la litigación alcanzó una dimensión tal que los procuradores llevaron sus escritos al mundo de lo fantástico, generando relatos propios del mundo literario y diluyendo sus fronteras disciplinares con el derecho pues, como muestra Ávila (2019), el ejercicio creativo y sus metáforas alcanza también al fenómeno jurídico que, a fin de cuentas, es un constructo social no exento a la imaginación:

(...) No puede negarse que es chistoso el autor del escrito contrario: el careo entre los abolengos y el diálogo de los muertos son piezas originales (...). Me cayó tan en gracia este dialoguillo que, interrumpiendo en la lectura del escrito, pegué otras dos carcajadas, tome otros tantos polvos y me puse a recapitular si fuera dable este coloquio con (...) los caracterizados sujetos que acaban de morir (...). (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11, foja 117-120)

En esta forma el procurador de Miguel Unda y Luna emprendía respuesta a la parte contraria: un escrito donde se apelaba al deseo de los muertos como argumento para convencer sobre el derecho de Gabriel Álvarez y Torres. A reglón seguido, a modo prólogo, narra su incursión al mundo de los sueños, desde donde caracteriza la vida, imaginarios y símbolos del Quito colonial tardío, en el siglo XVIII:

---

Orden de Santiago, por conservar mejor condición y calidad de herederos -entre otros, mientras Álvarez era bisnieto de Francisca, Unda fungía como su nieto-. Curiosamente, según González Suárez, Miguel Unda y Luna fue ahijado de bautismo de Pedro Vicente Maldonado (González-Suárez 1894, 44).

Poco a poco empezaron a retirarse de [mi] cerebro los Espíritus animales, (...) dando lugar a que se apoderase de mí el que [en] la fábula heroica llaman Morfeo. Me vi repentinamente metido en una gran zahúrda de Difuntos, que se topezeaban [topeaban] conmigo. Sorprendiéndome la afabilidad y llaneza con que tratan a los forasteros los pálidos moradores de ese pueblo sombrío, entre quienes conocí muchos Quiteños de todas clases, que no cesaban de preguntarme ya esto, ya lo otro de las cosas de Quito; (...) Entre uno va y otro viene, [me] encontré con un Difunto de bastante cuenta, según me pareció su tenor. El que encarándome a mí me preguntó: ¿Quién era y de dónde? Yo, por mal de mis pecados, soy de Quito -le dije- y me llamo... interrumpiéndome alborozado el Difunto y echándome los brazos al cuello: ¡Ah paisano -me dijo-, cuánto me huelgo de encontrar un viviente de mi país, el siempre verde Quito! No perdamos tiempo, si lo hay en esta región que el sol no alumbra ni regula estaciones: ¿Cómo van los cuentos de Quito? ¿Hay todavía chismosos, papelistas, satíricos, porfiados y fulleros? (...), me ensartó como quinientas preguntas y repreguntas, entre ellas, si estaba en pie la Torre de la Catedral. A [lo] que respondí, con menos medidas, que sí: robusta, empinada y afeitada. Lo celebro -dijo-, porque es un monumento y al mismo tiempo un símbolo del carácter de Quito. Torre de Babel, donde cada uno tiene su lengua propia y la mescolanza de todas formas una confusión tal que aventaja al siempre eterno horror de estas tinieblas; el vacío interior y la majestad exterior significan la ostenta fantástica de sus naturales: hombres ricos sin moneda, sabios sin principios ni arte, valientes sin espada; grandes haciendas, grandes deudas... Nuestra Torre no tiene cúpula, pero pretende topar con las estrellas en todas líneas y ha osado erguirse en Trono de San Pedro, emula del Vaticano. (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11, foja 117-120)

Al respecto, cabe señalar, desde el siglo XVII, el proyecto quiteño de ciudad se asentaba sobre iglesias, conventos y demás instituciones urbanas, como elementos de orden social a partir de los cuales se articulaba la vida social, marcando un límite “deseable” con lo rural (Terán 1992). No es de sorprender, por tanto, que en la narración la catedral sea asimilada como un aspecto de prestigio público y poder religioso. Ya para el siglo XVIII, tras la crisis de los obrajes y los terremotos que azotaban la ciudad -particularmente el de 1755-, la opulencia de su torre seguía siendo un símbolo de la urbe colonial. El escrito continúa:

Todo eso me importa poco -le dije-, estoy de negocio. ¿Negocio acá, donde tienen su término todos los negocios del mundo? ¿Cuál es? -me pregunto sonriendo-. Vengo a una consulta. Eres *Python* o *Nigromante* -me repregunto-. Nada menos, soy causídico [abogado defensor] -le dije-. Ya te entiendo, prosiguió: vendrás a tratar con el autor de alguna última voluntad. Sí es así -le dije-. (...) ¿A quién buscas? Al Maestro Don Antonio Romo de Córdova -le respondí-. Hombre de Dios, ese es mi suegro -repuso pronto-: ¿Qué [se te] ofrece con él? (...) ¿vez ese muerto cabizbajo y taciturno que pasa por allá? El mismo es mi suegro, sigámosle. (...). ¿Qué me

quiere? -preguntó el venerable difunto-. Vengo de parte de los D.D.Dn. Miguel de Unda y Don Gabriel Álvarez, a saber de vos [a] cuál llamaste [como] hijos y descendientes de Doña Francisca Romo, mujer legitima del General Don José de Corro, en la escritura que otorgaste fundando una Capellanía a los diez de enero de mil setecientos y once. (...). (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11, foja 117-120).

Es en este punto que el procurador hilvana su argumento principal, desdibujando la tesis contraria para, a partir de las “palabras del fundador”, elucubrar sobre su real deseo:

¿Qué cuestión hay de mi voluntad? Mucha y grande -le repuse-, porque sus Nietos están en pleito sobre esta sucesión. (...) ¿Pues qué duda cabe en que esta incluso en mi vocación? -me pregunto-. Que no te acordaste de nombrar a Don Mateo Unda -le repuse- y que por lo mismo se presume que le tenías ojeriza y no querías que su nombre se tomara en boca (...). Santo Dios, en qué tierra estáis vosotros, ¿yo ojeriza a mi buen cuñado? Sería de desear que nada presumiesen a vista de la verdad, en [la] que deben fijarse todos los hombres de bien. (...) Yo no nombré a Mateo de Unda y, sin embargo, quise que los hijos de él y de mi hermana, su mujer, tuvieran igual derecho que los de ella y de Don José Corro, su segundo marido; porque yo no he dicho que los hijos de este, ni los del otro, sino los de mi hermana, sin especificar que fueran los de este o los de aquel. (...) no tenía para qué desdeñarlo, ni menospreciar a sus hijos; todos eran mis sobrinos y, como las leyes de Moisés y las del Reino prefieren al mayor, yo también fije esta regla para la sucesión de la contenida Capellanía. (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11, foja 117-120).

Así también recurre al “espíritu de Menocchio” -tratadista citado por la defensa Álvarez-, para cuestionar la destreza de su contraparte y presentarse como intérprete legítimo de su doctrina. Por último, ridiculiza a su contendor, mientras despierta de la travesía:

Yo te daré un apunte de lugares en mis obras con que hagas callar a los que me repelan cabellos para tirarme y ajustarme a las máximas de sus intereses o su tema -dijo Menocchio-. Le rogué que me lo diera por escrito. Aquí no se usa el tinterillo de Quito, ni la plumita que es el cañón de la guerra incesante con que se atacan esos naturales a la hora misma en que los Frailes cantan (...), pero yo te los imprimiré en el cerebro con este buril para que hables con más juicio en adelante -dijo- y al asirme [tomarme/cogerme] del pelo, eché un grito con [el] que desperté y me hallé con el escrito contrario en el punto mismo del chiste sobre que se consultase al Don Antonio Romo, cuya sombra y las otras se disiparon de entre los fantasmas que el dialoguillo de Don Gabriel Alvarez había evitado en mi fantasía. Dice bien el difunto, como me insinuó a mí mismo: no hay para qué consultar a los muertos donde habla claro la escritura viva (...). (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11, foja 117-120)-<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Para una versión extendida del texto atiéndase al Anexo 2, en este trabajo de investigación.

Lastimosamente, el desenlace de este pleito resulta incierto ante el cercenamiento del fallo de alzada en su parte resolutive. Las fojas no reposan ya en el Archivo Nacional -fueron arrancadas del encuadernado- y su paradero es desconocido, posiblemente, víctima del apetito egoísta del coleccionismo privado. Aun así, el voluminoso expediente confirma las airadas disputas en torno a la capellanía -conforme lo expresa Terán (1991)- y muestra la diversidad y maleabilidad de las estrategias empleadas por los procuradores para posicionar sus argumentos en sede judicial; allí subyace su riqueza.

En el siglo XVIII, tras la muerte de Antonio Romo de Córdova, por disposición testamentaria de 1725, la hacienda del Tambillo pasó a manos de su hijo, el clérigo Joseph Romo de Córdova, quien, a su vez, la legó al Monasterio de las Monjas Carmelitas Descalzas de la Antigua Fundación -Monasterio del Carmen Alto- en 1767. Dicha orden religiosa la enajenó a título oneroso en 1783 a Mariano Flores de Vergara, Marqués de Miraflores II y Colector General de Rentas Decimales del Obispado, por resultar “la menos útil y necesaria” para su subsistencia (AHN, Fondo Notarial, Escribanía Primera, V. 421, p. 47-50). La venta se realizó con la persistencia dos censos -uno con el Santuario de Guápulo y otro con el Convento de Santa Catalina de Sena- que gravaban la propiedad desde tiempos de Antonio Romo. Así también se destacó la existencia de 7 parvas de trigo; 1 sementera de papas sembrada con 22 costales; 31 fanegas de hierbas y pastos; 2.5 fanegas de cebada “en flor”, 5.5 de cebada en hierba y otras 14.5 de cebada recién sembradas; 3 fanegas de maíz; 3 fanegas de habas y una huerta con cebolla, alfalfa y árboles frutales. En lo referente al ganado se menciona 125 cabezas para leche -10 toros, 59 vacas madres y 59 crías- y otras 244 en páramo -compuesto por vacas secas y otras reses-; 60 bueyes para arar; 6 mulas y 2 yeguas (ibídem). Otras fuentes señalan además la existencia de ganado ovejuno en la propiedad (Pacheco, 2000).

Como muestra Pacheco (2000), la condición lechera del valle de Machachi hacía a la hacienda del Tambillo particularmente importante para aprovisionar de quesos, quesillos, requesones y otros derivados lácteos al Monasterio del Carmen Alto. Estos productos, junto al carbón, eran enviados periódicamente a la ciudad de Quito con una media de 16 a 20 mulas mensuales, mientras las cosechas eran remitidas obedeciendo al calendario agrícola y se complementaban con las generadas en haciendas como Valencia, Guaza, Ychumbamba y San Jerónimo, esta última orientada a la producción cárnica (Pacheco, 2000).

Las cifras en mención hacen evidente la considerable fuerza de trabajo y especialización que, a finales del siglo XVIII, requería el Tambillo para conservar su nivel de producción. En el documento traslaticio, sin embargo, se omite toda referencia al número de trabajadores

adscritos a la hacienda, mencionando únicamente que uno de ellos, José Guamán, debía una hacha de hierro, considerada dentro del inventario de bienes<sup>48</sup>. En esta investigación no fue posible acceder a los libros de rayas y socorros, fuente que podría brindar un panorama mayor sobre el sistema de producción vigente en aquellos años.

Del proceso judicial entre Unda y Álvarez se refiere que el Tambillo limitaba con el camino real que va al pueblo de Panzaleo, la hacienda del capitán Pedro Godoy, la hacienda de Miguel Fermín de Aguirre y el páramo. La venta al Marqués de Miraflores, empero, resulta más precisa al señalar como linderos: “por abajo con el camino real que va al pueblo de Machache y asiento de Latacunga; por los dos lados con quebradas hondas y por la cabecera salidas de pajonales que da con montes y sierras sin término” (AHN, Fondo Notarial, Escribanía Primera, V. 421, p. 47-50).

El Marqués conservó la propiedad por pocos años, enajenándola a favor de Calixto Miranda en 1794<sup>49</sup>; su presencia, sin embargo, se mantuvo latente en su toponimia que, desde entonces, sería referida como hacienda del Tambillo o hacienda de Miraflores, indistintamente y, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, como Miraflores exclusivamente, para diferenciarla de otras propiedades del sector, como las colindantes Tambillo Alto y Tambillo Bajo, en ocasiones, vinculadas al mismo clan familiar.

En los protocolos notariales conservados por el Archivo Nacional no fue posible rastrear el acto por el cual Miranda transfirió el bien, pero una certificación emitida en 1831 por Carlos de Salazar, Pro Secretario Municipal y Encargado de la Anotación de Hipotecas de la ciudad, da cuenta que la hacienda fue enajenada a José Manuel Flores -Dignidad Tesorero de la Iglesia Catedral- quien, posteriormente, la legó a Manuel Larrea y Jijón, antiguo Marqués de San José, en las primeras décadas del siglo XIX (AHN, Fondo Notarial, Escribanía Sexta).

Ambos propietarios se encontraban emparentados con el Marqués de Miraflores II: José

---

<sup>48</sup> Sobre herramientas de trabajo, por ejemplo, se menciona la existencia de 50 hoces de cegar, 21 hachas -incluida la debida por Guamán-, 14 palas de hierro, 18 rejas, 4 azadones, 2 sierras, además de otros útiles como romanas, barrenas, rejonas, plomadas y herretes. Se menciona así también la existencia de viviendas viejas y en mal estado. Existió, empero, un inventario extrajudicial que podría brindar mejores indicios sobre el número de trabajos de la hacienda, en caso de conservarse aún en los archivos de la orden. Como consecuencia de la Capellanía instaurada por Romo, parte del precio pactado -7.500 pesos de los 24.000 fijados- fueron pagados a favor del presbítero Antonio Villabazquez, bisnieto del fundador y patrón de la Capellanía.

<sup>49</sup> Autores como Büschges (2007, 313) sostienen que la hacienda del Tambillo fue donada en 1803 por el Marqués de Miraflores II a su hijo adoptivo, José Manuel Flores. Los registros notariales, sin embargo, muestran que el Marqués la vendió en 1794 al clérigo Calixto Miranda y, fue este último, quien la transfirió al mencionado José Manuel Flores. Puede ser que la hacienda referida por Büschges (2007) sea otra distinta en el mismo lugar de Tambillo, más no parece plausible que dicha venta haya sido un negocio jurídico simulado por cuanto en la disputa entre Unda y Álvarez por la capellanía de Romo -entablada por ese tiempo-, se reconoce que la hacienda se encontraba en propiedad y posesión de Calixto Miranda, imputándole, por tanto, la obligación de cumplir con las rentas impuestas para la fundación (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11).

Manuel Flores era su hijo adoptivo; mientras Manuel Larrea y Jijón era su yerno, casado con Rosa Carrión, la otra hija adoptiva del Marqués quien, en su matrimonio con Ignacia Bobadilla, no procreó hijo alguno (Büschges 2007, 172-173).

Este último propietario la permutó en 1833 con Luis Fernández-Salvador y López -uno de los patriarcas de ese clan familiar, tan presente en Machachi-, a quien, tras su muerte, sucederían los hermanos Natalia, Julia y Antonio Fernández-Salvador y Gangotena<sup>50</sup>. El hijo varón se hizo con la hacienda en 1859 tras adquirir el resto de las cuotas hereditarias y, mediante testamento de 1868, la asignó a su cónyuge, Mercedes Flores y Jijón. La viuda conservó la propiedad hasta 1872, cuando la vendió a Emilia Klinger y Serrano -viuda de Nicanor Emilio Guarderas- quien, a su vez, la heredó a sus hijos, Nicanor Emilio, María Mercedes y Rosa Guarderas y Klinger, al parecer, mediante sucesión intestada<sup>51</sup>.

Para 1903, en la división del acervo sucesorio, los hermanos Guarderas y Klinger adjudicaron a Nicanor Emilio la hacienda Miraflores. Éste la conservó hasta su fallecimiento en 1917, tras el cual, la propiedad fue asignada por vía testamentaria a Margarita Villacís y Chiriboga -su viuda- y a María Josefina y Pablo Guarderas Villacís, sus hijos. La asignación, sin embargo, fue modificada el mismo año por los sucesores quienes, mediante partición, convinieron que la propiedad fuera transmitida únicamente a la cónyuge supérstite y a su hija, María Josefina. Es a partir de este acto que se generaron dos espacios distintos dentro de la hacienda: Miraflores Alto, adjudicado a la viuda, y Miraflores Bajo, adjudicado a la hija. Con la construcción del ferrocarril, su trazado fungiría como línea divisoria entre ambos lugares.

La conectividad entre Costa y Sierra -propiciada por el ferrocarril- conllevó además la consolidación del mercado interno, procesos migratorios y el surgimiento de comerciantes/hacendados que, vinculados con Guayaquil -principalmente-, se involucraron en la importación de textiles, herramientas agrícolas y artículos suntuarios diversos (Ibarra 1992). Así, en este periodo, varias haciendas de la serranía fueron adquiridas por

---

<sup>50</sup> En el testamento de Luis Fernández-Salvador y López se da cuenta de la persistencia de censos sobre la hacienda y, respecto a los precaristas adscritos a ella dispone: “Y ten mando que mis albaceas liquiden las cuentas de indígenas y peones del Tambillo y Miraflores con toda equidad y justicia” (AHN, Fondo Notarial, Escribanía Sexta, V. 141, p. 346-361). Así mismo se dispuso: “Quiero y es mi voluntad que las haciendas compradas del Tambillo comprada al Proaño y Miraflores cambiada con el Marqués de San José no sean enajenadas por mis herederos por importar a mi familia que se conserven en su poder (...)” (Ibidem). Esto, además, da cuenta de la existencia otras haciendas denominadas también como “Tambillo” y del proceso de singularización como “Miraflores” que, en ese tiempo, se llevó a cabo para diferenciarla.

<sup>51</sup> Emilia Klinger y Serrano, fue hija de Adolfo Klinger Frenet, propietario de la hacienda de Guachalá. En el levantamiento de Cayambe de 1843 contra las cargas tributarias de la Ley de Contribución General -que gravaba a un amplio espectro de la población, sin limitarse a los indígenas-, Klinger fue asesinado y su cuerpo arrastrado hasta el centro de la ciudad, en el marco de un levantamiento que devino en el saqueo de varias haciendas a lo largo de la Sierra centro-norte. El episodio fue reprimido fuertemente por el ejército (Becker y Tuttillo 2009, 38).

comerciantes -ajenos a la élite terratenientes- que encontraban en este tipo de propiedades un mecanismo adecuado para acceder a capitales sociales -como el prestigio- y otros económicos basados en el aprovechamiento del trabajo precarista. Se tratada, por tanto, de una búsqueda por emular a la clase terrateniente desde sectores económicos en ascenso.

Este fue el caso Salomón Amador, comerciante palestino quien adquirió la hacienda Miraflores a los hermanos Guarderas-Villacís en 1934<sup>52</sup>. Salomón fue hijo mayor de Yadallah Abedrabbo -uno de los primeros palestinos en arribar al país alrededor de 1895-<sup>53</sup>; concentró su actividad comercial en Guayaquil desde 1912 hasta 1922, cuando se trasladó a Ambato y, posteriormente, en 1930, a Quito. En esta última ciudad fijó su residencia definitiva, vinculándose al negocio de telas, bienes raíces y, tras la adquisición de Miraflores y otras haciendas como Cuchitingue -cerca a Latacunga-, a la producción agrícola (Salomón 2003, 41-42; 123-124). A inicios de los años cincuenta, con dinero proveído por las haciendas, compró el Pasaje Royal (Andrés Amador 29/III/2023), que fue demolido para construir el icónico Pasaje Amador. Aun así: “su más estimada propiedad es [fue] “Miraflores”, situada en Tambillo” (Libro de la Ciudad, citado por Salomón 2003, 42).

Tras el fallecimiento de Teresa Abdo -cónyuge de Salomón Amador-, la hacienda fue adquirida por tres de sus hijos: Eduardo -con 9/18 partes-, Juan -con 5/18 partes- y Alberto -con 4/18 partes- Amador Abdo<sup>54</sup>, quienes profundizaron el proceso de tecnificación, con

---

<sup>52</sup> Tras la muerte de Margarita Villacís y Chiriboga en 1928, su hijo, Pablo Guarderas, volvió a participar en la propiedad como co-heredero de Miraflores Bajo. De allí que, en 1834, junto a su hermana María Josefina, ambos vendieron a prorrata de sus participaciones la totalidad de la hacienda -Miraflores Bajo y Miraflores Alto- a Salomón Yadala Amador Wawy, casado con Teresa [Afifie] Abdo.

<sup>53</sup> Salomón (2003) muestra cómo con su llegada al Ecuador muchos inmigrantes árabes tuvieron que “castellanizar” sus nombres y apellidos para hacerlos inteligibles para las autoridades estatales o, en otros casos, esos cambios fueron producto de la mera arbitrariedad del funcionario de turno. Así, apellidos como *Abedrabbo* -sirviente de dios- devino y fue registrado como Amador, Abdo o Abraham; otros como *Mohrés* fue modificado como Morán, *Zurob* como Cassis, *Rizcallah* como Escala, *Jaroba* como Karoba (Salomón 2003, 30).

Tanto Yadallah Abedrabbo, como su hijo, Salomón Amador Wawy, nacieron en Beir Yala -ciudad cercana a Belén-. Como anota Salomón (2003), gran parte de la inmigración palestina a Ecuador provino de ese pueblo, originando así una particular red de familiares e integración en actividades similares -como el comercio de telas-. Por lo general, los viajes a Ecuador se hicieron en grupos familiares, pero en casos como el de Salomón Amador, existieron experiencias en solitario o con un grupo de amigos (Salomón 2003, 18-19). En todos los casos, Guayaquil fungió como puerto de entrada a partir del cual se movían a otras provincias (Ibídem).

<sup>54</sup> Salomón Amador, como se ha dicho, contrajo un primer matrimonio con Teresa Abdo en 1912 -previo a su viaje a Ecuador-; producto de esa unión, ambos procrearon nueve hijos: Juan, David, Eduardo, Jorge, Alberto, Blanca, Rosa, Isabel, Matilde y Alicia Amador Abdo (Salomón 2003, 124-125). Luego, en segundas nupcias con Olga Marín, engendró su último hijo: Omar Amador Marín.

Los hermanos Juan, Eduardo y Alberto Amador Abdo recibieron 1/18 parte cada uno como cuota hereditaria de su madre sobre Miraflores. Estas porciones iniciales fueron acrecentadas mediante la compra de los derechos y acciones adicionales al resto de comuneros -su padre y hermanos-, generando así que dichos excedentes, adquiridos a título oneroso, formaran parte de sus respectivas sociedades conyugales. Esta precisión resulta importante para comprender por qué tras el fallecimiento de Juan, Eduardo y Salomón Amador, gran parte de la hacienda termina siendo adjudicada a las viudas, Ivonne Janineh Abedrabbo y Judith Andrade; además de ser una estrategia, como se verá más adelante, para fragmentar la propiedad y evitar afectaciones por el IERAC.

enfoque lechero y se encargaron, tras la expedición de la Ley de Reforma Agraria en 1964, de la liquidación de los precaristas adscritos a la hacienda. En 1967, sin embargo, la familia experimentó un año trágico al sufrir las muertes de Eduardo Amador Abdo -18 de marzo-, Juan Amador Abdo -08 de agosto- y Salomón Abdo Wawy -04 de noviembre-, que impactaron en la producción y administración de la hacienda: “A raíz de estos dolorosos decesos, Miraflores sufrió un bajón explicable” (Asociación Holstein-Friesian 1996, 26).

Así, para 1970, la propiedad fue fragmentada en tres y adjudicada en la siguiente forma: Miraflores Bajo y Miraflores Alto a los herederos de Eduardo Amador -sus hijos, Patricia, Jorge, Miguel y David- y a Ivonne Janine de Gómez -como cónyuge supérstite con derecho a gananciales- y Miraflores Medio a la viuda y heredera de Juan Amador, Judith Andrade. Esta partición no fue una mera extinción de la comunidad hereditaria, sino también una primera estrategia para evitar afectaciones por parte del IERAC que, si bien es cierto no logró su cometido en el proceso entablado por la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, sí propició nuevos fraccionamientos en lo posterior: “Antes Miraflores era una sola hacienda, pero debido a problemas de invasiones hubo que dividirla entre los hermanos y mi madre, parte se la vendió a muy buenos vecinos como Marcelo Peña, Federico Veintimilla y Diego Moncayo, entre otros” (Asociación Holstein-Friesian 1996, 28).

**Tabla 2.2. Clanes familiares. Hacienda Miraflores**

CLAN FAMILIAR	INICIO	FIN	DURACIÓN
Cabildantes Quito (varios)	1556	1695*	139
Familia Romo de Córdova	1695	1767	72
Monsterio del Cármen Alto	1767	1783	16
Marqués de Miraflores II (Mariano Flores)	1783	1792	9
Calixto Miranda, clérigo	1792	1803**	11
Flia. Flores / Larrea-Jijón (Marqs. San José)	1803	1833	30
Flia. Fernández-Salvador / Gangotena	1833	1872	39
Flia. Klinger-Guarderas / Villacís-Chiriboga	1872	1934	62
Flia. Amador-Abdo / Amador- Janine	1934	1970	36

\*Fecha fijada con referencia a Composición.

\*\*Fecha fijada con referencia a Büschges (2007, 313).

Elaborado por el autor con base en AHN y Büschges (2007).

Así, el historial de dominio presentado constituye un acercamiento a los procesos de concentración y tenencia de tierra en la Sierra centro-norte. En el caso de Miraflores, es posible distinguir por lo menos cuatro momentos: primero, en el apogeo del sistema colonial,

una fase de apropiación impulsada desde la ciudad de Quito en beneficio de sus cabildantes; segundo, tras la composición de títulos, una fase caracterizada por la vinculación de la hacienda con clérigos y órdenes religiosas en el sistema colonial tardío -aquí surge la capellanía de Romo, por ejemplo-; tercero, en el periodo republicano, un proceso de consolidación de la élite terrateniente mediante mecanismos de transmisión de tierra -como herencias o disposiciones de indivisión, por ejemplo- y la generación de alianzas entre los grupos regionales y locales, conforme lo exponen Trujillo (1986) y Marchán (1986); y cuarto, ya en la primera mitad del siglo XX, el traspaso de la propiedad a “nuevos hacendados” que, provenientes de ámbitos como el comercio, encontraban en los antiguos emporios latifundistas una oportunidad de negocio y capitales sociales como el prestigio. En todos los casos, resulta latente la forma en la que el espacio fue dividido de forma arbitraria desde la élite terrateniente, impactado en las formas de organización y relacionamiento social, como en el surgimiento de Miraflores Alto, Medio y Bajo a partir de arreglos sucesorios.

### **2.2.2. La “iniciativa terrateniente” en Miraflores**

Esta sí es un verdadero latifundio de extensión no precisada. Sólo en potreros tiene 800 hectáreas, más cien de cultivos y 200 de huasipungos. El resto es montaña todavía, que trepa por la cordillera occidental hacia las alturas del Atacazo, y luego continúa por la ladera opuesta de Santo Domingo de los Colorados. (...) los terrenos valían muy poco cuando los adquirieron los dueños actuales (...). (Linke 1959)

La adquisición de Miraflores por parte de la familia Amador trajo a la hacienda una serie de inversiones que, con el tiempo, fueron enrubradas hacia un proyecto “modernizante” basado en el mejoramiento genético de razas lecheras; siendo así, a criterio de Barsky (1984), una expresión de “iniciativa terrateniente”. Este, sin embargo, fue un proceso paulatino iniciado por la segunda generación, los hermanos Amador Abdo, quienes lo pusieron en marcha a partir del modelo tradicional fortalecido por su padre, Salomón Amador.

Bajo la administración de Salomón, en la década de los treinta y cuarenta, la producción se concentró en una labor agrícola extensiva poco tecnificada (Andrés Amador, 29/III/2023), haciendo necesaria la incorporación de mano de obra precarista para el cometido. Es en este momento que poblaciones aledañas son integradas a la hacienda, como en el caso de Ramona Moreta, madre de Reinaldo Evangelista: “Mi mamá ha sabido vivir en Tambillo, por el Belén. Ya que se compra Salomón Amador ahí enseguida vienen para tener gente, harta gente para trabajar” (Reinaldo Evangelista, 25/III/2023).

Para finales de los años cincuenta, ya bajo la dirección de Juan Amador Abdo, la periodista Lilo Linke, en su reportaría sobre la hacienda, describía las mejoras introducidas: más de un millón de sucres gastados en el drenado de la parte baja -antes, una laguna-; construcción de 24 kilómetros de caminos empedrados y otros 16 kilómetros proyectados para llegar a las tierras altas, donde se pretendía desmontar el páramo para introducir más ganado<sup>55</sup>; construcción de establos con capacidad para albergar a 240 vacas en ordeño simultáneo y otros en obra; edificación de cuatro silos con capacidad de 120 toneladas cada uno; incorporación de maquinaria y tractores que recibían mantenimiento en el taller mecánico y carpintería propia de la hacienda; construcción de una iglesia y una escuela para la formación de las familias *huasipungueras* adscritas al predio (Linke 1959)<sup>56</sup>.

Las mejoras vinieron acompañadas de una reestructuración de la división del trabajo. Para la producción lechera contaban con un mayordomo -veterinario- que dirigía a toreros, vaqueros, terneros y *chaguadoras* -ordeñadoras-; existía, además, *cuentayos*<sup>57</sup>, aguadores y limpiadores de establos; estos últimos, articulados al personal encargado de la majada, recurso que era empleado en la producción de abono para las siembras. El proceso de tecnificación, a su vez, requirió la incorporación y profesionalización de albañiles, quienes construyeron los silos, ordeños, drenajes, casa de hacienda, iglesia, escuela y, tras la reforma, las viviendas de los *huasipungos*. Muchas de esas obras fueron realizadas con el aprovechamiento de los bosques maderables -principalmente de eucalipto- de la propia hacienda, por lo que se estableció, una cuadrilla de aserradores y carpinteros, tras cuyo paso ingresaban trabajadores encargados del desmonte de las tierras altas. Así también sucedió con los caminos, cuya puesta en marcha y mantenimiento dependía de los camineros -empedrados-. La

---

<sup>55</sup> En ciertas versiones se menciona que la construcción de la carretera formaba parte de un proyecto más amplio, orientado a generar una salida hasta Santo Domingo por la cordillera (Jorge Amador 30/V/2023). En otras, sin embargo, se relata que los hermanos Amador buscaban extraer el oro del Lomoturco, un cerro cuya riqueza sigue avivando leyendas y encuentros con su “espíritu” en el sector (Andrés Amador 29/III/2023). Más allá de estas narrativas, lo cierto que su puesta en marcha y mantenimiento implicó el establecimiento de una cuadrilla de trabajadores, encargada de empedrar y re-empedrar el camino, pues éste “no podía tener un solo hueco” (Jorge Amador 30/V/2023), “era mejor que pavimento” (Andrés Amador 29/III/2023). Así también en Reinaldo Evangelista (25/III/2023) y Humberto Loachamín (08/IV/2023).

<sup>56</sup> Estas inversiones hicieron que, para los años setenta, en la partición de bienes dejados por los hermanos Amador-Abdo, el valor de Miraflores haya sido fijado en S/. 11'832.370 sucres, dentro de los cuales: 42,92% correspondían a tierras; 0,85% a árboles; 31,23% a construcciones -fuera de varias adicionales que quedaron excluidas de la sucesión-; 7,18% a maquinaria y el restante 17,82% a ganado -fuera del ganado indiviso del hermano Alberto Amador-Abdo, con un valor de S/. 428.000 sucres-.

<sup>57</sup> *Cuentayo*: “Persona encargado del cuidado y manejo de la *cuenta* -conjunto de animales, generalmente vacunos, clasificados por edad, por sexo, por estado de salud-” (Miño-Garcés 2016, *cuentayo*). “Tenía que ver cada día y cada tarde si el ganado está bien y las cercas” (Humberto Loachamín, 08 de abril de 2023). “Él tenía que ver y empotrerar; ver que tenga comida, que tenga agua y que el ganado, por ejemplo, en hembras, si están dispuestas, en celo; llevar toda la contabilidad y llevar anotado, por ejemplo, si tal vaca a parido o tal vacona está de tantos meses para bajarle. Era de confianza” (Adán Loachamín, 08 de abril de 2023).

articulación con el comercio hizo indispensable un cuerpo de choferes, tractoristas y mecánicos. Por ser Miraflores lugar de residencia de la familia Amador, la casa de hacienda contaba con *huasicama* -persona encargada de las labores domésticas-, cocineras y jardineros. En los tiempos agrícolas, sin embargo, todos los trabajadores -incluido sus dependientes y arrimados- participaban en actividades de labranza, siembra y cosecha bajo la dirección de un segundo mayordomo encargado de ese ramo, a quien se recuerda como “el dueño, después de los otros dueños” (Humberto Loachamín 08/IV/2023)<sup>58</sup>.

Estas labores, sin embargo, no constituían un aspecto estático en la vida de los trabajadores pues, como muestra Guerrero (1984, 220): la producción en la hacienda *huasipunguera* implicaba que “una misma persona (hombre o mujer) transitaba, a lo largo del tiempo, de una forma de trabajo a otra y ocupaba diversos lugares en la división de trabajo”. Muestra de aquello lo es la experiencia Reinaldo Evangelista, quien fue integrado de manera temprana -a la edad de 10 años- a actividades agrícolas y, luego, asumió las funciones de torero:

Los mayores me veían y decían: ‘cogé tarea de mayor ¡tolar!’. Tolar la tierra, el potrero. No decía -yo-, no he de avanzar. Uno había que se llamaba Pepe: ‘¡cója cojudo, nosotros hemos de ayudar!’. Al mayordomo decían: ‘¡de tarea de mayores!’. ‘¿Irá avanzar ese guambra?’ -decía el mayordomo-. Me dieron tarea de mayores, de ellos. Acabé ganando a dos personas más y ya me pagaron ahí a 5 sucres diarios, ¡qué contento! (Reinaldo Evangelista, 25/III/2023).

Respecto al ganado Linke (1959) relataba la existencia de 280 vacas lecheras y más de mil vaconas, insertan en un hato superior a las 1 700 cabezas -compuesto por Holstein puras y mezcladas-. Entre esos ejemplares desatacaba la presencia de dos toros reproductores, uno de ellos, llamado “Vicenroy”, adquirido por siete mil dólares en el Canadá (Linke 1959) y otro llamado “Máster”, traído de Estados Unidos<sup>59</sup>: “Tanta fama alcanzó Miraflores que en ese tiempo, como no había inseminación artificial todavía aquí en el país, los toros de la hacienda eran muy cotizados y se vendían desde Loja hasta el Carchi” (Asociación Holstein-Friesian

---

<sup>58</sup> La comprensión de la división del trabajo en Miraflores no hubiera sido posible sin Humberto Loachamín, Adán Loachamín y Tránsito Cóndor -Chanito-, quienes compartieron generosamente sus memorias en las entrevistas realizadas el 08 y 15 de abril de 2023. Quedo profundamente agradecido con ellos.

<sup>59</sup> Las cualidades de ambos toros quedan retratadas entre anécdotas: “Los gringos le quisieron volver a comprar el toro que le vendieron, el ‘Vicenroy’, porque ese sacó medalla de oro por las hijas. No era un toro de show, no era como el ‘Máster’. Este ‘Máster’ era canadiense, lo mejor de Canadá, pero este ‘Vicenroy’ era un torito de Estados Unidos pero un torito muy bueno. Empiezan a importar porque se dieron cuenta que en Estados Unidos y Canadá había mejor ganado y, antiguamente, costaba mucho más un macho que una hembra, porque antes casi no había inseminación, todo era a monta, entonces lo que ahí valía era el toro; las vaconas claro que costaban, pero nada que ver con un toro. Y el toro, si le salía bueno, la ganadería funcionaba; si le salía malo, se jodía. Por eso tenían que ver reproductores buenos. Póngase por un buen toro llegaron a pagar 10 mil, 20 mil dólares de ese tiempo. ‘Que el precio era lo de menos que él buscaba lo mejor’, decía mi tío” (Jorge Amador 30/V/2023).

1996, 26). Jorge Amador (30/V/2023) añade: “Yo me acuerdo que mi tío -Juan- tenía lista de espera para vender los machos, clarito me acuerdo. Todos los ganaderos le compraban”.

Así, la venta de genética se convirtió en una de las principales actividades para la obtención de capitales -tanto económicos, como sociales-, haciendo de los toreros, sus cuidadores, un cargo de gran prestigio entre los trabajadores y propietarios de otras haciendas, quienes buscaban incorporarlos a sus unidades productivas. En los relatos de Gregorio Pastrano (22/IV/2023), Reinaldo Evangelista (25/III/2023) y Humberto Loachamín (15/IV/2023) -todos ellos toreros-, se evidencia a la actividad como un cargo de honor, solo accesible para aquellos que lograsen la confianza del patrón. Entre sus tareas, se encontraba la atención del ganado y su preparación para las ferias de exposición, donde las cualidades del torero resultaban tan relevantes como las del propio toro o vaca concursante:

Llegó un tiempo donde yo tuve mis 18 años y ya me confió -Juan Amador- el ganado para que yo le prepare para la feria. -Yo- era, como decir, vivísimo para hacer las cosas. Al gringo que calificaba le llevaba así el ganado: ojito al gringo y ojito al ganado, que esté bien parado; porque hay que hacerle parar las patitas igual, las manitos igual, para que mire el gringo las tetas, porque hasta la ubre califica el gringo. Pero eso hacía, ¡pela el ojo carajo! A mí me gustaba que me digan que éste ganado está lindo, que está limpio, que está bien comido. Llegó un año que sacamos la gran campeona de la feria en leche, en raza y en ubre. Ahí viene un señor a querer llevarme a la hacienda de él. Le dice a mi patrón: ‘Juanito, hazme un favor, dame uno de tu gente, que esos saben de ganado, en especial al guambra’. ‘Pedime algún otro favor, pero a mi gente no te doy’ -replicó Juan Amador-. Luego vuelve el señorcito y dice: ‘vamos escondido te llevo, vamos a mi hacienda porque vos eres vivo’. Le digo: ‘no, tengo a mi mamacita que es mayorcita’. ‘Le llevamos a tu mamacita’, me dijo. No, no quise. En la feria como les hacía quedar bien, así me llegó a querer el Amador viejo -Juan Amador-. Dios me ha dado habilidad. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023)<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> En otra ocasión, Reinaldo (25/III/2023) recuerda que había una vaca mestiza que a él le gustaba: “Patrón, ¿le llevo esa vaca brava?”, preguntó. Con reticencia Juan Amador lo permitió: “no sé, dice, vos has de saber si puedes manejar. Le llevo, le digo, si saco el premio me llevo yo, le digo. ‘Ah cojudo’ -me dijo-. Salgo yo con la vaca, ¡primer puesto! Pacheco -fotógrafo de El Comercio- a tomar foto. ‘No, no me tomen a mi foto, tomen al guambra, a él tomen foto’-exclamó Juan Amador-”.

El conocimiento del ganado por parte de los “toreros” era un conocimiento profundo, construido no solo a partir de la práctica, sino también con el asesoramiento de técnicos americanos traídos por los hacendados: “Trajo a una gringa de Estados Unidos para enseñar a preparar ganado para la feria, para la exposición, esa gringa enseñó a trasquilarles, a componer los cuernos, los cascós” (Reinaldo Evangelista 25/III/2023). Para el efecto, la familia contaba con un traductor, Cristóbal Ponce, cuya presencia era cotidiana, junto a la del fotógrafo Pacheco, en cada feria y encuentro con los expertos extranjeros (Reinaldo Evangelista 25/III/2023). Así también, Miraflores logró captar el conocimiento técnico de otras haciendas como Zuleta: “Manuel Falconí -veterinario-, había sido mayordomo de Galo Plaza, él nos enseñó; sabía bastante” (Gregorio Pastrano 22/IV/2023). Su incorporación a la hacienda constituyó un hito importante, integrándolo como mayordomo de ganadería.

Como era mi padrino -Eduardo Amador-, me dijo: ‘tío Goyo, baja a vivir abajo conmigo’ -se quiebra su voz y continúa-. Me fui a vivir allá, me daba facilidades de tener gallinitas, tener terneros, tenía hasta un burro. Me pusieron que yo maneje los toros. Tenía toros para producción lechera Holstein. Buenos, buenos eran conmigo. Salía a las ferias, yo les arreglaba todo. Ferias íbamos a Quito -al antiguo hipódromo-, íbamos a Ibarra, de ahí íbamos a Ambato. Las mañanas, para sacarles, -yo- les bañaba. (Gregorio Pastrano, 22/III/2023)

Esto ocasionaba, a su vez, una disputa por demostrar cuál de los toreros resultaba el mejor y más cercano al patrón, un juego de lealtades que se vio fracturada con la llegada de los herederos e incorporación de nuevos elementos para su manejo. El manejo del toro, en este sentido, constituía un conocimientopreciado que los trabajadores evitaban transmitir en su afán por volverse “indispensables”; siendo así, una estrategia para la preservación de sus propios cargos, estatus y privilegios dentro de la hacienda. Ya bajo la administración de Ivonne Janine, Gregorio Pastrano recuerda (22/IV/2023):

Una sobrina ha ido donde la patrona Ivonne y ha dicho que yo con otro -trabajador- he ido robándome la leche de noche. Eso le había mentido. La patrona al mayordomo había dicho que me cuide. Entonces pasa eso lunes, al otro lunes, a mí me hicieron que reemplace, yo mismo hacía de vaquero y yo mismo de torero. El que hacía de vaquero se cayó y se quebró la clavícula. Y ahí me llama a mí que empiece con el rejo. El siguiente lunes, bajando, ya llegando a la línea -férrea-, sale un peón y dice: ¡don Goyo venga, venga! Llego al establo y ya han metido el rejo de nuevo. Entonces llegó y saludo al patrón -Raúl Gómez- y no me contesta y me dice: ‘¿El rejo cuánto hay?! ¡Le indicas -al peón- cómo manejar el toro!’. Le dije: ‘a mí el rejo no me han entregado contado nadie, tampoco para los toros nadie me ha indicado -enseñado-’. Salí de los establos -Gregorio empieza a llorar- y me fui al cuarto, digo: ‘lo que me voy, es me voy’. Y me fui. Entonces boté los toros, boté el rejo y me salí de la hacienda. Un par de meses estuve en Quito de albañil. Ahí la patrona Ivonne había dicho a la gente: ¡si quiere tener ganado en el páramo, que salgan a dar unas ayudas! Yo también como tenía ganadito digo: ‘bueno, voy a dar ayuda, Dios mediante para tener dos ganaditos siquiera’. Salí. Ahí estaba trabajando, vuelta viene a ver quién no más están. Ahí se topa conmigo vuelta, me dice: ‘¡Goyo qué te paso pues loco! ¿Por qué te fuiste de la hacienda, por qué saliste? Tus hijos -los toros- ahí están esperándote, no hay nadie quien les vea’. Los toros, vea, en lo elegantes que eran, se hicieron leña, no se dejaban coger con nadie. Yo como arriar unos terneros, así arriaba -los toros- y solo a mí me hacían caso. Es que conmigo se criaron, por eso sabían conocer. Yo no más les mantenía, yo no más les manejaba y me hacían caso. Los pobres toros hechos leña. 22 años trabajé con los toros, en la ganadería. (Gregorio Pastrano, 22/III/2023)

Los concursos de ganadería y demás actividades productivas, permitieron a la familia Amador tejer un importante entramado de relaciones con la élite política y terrateniente de la Sierra norte. Surgió entonces un ambiente de competencia donde Juan Amador se disputaba premios con hacendados tradicionales como Galo Plaza Lasso<sup>61</sup>. En este sentido, la Asociación Holstein-Fraser -que Juan Amador llegó a presidir-, constituyó un espacio para el intercambio de saberes expertos entre la élite serrana; se trataban de años marcados por el paradigma desarrollista de la postguerra, concentrado en la modernización del agro y apertura a misiones internacionales (Salgado 2008).

Yo me acuerdo que íbamos a la feria con Galito Plaza; como se llevaban tan bien, entonces el Galo le decía: ‘Y ahora Juan, ¿qué trajiste para cagarme?’. ‘Estas pendejadas no más Galito, ¿y vos qué trajiste para cagarme a mí?’ -respondía Juan Amador-. Se jodían entre los dos viejos, había competencia pero era otro tipo de feria: era más amena y más amigable, ahora es el que más plata tiene. (Jorge Amador 30/V/2023)

La propia casa de hacienda, como recuerda Jorge Amador (30/V/2023), constituyó un espacio de encuentro para los sectores políticos y sociales de la capital. Personajes como Velasco Ibarra, Jorge Acosta Velasco y el ya mencionado Gala Plaza Lasso, llegaron a reunirse en Miraflores con Juan Amador, quien se preciaba de su amistad, llegando a contribuir en sus campañas políticas e iniciativas industriales<sup>62</sup> (Jorge Amador 30/V/2023). Sobre la preponderancia de la hacienda recuerda su sobrino:

Antes usted venía un sábado, era llenito la casa de visitas. Si los presidentes, los asambleístas -senadores y representantes-, venían a comer acá con el tío Juan. No era así no más antes. Era una hacienda socialmente muy importante. Antes venía algún gringo a hacer alguna cosa: Miraflores o Zuleta, solo Miraflores o Zuleta. -¿Miraflores estaba al nivel de Zuleta?, pregunto- Yo creo que hasta más. (Jorge Amador 30/V/2023).

Todos estos cambios fueron introducidos por iniciativa propia, aunque lo posterior, se recibió asesoría del Servicio Interamericano de Cooperación para la Agricultura, SCIA y la propia Asociación Holstein-Friesian. Así, el caso de Miraflores resulta particularmente llamativo por cuanto inicia su proceso de tecnificación de forma temprana, años antes que el programa de

---

<sup>61</sup> Sobre la rivalidad entre Miraflores y Zuleta, Reinaldo Evangelista (25/III/2023) recuerda: “Cuando Galo Plaza estuvo de presidente, le dieron el título a él solo porque era presidente”. Esta visión muestra como el afán de competencia no se restringió únicamente a los propietarios, sino que impregnó también a los “toreros”, quienes construyeron sus propias narrativas a partir de la carga política en los concursos. Es a partir de ella que gestaron percepciones sobre “justicia”, cuestionando las decisiones de los jurados especializados.

<sup>62</sup> Ejemplo de ello es su participación en la Pasteurizadora Quito, donde Juan Amador llegó a conservar un importante paquete accionario. Su vinculación con Jorge Acosta Velasco -impulsor del proyecto-, se remonta a las redes tejidas desde ámbito educativo, cuando Eduardo fue su compañero de colegio (Jorge Amador 30/V/2023).

ganadería lechera -1965-, los subsidios y fuentes de financiamiento gestados desde la dictadura y su naciente tecno-burocracia, en el marco del proyecto nacionalista, la revolución verde y la Misión Holandesa (Chamorro 2017). Esto fue posible gracias a las actividades comerciales e inmobiliarias de la familia, a partir de las cuales se sostuvo la capitalización en la hacienda en sus primeros años; convirtiéndose así, según Salomón (2003, 123), en: “unos de los raros casos de migrantes árabes que se dedicaron a esta actividad, ya que la mayoría trabajó en el comercio exclusivamente”. Su puesta en marcha, sin embargo, generó una serie de tensiones que quedan retratadas en la memoria de sus antiguos trabajadores:

Como sabía que yo manejaba las vacas decía: ‘¡cojudo, carajo, vendé esa vaca puta, sembrá grano para que coma la gente!’, decía -refiriéndose a Salomón Amador-. A él le gustaba que siembren, la agricultura le gustaba a él. Hacía ver que si está el trigo, que si están papas, que si está produciendo. ‘¡Eso hay que dar de comer a la gente, no la vaca puta hierba come!’, así decía. (Reinaldo Evangelista, 25/III/2023).

La vinculación de los Amador con el ámbito agropecuario, además, no estuvo exenta de inconvenientes. Si bien es cierto que Yadallah Abedrabbo -padre de Salomón Amador- tuvo tierras y cultivos comerciales en Palestina (Salomón 2003, 124), su integración al campo social como “nuevos hacendados”, como se ha dicho, fue un proceso paulatino: “hasta hace un cuarto de siglo mi profesión era la de comerciante y no sabía lo que es vaca ni que es toro” (Juan Amador, citado por Linke 1959). Esto podría explicar, por lo menos en parte, la búsqueda de la mejor genética lechera como una estrategia para adquirir esos capitales valiosos en el mundo ganadero: para construir un nombre entre los terratenientes.

Cabe recordar que en la serranía ecuatoriana la ganadería lechera fue asumida como opción productiva alternativa para los hacendados “modernizantes” pues, a diferencia del cultivo de granos y tubérculos, esta requería de menor mano de obra y, tras la expedición de la Ley de Reforma Agraria, permitían entregar las tierras menos productivas a los antiguos precaristas (Chamorro 2021, 141). El éxito de estas iniciativas, sin embargo, estuvo supeditado a la conservación de las tierras más productivas por parte de los hacendados y su acceso a los beneficios del aparataje desarrollistas -como financiamiento, tecnología y saberes- (Chamorro 2021, 143). Así, la articulación entre élites terratenientes y élites técnico-científicas, generó una transferencia excluyente y privilegiada del conocimiento experto<sup>63</sup> donde, por ejemplo,

---

<sup>63</sup> En el caso de Miraflores, por ejemplo, resulta curioso cómo sus propietarios propiciaron la formación de jóvenes en oficios diversos como mecánica y carpintería dentro de la propia hacienda; empero, contaban con un déficit de mano de obra para implementar nuevas tecnologías como la inseminación artificial, actividad codiciada, reservada únicamente para expertos veterinarios y extranjeros (Linke 1959).

los hijos de hacendados eran enviados a estudiar al exterior para actualizarse e implementar nuevas tecnologías en el agro (Chamorro 2017, 141). Esto sucedió con los hermanos Amador Janine, quienes estudiaron ganadería en el Instituto Tandil de Argentina<sup>64</sup> y, en años posteriores, emprendieron un nuevo proceso de tecnificación -una refundación de la hacienda-. Este temprano proceso de modernización, aparentemente, permite encasillar a la hacienda Miraflores en una transición *junker*; sin embargo, su coexistencia con relaciones precaristas de producción (Guerrero 1983, 26-37), ocasionó que la iniciativa terrateniente se viera truncada sin ver materializada la ansiada empresa agroindustrial<sup>65</sup>. En la misma reportaría de Linke (1959) se da cuenta del crecimiento del trabajo precario durante la administración de la familia Amador: la hacienda, en un inicio, contaba con 11 *huasipungos*; para finales de los años cincuenta, tras la intensificación de la producción, el número se elevó a 300 familias *huasipungueras* que fueron integradas paulatinamente. De allí que, como concluye Guerrero (1983, 33): “El caso de la hacienda Miraflores (...) revela que el tipo de modernización lechera se acomodaba al mantenimiento de relaciones pre-capitalistas”.

Imbricación que resulta latente al analizar las formas de producción agrícola en las hacienda y su articulación con otras propiedades de la familia Amador: Miraflores se especializó en la producción de leche, abono, trigo y otros cereales; Cuchitingue, por sus características climáticas, en el cultivo de papa -principalmente papa uvilla para su venta en el austro- y crianza de borregos; mientras en Urcuquí, propiedad de Alberto Amador, existían frutas, frejol, maíz y un ingenio para el procesamiento de sus cañaverales. En todos estos casos, aunque existieron mejoras tecnológicas como tractores y cosechadoras, el trabajo precario constituyó la principal forma de aprovechamiento y generación de riqueza. Los trabajadores de Miraflores, en este sentido, eran enviados a las otras haciendas para satisfacer sus necesidades de mano de obra, confirmando así las observaciones de Guerrero (1983).

---

<sup>64</sup> Los estudios de los hermanos Amador Janine en Argentina no se restringieron únicamente al afán de tecnificación, sino que obedecieron en gran medida a las disputas familiares surgidas tras el matrimonio de su madre con Raúl Gómez (Andrés Amador 29/III/2023). Al respecto Jorge Amador recuerda cómo, tras ser expulsado de su colegio por “vacilar” al profesor de latín -Jorge empleaba palabras en árabes durante las clases, razón por la que fue expulsado-: “vino un argentino que había estudiado en el Tandil y hablaba maravillas de ese colegio, que era solo ganadero y agropecuario. Hice el contacto y me recibieron. Entonces me fui a seguir estudiando. Ahí fue cuando hubo la invasión, yo estaba en Argentina” (Jorge Amador 30/V/2023).

<sup>65</sup> El proyecto de los hermanos Amador contemplaba la construcción de un complejo industrial integrado por una pasteurizadora propia -su objetivo era sobrepasar los 10 mil litros de leche, en contraste con los 5 mil producidos en ese entonces- y una fábrica de abonos y otros insumos agrícolas, como fertilizantes (Jorge Amador 30/V/2023). Para el efecto, Juan Amador adquirió la representación de Agroinsumos Fertisa (Ibídem).

Desde niño trabajé *huachando*<sup>66</sup> los pajonales a mano, con azadón. Primero pasaban el tractor y luego *huachábamos*, aquí -en Miraflores- y en Cuchitingue, por Latacunga. En Cuchitingue era más duro porque caía la nieve a las faldas del Cotopaxi, cosa que todos quedábamos blanqueado como el cerro. (Gregorio Pastrano 22/IV/2023).

En el caso de Cuchitingue, además, se empleaba a jornaleros del lugar que, si bien no adscritos a la hacienda, prestaban sus servicios de forma periódica: “todos los días bajaban los camiones a ver la gente en Mulaló y Alaquez, subían con 100-120 empleados, comían arriba y bajaban a dejarles” (Jorge Amador, 30/V/2023).

Para su administración, los hermanos transitaban entre las haciendas, aunque se trataba de una sociedad de hecho encabezada por Juan Amador. Bajo esta dinámica, Miraflores fungió como centro logístico desde donde se desplegaban los camiones y retornaban con las cargas para su venta al mercado interno: “Aquí todos los sábados era feria -en la plaza de la hacienda-, vendían todos los productos, venía gente de todo lado. Todos los sábados, era infallible” (Jorge Amador Janine 30/V/2023).

Tras la liquidación de los precaristas, entre 1964 y 1965, muchos de ellos continuaron beneficiándose del uso consuetudinario del páramo como espacio de pastoreo; esto, por los terrenos entregados en la reforma agraria no satisfacer tal cometido ante su limitada extensión y productividad. Mostrando así, cómo el universo simbólico y dinámicas sociales que sostuvieron la renta en trabajo subsistieron tras su liquidación y, años más tarde, al ser interrumpidas por una nueva generación de propietarios, detonaron la lucha campesina que devino en la disolución de la gran hacienda por la vía *farmer*<sup>67</sup>.

La relación entre “asedio” campesino (Guerrero 1983) y desintegración de la hacienda -mediante el bloqueo del proceso de modernización terrateniente, por ejemplo-, se encuentra bien documentada en el trabajo de Thurner (2000 [1993], 348) donde se recoge la experiencia de las haciendas Gatazo y Culluctus de la familia Zambrano; así como en Bretón (2012, 225-273) para el caso de la finca de Razuyacu de Víctor Tapia. Lo interesante en Miraflores, empero, es que a diferencia de los casos enunciados no existió un impulso tardío “*neo-*

---

<sup>66</sup> *Huachar*: “Ponerse en una fila una persona, generalmente para la repetición de algo. (...) Hacer surcos en un terreno para prepararlo para la siembra” (Miño-Garcés 2016, *huachar*).

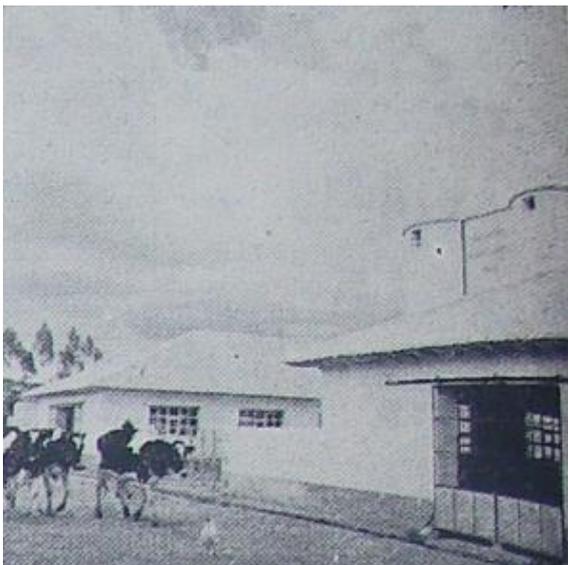
<sup>67</sup> Este tipo de conflictos resultaron habituales tras la reforma agraria. Hernán Ibarra y Pablo Ospina (1994, 102-104) muestran cómo los derechos de pastoreo subsistieron tras la terminación de las relaciones en renta sin que los hacendados perciban contraprestación alguna por esos usos, generando así, fronteras indeterminadas entre la propiedad hacendaria y las posesiones comuneras. En este sentido, al igual que en Miraflores, los conflictos surgieron cuando los propietarios pretendían aprovechar esos espacios de páramo -vendiéndolos o produciéndolos, por ejemplo- o ponía en riego el aprovechamiento por parte de los antiguos precaristas (Ibídem).

*junker*”, sino, como se ha dicho, una precoz capitalización de la propiedad por parte de la familia Amador. ¿Cómo fue posible, entonces, este tardado desmoronamiento?

Considero que la desintegración de Miraflores, pese a ser un referente de tecnificación lechera desde los años cincuenta, obedece a la falta de condiciones e incapacidad de sus propietarios para concluir el proyecto modernizante -aún más, tras la muerte de Salomón, Eduardo y Juan Amador en 1967-. De manera concreta, como quedó señalado: la dilatada reproducción de renta en trabajo -propiciada por los propios hacendados de forma paralela al desarrollo ganadero-, sumado a la supresión de derechos consuetudinarios como el pastoreo en las tierras altas -como consecuencia del recambio generacional de los propietarios-, propició la politización de un grupo de ex-trabajadores que, a finales de los años setenta y inicios de los ochenta, a partir de medidas de hecho y la judicialización del conflicto, lograron la transferencia definitiva de las tierras de páramo hacia su Asociación y obligaron a la venta y fraccionamiento de la hacienda para evitar nuevos procesos de afectación, poniendo fin así al tiempo de las grandes propiedades.

¿Qué memorias se han construido alrededor de esa lucha? ¿Cuál es el destino que esos trabajadores han dado a los territorios adjudicados? ¿Por qué fueron tomadas las tierras altas y no las bajas, con mayor productividad? Estas preguntas serán abordadas en las secciones subsiguientes, donde se profundiza en esta lucha campesina por las tierras de páramo y la representación que sobre ella se gestó desde la prensa nacional y cámaras industriales.

### **Foto 2.1. Hacienda Miraflores 1959**



*Fuente:* Lilo Linke (1959)

### 2.3. Reforma agraria y estrategias de acceso a la tierra

Artículo 51.- El Estado tiene el deber de corregir los defectos de la estructura agraria, a fin de lograr la justa distribución de la tierra, la más eficaz utilización del suelo, la expansión de la economía nacional y el mejoramiento de nivel de vida del campesino. Con tal objeto promoverá y ejecutará planes de reforma agraria; estos conciliarán los intereses de la justicia social y el desarrollo económico del país, y eliminarán las formas precarias de tenencia de la tierra. (Constitución 1967)

En el apogeo del modelo cepalino de industrialización y tras la suscripción de la Carta de Punta del Este, la Junta Militar de Gobierno expidió en 1964 la Ley de Reforma Agraria y Colonización<sup>68</sup>. La medida buscaba una transformación gradual y progresiva en la tenencia de tierra hacia unidades productivas eficientes que, mediante su redistribución, evitaran un acceso revolucionario y violento (Ibarra 2016, 62; Jordán 2003). Sus objetivos, sin embargo, fueron cumplidos de forma limitada, sin trastocar en forma sustancial el sistema de concentración vigente (Martínez 2016; Jordán 2003)<sup>69</sup> y siendo, más bien, una expresión de la eficacia simbólica del derecho<sup>70</sup>. Al respecto, por ejemplo, Fernando García (2021, 52-54) destaca cómo a mediados de los años setenta la falta de aplicación de la reforma generó malestar en la Sierra centro<sup>71</sup>, mientras los grandes capitales habían transformado ya sus haciendas -de corte latifundista- en empresas agroindustriales y agroexportadoras. La supresión del trabajo precario, por el contrario, en aras de la liberalización de mano de obra campesina, sí contó con el apoyo necesario para su concreción, redefiniendo así la demografía nacional y los espacios urbano-rurales en el marco de importantes procesos migratorios.

---

<sup>68</sup> Los trabajos de Ibarra (2016) y Barsky (1984) abordan de forma detallada los antecedentes, contextos y principales discusiones que rodearon la reforma agraria. También resulta interesante Jordán (2003).

<sup>69</sup> A diferencia de la reforma peruana, donde la dictadura de Velasco Alvarado promovió la expropiación de grandes latifundios, en Ecuador, como apunta García (2021, 53): “El Estado no expropió a los terratenientes y, en la mayoría de los casos, compró los fundos para luego venderlos al campesinado a través de créditos a largo plazo”.

<sup>70</sup> Como muestra García-Villegas (2016): las normas jurídicas son empleadas como mecanismo de apaciguamiento social, aun cuando, por su falta de aplicación, no modifiquen la realidad e, incluso, intensifiquen las agendas de grupos dominantes. La truncada redistribución de tierras durante la reforma agraria, en contraste con la liberalización de mano de obra para nutrir un creciente aparataje industrial, es muestra aquello. Este fenómeno es posible en función de la eficacia simbólica del derecho: “La eficacia simbólica permite el acomodamiento flexible de las instituciones y de sus normas a la realidad social, de tal manera que no se renuncie al deber ser y a lo ideal, pero que tampoco se renuncie a la costumbre y a las relaciones de poder que la alimentan. Así se escamotean dos mundos inaceptables para el derecho y las élites dominantes: uno es la revolución social para adecuar la realidad al derecho (ilusión jurídica) y el otro es la reducción del derecho a lo que existe (fatalismo social)” (García-Villegas 2016, 133).

<sup>71</sup> En 1973 el gobierno de Rodríguez Lara expidió una segunda Ley de Reforma Agraria, este instrumento, considerado por autores como Jordán (2003) como más “radical”, contemplaba en su artículo 25 parámetros de eficiencia que exigían la explotación, por lo menos, del 80% de la superficie hasta 1976, *so pena* de afectación y expropiación de los predios. Como relata García (2021) fue esta medida la que causó expectativa entre organizaciones campesinas y derivó en concentraciones en Chimborazo tras su incumplimiento. En secciones posteriores se abordará el contenido de dicha Ley con mayor detalle.

En este escenario, la creación de cooperativas y asociaciones agrícolas constituyó una estrategia campesina para involucrar al Estado en los procesos de lucha por la tierra y, así, dificultar la represión de los patrones y agentes gubernamentales. Estas tácticas implicaron un uso contrahegemónico del derecho estatal pero, también, como apunta Guerrero (2017, 261): “un trampantojo, un artificio de perspectiva legal y política”, por cuanto, como proceso de transcritura y red denominación, el surgimiento de estas organizaciones desconoció la profunda trama comunitaria y antiguos procesos de resistencia que conservaban los campesinos frente al régimen hacendatario, atendiendo así al problema agrario como un mero conflicto laboral donde cooperativas y asociaciones resultaban precursoras del proceso de lucha, en el marco de un discurso político de representación<sup>72</sup>.

Respecto al impacto de la reforma agraria autores como Bretón (2012) sostienen que, a mediano plazo, esta devino en el agravamiento de las condiciones de vida de las familias campesinas pues, entre otros, los procesos de tecnificación de las haciendas sobrevivientes acarrearón un decrecimiento en la demanda de mano de obra rural y, dada la pobre calidad de las unidades productivas liquidadas a los antiguos precarista -generalmente en laderas y bordes de quebrada-, estos terminaron por sobreexplotarlas hasta fragmentarlas en minifundios de difícil aprovechamiento (Bretón 2012, 95-100). Condiciones que ya fueron previstas de manera temprana por Rafael Baraona a partir de su experiencia en la construcción del Informe CIDA a inicios de los años sesenta:

(...) los elementos comunitarios son puramente vestigios, dominando la explotación y posesión individual de la tierra. (...) Cuando estos elementos desintegradores se agudizan (subempleo, multiempleo, subdivisión y fragmentación de propiedades) -particularmente en zonas de máxima expresión demográfica- el minifundio deviene en áreas especiales de residencia, casi sin agricultura significativa; por lo menos, sin excedentes apreciables y, con mayor frecuencia, ni siquiera a la altura del autoconsumo local. En estos casos, la tierra llega a tener un alto precio -divorciado de su mínima productividad, y las parcelas son apenas mayores que las casas habitacionales-. Estas áreas sirven a manera de lugares de adscripción voluntaria o último nexo con la tierra a numerosos pobladores, virtualmente ex-campesinos, que obtienen sus ingresos en múltiples y variadas actividades a lo largo del año con frecuencia asociadas a ausencias estacionales o prolongadas. (Baraona 1965, 691)

La reforma, además, aceleró el proceso de diferenciación campesina, develando la persistencia de jerarquías y redes de parentesco tejidas desde el mundo de la hacienda y que

---

<sup>72</sup> Al respecto resulta enriquecedor el trabajo de Guerrero (2010). Sobre el uso de cooperativas y asociaciones campesinas como estrategia para acceder a los beneficios de la reforma agraria, véase Carrillo (2016).

fueron avivadas con la llegada del aparataje estatal y desarrollistas (Bretón 2012). En el caso de Toacazo, por ejemplo, Bretón (2012) rastrea cómo los contrastes entre las comunas de zonas altas y zonas bajas -estas últimas con mejores tierras y acceso a ONGs-, ocasionaron no simplemente brechas económicas y productivas, sino profundas tensiones que fueron aprovechadas políticamente para fragmentar el poder hegemónico de la Unión Campesina del Norte de Cotopaxi, UNOCANC (Bretón 2012).

En la trama intracomunitaria estas diferenciaciones se proyectaron, como muestran Ibarra y Ospina (1994, 111-125): en accesos familiares inequitativos del uso de las tierras comunales -particularmente de páramo- y, tras la crisis del modelo cooperativo, en la fragmentación y repartición de dichos predios. Cabe recordar que la propiedad comunitaria exigía también de un trabajo comunitario que no era cumplido con igualdad por todas las familias ante sus particulares procesos migratorios e integración al mercado capitalista, acentuando así las brechas preexistentes (Ibarra y Ospina 1994, 119-120). A esto cabe sumar las tensiones generacionales provocadas por las condiciones de los arrimados que, excluidos de la liquidación de *huasipungos* y beneficios cooperativos, vieron truncada su acceso a la tierra (Martínez 2016). Así, en el último cuarto del siglo XX, se suscitaron una serie de luchas para obtener ese recurso, que fueron asimiladas por narrativas estigmatizantes como procesos de “invasión”, “usurpación” y “robo”, en el marco de las restricciones impuestas por la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (1979)<sup>73</sup>.

La puesta en marcha de las leyes agrarias, además, requirió de un cuerpo de funcionarios y una jurisdicción especial en sede administrativa a la cual se revistió con la competencia necesaria para resolver todo tipo de conflictos y oposiciones. Esta jurisdicción se encontraba conformada por Jefes de Distrito -Director del Departamento de Tierras, para colonización-, como autoridad de instancia y Comités Regionales de Apelaciones, como autoridad de alzada; quienes podrían declarar la nulidad o validez de títulos en función de su historial de dominio; esto, conforme la Ley de Procedimiento Agrario (1971).

Siguiendo a Jaramillo y Buchely (2019), se puede sostener que todo este aparataje, como expresión material del Estado, estuvo recubierto de procedimentalismos, emociones,

---

<sup>73</sup> Como muestra Zapata et.al. (2008), este cuerpo normativo de corte desarrollista fue producto del rechazo latifundista, manifiesto por intermedio de las Cámaras de Agricultura y Ganadería, al espíritu “confiscatorio” y “comunista” de las leyes de reforma. Así, se impuso un freno a los procesos de afectación para garantizar la “integralidad de los predios rústicos” y se estableció que: “Los invasores no podrán ser beneficiarios del proceso de reforma agrario, ni tomados en cuenta para la adjudicación de tierras del Estado en ningún plan de colonización” (Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, artículo 93). Con la llegada de la Ley de Desarrollo Agrario, con Sixto Durán Ballén, este freno se intensificó, junto a un discurso punitivista ante las “invasiones” -véase su artículo 29-.

expectativas y *performances* que permitieron legitimar los discursos oficiales y poner en marcha el proyecto de reforma. Freddy Mora Eldredge, (01/04/2022), ex Procurador General del IERAC, por ejemplo, destaca la labor de la institución en pro del cumplimiento de la “función social” de la tierra: “No porque es un proceso agrario se va a perjudicar al propietario de la tierra, ese no es el punto. El punto está en buscar el adelanto del país, simple y llanamente examinando si la tierra cumple con su función social” (Freddy Mora 01/04/2022). Esta función, sin embargo, fue ideada en el marco de un proyecto modernizante y discursos desarrollistas que se vieron plasmados en los articulados de las leyes de reforma: el cambio en las estructuras agrarias como medio para alcanzar la ansiada expansión de la economía nacional -como medio para alcanzar el desarrollo-.

En muchas ocasiones esas burocracias llevaron a cabo los proyectos estatales sin atender a las necesidades y particularidades de las comunidades campesinas. Entre anécdotas, el mismo funcionario destaca el caso de una adjudicación en Cayambe donde, tras organizar a los campesinos en cooperativas, se proveyó a cada familia de viviendas de bloque y cemento. Al poco tiempo, los funcionarios asombrados se percataron que los antiguos precaristas empezaron a cubrirlas con paja y conservar cuyes en su interior. “Los sociólogos no se explicaban qué sucedía”, pero luego comprendieron que era un útil mecanismo para proporcionar calor y poder soportar el frío extremo del sector (Freddy Mora 01/04/2022)<sup>74</sup>.

Esta historia no solo da cuenta de la deficiencia térmica de los nuevos materiales en contraste con el aislamiento proporcionado por el adobe y la cangahua, tradicionalmente empleadas en las construcciones de las tierras altas, sino que ejemplifica el carácter vertical de los proyectos estatales, impuestos desde arriba, sin la participación de sus beneficiarios o el reconocimiento de liderazgos internos. Así, se promovieron formas de habitar los espacios y ejercer derechos, como la vivienda, sin atender a las relaciones de los campesinos con sus territorios.

Para la década de los noventa, con la llegada de la Ley de Desarrollo Agrario (1994), la desintegración de las comunidades y propiedades de reforma se intensificaría ante el desbloqueo de la transferencia de tierras, sin autorización alguna, dispuesta en el artículo 33. Así, se priorizó la propiedad privada sobre la comunitaria y se permitió la re-concentración de la tierra, en esta ocasión, en manos del capital empresarial y financiero (Zapata et.al. 2008). La ley, además, implicó la consagración definitiva del discurso del desarrollo rural sobre las

---

<sup>74</sup> El distanciamiento entre los proyectos de las burocracias estatales y las comunidades campesinas fue un fenómeno ampliamente extendido en toda la región. Para el caso peruano, por ejemplo, resulta llamativo el clásico trabajo de José Matos Mar y José Manuel Mejía (1980) sobre la reforma agraria.

exigencias de reforma agraria y, en consecuencia, constituyó un freno a los procesos de afectación mientras se garantizaba la “integridad de los predios rústicos”, puestos en riesgo por las “invasiones”. Por último, el IERAC fue remplazado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, INDA, como organismo rector de la política agraria.

Ahora bien, en el caso de Miraflores existieron dos procesos de acceso a la tierra: primero, aquellos derivados de la liquidación de haberes laborales para precaristas; y segundo, el proceso de adjudicación de las tierras “baldías” del páramo. Es en este segundo proceso donde la generación de una organización de base constituyó una importante estrategia para el acceso a la tierra. A continuación realizaré una revisión de cada una de ellas:

### **2.3.1. La entrega de “huasipungos”**

La primera Ley de Reforma Agraria permitió a los precaristas acceder a los llamados “*huasipungos*”<sup>75</sup>, extensiones de tierra que fueron entregados como liquidación por sus años de servicio, bajo la supervisión del IERAC. Esta primera entrega, realizada en enero de 1965, implicó la transferencia de 57,69 ha -el 5,24% de la hacienda, considerando la extensión señalada por Linke (1959)-, desde los hermanos Amador hacia 47 ex-huasipungueros y 21 peones libres quienes fueron liquidados, sin distinción, por 10 años de trabajo. La extensión media entregada a cada ex-huasipungueros fue de 1 ha, junto a la promesa de construir “una casa de cal y ladrillo de dos cuartos”<sup>76</sup> y otorgar derechos de pastoreo para dos cabezas mayores en la parte alta de la hacienda por cinco años. Para los peones libres, por otro lado, la extensión media fue de 0,51 ha, sin prestaciones adicionales (Expediente N°. 145-RA).

---

<sup>75</sup> Para autores como Piedad y Alfredo Costales (1971) la entrega de *huasipungos* constituyó una “legalización” de la posesión de la tierra mantenida por los precaristas, otorgarles así, un título de propiedad que les permitió superar las limitaciones impuestas por la hacienda. En Miraflores, sin embargo, el proceso de reforma implicó para algunos trabajadores, como Rumualdo Loachamín -padre de Humberto Loachamín-, un traslado forzado desde el *huasipungo* que venían empleando, hacia otros con menos posibilidades productivas -más laderosos y alejados de la casa de hacienda-. Para su hijo, este cambio obedeció a decisiones arbitrarias del mayordomo, Pablo Pastrano, quien influenció en el reparto (Humberto Loachamín 08/IV/2023). En otras versiones, sin embargo, se señala que las adjudicaciones fueron realizadas por sorteo; situación que debe ser analizada a la luz de un hecho concreto: la mayor parte de precaristas, sí se mantuvieron en los predios previos a la reforma.

<sup>76</sup> Sobre la entrega de las casas prometidas, los expedientes del IERAC recogen el reclamo de Carlos Arias, ex trabajador quien alegó no haber recibido tal vivienda. El reclamo fue solventado mediante un acuerdo entre las partes por el cual se entregó S/. 6.000 como compensación. Así también sucedió con José Miguel Trujillo. En ocasiones, además, las propiedades adjudicadas resultaron menores en dimensión a la estipulada en el acta de transferencia. Así se desprende de la disputa por linderos entre José Luis Pachacama y Andrés Pachacama, padre e hijo, en cuyos predios el topógrafo determinó que faltaban 1.730 m<sup>2</sup>, entre ambos (Expediente N°. 145-RA).

**Tabla 2.3. Extensión de tierra adjudicada**

HECTÁREAS	PEONES LIBRES	HUASIPUNGUEROS
0.25 - 0.50	7	-
0.5001 - 0.75	10	2
0.7501 - 1.00	3	27
1.0001 - 1.25	1	14
1.2501 - 1.50	-	2
1.5001 - 1.75	-	2
TOTAL:	21	47

Elaborado por el autor con base en Expediente N°. 145-RA

La liquidación general por 10 años, aprobada por el inspector del trabajo, no atendió al tiempo real de labores de cada uno de los precaristas. Podría pensarse, conforme las declaraciones de los hermanos Amador Abdo a Linke (1959), que gran parte de los ellos fueron integrados bajo su administración de la hacienda, sin embargo, la familia Amador se hizo con Miraflores en 1934 -cuatro años antes a la expedición del Código de Trabajo- y en el mismo artículo se reconoce la existencia de 11 familias huasipungueras, previamente vinculadas al predio. Esto coincide con las versiones de antiguos trabajadores quienes recuerdan haber laborado en la hacienda por periodos de tiempo harto mayores al señalado (Gregorio Pastrano 22/IV/2023; Reinaldo Evangelista 25/III/2023). Así también, la medida resultaba contradictoria con la edad de ciertos trabajadores que, al momento de la liquidación, tenían 21 y 22 años de edad -¿acaso estos remplazaron a sus padres en la operación?-. Se podría sostener, entonces, que la fijación de dicho plazo fue una estrategia para eludir obligaciones patronales de pago en efectivo como la cancelación de fondos de reserva por cada año adicional, superior a los diez trabajados, dispuesta por el artículo 68 de la ley. Esto, con el beneplácito de las burocracias estatales cuya objetivo era verificar el cumplimiento de dichos derechos laborales.

Las tierras adjudicadas, como resultó habitual, fueron entregadas al contorno de las quebradas de Miraflores y Parcayacu, límites naturales con las haciendas Tambillo Alto y La Esperanza, respectivamente. Los propietarios de Miraflores, por su parte, se aseguraron las tierras con mayor productividad en varios pisos climáticos y, en función de la disposición de caminos y ubicación de la iglesia y escuela -en el centro de la hacienda-, siguieron conservando un nivel de influencia sobre las vidas y libre tránsito de sus antiguos trabajadores. Así, los *huasipungos* quedaron incrustados, casi aprisionados, entre grandes haciendas y, en el caso de los

pobladores del lado sur, ante la deficiente linderación de las propiedades, entre sus propios colindantes. En una de sus reclamaciones ante el IERAC los antiguos precaristas expresaban:

Cuando se nos adjudicó los huasipungos (...) no se ha hecho constar que tales inmuebles pasaban a ser de nuestra propiedad con todas las salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres anexas. Por esa razón hoy nos encontramos con el grave problema de que no tenemos camino de entrada a nuestros terrenos, puesto que, no constando en las escrituras, los linderantes no nos permiten el libre tránsito, de tal manera que nuestros inmuebles actualmente están aislados por cuanto el favor que nos hacían los vecinos para dejarnos pasar ya no lo quieren hacer mientras no haya constancia legal hecha ante autoridad competente. (...) A otro grupo de adjudicatarios (...) se nos ha perjudicado por parte de miembros de la familia Amador Abdo, por cuanto en nuestras propiedades han hecho pasar un camino carrozable, mucho más amplio de lo que nos hubiera tocado ceder para caminos vecinales. (Expediente 145-RA, 25 de marzo de 1969)

Este tipo de disputas se intensificaron durante el proceso de lucha por el páramo pues, como se verá en secciones posteriores, existían una serie de puertas apostadas a lo largo de los caminos de acceso a las propiedades de los antiguos trabajadores que eran controladas por los propietarios de Miraflores. Esto obligó a los miembros de la asociación a movilizarse por las noches o a cruzar a las haciendas aledañas para usar sus trochas y caminos.

La entrega de huasipungos, además, implicó la generación de dos espacios diferenciados aunque no ajenos entre sí y con extendidas redes de parentesco:

El primero, en dirección a Quito -lado norte-, abarcó 38 predios -25 de huasipungueros y 13 de peones libres- dispuestos de forma lineal de este a oeste a lo largo de la quebrada Miraflores. El segundo, en dirección a Machachi -lado sur-, abarcó a 30 predios -22 de huasipungueros y 8 de peones libres- congregados entre la quebrada de Parcayacu y otras hondadas que delinearón los espacios entre la hacienda y los trabajadores. Es en este último grupo que se suscitaron problemas por servidumbres de paso ante la aglomeración de predios interiores, sin vías de acceso adecuadamente planificadas.

Apellidos como Gualotuña, Pachacama, Loachamín, Sangoluiza, Cisneros, Quinga, Nieto y Beltrán estuvieron presentes en ambos asentamientos, pero otros como Barros, Lasso, Cevallos, Cóndor, Clavijo, Paucar y Caiza resultaron exclusivos del lado norte, mientras Asimbaya, Pastrano, Trujillo, Carpio, Simbaña, Quillupangui y Guamán lo fueron del lado sur. Esto, por su puesto, como se ha dicho, sin desconocer las activas redes de parentesco y

compadrazgo, todavía vigentes, entretejidas entre los habitantes de ambos lugares y la existencia de trabajadores adicionales no beneficiados con las tierras de reforma.

Como se ha documentado para el caso de otras haciendas (Martínez 2016; Bretón 2014; Ibarra y Ospina 1994), las tierras de reforma -entregadas “para que no jodan” los trabajadores (Marina Quinga 30/III/2023)-, no lograron su cometido. Así, las economías campesinas, lesionadas por la migración de los arrimados hacia la ciudad, tuvieron que mutar desde la producción agraria hacia el sector lechero, haciendo indispensable para el efecto al aprovechamiento de los páramos como sitios de pastoreo.

En la actualidad, conforme lo previó Baraona (1965), los *huasipungos* han sido fragmentados de hecho o en derecho en propiedades de menor extensión y, otros tantos, han sido enajenados a terceras personas. Esto ha mermado la ya de por sí escasa capacidad productiva de los predios, haciéndolos inviables incluso para satisfacer las necesidades por autoconsumo de sus propietarios. El caso de Marina Quinga (30/III/2023) retrata la situación pues, “la agraria” de su padre, ha sido fragmentada entre 10 hermanos. La información catastral del municipio del cantón Mejía brinda una aproximación a este fenómeno: en los asentamientos del lado norte, los fraccionamientos han llegado casi a duplicar la cantidad de predios iniciales; mientras en el lado sur, dado su mejor acceso a servicios e infraestructura, se ha gestado un proceso de barrialización donde el número de lotes casi se ha triplicado, recibiendo un mayor número de foráneos, tanto del cantón como de otras provincias (GAD Mejía 2023).

### Mapa 2.5. Barrios Miraflores



Fuente: GAD Mejía (2023). Modificaciones propias

### **2.3.2. La lucha por las tierras de páramo**

Desde finales de los años setenta hasta principios de los noventa, resultó habitual la ocupación de tierras de páramo -último recurso de las haciendas, en los términos de Martínez (2016)- por parte de apegados conformados en cooperativas y asociaciones de trabajadores agrícolas, adscritas a estructuras clasistas como la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, FENOC. Tradicionalmente, sobre dichas tierras los precaristas habían ejercido derechos de pastoreo mientras los hacendados las habían subutilizado, ignorado o, en el mejor de los casos, establecido hatos de ganadería extensiva. Por ello, estos procesos de lucha requirieron de la politización de territorios y la re-significación de las medidas de hecho asumidas por los campesinos, frente a cuestionamientos sobre su legalidad y legitimidad.

Estos movimientos surgieron en el marco de la segunda Ley de Reforma Agraria (1973) donde el catálogo de causales de afectación fue ampliado, incorporando, entre otros, a la “explotación deficiente” como criterio de expropiación. Para el efecto, mediante su artículo 25, se establecieron niveles de productividad que debían ser cumplidos hasta alcanzar el aprovechamiento de por lo menos el 80% de la superficie agropecuaria. Los propietarios que no cumplieren con tal requerimiento en el plazo establecido -primero de enero de 1976-, podían ver limitado su derecho de propiedad, en todo o en parte, mediante un proceso de expropiación. Así también, en caso de conservar precarismo luego del 07 de septiembre de 1970, la consecuencia jurídica sería la extinción del derecho de dominio, sin contraprestación alguna; aunque años más tarde, el Tribunal de Garantías Constitucionales declaró como inconstitucional tal falta de compensación (Resolución N°. 068-92).

En cualquiera de los casos, esto implicaba el traspaso del predio ineficiente, que no cumplía con su “función social” -“ocioso” en los términos de la primera ley-, al patrimonio del IERAC. Es en este momento que la existencia de una organización agrícola-campesina resultaba esencial pues, conforme el artículo 55 de la ley: “Cuando el IERAC comprobare que en un predio, total o parcialmente afectado, exista una entidad campesina apta, con personería jurídica, le adjudicará las tierras” (Ley de Reforma Agraria 1973). La promoción de organizaciones campesinas tampoco resultó ajena a la Ley de Tierras Baldías y Colonización (1964) pues, por intermedio de su artículo 23, se dispuso que todos los beneficiarios constituyeran de manera automática cooperativas agrarias de primero, segundo y tercer grado.

Tal situación devino en disputas por la condición de socio o comunero pues, como categoría jurídica, ésta otorgaba derechos sobre la propiedad comunal y, desde su dimensión social,

permitía construir un sentido de pertenencia e identidad (Ibarra y Ospina 1994, 122). Así, en este periodo, no resultaron escasas las disputas por titularizar como nuevos socios/comuneros a hijos u otros familiares de los fundadores, así como también entablar procesos para la expulsión de sus integrantes -muchos de estos, controvertidos ante el ministerio del ramo-. De allí que la entidad organizacional se convirtió en un campo de disputas donde se superpusieron conceptos jurídicos con otros de carácter socio-cultural que, en ocasiones, resultaban contradictorios entre sí (Ibarra y Ospina 1994, 122-123).

Según Guamán et.al. (2002, 43), el proceso de acceso fue posible, además, porque la Ley de Reforma Agraria de 1973 declaró a las tierras de páramo -sobre los 3 600 m.s.n.m.- como tierras baldías. Esta afirmación es compartida por sindicalistas y antiguos trabajadores de la hacienda quienes la enuncian como parte de sus motivaciones para emprender medidas de hecho sobre aquellos territorios -en este sentido, Lidia León (25/III/2023), Reinaldo Evangelista (25/III/2023) y Humberto Loachamín (15/III/2023)-. En dicha ley, sin embargo, no se realizó una asimilación automática de los páramos como baldíos -como en el caso de los nevados perpetuos y zonas de altura, declarados como bienes nacionales por la dictadura<sup>77</sup>-, sino que se incorporó, mediante el artículo 33, a su falta de exploración y producción como causal de reversión a favor del Estado<sup>78</sup>.

El origen de esta causal, a su vez, se remonta al Decreto N°. 255 que la Comisión Legislativa Permanente emitió en 1970, meses antes a la dictadura de Velasco, introduciendo una serie de reformas a la primera ley, entre ellas: “Los páramos que no hubieren sido debidamente aprovechados revierten al patrimonio del IERAC, y serán utilizados por ex-huasipunguero, minifundistas y trabajadores agrarios, carentes de tierra” (Decreto N°. 255, Artículo 14). Disposición que fue derogada de forma expresa con la entrada en vigencia de la segunda ley, pero que conservó su alcance y contenido en el imaginario de los campesinos y sus aliados.

Esto fue posible por cuanto el derecho difunde una serie de símbolos que sobrepasan su contenido normativo (García-Villegas 2016), que dicho sea de paso, es generado a partir de una lucha por su sentido -pugna por la capacidad y legitimidad de interpretar-, donde

---

<sup>77</sup> En 1968 la Junta Militar de Gobierno, mediante Decreto Supremo No. 390, declaró bienes nacionales de uso público a los nevados perpetuos y zonas situadas sobre los 4 500 m.s.n.m.; dejando así, sin valor alguno, a los título y derechos de dominio que pudiesen existir sobre estos. En lo posterior, la disposición sería integrada en las ediciones séptima y octava del Código Civil -actual artículo 604-.

<sup>78</sup> En esta investigación, no fue posible encontrar una disposición normativa en el sentido propuesto por Guamán et.al. (2002). No se debe descartar, sin embargo, su posible existencia por cuanto, en tiempos de dictadura, los decretos supremos tendieron a redefinir las nociones previas de bienes nacionales y bienes del Estado. Para dilucidar el tema, entonces, se requerirá generar un mayor trabajo de archivo en el Registro Oficial. Para este proyecto, se acudió al Archivo de la Asamblea Nacional, la herramienta LexisFinder -plataforma de búsqueda legal- y Larrea Holguín (2010). Es únicamente tras esta pesquisa, que genero la aseveración aquí propuesta.

intervienen profesionales y profanos con sus respectivos capitales (Bourdieu 1986 [2000])<sup>79</sup>. Aquello implica, más allá de sus usos y sentidos hegemónicos, posibilidades de resistencia y transformación a partir del propio derecho, interpretándolo en beneficio de sus causas y empleándolo como herramienta frente al poder (Ávila 2019; Santos 2009).

En este escenario, el páramo constituyó una verdadera “reserva” para las nuevas generaciones que pretendían acceder a la tierra, aumentando la presión social y ecológica sobre aquel y, a la postre, ocasionando su parcelación en todo o en parte (Ibarra y Ospina 1994, 118-125). La burocracia estatal, por su lado, se sirvió de los confusos e inexactos linderos de las antiguas haciendas -de raigambre colonial-, para reconocer a esos territorios como baldíos, incorporarlos al patrimonio del IERAC y, luego, enajenarlos a las organizaciones campesinas que ejercían actos de posesión sobre ellos. Adjudicaciones no exentas de controversias: “Las escrituras dicen: ‘hasta donde se encuentre propietarios conocidos’. Y esa fue otra excusa de la invasión, que no tenía límites definidos” (Jorge Amador 30/V/2023); en contraste, Reinaldo Evangelista (25/III/2023): “No habían tenido escrituras. Habían tenido escritura hasta donde era el lodazar, hasta ahí había sido la hacienda”.

En el caso de Miraflores, la lucha por las tierras del páramo se gestó tras la ruptura de la economía moral que sostenía el sistema hacendatario. Ruptura que inició con la supresión paulatina<sup>80</sup> de las relaciones precarias de producción -como la supresión de derechos de pastoreo-, migración de arrimados hacia las ciudades y, como se ha dicho, insuficiencia de tierras para cubrir las necesidades de subsistencia y nuevos accesos generacionales; pero que encontró, tal vez, su causa más profunda en el cortocircuito de la reciprocidad, suscitado tras la muerte de los patrones, Juan y Eduardo Amador Abdo. Generando así, en la comunidad, un juego de lealtades entre personal adepto a la hacienda y otro a la lucha por las tierras altas.

La disputa fue judicializada en 1977 cuando un grupo de trabajadores y antiguos precaristas, representados por José Quintana, propuso demanda de afectación sobre toda la hacienda -tanto Miraflores Alto, como Miraflores Bajo-. En respuesta, los hacendados despidieron a aquellos involucrados en la causa. Como lo exigía el procedimiento agrario, el IERAC analizó

---

<sup>79</sup> Sobre el derecho como campo social y la función de la hermenéutica jurídica, Bourdieu (1986 [2000]) señala: “En el campo jurídico se desarrolla una lucha por el monopolio del derecho a decir el derecho, es decir, por establecer cuál es la buena distribución (*nomos*) o el buen orden. Lucha en la que se enfrentan agentes investidos de una competencia inseparablemente social y técnica, consistente en lo esencial en la capacidad socialmente reconocida de interpretar (de manera más o menos libre o autorizada) un cuerpo de textos que consagran la visión legítima, recta, del mundo social” (160).

<sup>80</sup> Sostengo esto por cuanto, aunque la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura (1970) dispuso la eliminación del precarismo, en la hacienda Miraflores se siguió empleando a los derechos de pastoreo como contraprestación por ciertos servicios o trabajos. En el proceso de afectación, Ivonne Janineh defendía que aquello constituía meros “incentivos” para los trabajadores, más no precarismo (Expedientes CEI, AAN).

los títulos de propiedad sobre Miraflores, declarando su validez el 01 de febrero de 1978. Cuatro meses después, el 19 de junio, la autoridad de instancia emitió sentencia reconociendo la inafectabilidad de la hacienda en su integralidad. Decisión recurrida ante el Comité Regional de Apelaciones que, con fecha 14 de noviembre de 1978, desechó el recurso y confirmó la sentencia venida a grado, causando ejecutoría y cosa juzgada respecto al supuesto aprovechamiento deficiente del predio.

La autoridad de alzada se encontraba conformada por los magistrados René Moreno Andrade, Jaime Vela Badillo y Jorge Martínez Andrade, quienes motivaron su decisión bajo el argumento de que Miraflores constituía una verdadera “empresa ganadera de leche” que cumplía de forma satisfactoria con su función social. Esto, por contar con una producción mayor a los 2 000 litros diarios, generados con un hato ganadero compuesto por 500 cabezas Holstein-Friesian pura raza y otras 500 de media sangre, mezclada con ganado criollo -cifra, por cierto, inferior a las 1 700 cabezas reportadas por Linke (1959) a finales de los años cincuenta-. De allí que, a consideración del organismo *ad quem*, el mantenimiento de todo ese ganado requería de los amplios pastizales de la hacienda y, en aquellos sectores donde no se realizaba tal actividad, existía un aprovechamiento adecuado con actividades como la siembra de papa o la explotación de 30 hectáreas de árboles maderables del eucalipto. Por último, el tribunal consideró que el uso de las tierras altas por parte de los actores -para el pastoreo de su propio ganado- constituía un acto de mera tolerancia que no configuraba precarismo al no mediar contraprestación o existir trabajo campesino incorporado en dicho páramo y, en caso de existir un pago en dinero, este configuraba un contrato de compraventa de productos agrícolas -pasturas- que no contravenía la normativa agraria. Así se concluyó: “es obligación del Estado garantizarles el derecho de propiedad y demás que de él se derivan, en los predios antedichos” (Causa N°. 508-83, AGFJ).

El proceso, sin embargo, no estuvo exento de controversias, siendo la más destacada la concurrencia del general Guillermo Durán Arcentales -miembro del triunvirato militar- y Jorge Acosta Velasco -dirigente de la Cámara de Agricultura- a la inspección que el IERAC practicó sobre la hacienda el 03 de mayo de 1978 (Ramírez 1980, 43).

Al respecto la señora Ivonne Janine rindió confesión un mes después, declarando: “Al General Durán yo no lo he invitado. El debió haber tenido conocimiento del problema por las publicaciones hechas en la prensa” (Expedientes Comisión Especial de Investigación, AAN). Los actores, por su parte, sostuvieron que Durán Arcentales presionó a los funcionarios del IERAC para archivar el proceso desde su inicio pero, ante las restricciones legales para

hacerlo, buscó influir en la decisión final mediante su comparecencia personal a diligencias como la mentada inspección (Ibídem). Sobre el tema, cabe mencionar, tras la muerte de Eduardo Amador, su viuda, Ivonne Janine, contrajo segundas nupcias con el capitán Raúl Gómez, miembro de la Fuerza Aérea y, según los ex-trabajadores, oficial cercano al Consejo Supremo de Gobierno -dicha cercanía es puesta en duda por Andrés Amador (29/III/2023)-. Su presencia, desde entonces, resultó crucial en el resquebrajamiento de las relaciones entre los campesinos y la nueva generación de patrones.

Tras la declaratoria de inafectabilidad, los antiguos trabajadores -constituidos como pre asociación- interpusieron una nueva demanda para la presentación de títulos de las zonas de páramo conforme el artículo 63 de la Ley de Tierras Baldías y Colonización<sup>81</sup>. En primera instancia, el Director del Departamento de Tierras desechó el acto de proposición por considerar que existía cosa juzgada. Los abogados de la FENOC sostuvieron que no se configuraba tal situación por cuanto ambos procesos -afectación y presentación de títulos- conservaban identidades distintas: mientras el primero se refería a un proceso de reforma agraria, con el objeto de evaluar la productividad de toda la hacienda y atendido por el Jefe Regional como autoridad *a quo*; el segundo, por el contrario, se refería a un proceso de colonización, con el objeto de justificar la titularidad de las tierras de páramo, con miras a declarar su condición de baldías y, por tanto, atendido por el Director del Departamento de Tierras como autoridad de instancia. Así también, se defendió la inexistencia de identidad subjetiva por cuanto no existió similitud absoluta entre los proponentes de ambas causas.

La llegada de Jaime Roldós a la presidencia desplegó un nuevo contexto para la lucha. El 15 de septiembre de 1979, un mes después de su posesión, los ex-trabajadores tomaron las tierras altas de Miraflores, haciendo manifiesta aquella posesión, usos y derechos que habían ejercido sobre ellas en el fluir constante de dones que constituía el régimen hacendatario. A los pocos días, la Cámara de Agricultura de la Primera Zona denunciaba la “invasión” y advertía sobre la “zozobra y desaliento” que estos actos ocasionaban sobre el sector productivo (El Comercio 20/IX/1979), mientras la FENOC y otras centrales sindicales replicaban denunciando las agresiones cometidas contra los campesinos y defendiendo que se trataba de un acto reivindicatorio que reflejaba una posesión de más de 60 años -“desde sus antepasados”- (El Comercio 26/IX/1979). Esto da muestra de las narrativas gestadas en torno

---

<sup>81</sup> La mencionada ley disponía: “En todo lo relacionado con tierras del Estado y con las que deban revertir al mismo por haber permanecido incultas o abandonadas, el IERAC podrá ordenar la presentación de los títulos de propiedad, planos y otras pruebas, a quienes pretendieren derechos relativos a dichas tierras, con el fin de resolver sobre tales pretensiones” (Ley de Tierras Baldías y Colonización, Artículo 63).

al proceso de lucha por la tierra -con sus contradicciones, esencialismos y cargas determinadas- que terminarían por influir en la construcción de representaciones como “invasores”, “ladrones” y “comunistas” para lo venidero.

El retorno a la democracia, además, impulsó una nueva forma de interacción con la institucionalidad estatal. Así, tras la toma, los miembros de la organización dirigieron atentos oficios al Presidente de la República y a la Cámara de Representantes. Aquella correspondencia se encontraba llena de protestas, sensaciones y emociones como la “esperanza de que podamos lograr que se nos haga justicia” (Expediente 145-RA, 29 de agosto de 1979). En la interacción mediaron la FENOC y la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, CEDHU, exigiendo revisar la declaración de inafectabilidad por considerarla como arbitraria, emitida con irregularidades y bajo influencia de la dictadura.

En el caso del Parlamento, la denuncia fue procesada por la Comisión Especial para la Investigación y Sanciones de los Peculados cometidos por la Dictadura; correspondiendo su estudio al representante Jaime Hurtado González, responsable de la elaboración del informe de caso aprobado por el comité en noviembre de 1979. Dicho informe concluyó que el juicio de afectación sobre Miraflores estuvo viciado por la intervención directa de la dictadura, retratada en: la concurrencia personal de Durán Arcentales a la inspección del IERAC, la negativa de practicar confesión judicial a los hermanos Amador Janine y la omisión de los funcionarios públicos al atender el perjurio cometido por Ivonne Janine al aseverar bajo juramento que no contaban con propiedades rurales adicionales -ocultando así la participación de la familia Amador Janine sobre la hacienda Cuchitingue de Latacunga y una hacienda conservada por el capitán Raúl Gómez en Tanicuchi-.

Por estas razones la comisión aceptó los reclamos formulados, recomendando al Director Ejecutivo del IERAC dejar sin efecto las declaratorias de inafectabilidad y, en su lugar, adjudicar dichas tierras a los campesinos reclamantes. La decisión, a su vez, fue puesta en conocimiento de los juzgados penales para contribuir a la resolución de las denuncias por usurpación interpuesta por la familia Amador en contra de los miembros de la asociación. En este sentido, los presidentes de la comisión -Gil Barragán Romero, primero y Jaime Damerval Martínez, después- asumieron una posición activa para “sugerir”, mediante constantes oficios, una respuesta favorable alineada a las recomendaciones del organismo<sup>82</sup>.

---

<sup>82</sup> Al respecto, como presidente de la Comisión, Gil Barragán Romero, expresaba en un comunicado del 13 de diciembre de 1979 dirigido al Director Ejecutivo del IERAC: “La Comisión Especial de Investigación de la Cámara de Representantes, después de aprobar el informe recomienda la revisión del caso, por lo que estoy

Esta situación, desde el legalismo, podría interpretarse como una injerencia que merma el carácter autónomo del IERAC y el principio de independencia judicial; sin embargo, desde la antropología, devela al carácter político del derecho -ajeno a su pretensión de neutralidad e imparcialidad- y muestra la existencia de prácticas burocráticas que, como ejercicios de poder, pueden incidir en la toma de decisiones; desmontando así la visión weberiana de administración pública, como organización burocrática racional y apolítica, que aplica los estatutos normativos sin discrecionalidad (Weber 2002, 170-193; Buchely 2014).

Siguiendo a Buchely (2015), se puede sostener: la activación y aprovechamiento de los recursos estatales involucra procesos de negociación, tanto intra-burocrática, como entre ciudadanos y funcionarios, donde sus posiciones y capitales particulares determinan su poder negocial. Aun así, como sostiene Leticia Barrera (2012) en su etnografía sobre la Corte Suprema argentina, estas tecnologías y formas de relacionamiento tienden a ser apreciadas como despolitizadas por parte de las burocracias judiciales quienes, frente a las cuestionadas reuniones privadas de los ministros de la Corte -“alegatos de oreja”-, por ejemplo, generaban discursos donde se autorepresentaban como inmunes o indiferentes a posibles presiones externas que los desvíen de su aplicación racional de la ley.

En esta ocasión, la justicia agraria falló a favor de la organización: el 21 de julio de 1980, el Comité de Apelaciones declaró como baldías una extensión superior a las 224 hectáreas, conformada por los lotes Tarqui, Lunar, Dardanelos, Lomotorco, Ramoscucho, Páramo Grande, San Jaime, Los Arriendos y Sangolquí. La decisión fue asumida por considerar que, desde tiempos de la familia Guarderas y en la venta realizada a Salomón Amador, Miraflores no contaba con linderos específicos que se refiriesen a las zonas de páramo, reconociéndolas por tanto como predios estatales propiedad del IERAC. Respecto al señalamiento de esas zonas en la escritura de partición de los bienes dejados por Eduardo, Juan y Salomón Amador, los juzgadores consideraron que aquellos no conservaban un antecedente traslativo que

---

dirigiendo la presente nota a Ud. Sr. Director, a fin que disponga al Departamento Jurídico proceda de inmediato con la mencionada revisión” (Expediente 145-RA).

Al asumir Jaime Damerval Martínez se realizaron varios requerimientos de información al IERAC y, llegado el trámite al Comité Regional de Apelaciones de Reforma Agraria N°1, con fecha 06 de marzo de 1980 se solicitó: “(...) esta Comisión apreciará que, antes de dictar el Comité de su Presidencia la resolución definitiva, se digno solicitar al IERAC todos los antecedentes del proceso (...) es nuestro deseo que, guardando relación ambos procesos y habiéndose fundado la resolución final del primero de ellos sobre un trámite irregular, no se consagre en el segundo trámite la injusticia que pudiera haberse cometido en el primero” (Expediente 145-RA).

justificara su derecho de dominio. Empezó entonces el proceso para su adjudicación a la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”<sup>83</sup>.

El hecho elevó los niveles de violencia de los hacendados hacia los campesinos. En septiembre de 1980 la familia Amador intentó desalojarlos junto a miembros de la Policía Nacional, dejando como saldo varios heridos y 23 de sus chozas incineradas. Según la FENOC, en la gresca participaron alrededor de 200 policías -en otros escritos aseveran que 300-, mientras la familia Amador habló de no más de 20 y negó los actos de violencia (Expediente 145-RA). Para enero de 1981 hubo un nuevo enfrentamiento, liderado por el capitán Gómez con ayuda de los hermanos Amador Janine y 12 elementos de la Unidad de Equitación y Remonta<sup>84</sup>. En esa ocasión, se hirió de gravedad a Javier Pastrano y José Quintana, este último, con varias costillas rotas y detenido por la policía junto a sus compañeros Rosario Cevallos, Piedad Gualotuña, Purificación Pastrano y Luis Guamán (Expediente 145-RA). El resto de campesinos logró huir, escondiéndose en las quebradas aledañas, para informar a las centrales sindicales y demás aliados sobre lo sucedido.

Desde el ámbito jurídico, la declaratoria implicó que los abogados de la familia Amador reorientaran su estrategia hacia una demanda de oposición de adjudicación; esto, con el objeto de frustrar la transferencia de tierras a los campesinos y lograr su incorporación a Miraflores. Para ello, se acentuó la narrativa donde los miembros de la asociación eran asimilados como “invasores” y se negó su histórica vinculación con la hacienda. Al respecto, cabe recordar, la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (1979), dictada por la dictadura poco antes del retorno a la democracia, estableció en su artículo 93 la prohibición de adjudicar predios de reforma agraria bajo ese supuesto de hecho. De forma paralela, se defendió la idea que la familia Amador, por su experiencia productiva y capacidad económica, sería la mejor opción para lograr que aquellas tierras cumplieren con su función social, ante un sector agropecuario

---

<sup>83</sup> La Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores” obtuvo su personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N°. 0018 de 15 de enero de 1979, publicado en el Registro Oficial N°. 756 del 22 de enero de 1979.

<sup>84</sup> Estos hechos son narrados a partir de los escritos presentados por los abogados de ambas partes ante el IERAC (Expediente 145-RA). En la memoria, sin embargo, su existencia se cuestiona y entremezcla -como “transición cronológica y contextual” (Portelli, 1989)- haciendo a sus límites difusos y concentrándolos al final de la lucha. En ciertas versiones, como Humberto Loachamín (15/IV/2023) y Joselito Gualotuña (11/VI/2023), se habla incluso de un único enfrentamiento, coincidiendo así con narraciones como la de Jorge Amador (30/V/2023). Al respecto, atiéndase a la sección “La ruptura, las viudas y el capitán” del siguiente capítulo. Sin perjuicio de aquello, resulta indudable la relación de la familia Amador con la Policía y, particularmente, con su Unidad de Equitación y Remonta, con la que suscribieron un contrato para el pastoreo de caballos (Expediente 145-RA).

en creciente crisis<sup>85</sup>. El 11 de noviembre de 1981, sin embargo, el Director de Tierras del IERAC desechó la demanda por considerarla infundada.

En este escenario, la defensa de los hacendados buscó excluir del proceso de adjudicación a las zonas con mejor ubicación y vocación agrícola. Así, Ricardo Izurieta Mora-Bowen, abogado de Ivonne Janine, antiguo Director Ejecutivo del IERAC y profesional cercano a la Asociación Holstein-Friesian, propuso entregar a los campesinos Ramoscucho y lotes superiores -Tarquí, Lunar y Dardanelos-, mientras San Jaime, Los Arriendos y Sangolquí serían adjudicados a la familia Amador -en la propuesta no se hizo mención alguna a Lomoturco y Páramo Grande, lotes de mayor extensión y altura variable-. La propuesta de arreglo fue rechazada y, con fecha 07 de febrero de 1983, el Comité Regional de Apelaciones ratificó la decisión del inferior, recomendando al IERAC continuar con la adjudicación de las tierras baldías a la organización campesina<sup>86</sup>. Adjudicación que se realizó de forma definitiva el 24 de mayo de 1983, por un precio de S/. 524 930 sucres que fueron pagados por la asociación con un abono inicial y diez cuotas anuales hasta 1993<sup>87</sup>.

Una inspección pericial practicada en aquellos años daba cuenta que entre los 3 160 y 3 220 msnm -lotes Sangolquí, Los Arriendos y San Jaime- existía únicamente pastos naturales y restos de pastizales de baja calidad, sembrados hace más de 15 años; de allí hasta los 3 480 -lotes Ramoscucho y Dardanelos- existía producción de habas, papas, mashuas, mellocos, cebolla blanca, plantas medicinales y especies maderables, junto a ganado de leche, aves de corral, cuyes, chanchos y burros de la asociación; por último, en los restantes lotes, superiores a los 3 500 msnm -Lomoturco, Lunar, Tarquí y Páramo Grande-, existía paja de páramo y

---

<sup>85</sup> Sobre este argumento Jorge González Moreno, abogado de los trabajadores replicaba: “Estoy desacuerdo de que existe una crisis en el sector agropecuario. Esta crisis sólo desaparecerá cuando la tierra se entregue a quienes la trabajan es decir a los campesinos y pueda cumplir su función social. Hoy solo sirve para explotar al trabajador agrícola y para que muchos gamonales o latifundistas vivan tranquilamente en el exterior o en la ciudad capital, gracias a nuestra “sangre, sudor y lágrimas”” (Expediente 145-RA).

<sup>86</sup> La decisión de alzada fue asumida por mayoría, con los votos de los magistrados Manuel Antonio Franco y Julio Sosa. El magistrado Gonzalo Serrano emitió voto salvado. La discrepancia de Serrano con el voto de mayoría fue que la demanda de oposición, si bien es cierto adolecía de ilegitimidad de personería por falta de legítimo contradictor -el primer abogado de la familia, Moisés Guzmán Brito, propuso la demanda en contra de la Cooperativa Agrícola “Miraflores”, entidad inexistente, en lugar de proponerla en contra de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”-, esta excepción procesal no impedía a los actores instaurar una nueva demanda de forma correcta; criterio que no fue acogido por la decisión de mayoría (Expediente 145-RA).

<sup>87</sup> La adjudicación se realizó sobre los lotes de Lomoturco (3 560 msnm, en su parte más alta), Lunar (3 550 msnm), Tarquí (3 500 msnm), Páramo Grande -Los Sitios, según los hacendados- (3 500 msnm), Dardanelos (3 480 msnm), Ramoscucho (3 300 msnm), San Jaime (3 220 msnm), Los Arriendos (3 200 msnm) y Sangolquí (3 160 msnm) (Expediente 145-RA). Del acto se excluyó el lote de San Aliso (3 230 msnm) -con una extensión de 20.61 ha- pues, mientras los campesinos alegaban que conformaba un solo cuerpo adscrito al lote San Jaime, los hacendados defendieron que se trataba de un lote independiente; este último, criterio acogido por el IERAC con atención a los informes periciales que sostenían que San Aliso se encontraba en posesión de la hacienda, mediante ganado de su arrendatario, Fernando Bedoya. Hecho hartamente conflictivo en el juicio de oposición.

chaparrales que eran empleados para el engorde de toretes y ganado seco (Expediente 145-RA, Informe Pericial 25 de marzo de 1982)<sup>88</sup>.

Tras la adjudicación, la asociación buscó ampliar esa producción para cumplir con su obligación de cultivar, por lo menos, la mitad de las tierras adjudicadas en un periodo no mayor a cinco años. En su inicio, lo hicieron de forma colectiva manejando una cuenta común y accediendo a fuentes de financiamiento provistas por el Estado. De esta forma, la organización adquirió un tractor International Harvester 844-S que empleaban para sus labores agrícolas y arrendaban a otros campesinos. También, con el apoyo de la Cámara de Representantes, logró acceder a una asignación de fondos, por un valor de S/. 999 990 sucres, que fueron entregados en materiales -tubos, cemento, ripio y demás- para la construcción de una línea de agua potable que beneficiaría a los asociados (Expediente Aso. Miraflores)

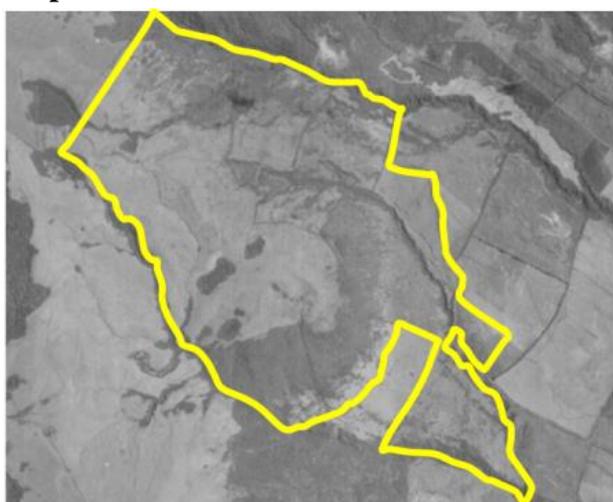
Los proyectos, sin embargo, se vieron truncados ante una serie de controversias: el tractor, por ejemplo, sufrió varios accidentes que terminarían por inutilizarlo; el último y más grave, provocado por su tractorista y ayudante al encontrarse borrachos. En el caso de la línea de agua potable, esta tampoco se vio materializada ante la pérdida de materiales, existiendo diversas versiones sobre el hecho. En ambos casos, la organización decidió expulsar a los miembros “responsables”, aunque en el segundo, tras remediar el conflicto, aquellos socios fueron reincorporados (Expediente Aso. Miraflores).

Esto, junto a la disparidad del capital en trabajo que cada familia incorporaba a las labores de la asociación, terminó por mermar las posibilidades de una producción conjunta y ocasionó el fraccionamiento de 121 ha en los años noventa. Dicha partición se concentró en las zonas con mejores cualidades para la labor agropecuaria, mientras conservó de forma indivisa una extensión de 103 ha, concerniente a páramos y zonas montañosas de difícil aprovechamiento. Así, cada socio se hizo responsable de su propio predio, haciendo evidentes las brechas entre socios integrados al mercado urbano y aquellos dependientes de la producción de la tierra. Respecto a las tierras indivisas, estas siguieron siendo empleadas de forma conjunta, pero dispar, en actividades como la recolección de mortiño o crianza de ganado seco y paramero. La situación, además, fomentó la transferencia de lotes hacia a terceros, provocando el decrecimiento del número de asociados y modificando la demografía local.

---

<sup>88</sup> Respecto la producción pecuaria, el informe pericial sostiene que la asociación mantenía: 20 aves de corral, 70 cuyes, 4 porcinos, 2 asnos, 1 caballo y 136 cabezas de ganado vacuno, compuesto por 58 vacas, 17 toros, 35 vaconas y 26 toretes. (Expediente 145-RA, Informe Pericial 25 de marzo de 1982). El perito, sin embargo, destacó que el número de bovinos reportados atendió a lo manifestado por los campesinos, sin que se haya verificado su real número por encontrarse sueltos y dispersos en el páramo (Ibídem).

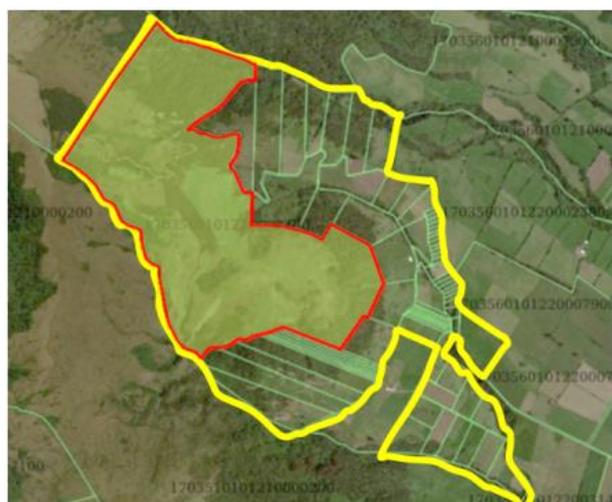
**Mapa 2.7. Asociación “Miraflores” 1983**



■ Superficie adjudicada (224 ha)

*Fuente:* Ortofoto IGM. Modificaciones propias.

**Mapa 2.6. Asociación “Miraflores” 2023**



■ Superficie adjudicada (224 ha)

■ Área indivisa (103 ha)

■ Propiedades fragmentadas/individuales (121 ha)

*Fuente:* GAD Mejía. Modificaciones propias.

En los últimos años la asociación pudo acceder a nuevos proyectos estatales gracias a su articulación con la prefectura de Pichincha en el periodo de Gustavo Baroja. Así, se beneficiaron con la construcción de infraestructura para la organización -casa comunal, aulas y baños- y la provisión de materiales para el fortalecimiento de su sistema de regadío. En forma individual, varios de sus socios accedieron también a planes de vivienda.

Actualmente, son pocos los socios cuya subsistencia depende exclusivamente de labores agrícolas-ganaderas pues, tras el recambio generacional, gran parte de ellos se encuentran integrados a actividades en las urbes, sea que conserven su residencia en Miraflores o hayan migrado a la ciudad. La asociación, entonces, parecería conservar su vida organizacional por su vinculación a las tierras indivisas, pero también como un espacio de memoria e identidad para preservar las luchas del pasado. El destino de las tierras altas, las disputas por las fuentes de agua y las aún vigentes discrepancias por las tareas organizativas -como el cuidado del ganado de altura-, se presentan como nuevos desafíos para sus integrantes. En el siguiente capítulo se busca reflexionar sobre estos aspectos a partir del trabajo etnográfico y trabajo de memoria, articulándolo con las categorías conceptuales propuestas en el marco teórico.

### Capítulo 3. La tierra es de quien la trabaja: “Éste páramo es nuestro”.

#### 3.1. Crónicas de la reforma agraria

(...) la madrugada del sábado último un grupo de campesinos invadió una extensa zona de la hacienda “Miraflores” (...) los invasores han instalado carpas y se han apoderado de aproximadamente 200 hectáreas de terrenos eficientemente cultivados y numerosas cabezas de ganado. (...) Se anotó que se trata de una de las mejores haciendas ganaderas del país, que produce una considerable cantidad de leche y que ha obtenido varios trofeos en las últimas exposiciones. (El Comercio 20/IX/1979)

Como apunta Bretón (2012): la incorporación del “régimen de hacienda” en los Andes hizo inconcebible, por generaciones, la idea de un mundo sin haciendas -este fue asimilado como un “orden natural de las cosas (40)”-. Para sus trabajadores, no se trataba únicamente de una estructura coercitiva -aunque esta era un componente de su existencia-, sino de una “ley antigua”, una especie de sistema normativo consuetudinario, basado en la reciprocidad: “La gente eran obligados, no porque el patrón obligue, había la ley antigua: se nos respetaba, se respetaba el uno al otro la gente. Ahora, discúlpeme... fue el pleito... ahora no son así estos muchachos de este tiempo, no son así” (Reinaldo Evangelista 25/III/2023).

Su resquebrajamiento y desmoronamiento, por tanto, no puede ser comprendido sin indagar en aquellas profundas relaciones de “respeto” que fueron tejidas en el marco de una economía moral redistributiva, trastocada años después por los proyectos modernizantes y sus nuevas “reglas de juego” (Bretón 2012). En este sentido, destaca el interés de los antiguos trabajadores, particularmente entre los de mayor edad, por recordar con nostalgia aquel tiempo de los “buenos patrones”, venido a menos con sus herederos.

En el presente apartado, se realiza un recorrido por aquellas dinámicas de dominación, con particular atención en las fiestas como espacios de redistribución, así como en los agentes -extensiones del poder patronal- que sostuvieron al régimen. Se aborda, además, la ruptura del viejo orden y la lucha por el páramo entablada por los campesinos, evidenciando la persistencia de representaciones gestadas a finales de los años sesenta e inicios de los ochenta. Esta labor es lograda a partir de la narración de los propios actores y su interpretación sobre el pasado, enriqueciendo así, los datos recolectados desde los archivos oficiales.

### 3.1.1. El tiempo de los “antiguos patronos”

‘¡Qué viva el patrón, qué viva la patronita!’, gritaba la gente (Reinaldo Evangelista 25/III/2023). En Miraflores, los silbadores se toman el cielo y los trabajadores la plaza de la hacienda. Eran tiempos de fiesta: el olor del *chani* impregnaba aún el ambiente, mientras la banda de Amaguaña se preparaba para tocar y las barricas de chicha se vaciaban en forma inversamente proporcional a la alegría de los presentes. La comida, ¡tan sabrosa!, había sido repartida en abundancia y sin distinción, ni un solo pedazo crudo (Humberto Loachamín 08/IV/2023). Iniciada la música, empezaba el baile y otra chupadita: ‘Patrón, a los labios’, decía la gente; ‘Gracias mijo’, replicaba Juan Amador (Jorge Amador 30/V/2023).

En la mañana, entre rezos y al compás de la corneta, hombres y mujeres, grandes y pequeños, habían participado en la cosecha del trigo: “corte y chicha, chicha, chicha y tome chicha, tome chicha todo el día” (Jorge Amador 30/V/2023). Tras su paso, cientos de parvas dormían en los campos; a cambio, cada familia recibiría “arobita de maíz, media arobita de morocho, quintalito de papas” (Reinaldo Evangelista 25/III/2023). Es de “buenos patronos” respetar a su gente, darles ayudas y fiesta. Esa noche, al claro de luna, un inocentico, borrachito alegre, iba negociando: ‘No, no patroncito. A ver, toma vos también’ (Ibídem).

≈

El gamonalismo y funcionamiento del régimen de hacienda, acentuado tras la delegación de la administración de poblaciones a la esfera privada (Guerrero 2000), se sirvió del paternalismo como “anclaje ideológico de la dominación” (Bretón 2012, 61). Este implicaba, más allá de un ejercicio coercitivo y jerárquico de poder, una serie de obligaciones con carácter redistributivo, orientadas a garantizar la reproducción social de los precaristas; quienes, a su vez, sostenían la producción de la hacienda mediante su aporte en trabajo (Bretón 2012, 53-63). Se trataba de una relación de economía moral caracterizada por la mutua dependencia entre trabajadores y gamonales (Bretón 2012, 53-63). Dicha redistribución no se limitaba al acceso a *huasipungos*, sino que requería de mecanismos nodales como socorros, suplidos<sup>89</sup> y fiestas para cumplir con su cometido; estas últimas, las fiestas, fungían como “estructuras cronológicas ritualizadas” ancladas al calendario agrario y religioso (Guerrero 1991,125). Como apunta Guerrero (1991) en su estudio sobre el concertaje:

---

<sup>89</sup> En el presente trabajo no fue posible obtener información sobre la existencia de suplidos y socorros en Miraflores. Esto no implica descartar su existencia, por el contrario, constituye un tema pendiente que no fue atendido por rebasar los objetivos de investigación planteados. De allí que la presente sección se concentra en las fiestas como mecanismo de reciprocidad, con atención a la información proporcionada por los entrevistados.

Para dominar y explotar, el patrón debió adoptar ciertas reglas de juego de los dominados, condición base de su consentimiento. A su vez, los huasipungueros preservaron y fomentaron el potencial de rebelión y de alternativas que ofrecía su universo económico (la distribución) y simbólico comunitario (la semántica de la reciprocidad). (Guerrero 1991, 336)

El cumplimiento de tales obligaciones definía las representaciones del gamonal como “buen” o “mal” patrón entre los trabajadores y, lo que resulta esencial, permitía continuar o no con la forma de dominación hegemónica que caracterizó a la hacienda, así como impactar en la puesta en marcha de estrategias de resistencia, desde aquellas cotidianas -como los hurtos-, hasta procesos de violencia por parte de los subalternos (Bretón 2012, 64-69). La hegemonía, bajo este prisma, se asume como campo de fuerzas en constante disputa (Roseberry 2002).

Al igual que Galo Plaza Lasso, Juan Amador Abdo es representado por antiguos precaristas como ese “buen patrón”, de corte paternalista, que permitió el fluir constante de los dones dentro la hacienda; esto, pese a constituir una expresión de “nuevo hacendado” proveniente del ámbito comercial y con raíces palestinas. En su integración a la economía moral, sin embargo, logró reproducir con eficacia aquellos mecanismos de dominación que sostuvieron al régimen de hacienda hasta su colapso: “Yo tengo que ser como *tayta* de ustedes -decía-: en una mano el pan, en otra mano el juguete” (Bolívar Pastrano 24/VI/2023).

Aquello no implica que sus padres -Salomón y Teresa- y hermano -Eduardo<sup>90</sup>-, estuviesen excluidos del poder patronal y participación en los rituales de redistribución; sin embargo, el patrón Juan emerge entre las memorias como la figura central de Miraflores, una especie de patrón-patriarca, por sobre el resto de patrones. Situación curiosa por cuanto, en los mismos relatos, los campesinos recuerdan la “generosidad” del matrimonio Amador Abdo y sus esfuerzos por transmitir a sus hijos las “reglas de juego” del mundo de la hacienda; develando así, que fueron ellos quienes comprendieron y reforzaron las relaciones de reciprocidad como mecanismo para fortalecer la producción agrícola en los años treinta y cuarenta:

‘¡Qué viva el patrón, qué viva la patronita!’ -decía la gente-. ‘¡No solo hay que hacer trabajar a la gente, carajo! ¡Hay que dar de comer, hay que dar que tomen!’ decía -Salomón Amador-, pero tenía unas palabrotas. Patrona Teresita era buena, ella misma en persona repartía en plato de barro los *chanis*: ‘Toma vos, toma vos’, en la canasta de suro, esas grandes de motes, sabía estar y en las tinajas, esas grandes así mismo para los *chanis*, eso daba. Si la mamá -Teresa Abdo-,

---

<sup>90</sup> A diferencia de otros entrevistados, las memorias de Gregorio Pastrano (22/IV/2023) otorgan mayor relevancia a Eduardo Amador en Miraflores; esto, por su puesto, sin desconocer la centralidad de su hermano Juan. Esta particularidad, entre la generalidad, se explica por su relación de compadrazgo y cercanía a la familia Amador Janine; vínculo por el cual, Gregorio se pudo reintegrar a la hacienda -incluso tras las disputas por el páramo-, hasta lograr jubilarse bajo la dependencia de Jorge Amador Janine (Gregorio Pastrano 22/IV/2023)

¡uh! a él -Juan Amador- le enseñaba que debe tratar bien a la gente. Hasta para que baile decía la patrona Teresita a la mujer de él: ‘¡Jodith, Jodith, venga a bailar carajo! ¡Venga para que vea la gente que baila!’ . Y hacía bailar al hijo con la mujer para que vea la gente y baile la gente. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023)

Propio árabe -era Salomón Amador-. Hablaba en español, pero tipo árabe: ‘¿Cómo está mijo? Criaraste bien, estito te va servir’ -decía- y regalaba platita<sup>91</sup>, pero poco no más andaba. El que andaba es el jefe Eduardo Amador, él andaba en la labranza; patrón Juan, que le decimos, él andaba vuelta en los negocio de todo, de afrechos, de todos los negocios que se hacía. (Humberto Loachamín, 08/IV/2023)

Esta última referencia explica, en parte, la preponderancia de Juan Amador por sobre los otros patrones: i) respecto a Salomón Amador y Teresa Abdo, por su composición etaria, los entrevistados integraron la hacienda durante la administración de los hermanos Amador Abdo, tiempo en el cual el matrimonio fue desplazado del centro del poder patronal; y ii) respecto a Eduardo Amador, este se concentró en la producción de papas en Cuchitingue, siendo su hermano, Juan, el eje en Miraflores y su articulación con las otras haciendas -del proyecto modernizante, en sí mismo- (Jorge Amador 30/V/2023). Por otro lado, cabe destacar, parte del poder patronal dependía de la jerarquización -verticalización del poder- para el funcionamiento de las redes sociales internas y generación de espacios de redistribución (Bretón 2012, 63), situación que complementa los aspectos señalados.

Explicado aquello, en el caso de Miraflores, fueron tres las grandes celebraciones que sirvieron de espacios de redistribución en la hacienda: la fiesta de San Juan -fiesta del Santo Patrón-, *jaichigua* -fiesta de las cosechas, celebrada junto a finados- y navidad<sup>92</sup>. Para Antonio Morales (28/V/2023), hasta mediados del siglo XX, estas celebraciones estuvieron ampliamente extendidas en todo el valle de Machachi: “en esa época, aquí era unos bacanales, las ceremonias más espectaculares, porque es un valle agrícola netamente. Hoy eso no van a entender los nuevos terratenientes”.

---

<sup>91</sup> En este mismo sentido Gregorio Pastrano: Salomón Amador “era medio serio, así sabía ser; pero sacaba así -hace gesto con sus manos, como sacando algo de sus bolsillos- y daba a los chiquitos 2 reales en ese tiempo. Miserable no era” (Gregorio Pastrano, 22/III/2023).

<sup>92</sup> Sobre el tema atiéndase a Guerrero (1991) y Ferraro (2004), donde se realiza un abordaje detallado de los elementos, significados y “rituales de rebelión” (Guerrero, 1991) contenidos en esas fiestas. Para el caso del San Juan y *jaichigua*, aunque ambos textos resultan enriquecedores, destaco la descripción y análisis contenida en Guerrero (1991). En el caso de navidad, esta constituía una celebración secundaria en Miraflores que, con los años y bajo influencia de Judith Andrade, asumió relevancia a partir de los pases del niño, así como la entrega de ropa de trabajo, telas, dulces y más regalos para los peones de la hacienda.

En la actualidad, los antiguos trabajadores conservan latente los dones entregados en esos espacios<sup>93</sup>, como productos agrícolas, vestimenta, comida, chicha y otras bebidas; por sobre sus aspectos rituales como la “toma” de la plaza de hacienda, entrega de “ramo de gallos” y elaboración del “castillo” -para el caso del San Juan-, que si bien es cierto están presentes en los relatos de Jorge Amador (30/V/2023), no son narrados por los campesinos; tal vez, en un acto de silencio antes que olvido (Ricoeur 2010).

Venía la gente en procesión, venía llevando frutas, huevos, adornados. Traían así como estanterías adornadas con cuyes, gallinas y todo eso, para regalarle al patrón. Venían desde arriba hasta la puerta de la hacienda, en la iglesia prácticamente. Ahí les recibía mi tío y comenzaba la fiesta. El recibía esos regalos y comenzaba el chupe, el baile, la comedera. Tío Juan tomaba pero hasta cierto punto, tomaba 2-3 traguitos, porque mi papá y mi tío no tomaban. Papá se corría de las fiestas. Tío Juan tomaba, les daba de tomar, bailaba, pero nunca le vi chumado. Y la gente ya le conocía: ‘Patrón, a los labios’. ‘Gracias mijo’ -les contestaba-. A mí -en cambio- sí me daban harto trago. (Jorge Amador 30/V/2023).

La cita permite apreciar la importancia del “compartir” trago con el patrón quien, pese a no consumirlo, debía “mojar sus labios” como símbolo de respeto y confianza: “Mi padrino, el señor Eduardo, sí tomaba; con él nos chumábamos igual, tenía toda la confianza en uno” (Gregorio Pastrano, 22/III/2023). El tomar con el patrón, así, se asumía como un mecanismo para fortalecer lazos y reafirmar posiciones en un juego de poderes, en doble vía, donde se buscaba emborrachar al otro. El tema devela un importante código ético que, como lo desarrolla Wacquant (2006), define el carácter, conductas y relaciones de los miembros de un campo social determinado, en este caso, la hacienda:

Tenían la chicha en unas barricas de palo, dos barricas de chicha hacía y el trago en tarros de aluminio, dos tarros de trago venían. Daba a los mayordomos y a los choferes para que reparta a la gente y él -Juan Amador- en persona repartía. Y -si- ahí había un inocentico, le gustaba hacer chumar al inocente, dos copas ya se chumaba y estaba: ‘No, no patroncito. A ver, toma vos también’, decía. Con nosotros tomaba. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023).

---

<sup>93</sup> La temporalidad de las fiestas no fue definida por los trabajadores con atención al calendario gregoriano, sino más bien a partir de los tiempos agrícolas: el San Juan -siembras- y *jaichigua* -cosechas-. Así sucedió con Reinaldo Evangelista (25/III/2023), Adán Loachamín (15/IV/2023) y Humberto Loachamín (15/IV/2023). Sin perjuicio de aquello, en Imbabura y Pichincha -“área cultural de San Juan” (Ferraro 2004, 117)- el San Juan/Inti Raymi/Corpus Christi era celebrado a finales de junio -solsticio de verano-, mientras el *jaichigua*, en el caso de Miraflores, correspondía a los últimos meses del año, generando así, una sola festividad que integraba finados -según Reinaldo Evangelista (25/III/2023)- o navidad -según Humberto Loachamín (15/IV/2023)-. Podría ser que esta disparidad entre los meses del *jaichigua* atienda a cultivos con diferentes ciclos productivos o, por el contrario, constituya una transgresión de la memoria.

En el caso en estudio, la celebración del San Juan destaca sobre las otras por su relevancia. Esta, es referida por los antiguos trabajadores como “fiesta del patrón Juan” o “fiesta del Santo Patrón” al imbricarse la figura de San Juan Bautista con su homónimo, Juan Amador, configurado así, un evento en honor al hacendado, sobre quien se encarnaban las devociones religiosas. La magnitud de la fiesta trascendía el espacio del fundo e integraba a comunidades aledañas: “Las fiestas de San Juan era una locura. Mataban 2 o 3 toros de la hacienda para darles de comer. Y no solo era gente de la hacienda, era gente de Tambillo, Machachi, Amaguaña, todo lado. Traían banda, chicha, todo, todo” (Jorge Amador 30/V/2023). La “víspera” de la fiesta resultaba igual de importante:

En la fiesta del patrón Juan todos traían la chamiza para hacer la víspera: unos cargados hojas de ocal, otro chamizas de chico, de todo; 4-5 montones grandes hacían para quemar la víspera. Le llamábamos la víspera para festejarle al patrón. Ahí se saltaba, ahí se bailaba alrededor, ¡uh, era una maravilla! (Reinaldo Evangelista 25/III/2023).

El *jaichigua*, sin embargo, permitía una mayor redistribución. Tras las cosechas, donde los peones segaban el trigo y lo acumulaban en parvas -esto, bajo la dirección de la corneta, rezos y abundante chicha<sup>94</sup>-, llegaba el momento de la celebración -otra “chupadita” (Jorge Amador Janine 30/V/2023)- y entrega de productos provenientes del resto de haciendas de la familia.

En *jaichigua*, que se llamaba, sabía darnos arrobita de maíz, media arrobita de morocho, quintalito de papas, eso era cada año a cada peón. Vuelta al otro día, como sabía ser en los finados, daba la colada morada. En el *jaichigua* daban el mote con el *chani* -chancho, cuchi-, pero el *chani* pedazos de unas 4-5 libras y la chicha, el trago y banda. Mi mamacita ha sabido cocinar la chicha, era una chica de lujo eso sí. Mi madre era una de las mejores cocineras de la chicha. Hacía la chicha, el mote, la colada morada, la colada de haba, que ahora ya no se acostumbra, hacían con el menudo del *huagra*. Todo era sabroso. Y venía la banda de Amaguaña a alegrar. No costaba nada -la banda- pero como el dueño de la hacienda era tan generoso les pagaba. Ellos tenían que comer igual que nosotros, le daba igual en plato de barro

---

<sup>94</sup> Al respecto uno de los antiguos trabajadores relata: “El mayordomo nos ponía así en la fila y ahí, rezando el padre nuestro, hacía sembrar o cosechar. Cuando iban a cosechar el maíz era *huacho*, *huacho*, *huacho*. El que dañaba la carga, le juetiaba -el mayordomo-” (Humberto Loachamín, 08 de abril de 2023). Estos rezos eran complementados con la corneta: “Cuando se estaba en la cosecha, ahí tocaba uno la corneta. Eso es como una alegría antigua que han sabido tener los antecesores, que han sabido por cada cosecha de grano hacer eso” (Reinaldo Evangelista 15/III/2023).

Sobre la presencia de la chicha en el *jaichigua*, Jorge Amador narra: “Aquí las cosechas era corte y chicha, chicha, chicha y tome chicha, tome chicha todo el día. Acababan las cosechas y ahí sí era otra chupadita. La chicha era clave en las cosechas. Tenía gente que cocinaba la chicha por montones, para más de 120 empleados. Era riquísimo oiga. Yo le cortaba a la caña del trigo como sorbete. Buena chicha había casi todo un siempre aquí. De trigo sacaban, más o menos, unos 3 mil quintales” (Jorge Amador Janine 30/V/2023).

primero la colada de sal, después les daban el *chani*. Algunos, como ya sabían, tenían su fundita de plástico para ir llevando para comer noche. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023).

Había una época que daban el *chani*, mataban las vacas, cocinaban bastante y daban a toda la gente: plato de mote, carne, papa y el trago no faltaba. Para el *jaichigua* había unas bandejas de fritada, no había diferencias, no había nada de que estese crudo de acá, ni nada; le hacían pero ¡qué rico! Le ponían tanta cosa, como ahora los chefs, hacían así y nos daba a nosotros. (Humberto Loachamín, 08/IV/2023).

La labor de las chicheras resultaba fundamental para ambas fiestas. Ramona Moreta, Estefa Gualotuña, Jacoba Loachamín y Hortencia Castro, junto a sus hijas, eran las encargadas de elaborar aquella bebida “realmente de jora” (Humberto Loachamín 08/IV/2023; Adán Loachamín 08/IV/2023; Bolívar Pastrano 24/VI/2023). Como se desprende de los relatos, se trataba de una actividad altamente apreciada, pero reservada solo a ciertas mujeres en la división del trabajo. Las chicheras, además, se encargaban del reparto de la bebida.

En navidad, por último, se generó un espacio que orbitaba en la novena y pase del niño impulsados por Judith Andrade<sup>95</sup>: “tenía un niño y siempre, desde pequeñitos, nos hacía la novena y nos decía: ‘vengan, vengan, guaguas’. Ella nos hacía rezar todas las tardes, nueve días y de ahí, cuando ya iba a llegar navidad, nos daba caramelos y juguetes” (Rosita Evangelista 11/VI/2023). Los disfraces de “payasos, doñas, monas, desde el más grande al más chiquito” fueron habituales en ese tiempo (Joselito Gualotuña 11/VI/2023). Como recuerda Jorge Amador (30/V/2023): “En navidad era: pagaba la gente, regalo de navidad y a todos los guambras plata<sup>96</sup>”. Los patrones proporcionaban: “telas, chaqueta pantalón, camisa, poncho, sombrero y cucharones de caramelos” (Jorge Amador Janine 30/V/2023)<sup>97</sup>.

Además de las fiestas, los patrones asumían una posición de cuidado: “Uno se enfermaba, ellos curaban, ellos mandaban o sino traían doctor; él mismo -Juan Amador- tenía remedios,

---

<sup>95</sup> Judith Andrade es recordada por los antiguos trabajadores y su sobrino, Jorge Amador, como una mujer profundamente católica. Los entrevistados coinciden en que la construcción de iglesia actual -levantada sobre una antigua capilla-, fue una iniciativa de ella quien, además, se encargó de proporcionar los accesorios litúrgicos para la eucaristía como cáliz, copón y custodia -extraviados tras su muerte-. La iglesia, curiosamente, conserva antiguas pinturas que datan del siglo XIX y sirven de vínculo con su antecesora -la capilla derrocada-. En este sentido, resulta interesante indagar sobre el origen y su posible conexión con templos anteriores como la Capellanía fundada por Antonio Romo de Córdova (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11).

<sup>96</sup> Sobre la entrega de dinero a los niños: “A mí también me daban 1 sucre y 1 sucre -en esa época- era hartito, le juro que 1 sucre era una barbaridad: me compraba cajetilla de cigarros, que valía 2 reales, de ese tabaco dorado que era de envolver; alcanzaba para comprar helados, chupetes, caramelos, colas. 1 sucre era una barbaridad” (Jorge Amador Janine 30/V/2023).

<sup>97</sup> Sobre la entrega de ropa para el trabajo: “Ahí daba también terno de gabardina para el trabajo a todos, a los mayordomos poncho, a las mujeres ordeñadoras pañolón les daba” (Reinaldo Evangelista 25/III/2023). Este tipo de diferencias se hacían latentes también en otro tipo de recursos: “A mí en navidad me daba igual que las mujeres de los mayordomos los cortes -de carne y telas-” (Lidia León 25/III/2023).

veía qué es y él mismo hacía de curar también” (Humberto Loachamín, 08/IV/2023). Existía, también, una obligación de apoyar y aconsejar a los precaristas cuando estos conformaban nuevas unidades domésticas: “El Amador Juan nos quería mucho, era bueno. Cuando nos casamos: ‘Ya Reinaldo, estás casado, estesen bien, tomen esta plata, compren chanchos. Ve Reinaldo, ve Lidia, tomen estos borregos, chiquitos, críen’. O sea nos apoyaban, incluso a nosotros nos querían” (Lidia León 25/III/2023).

Este vínculo de cercanía -cariño, familiaridad- buscaba ser reforzado mediante el compadrazgo como forma de parentesco ritual y fuente de obligaciones morales adicionales. Su existencia, implicaba un trato diferenciado entre los precaristas que devenía en disputas y celos entre pares. Mírese el caso de Gregorio Pastrano, ahijado de Eduardo Amador, cuya pareja reconoce: “Era mejor el trato -por el compadrazgo-, era diferente al resto de la gente, bastante diferencia había. La propia familia tenía envidia” (María Collahuazo 22/IV/2023). Estos tratos, como lo muestra Anrup (1990), constituían pactos de lealtad y deferencia, gestados en el marco de la economía moral. Esto implica, como se verá más adelante, que para su preservación debían ser ejercitados pues, en caso de transgresiones, terminaban por ser redefinidos ante nuevos juegos de lealtades

Entre los trabajadores, sin embargo, existía la necesidad de complementar aquellos dones con otros espacios de redistribución y estrategias de resistencia, siendo las más comunes la recolección de los *chucches*<sup>98</sup> -que abarcaba también a comunidades externas-, acceso a las boyadas de la hacienda<sup>99</sup> y el hurto de leche, pastos y cosechas: “Robaban hierba para los cuyes. Hasta ahora roban. Yo les tengo dicho: ‘¡Pídanme desgraciados, no me roben, yo les

---

<sup>98</sup> *Chucchir*: “Recoger restos aprovechables de producto agrícola que han quedado en el campo después de la cosecha” (Miño-Garcés 2016, *chucchir*). También conocido como *chuncche*, *chuncchi*, *chucche*, *chugchi* y, en provincias como Tungurahua, como *challir* o *challi*: “Práctica de los campesinos pobres que consiste en recoger las espigas que quedan después de una cosecha” (Miño-Garcés 2016, *challi*).

Adán Loachamín lo explica en la siguiente forma: Los *chucches* es cuando ya la hacienda salía, por decir, del encave de papas, ya sacaban todo a la hacienda y el *chucche* es cuando hablaban con el mayordomo diciendo que ya han retirado todo, que ya no hay nada de papas en los huachos, las matas y que deje *chucchir*; entonces la gente se esmeraba a tolar y a tolar para coger lo que quedaba enterrado y sí quedaba bastante, era bueno. Y ahí se venían de todo el cantón. Cuando se cosechaba el trigo, la cebada, había la misma cosa” (Adán Loachamín, 08 de abril de 2023).

<sup>99</sup> La boyada -pareja de bueyes, mulas o caballos: yunta- era facilitada por la hacienda, por intermedio del mayordomo, para el arado y preparación de los *huasipungos* en los tiempos de siembra (Adán Loachamín, 08 de abril de 2023). Su existencia era fundamental para la producción: “Antes de que compren la maquinaria, sembraba a mano todo. Tenían bueyes, ganado preparado para trabajar, tenía 20 yuntas así. Entonces todo eso sabían arar en el potrero, en una semana ya quedaba negreando, suavito. Con la yunta mismo *huachaban*” (Gregorio Pastrano, 22/III/2023).

Jorge Amador Janine (30/V/2023) refiere un número superior de animales: “El tractor de orugas les quitaron y se llevaron para la guerra contra el Perú. En ese tiempo trabajaron a punta de yunta. Era un espectáculo ver eso: 120 yuntas, trabajando, mirando al suelo. Aquí tenían como 60 yuntas, pero allá -en Cuchitingue- eran 120, llegaron a tener como 300 bueyes” (Jorge Amador Janine 30/V/2023).

doy!’” (Jorge Amador Janine 30/V/2023). En el caso de los hurtos, estos se acentuaron tras la muerte de Juan Amador, constituyendo así, una respuesta al malestar generado tras el irrespeto de los herederos a la economía moral redistributiva (Bretón 2012, 74). Desde el poder patronal, se buscó frenar este tipo de conductas a través del mayordomo -encargado del control y aplicación de castigos-, dando cuenta de aquellos territorios de disputas -ese “tira y afloja”- entre campesinos y terratenientes para garantizar su propia reproducción y subsistencia (Turner 2000 [1993], 358-359; Bretón 2012, 72).

Y es que, en su otra cara, el gamonalismo se servía de la coerción para conservar el orden y disciplina del trabajo. En Miraflores, este se ejercía a partir del castigo físico y expulsión -despido- de la hacienda. Aunque la mayor parte de los entrevistados no narró este tipo de episodios, existen testimonios como los de Bolívar Pastrano (24/VI/2023) y Humberto Loachamín (15/IV/2023) donde se comprueba su presencia, tal vez, como episodios aislados pero con un sentido aleccionador hacia el resto de trabajadores:

De patrón Juan me acuerdo bastante. Fue una buena persona, calidad de persona; sino que cuando a él se le hacía tener iras o se le hacía alguna cosa, era una sola: ‘te me largas y punto’. A mi papá mismo le mandaron de aquí de la hacienda, no le liquidaron, no le dieron nada. Es que antes se tenían que cuidar el ganado porque había vacas puras y una persona debía dormir con las vacas: cuidando que no aborte, que no se muera la cría. Entonces un día mi papi se ha desmandado -tomando- y no se ha ido a dormir y justo la vaca pare esa mañana y se muere la guagua y ha sido hembrita todavía. Viendo eso, es que ha querido pegarle -Juan Amador- a mi papá, pero mi papá que ha cogido la tapa del tarro de leche y ha dicho: ‘¡a ver, pégueme!’. Ahí le han dicho: ‘¡longo abusivo, te largas!’. Y ahí le botan a mi papá. Nosotros teníamos un *huasipungo*, que se llamaba, pero la hacienda le pidió todo, incluido el terreno, salimos y nos fuimos. Pero a otros -trabajadores- sí es que ha sabido pegar. (Bolívar Pastrano, 24/VI/2023)

Otra cosa es el contar lo que le hacían a la gente. Nosotros éramos unos esclavos para trabajar. A mí no me hacían nada porque era guambra, de ahí a los demás le castigaban en tiempo de toditos ellos, Juan Amador, Salomón Amador, más antes de los otros Guarderas, Klinger, toditos esos castigaban. A mi cuñado mismo, José María Lasso. Unos arrayanes tremendos ponían en la mitad de los establos y ahí les cogían y, según el castigo que era, les amarraban y ahí con otros de los trabajadores hacían que tienen que darle con cabresto. Si el trabajador no le da bien, en seguida decía -el mayordomo-: ‘¡A ver, cójanle a él porque no le dio!’. A los mismos compañeros trabajadores hacían dar. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023)

Los relatos sobre estos hechos revelan, a su vez, una articulación entre terratenientes e Iglesia. Situación que confirma los apuntes de Bretón (2012) sobre la existencia de todo un aparataje

político-ideológico de dominación, en lo que él denomina como “triada del poder gamonal”:  
“El dominio y la explotación (...), eran ejercidas por la triada del poder gamonal: el cura párroco, como representante de la Iglesia; el teniente político, como representante del Estado; y los terratenientes locales de manera preeminente” (Bretón 2012, 59; Prieto 1980).

A cada hacienda llevaban -sacerdotes- para la comunión. Entonces ahí tenían que decir -en el sacramento de la confesión- si ha cogido una mazorca, las gavillas de trigo y por eso le castigaban. ¡Uta, ni sé qué cosas les sabían hacer! ¡Les sabían pagar! Sabían qué no más de repente ha cogido la pobre gente. Ya enseguida -el mayordomo- le daba la razón al patrón. Los curas venían en el ferrocarril desde Quito, de Santo Domingo, de San Francisco, mercedarios también, les traían. Yo guambra ahí estaba, cuando se ponen -los curas- a orinar y se ponen a decir: ‘¿A cuál hacienda te toca? ¿Tú qué les vas a hacer?’. Le dice -un cura al otro-: ‘No serás pendejo, tienes que sacarle todito cómo han sabido hacer y, de ahí, tienes que decir al dueño de la hacienda: yo saqué todito esto y por favor tiene que darme’. Como dicen: con la religión todo lo que hacen. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023)

Por su parte, la hacienda y sus trabajadores resultaban tributarios de los diezmos y primicias, cuyo pago aún es recordado:

El diezmo debía pagar el dueño de hacienda. Las haciendas cada 10 *huachos* pagaban. Nosotros -para el pago de la primicia- dábamos un pedacito, un *huachito* que se daba a la curia. Al párroco de Tambillo se pagaba -ambas contribuciones-. Era una obligación, una ley en ese tiempo que toditos tenían que dar. Había unos sacerdotes, con el sacristán, que sí traían un plátano y un pan, en ese tiempo era un milagro que llegue plátano, entonces nos venían trayendo. Entonces ahí le dábamos eso -la primicia-: aquí hay cebadita, aquí hay triguito. Tenían cantidad de gallinas -los curas- y gallinas daban. Eso era una ley y con eso vivía la Iglesia, por eso había cualquier cantidad millonarios los sacerdotes. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023)

El sacristán del cura sabía estar -cobrando la primicia-. En el caso de mi papá, por ejemplo: ya llegaba el tiempo de las cosechas, ya venía, se aparecía no más o había que avisarle al sacristán que coja no más. El sacristán venía con la mujer, con los hijos, con su costal y deshojaba y se llevaba la primicia. Los pobres era *huacho* no más, si había ya cebada se daba una canastita de cebada, de trigo, entre todos ya llevaba bastante. (Adán Loachamín, 15/IV/2023)

Este tipo de contribuciones eclesiásticas, pese a su derogación legal, se mantuvieron presentes en la costumbre de las haciendas por años, mostrando así, nuevamente, las brechas entre legalidad y praxis. Sin perjuicio de aquello, resulta interesante cómo, para su puesta en marcha, el cura o su sacristán debió participar también de dinámicas de redistribución -como la entrega de plátanos o gallinas-, que rebasaban los tradicionales servicios espirituales.

Para finalizar, he reservado un fragmento donde se narra el recibimiento que tuvo el patrón después de un viaje a Palestina: “Cuando el patrón -Juan- se fue a su tierra, él llegó para acá y era como si llegara *tayta* dios. Le hacían arcos en la calle, desde la panamericana, y le cantaban cuando llegaba. Arcos con flores, con pañolones, le ponían” (Bolívar Pastrano 24/VI/2023). La metáfora realizada -entre hacendado y *tayta* dios-, resulta sugerente. Con ella no quiero insinuar que Juan Amador haya sido asimilado como deidad, pero sí como una figura casi “mitológica” -como propone Kaltmeier (2008, 26) para Gallo Almeida-, contenedora de los atributos del paternalismo gamonal y, a partir de ellos, re-significado como una especie de padre simbólico que buscaba el bien común de los precaristas. Es a partir de este segundo uso, constante en la memoria, que los campesinos entretejen una serie de argumentos útiles para legitimar su lucha por la tierra:

Patrón Juan a mí me dijo: ‘Si yo me muero, cójanse del recto, de ahí para arriba y no aflojen. Por darles solo en la quebrada yo hice un mal. Ahora voy a poner empresas para que toditos no salgan a trabajar de aquí, aquí les tenemos’. Él vivía con esa ilusión de dar aquí arriba y de hacer las fábricas abajo para coger todita la gente. (Humberto Loachamín, 08/IV/2023)

Aquí no resulta relevante la veracidad o fiabilidad de ese dicho, sino, más bien, cómo fue apropiado por los actores. En otras entrevistas, su puesta en escena no fue tan transparente como con Humberto; empero, resulta recurrente la idea de que Juan Amador, como patrón “recíproco” y “bondadoso”, ante los reclamos de los trabajadores, hubiese generado mejores condiciones, haciendo innecesaria su politización y organización como Asociación: “Yo hubiera estado ahorita en mejores condiciones si vivía Juan Amador, pero como se murió, no” (Reinaldo Evangelista 25/III/2023); “No hubiese pasado -la lucha-, porque sin pagar ni medio, hubiera dicho: ‘el páramo no es mío’” (Gregorio Pastrano, 22/III/2023); “Hubieran pasado cosas mucho mejores, porque era recíproco, respetuoso con la gente, no solo les mantenía trabajando” (Rosita Evangelista 11/VI/2023). El propio afán de industrialización, en este sentido, es apreciado como una iniciativa gestada para el bien de sus “casi como hijos”, los trabajadores (Joselito Gualotuña, 11/VI/2023; Adán Loachamín 15/IV/2023). }

### **3.1.2. La ruptura, las viudas y el capitán**

Corría el año de 1967, había transcurrido pocas semanas desde la fiesta del “Santo Patrón”. En las estribaciones de la cordillera, un mar de *huachos* alumbraban los primeros brotes de trigo, sembrados en tiempo de solsticio. La señorita Guerrero, de Ayahurco, se acercaba a Miraflores para comprar afrecho (Humberto Loachamín 08/IV/2023). A su llegada, uno de los

trabajadores fue en busca del patrón. Juan Amador, un hombre alto, de otras tierras, siempre de terno, toda la vida, se disponía a atenderla (Jorge Amador 30/V/2023). Aquellos meses habían sido duros, hace poco, su hermano, que más que hermano era como su hijo, había fallecido. Aquel viejo gamonal, antes activo y sociable, ahora pasaba sus días sentado, apenado, inquieto por el porvenir (Jorge Amador 30/V/2023).

Un grupo de trabajadores, entre *huasipungueros* y peones libres, cumplían con sus tareas diarias pues en la hacienda, antes que el sol, era la sirena de la iglesia la que marcaba las jornadas de labor y descanso (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Ese día, sin embargo, no fue un día cualquiera. Serafín Gualotuña, uno de sus compañeros, los interrumpió de forma abrupta y entre lágrimas exclamó: “¡Vengan, vengan, se acabó patrón Juan, ya se acabó; comprendan que se acabó!” (Humberto Loachamín, 08/IV/2023).

≈

Como en el caso de otras haciendas serranas (Kaltmeier 2008; Bretón 2012), la muerte de los antiguos patrones, Eduardo y Juan Amador -particularmente de este último-, provocó la supresión de los mecanismos de redistribución que garantizaban la subsistencia de los precaristas, generando así, un cortocircuito en la economía moral que sostenía al régimen de hacienda: “El eje de todo era mi tío -Juan-, murió él y se acabó todo” (Jorge Amador 30/V/2023). En la memoria, el hecho ha sido asumido como un episodio doloroso, a partir del cual se trastocaron las condiciones previas de los trabajadores:

Ahí se acabó la hacienda. Cuando murieron los dos Amadores, esto ya se fue al suelo todo. Los herederos ya comenzaron a disgustarse con la gente. La gente ya no teníamos lo que... cómo le digo... en la vida de él -Juan Amador- teníamos. Todo eso se acabó, las fiestas que hacíamos... dos fiestas al año teníamos. Día del patrón Juan, *jaichigua*, navidad, comidas, ahora no. Nos han tratado muy mal los herederos. No se dejaron decir lo que yo pienso, lo que yo he hecho. Ellos creen que -la plata- les cayó del cielo y se acabó. La gente que sufre y que trabaja fueron los papás, el tío, pero ellos creen que por ser... porque sí. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023)

Se sintió bastante en todo el cantón -la muerte de Juan Amador-. La gente venía de Cutuglagua, Amaguaña, Uyumbicho, Machachi. Para mí sí me dolió, por decir algo, antes había los *chucche* de trigo, de papa, de todo eso. Y los de trigos, cuando se tenía, nos daban trillando. Todo eso se acabó. (Humberto Loachamín, 08/ IV/2023)

El cambio, sin embargo, no fue un cambio abrupto donde se diluyeron, en forma automática, todos los dones y relaciones de reciprocidad -aquello hubiese implicado una ruptura radical insostenible-, sino, más bien, una reestructuración paulatina de esas relaciones ante el

surgimiento de nuevos espacios -Miraflores Bajo, Medio y Alto-<sup>100</sup> y enfoques productivos. Y es que, bajo la titularidad de Ivonne Janine y Judith Andrade, viudas de Eduardo y Juan, respectivamente, la hacienda -otrora manejada en sociedad- experimentó un proceso de partición<sup>101</sup> que involucró, tanto la división de bienes -partición de la tierra-, como el reparto arbitrario de trabajadores y transición de un modelo mixto -agrícola/ganadero- hacia otro concentrado exclusivamente en la producción lechera.

Yo quería quedarme con la patrona Judith, porque el señor Víctor Arias -su administrador- era bien bueno. Él se iba a Cuchitingue, entonces quería con él. Yo no quería con la patrona Ivonne, pero don Piedra -su mano derecha- me coge a mí y yo le dije que no. Ni por más que le dije no, ya me cogieron. Incluso me ofreció en las fábricas a dar 2 hectáreas y 1 casa. Yo por eso le dije: ‘cuando me va a dar eso que me ofreció y me engañó’. (Humberto Loachamín, 08/IV/2023)

Víctor Arias tenía el don de pagar, el don de cumplir. En cambio el capitán Gómez -nuevo cónyuge de Ivonne Janine- ya tenía su gente, sabía haber mucha preferencia en el trato a la gente de la ganadería. Ya en ese tiempo dejaron de cultivar. A raíz de eso dejan de ser productores y se dedican -solo- a la ganadería y toda la gente ya seguimos cogiendo camino. La misma gente ya se fue a la ciudad, por ejemplo los albañiles buscaron su trabajo en otro lado, los choferes igual. Los que quedamos fuimos los que tenemos la agraria, por nuestros padres y la mayoría ya emigró. (Adán Loachamín, 08/IV/2023)

Estas preferencias -“a algunas familias sí daban, a otras no” (Humberto Loachamín, 08/IV/2023)-, acentuaron la diferenciación campesina. Así, los trabajadores de ganadería tenían mejores condiciones que los antiguos peones de labranza, quienes, en este nuevo escenario, no contaban ya con mecanismos redistributivos -como las fiestas, *chucches* o el préstamo de la boyada- y veían mermadas sus capacidades productivas ante la migración de los arrimados a la ciudad. Condiciones que fueron afrontadas a partir de estrategias de resistencia, como los hurtos de productos agrícolas -incrementados en este periodo- y cuya puesta en marcha develaba la complicidad y sentidos de justicia entre los campesinos:

---

<sup>100</sup> La figura de “las viudas” resulta fundamental en este periodo pues, como se ha visto en secciones anteriores: Dado que Juan Amador no dejó descendencia, su cónyuge supérstite, Judith Andrade, fungió como su heredera; mientras en el caso de Eduardo Amador, si bien es cierto tuvo varios hijos, al momento de su muerte estos eran menores de edad, quedando su tutela a cargo de su madre, Ivonne Janine -quien también tenía derecho a gananciales sobre la hacienda-. Recuérdese, así mismo, que la hacienda fue partida en esta forma: Miraflores Alto y Bajo para la familia Amador Janine y Miraflores Medio -donde se encuentran los silos y la “nueva” casa de hacienda- para Judith Andrade. Ambas hijuelas contaron con tierras de páramo individuales.

<sup>101</sup> Me refiero a la partición de la hacienda como un “proceso”, por cuanto, entre la muerte de los hermanos Amador Abdo y su real división, transcurrieron más de 3 años. En ese periodo la hacienda, como la propia relación entre las viudas, experimentó un cisma cuyas grietas solo se hicieron evidentes con el tiempo. Así, por ejemplo, la apropiación de los espacios y repartición de trabajadores antecedió a la partición en derecho, pero cuando ésta última se materializó, las condiciones de la hacienda ya no eran las mismas y derivaron en el despido de los trabajadores agrícolas en 1971. Este tema se abordará más adelante.

El desequilibrio que hubo totalmente, porque la gente ya no tenían ni *chucche* de papas, ni de maíz, de nadas. Ya cuando era jefe, yo a lo menos: ¿quieren trigo?, tomen trigo, pero a escondidas de ellos -los hacendados-; ¿quieren maíz?, maíz había, maíz ya; sementeras de lo que ya han cogido los choclos, todito eso íbamos a cortar. -Yo- les decía: ‘denle, denle, que ya mismo me han de venir a hablar a mí’. Entonces desgranando ya hacíamos humas, hacíamos colada de choclo o ya cuando estaba el choclo más, había *chuchuca*<sup>102</sup>. Todito eso había, el trigo, morochillo, maíz. Como había el tiempo suficiente para mí, yo cortaba una parte que estese así una maravilla, entonces eso se cortaba y se secaba y eso era pero ¡qué trigo para hacer un arroz de trigo! Una cosa es lo que le digo y otra cosa la que consumía yo. Y la gente, como le digo, les daba eso, por eso unos se pudieron a lado nuestro. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023)

Con el paso de los años, al igual que en la hacienda, las economías campesinas se vieron supeditadas al aprovechamiento del ganado lechero -proceso de especialización bien documentado por Martínez (2016)-: “Cuando se acabó mi papá, como teníamos ganado, vendíamos la leche, hacíamos queso, de eso vivíamos con mi mamá. Arriba -en el páramo- teníamos ganado” (Marina Quinga 30/III/2023). Esto provocó que los derechos de pastoreo, ejercidos sobre el páramo, se volvieran esenciales para garantizar la subsistencia campesina -sus “agrarias” resultaban insuficientes-. Recuérdese que estos usos constituían derechos de larga data, cuya formalización, tras la reforma, los limitó a 5 años adicionales. Transcurrido ese tiempo, empero, los hacendados no lo suspendieron e incluso, en casos como el de Ivonne Janine, se sirvieron de ellos para seguir obteniendo “ayudas” -renta en trabajo-, pese a su abolición legal. Estas “ayudas” consistían en limpiar caminos, acequias y silos de la hacienda a cambio de permitir el pastoreo en las tierras altas (Tránsito Cóndor, 15/IV/2023).

De esta forma, se preservaban en Miraflores los últimos resquicios de una economía moral moribunda. En 1971, sin embargo, un considerable número de trabajadores fue despedido por Ivonne Janine; varios de ellos “no salieron bien liquidados” y otros tantos no recibieron ninguna contraprestación (Humberto Loachamín 15/IV/2023; María Collahuazo 22/III/2023). Se trataban de antiguos peones de labranza cuya laboral ya no era funcional para la hacienda. Entre ellos se encontraba José Quintana y Alfonso Simbaña -avanzados en edad-, quienes años más tarde encabezarían la lucha por el páramo. Otros peones, como José Luis

---

<sup>102</sup> *Chuchuca*: Grano de maíz maduro, tostado y secado, para su conservación y consumo posterior. En palabras de Humberto: “Ya cuando el maíz está baratico -maduro-, ya para secar, eso le compran, eso le desgranar y le tuestan en el tiesto, cosa que estese medio tostado. De ahí le ponen a secar. Eso haga con leche ¡semejante rico! La gente de Amaguaña sabe, pero a fondo; cada año hacen” (Humberto Loachamín, 15/IV/2023).

Pachacama<sup>103</sup>, vendieron sus *huasipungos* a los pocos meses -¿migraron tras ello?-. Se terminaba así el tiempo de las grandes siembras y grandes cosechas, mientras el número de empleados decrecía cada vez más (Gregorio Pastrano 22/IV/2023).

Esta decisión fue asumida poco después del “reparto de las haciendas” -su partición legal, en noviembre de 1970- y sería la primera de una serie de medidas que terminarían por politizar al movimiento campesino. Tras su despido, Alfonso Simbaña entabló contacto con centrales sindicales para buscar reivindicar su derecho a una liquidación justa, pero no consiguió el apoyo de sus compañeros para continuar con la demanda (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Años después, al ser invitado a participar en la lucha por el páramo, Alfonso reflexionaría:

‘La gente es muy ingrata, la gente paga mal, a mí me hicieron quedar totalmente mal con el abogado que les traje para la liquidación y no sé si le vaya bien Humbertito. Pero le he de acompañar, porque ya somos de esa rama que luchamos. Le he de acompañar’, me dijo don Alfonso (Humberto Loachamín 15/IV/2023)

El caso de Gregoria Pastrano -torero- y María Ofelia Collahuazo -ordeñadora y lavandera-, ambos, ahijados de Eduardo Amador e Ivonne Janine, resulta llamativo para comprender el ambiente en aquellos años: tras ser acusados de robar leche, el matrimonio vio resquebrajada su relación con los patrones. Una mañana, tras ordenarle a Gregorio que enseñe cómo manejar los toros a un nuevo peón, este se sintió irrespetado y abandonó la hacienda<sup>104</sup>. Como liquidación, por más de 22 años de servicio, recuerda: “me hace las cuentas, algo así como 1 200 me llevo, nada más” (Gregorio Pastrano, 22/III/2023). Su esposa añade: “A mí no me dieron nada. ¡Cuántos años sería de ordeño! Sí me daba sentimiento: matándose 80 piezas por 2 sures, era duro pues; cosa que estitos -muestra sus dedos- eran vivitos. Y el rato de los ratos no me dieron nada, se acabó” (María Collahuazo, 22/III/2023).

Gregorio y María pertenecían al rubro de la ganadería, siendo ahijados y personas de confianza de Eduardo Amador. Con la llegada de los nuevos propietarios el paternalismo gamonal se extinguió, pero también las relaciones de parentesco ritual que, al no ser ejercidas de forma activa<sup>105</sup>, terminaron por redefinir el juego de lealtades: “les empujaron a formar la Asociación” (Cecilia Pastrano 22/IV/2023), diría su hija. Con esta cita no quiero desconocer

---

<sup>103</sup> Es esa propiedad la que, décadas después, adquirió la señora Martha, dando origen a este proyecto investigativo, conforme se señala en su Introducción.

<sup>104</sup> Esta historia es transcrita, a viva voz de Gregorio, en la página 60 de este trabajo.

<sup>105</sup> En contraposición, Gregorio recuerda la forma en que era “valorado” en el tiempo de los antiguos patrones: “Ellos valoraban a mi persona: ‘Goyito, aquí arriba hay que dar de comer al rejo, Goyito ten la llave del afrecho’. No le daban ni al verdugo la llave. Me sabían reconocer: bajé a vivir abajo, yo tenía la llave del botiquín, la llave del establo y nunca voy a comprometerme a coger un medio litro de leche” (Gregorio Pastrano 22/IV/2023).

la agencia de los campesinos, pero sí evidenciar cómo la fractura del sistema de hacienda llegó a lesionar incluso a sus relaciones más profundas, como el compadrazgo.

En el ambiente de malestar la ruptura<sup>106</sup> llegaría con un engaño: “‘Tenga ganado ahí, no les voy a quitar, yo solo pido que sigan trabajando’ -les dijo Janine/Gómez-, ‘pero bajen el ganado que van a vacunar, que van a desparasitar’. Bajaron acá -a la hacienda- y ahí sí: ‘váyanse llevando su ganado que ya no pueden tener arriba’” (Marina Quinga 30/III/2023). No existe una narrativa tan extendida -entre campesinos y hacendados- para explicar el “comienzo de todo”. No es que la expulsión del ganado haya sido causa unívoca -excluyendo al resto de motivaciones-, sino que esta, como hecho pasado, desde el prisma de la memoria, ha sido re-significada como expresión de las “injusticias” e “indignación” que se extendía sobre Miraflores y que, como se ha visto, eran muestra del resquebrajamiento de las relaciones de reciprocidad. En otras palabras: la expulsión del ganado del páramo -supresión de los derechos de pastoreo-, como símbolo de ruptura de la economía moral redistributiva y antesala del drama social. “Entonces ahí nos organizamos” (Humberto Loachamín 15/IV/2023). José Loachamín, tras escuchar en la radio del derecho campesino sobre los páramos, difunde la noticia entre los trabajadores jóvenes de la hacienda -quienes no habían accedido a las tierras de reforma-. Son ellos, buscando legitimar su causa, los que acuden donde los peones de labranza despedidos en el 71. Esta articulación pretendía suplir la limitación de los capitales sociales de los jóvenes -como el respeto y autoridad-, pero también, nutrirse de la experiencia de lucha previa -por las liquidaciones- que, aunque fallida, constituyó un primer cuestionamiento al poder patronal e interacción con el campo jurídico y sus lenguajes codificados -donde abogados y sindicalistas fungían como porteros para el acceso al aparato estatal-.

Viene don José Loachamín y me dice: ‘vea está dando en la noticia todos los días que los páramos es de los campesinos, que ley en toda la región andina daba esa parte así’. Y ahí le cogimos a don José Quintana, a don Luis Guamán y don Alfonso Simbaña. Don José -Quintana-enseguida acepto y dijo que se iba a la CEDOC y ya pues, ahí había estado el doctor López -primer abogado-. Entonces de ahí se pone bocas diciendo que todo el que quiera reclamar, vamos reclamando, porque todos los que han trabajado tenían todito el derecho de estar en los pajonales, **porque la ley ahora es para todos**. Entonces como ya mandaron todito el ganado que llevamos a los establos, entonces dijimos: ¡No! Cogimos todos y subimos para aquí arriba. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023).

---

<sup>106</sup> Me refiero a este hecho como ruptura, sin emplear la categoría drama social porque, aunque existió una transgresión a las normas de reciprocidad -irrupción-, en ese momento la crisis no alcanzó un nivel de resquebrajamiento que ameritare la regulación del conflicto y concreción de su clímax. Sus repercusiones, en cierto modo, se mantuvieron ocultas -en la clandestinidad-, siendo una especie de antesala para el drama futuro.

En el relato de Humberto parecería que se trató de un suceso compacto, donde la expulsión del ganado detonó de forma inmediata la ocupación del páramo por parte de los campesinos, desvaneciendo así todo límite temporal y frontera entre procesos judiciales<sup>107</sup>. Existen, sin embargo, ciertos silencios en cuyos intersticios se puede evidenciar que la medida de hecho fue activada por varias ocasiones en forma fallida y, únicamente con la llegada de Roldós -ya sin la represión de la dictadura-, pudo ser materializada en una nueva toma que remedió las derrotas previas del juicio de afectación. Y es este periodo, comprendido entre 1977 y 1978, que fue llevado en forma aislada, casi clandestina, el que ha sido diluido al momento de recordar, tomando solo alguno de sus elementos -como la visita de Durán Arcentales y presencia de cientos de policías-, para reivindicar su lucha, pero esta vez, narrada desde la victoria. Se trata de una “transición cronológica y contextual”, en los términos de Portelli (1989), a partir de la cual los actores históricos ejercen su derecho a contar sus propias vidas y otorgarles sentido (Muratorio 2014), más allá de la historia y tiempos oficiales.

De este primer proceso se han podido extraer solo algunos fragmentos que dan una idea de lo sucedido: tras organizarse, el grupo de trabajadores solicitó la afectación de toda la hacienda ante el IERAC. Esta demanda fue propuesta “calladitos”, para evitar represalias. Cuando los patrones se enteraron de ella, agredieron a los trabajadores, expulsándolos de la hacienda y desalojándolos con miembros de la policía, por lo menos, en dos ocasiones. Su pretensión sería rechazada, pero su puesta en marcha permitió madurar el proceso organizativo y tejer redes de apoyo, particularmente con los sindicalistas. El hecho, además, originó brechas entre los campesinos al contraponerse sus lealtades y detectarse “pupos” -soplones- que transmitían la información a los hacendados (Humberto Loachamín 08/IV/2023).

La toma primerita era el ganado arriba -en el páramo-. De ahí nos mandan sacando el ganado en tiempo de Durán Arcentales. De ahí el doctor González -segundo abogado-, nos dice que hagamos la segunda posesión acá -en los lotes con menor altitud-. También nos mandaron con policías. De ahí al tercer intento -la toma definitiva-, ya estaba casi el problema solucionado -con la llegada de Roldós- y entonces ha venido el señor capitán -Gómez- con la gente. Ahí fue el enfrentamiento. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023)

Esta información fue recolectada en una segunda entrevista -tras procesar la primera- y su obtención resultó forzada en mi afán por comprender ese periodo. En la memoria del resto campesinos el hecho resulta vago y en los archivos estatales no se encontraron expedientes

---

<sup>107</sup> Así también sucede en los relatos de Lidia León (25/III/2023), Reinaldo Evangelista (25/III/2023), Adán Loachamín (15/VI/2023), Tránsito Cóndor (15/VI/2023), Gregorio Pastrano (22/IV/2023), Marina Quinga (30/III/2023), Joselito Gualotuña (11/VI/2023), Bolívar Pastrano (24/VI/2023) y Jorge Amador (30/V/2023).

que se refirieran al tema -aunque no fue posible realizar una pesquisa documental en la Tenencia Política-. Los juicios de usurpación, por ejemplo, fueron interpuestos a inicios de 1980 -tras la tercera toma-, por lo cual, se podría inferir, que estas ocupaciones no fueron judicializadas por los hacendados al considerarlas como “menores”, optando, en su lugar, por la intervención de la dictadura para detenerlas. En estos primeros desalojos tampoco se narran hechos de violencia -física-, pero la presencia policial de aquellos años es vinculada luego con el tercer intento<sup>108</sup>, donde “el enfrentamiento”, desde algunas versiones -como la de Jorge Amador (30/V/2023)- no contó con tal apoyo. Afloran así una serie de discontinuidades -no considero adecuado denominarlas contradicciones-, entre la memoria oral y los expedientes burocráticos. Sobre este primer periodo Jorge Amador (30/V/2023) relata:

-¿Dicen que Durán Arcentales vino a la inspección?, pregunto-. Sí, es cierto y ya les desalojaron; pero enseguida se fue y ya se posesionaron. -¿Por qué vino, por influencia del capitán Gómez?- Bueno, en parte sí, pero además porque a él no le gustaba las invasiones y sí era allegado a la familia, porque también era hacendado, tenía la hacienda en Pujilí y a mamá, venía a comprarle ganado<sup>109</sup>. De ahí entra el gobierno de Roldós y todo cambia. Esos fueron los años de las invasiones en todo lado. (Jorge Amador 30/V/2023)

Así también resulta llamativa la apropiación de la ley que en sus relatos realiza Humberto (15/IV/2023), al referirse a ella como: “la ley ahora es para todos”. En su canon tradicional, la legitimidad de la ley proviene de su origen legislativo -por ser “declaración de la voluntad soberana” (Código Civil, Art. 1)-, pero esta no es más que una ficción donde se ocultan sus particulares procesos de creación y aplicación. El hecho de asimilarla como propia -dirigida a “todos” y, más importante aún, como medio para el goce de derechos-, muestra un sentido crítico y uso contrahegemónico construido a partir de su eficacia simbólica (García-Villegas 2016). No importa, entonces, su “real contenido” o ubicación -dónde está la disposición-, sino el significado construido por sus destinatarios, generando sensaciones -como esperanza o injusticia- que son revividas en el acto de recordar. Así, la “nueva” ley, contrasta con la “antigua”, que era la costumbre que sostuvo al régimen de hacienda: “Para decirle las cosas, nosotros teníamos que vernos conformes porque la gente mayor vivían conformes, los antecesores de nosotros. Yo como era guambra, claro que tenía que seguir las mismas costumbres de ellos” (Reinaldo Evangelista 25/III/2023).

---

<sup>108</sup> Al respecto atiéndase a la sección “La lucha por las tierras de páramo” del capítulo anterior. En ella, a partir de los argumentos de los abogados, se plasman las versiones de la época: afirmando la presencia de 200 o 300 policías, desde los sectores sindicales, y no más de 20 desde la defensa de los hacendados (Expediente 145-RA).

<sup>109</sup> La relación de Durán Arcentales con los terratenientes de Mejía se vio acentuada, además, por su vinculación con familias tradicionales como los Barba: “Guillermo Durán Arcentales era ligado a gente de acá de Machachi, es pariente de los Barba de acá. Llegaba a nuestro barrio bastante” (Antonio Morales 28/V/2023).

Como se puede observar, la ruptura en Miraflores constituyó un proceso complejo, pero este no puede ser comprendido en su integralidad sin referirse a un controversial personaje: el capitán de aviación Raúl Gómez Vargas -citado ya en varios relatos-, con quien Ivonne Janine contrajo segundas nupcias. Su figura, en la memoria de antiguos precaristas y miembros de la familia Amador Janine, es representada como un “mal patrón”, que “no sabía trabajar”, “déspota”, “borracho”, “mujeriego”, “botarata”, “mala paga”, “mala cabeza y mal trato”. Gómez, por tanto, es representado en las antípodas de Juan Amador, el “buen patrón”.

Mi padrino se enfermó y mi madrina sea hace del Raúl Gómez. Y como había sido capitán, ni sé qué había sido, él no sabía nada de agricultura, ni ganadería, nada. Lo que le gustaba era la bebida, tomaba, sabía irse a Quito a chumarse. A veces, cuando sabía estar de buenas, a los pocos que trabajábamos llamaba de mañana y decía: ‘siéntense, aquí vamos a descansar un poco’. De ahí toma y toma, salíamos riéndonos al otro día. Ahora, que nos llamara para que nos pague un salario por haber tomado. Hacía chumar todos los días, así era él. Al capitán ¡puta, no le importaba nada! Llegaban compradores, al gusto de ellos: este, este, este. ¡Más mal escogía y mandaba vendiendo -el ganado-! Él acabó la mayoría de ganadería pura que había. Se acabó la hacienda él. (Gregorio Pastrano, 22/III/2023)

El cambio resultaba latente también en espacios cotidianos, como el consumo de alcohol. Antes, con los “viejos patrones”, estos actos -en un sentido rituales- se ponían en marcha como juegos de poder a partir del cual se reforzaban relaciones y generaba redistribución; después, con la llegada de Gómez, su existencia conllevaba la pérdida del jornal para los peones, haciendo de su consumo una obligación sin contraprestación. Así, la aparente camaradería no era compensada en forma alguna, convirtiendo al vínculo con el “nuevo patrón”, en un ejercicio irrelevante en términos económicos. En ese periodo, el retardo o falta de pagos se volvieron habituales: “Grosero era. Hasta 6 meses no pagaba a mi marido. De ahí empezó a negarle que ya le ha pagado, que ya le ha pagado, ya grosero” (María Collahuazo, 22/III/2023); contrastando así con las condiciones del Miraflores de Judith Andrade.

¡Uta! Discúlpeme: si bajábamos a comprar, la patrona Ivonne pone tienda ahí -en la hacienda- y a las 6 de la tarde de ver que no paga, que fie el trago ¡Elé borrachos! Al otro día sube a cobrar, pero -ella mismo- no pagaba. Con patrón Juan enseguida pagaba, Víctor Arias ya pagaba. De los hermanos Amadores nunca falló. Para decirle: al inicio sí hacía bastante cosechas de trigo, de papas, también aquí y en Cuchitingue, yo me iba a quintalear, todavía había bueno; pero qué es lo que pasa, cogía 500-400 mil -suces- en ese tiempo de doce parvas, se cogía -Raúl Gómez- y se iba donde las señoras que se pasaba él. (Humberto Loachamín, 08/IV/2023)

Esta visión es contradicha por Antonio Morales (28/V/2023)<sup>110</sup> para quien las representaciones de Gómez atiende a los imaginarios gestados en el sector. Desde su postura, el capitán fue un militar versado -“póngase a conversar, era una biblioteca, un militar pero genial” (Antonio Morales 28/V/2023)-, cuyo accionar atendió al contexto de la época y su afán por prevenir el desmoronamiento de la hacienda, justamente, ante posibles “invasiones”.

Siempre hay que separar en el tiempo: el tiempo de Salomón, el tiempo de los tres hijos y el tiempo que viene con la administración de las viudas. Ahí -en esta última- no hay un apropiamiento para manejar la hacienda como los propios dueños. La señora Judith, muerto su marido, se fue a vivir a Quito a su edificio. La señora Ivonne se quedó aquí, tenía un buen apego con el barrio, con la comunidad; pero el capitán Gómez sí tenía un carácter fuerte, como cualquier persona le gustaba tomar, pero tenía claro a dónde estaba yendo la situación. Él sabía lo que iba a pasar, entonces quiso solo imponer, sin llegar tanto a la comunidad y eso es lo que produjo el quiebre, el cisma. Fue un militar que conocía de la efervescencia social que hay en la época y él ya prevé esas cosas; un militar inteligente que, claro, a la final perdió los mandos, se puede decir, y la gente se le vino encima. Las familias son transitorias, pero los procesos crecen. (Antonio Morales 28/V/2023)

Jorge Amador Janine -hijastro de Gómez- y Andrés Amador da Gama -hijo de Jorge-, niegan la postura de Antonio Morales (28/V/2023) y responsabilizan de forma directa al capitán por el colapso de Miraflores y destrucción del patrimonio familiar.

Lo que pasa es que la gente no le quería a mi padrastro, les quiso hacer la vida imposible y ahí se arma todo el bochinche. Era muy creído, no sabía trabajar. Póngase la gente les teníamos nosotros el ganado en el páramo y les quiso sacar de la noche a la mañana, por pendejo, por malo. No sé oiga, no sé, tenía ideas raras. No estaba yo en ese tiempo<sup>111</sup>, porque si yo estaba no le hubiera dejado. Hasta que yo me fui, todo estaba bien, incluso yo todos los días subía a cazar conejos y a la bajada les pasaba regalando conejos a los empleados. Verá que yo vivía solito aquí y tomaba y andaba con toda esta gente. Si las que nos invadieron eran ordeñadoras nuestras y yo andaba todos los días con ellas al ordeño. Inclusive cuando era mi cumpleaños, ellos me festejaban, hacían pasteles, esto y el otro. Era San Jorge, ¡olvídense! me hacían chumar -se ríe

---

<sup>110</sup> Antonio Morales (28/V/2023) conoció a Gómez en la tienda de insumos agrícolas de sus padres y en su interacción con la vida rural. De formación sociólogo, es considerado como el historiador del cantón Mejía, por sus años de trabajo en temas diversos como etnohistoria, régimen de hacienda, paseo del chagra y surgimiento de los “nuevos señores de la tierra” -sectores lecheros en ascenso que se hicieron con las principales propiedades del sector-. También ha trabajado en la recuperación de leyendas y memoria oral.

<sup>111</sup> En aquel momento Jorge se encontraba en Argentina, cuando retornó, encontró la ocupación del páramo: “¿Usted cómo recibe la noticia? Jorge suspira y se genera un silencio prolongado, luego responde: “Pucha... balde de agua fría. Pero todo era por mi padrastro, porque era un vago de mierda. No sabía trabajar. Acabo todo. No sabía ni lo que era un potrero, peor lo que era una vaca y fue bajando, bajando... Nosotros teníamos El Consuelo, nos regaló papá a mi hermano -Miguel- y a mí. Y vendieron esa hacienda porque era el tutor mi mamá y él. Por eso también tengo ese rencor a mi madre, porque no hizo nada” (Jorge Amador 30/V/2023).

mientras recuerda:- ¡Cómo voy a aguantar con ellos que le dan güisqui, vino, ron, puro! -¿Usted lo sintió como una traición?- Traición a mí sí, pero también estaba mal llevada la hacienda y ellos -los campesinos- mal llevados por los comunistas. Aquí ni siquiera venían los políticos a molestar, pero alguien ya les prendió las luces, alguien les abrió los ojos, después ya invádanle -¿O sea que usted cree que en otras haciendas no tuvieron ‘invasiones’ porque supieron manejar a la gente?- Exacto, exacto. Eso fue todo. (Jorge Amador 30/V/2023).

Empezó a derrochar toda la plata porque no sabía nada de la hacienda, prácticamente empezó apoderarse de la hacienda porque mi abuela -Ivonne Janine- no sabía mucho. Él fue quien acabó con Miraflores prácticamente. A mi papá -Jorge Amador- le toco comprar básicamente Miraflores, por el tema de Gómez: heredaron una hacienda tan endeudada que cuando volvieron -de Argentina- era como comprar la hacienda, no heredar como tal. La deuda era como comprar la hacienda, fue como: tengan la hacienda, -pero atrás- una deuda. (Andrés Amador 29/III/2023)

En la siguiente sección se retomará las representaciones que Jorge realiza sobre los campesinos que accedieron al páramo, sin embargo, para los fines de este apartado, resulta interesante destacar su comprensión sobre las relaciones de trabajo. En cierta forma, Jorge ha logrado reproducir dinámicas de economía moral en el sector, llegando a asumir un cierto paternalismo sobre los antiguos precaristas de Miraflores, quienes lo siguen llamando “patrón Jorge” o “niño Jorge”, y tejen con él nuevas relaciones de parentesco ritual.

Yo les he ayudado bastante, incluso después de lo que invadieron, porque también me da pena, o sea también les engañaron. -¿Por qué les engañaron?- Porque no es tan fácil lo que hicieron, pensaron que era tener la tierra y ya. -¿Quién les engañó, los sindicalistas?- Claro, los sindicalistas. -¿Pero por qué les sigue ayudando?- Porque les conozco desde que nací, yo les conozco años de años a esta gente. -¿Usted lo ve como un deber suyo?- No deber, porque yo no tengo deber de ayudarles, pero como siempre les he ayudado desde que nací. -¿Cree que su papá y su tío habían hecho lo mismo?- Sí, ellos ayudaron un siempre. (Jorge Amador 30/V/2023)

Ya era demasiado -que me pedían ser padrino-. Ahora les digo que soy ateo: guagua que cargo, guagua que se muere. Es que también ya es fuerte. -¿Por qué?- Porque le hacen chupar, esto, lo otro. Yo recién casado con mi mujer, nos agarran de padrinos de matrimonio. Y aquí es doble chupe: el primer chupe donde el novio y al siguiente día donde la novia. Y me voy con mi mujer, ella gringa que no sabía nada de esto, vamos allá: trago, trago, trago, ponen la mesa, pasan un buen caldo de pollo y después cuy entero cada uno. Me acuerdo que queda viendo el cuy, ¡ya se quería morir! Después me doy la vuelta ¿y el cuy?, ni los huesos dejo, digo: ‘qué bestia -se acabó todito-’. ¿Patronita otro? ‘No, ya me llené muchas gracias, que esto, que el otro’. ¡Una borrachera de mi mujer, qué bestia! Tres tragos, muerta la pobre. Cargando yo de noche para traerle acá, meto la mano al terno y el cuy ahí oiga -risas-. ¡Me quedó lindo porque

de noche estaba con hambre! Al siguiente día tocaba ir al mismo matrimonio, pero donde la novia. Ella dice: ‘¡No, ahora yo voy a repartir! Les hago chupar, yo ya no tomo. ¡Haber tomen, tomen cojudos, tomen carajo! ‘Después usted patronita’ -le dicen-. ¡Otra borrachera! -risas-. Y después ya tomaba más que mí, mi mujer. (Jorge Amador 30/V/2023)

En estas relaciones no media ya la captación de renta en trabajo -actualmente la hacienda de Jorge emplea trabajadores foráneos<sup>112</sup>-, sin embargo, existen otros capitales que son obtenidos a partir de este relacionamiento. Entre los miembros de la Asociación, por ejemplo, resulta habitual que ante el robo de ganado acudan a Jorge como intermediario entre ellos y la policía (Marina Quinga 30/III/2023); mientras el barrio de Miraflores le solicita favores para la organización de fiestas. El mismo Jorge, hace unos años, fomentó la devoción a la virgen del Quinche, entregando una imagen religiosa a la comunidad y apoyando la refacción de la iglesia (Jorge Amador 30/V/2023). Se muestran así las persistencias del mundo de la hacienda década después del proceso de reforma y la lucha por el páramo, haciendo de ella una institución latente, como “sombra alargada” (López 2016), en el presente.

---

<sup>112</sup> El caso de Jorge resulta muy interesante: como patrón que “trabaja mano a mano con la gente” (Andrés Amador 29/III/2023), aprendió a hablar kichwa cuando incursionó como “papero” y siempre busca “ser amigo” de la gente -“chupando” con ellos, dándoles “navidad”-, porque así los trabajadores “no le traicionan y le trabajan con más gusto” (Jorge Amador 30/V/2023). En palabras de Jorge: “Si ellos están haciendo alambrado, yo hacía el alambrado con ellos; ellos cavaban papas, yo cavaba papas con ellos. Yo cargaba todos los días 200-300 quintales de papas. Yo vivía y tomaba con ellos. -¿Y es dura la vida de los campesinos?- Sí, sí, a lo menos de la gente que trabaja en papas, les dan tarea y les sacan la mierda. Aquí no, por eso les gustaba, a veces iba yo: ‘¡Ve maricón, no han cavado nada, ahora desgraciados!’. ‘Patrón dejá no más, estamos *chuchaqui*, mañana te recuperamos’ -le contestaban-. Así eran, ¡mañana te recuperamos, no jodas!” (Jorge Amador 30/V/2023)

### 3.1.3. La lucha y sus representaciones

“*Chimbalito, chimbalito /ama ñukata kungangi / chimbalito, chimbalito /ama ñukata kungangi*” (Maldonado 2013) ¡Tómese un traguito compañera Blanca! “*Chaimandallata mañani /ama ñukata kungangi / chaimandallata mañani /ama ñukata kungangi*” (Maldonado 2013), sonaba en las faldas del Lomoturco al compás de las guitarras. La candela, entre risas y cánticos, abrigaba a la gente del frío de la noche. En la tarde, desde Quito, Puichig, Pintag y Cayambe, entre trocha y trocha, cada uno con su carga, habían subido a respaldar. Los de la BOTAR y AYMESA, también se habían hecho presentes, con platita y una que otra botella para amenizar (Adán Loachamín, 15/IV/2023). La papa, el choclo y el queso no faltaban. “¡Aguanten, aguanten compañeros!”, se decían entre cachos y penas. “¿¡Eres pantalón o falda!?”, preguntaba Gonzáles Moreno. “Falda, doctor”, le contestaban. “¡Entonces, apretate duro los cordones!” (Lidia León 25/III/2023).

Ya eran algunas semanas desde que los campesinos recuperaron su páramo; ese que les fue negado por los nuevos patronos y despojado en tiempos de dictadura. En la parte baja se los llamaba “invasores”, “ladrones” y “comunistas”, pero la ley ahora era para todos (Humberto Loachamín 15/IV/2023) y el gobierno de Roldós traía esperanzas de cambio. Luchas como las suyas se reproducían por toda la serranía, bajo la consigna de que “el derecho es de todos los que hemos trabajado” (Humberto Loachamín 15/IV/2023). “*Chimbalito, chimbalito / ama ñukata kungangi / chimbalito, chimbalito / ama ñukata kungangi*” (Maldonado 2013), finalizaba la canción, mientras las luces de la hacienda se apagaban. Ese páramo “costó lágrimas” (María Collahuazo, 22/III/2023).

≈

#### 3.1.3.1. Uno

Usando la noche como aliada, José Quintana y un grupo de campesinos iban de casa en casa incentivando a la lucha y tomando firmas. Meses atrás, el movimiento había comenzado a desintegrarse ante la falta de respaldo: las posesiones fallidas del 77-78 y la derrota en el juicio de afectación, había mermado su efervescencia. Tras años de dictadura, la victoria de Roldós<sup>113</sup> desplegaba un nuevo escenario, reactivando a los campesinos: “Ya nadie quería nada, ya no había nada. El finado Roldós sale ganando y enseguida hicimos, escondiditos, así mismo, para ver cómo poner el ganado arriba” (Humberto Loachamín 15/IV/2023).

---

<sup>113</sup> El retorno a la democracia implicó una primera vuelta -16 de julio de 1978- y un *ballotage* -29 de abril de 1979-. En este último Roldós Aguilera se impuso sobre Durán Ballén, asumiendo el mandato el 10 de agosto de 1979; tras ello, los movimientos sociales encontraron las condiciones necesarias para retomar su lucha por la tierra.

Con aquellas firmas los campesinos pretendían constituirse en pre-asociación y, a partir de ella, desplegar una nueva ofensiva, esta vez, planificada con la CEDOC y FENOC. La existencia de una organización con personería jurídica constituía una estrategia, pensada desde la legalidad, para legitimar la causa ante las burocracias<sup>114</sup>; pero también, una forma de autorepresentación de los propios actores, de “ex-trabajadores” hacia “trabajadores agrícolas”, a partir del uso de la gramática del Estado.

Le cogimos al doctor Jorge González Moreno, él mismo nos dijo: ‘Sí, tienen ese derecho porque la ley les da, pero primero, tienen que formar una asociación y de ahí para hacerle jurídica, por el Ministerio de Agricultura. ¡Chuta, élé! ¿¡Qué era asociación!? Asociaciones no había, había cooperativas, eso sí, pero asociaciones no. Hasta hacerle jurídica nos costó bastante dureza. Nos tocó allegar donde el mayor Paco Moncayo, a media noche fuimos donde él y entonces ahí avanzamos a aprobar. Pero pasamos años en eso. (Humberto Loachamín 15/IV/2023)

-José Quintana- se había ido al CEDOC socialista, ahí le dirigen. Entonces ahí este compañero, pese a ser súper analfabeto, se pone a recoger firmas de noche, sólo en la noche. Y ahí tomaron el acuerdo que tenemos que subirnos con nuestro ganado, ponernos ahí en las tierras. -¿Dónde tenían su ganado en esa época, después que les sacaron?- En nuestros potreros repelados, no alcanzaba, repelado les teníamos. (Lidia León 25/III/2023).

La fundación de la organización como Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, en este sentido, conllevaba el reconocimiento de un vínculo histórico con esos espacios - Miraflores- que, desbordando los límites de la hacienda -tanto geográficos, como simbólicos-, surgían como territorios en disputa. Sus derechos sobre aquellos, entonces, no orbitaban en la liquidación de haberes o reconocimiento como “ex-trabajadores”, sino que surgía de su condición como campesinos asociados -como “trabajadores agrícolas”-, en cuya designación no participaba más el poder gamonal, ante la capacidad de nombrarse a uno mismo.

En su inicio José Quintana generó un espacio masculinizado, donde las decisiones eran discutidas y asumidas solo entre hombres (Rosita Evangelista 11/VI/2023). Así, en las reuniones, Quintana tendía a ocultar la información a las mujeres, para evitar cualquier filtración hacia los hacendados. Esta actitud pudo responder al secretismo con el que se

---

<sup>114</sup> La asociación, como forma de organización, resultaba ajena a los campesinos. Siguiendo a Guerrero (2010), se podría sostener, esta constituyó una expresión de “ventriloquía” por la cual los sindicalistas seguían fungiendo como intermediarios en su relación con el Estado -situación que sería suprimida con el apareamiento de liderazgo internos, conforme postula Bretón (2012, 100-103)-. Sin perjuicio de aquello, no se puede desconocer que este tipo de estrategias permitieron: “afirmar el poder soberano del Estado sobre las prácticas consuetudinarias del régimen gamonal” (Bretón 2012, 102); desmontando así la administración privada de poblaciones (Guerrero 2000).

manejaban los encuentros -ante el miedo a ser descubiertos-<sup>115</sup>, pero, siendo así, su existencia implicaba un trato diferenciado basado en estereotipos de género. Luego, las mujeres se convirtieron en parte fundamental de la organización.

Había un señor que se llamaba José Quintana, era analfabeto, pero él fue el primer líder en organizar esto. El andaba de casa en casa y llegó a nuestra casa escondido. Era líder y, como antes, machista; entonces él no quiso que mi mamá se enterara y solo le llamó a mi papá para conversar. Decía: ‘las mujeres no deben saber esto’. Pero él después se dio cuenta, eso fue bonito porque uno desde niña vivió eso, y dijo: ‘yo en mi cabeza pensaba eso, pero no, luego me di cuenta que las mujercitas fueron las que mejor me sirvieron para esto’. Porque ellas se ponían al frente, cuando subía la policía, los militares para desalojarlos. Las mujeres se ponían al frente (Rosita Evangelista 11/VI/2023)

La última reunión se realizó en la casa de Segundo Cisneros; allí, los campesinos convinieron tomarse el páramo esa misma jornada: “En esa sesión dijeron: ‘Hoy nos vamos a posesionar arriba y que nos vamos y nos vamos’” (Marina Quinga 30/III/2023). Era la noche del sábado 15 de septiembre de 1979. Hacerlo fin de semana, permitió contar con compañeros articulados a la economía de la ciudad; hacerlo en septiembre, aprovechar la nueva coyuntura política y el final de la temporada seca -previa al invierno-<sup>116</sup>.

Entonces un sábado, cada cual una vaca, una vaca, una vaca, a parar arriba de noche. Cuando ya se dieron cuenta es ya en el día que se hacen rumores, pero ahí ya fue tarde, porque a nadie pudieron sacar. Entonces llorando, no cantando glorias, cada uno con 6-7 cabezas de ganado, sin tener nada de comer. Así fuimos organizando, más sesiones, más reuniones, ya vinieron más compañeros de la CEDOC, de la FENOC. ¡Chuta ahí fue cuando vinieron a desalojarnos, a seguirnos los juicios! Dos juicios perdimos, ¡les apelamos! El doctor Jorge González Moreno decía: ‘¡Aguanten, aguanten!, ¿eres pantalón o falda?’ ‘Falda’ -le decíamos-, ‘Entonces apretate duro los cordones’, nos decía el doctor. Entonces de noche bajábamos acá a la casa por los hijos botados, mi marido se quedaba arriba o a veces bajábamos los dos de noche. Dormíamos arriba en la intemperie, cobijando la barriga, tendiendo la espalda, así nos dormíamos. Bueno y así aguantamos, aguantamos, aguantamos muchísimos años. (Lidia León 25/III/2023)

Siguiendo el modelo propuesto por Thurner (2002[1974]), la toma constituyó una verdadera irrupción, entendida como infracción intencionada y pública hacia la institución de la

---

<sup>115</sup> “En ese tiempo era personalmente que había que estar ahí, de puerta en puerta, de casa en casa, de noche para que no nos vean. Al mismo tiempo de ser un poco cautos, era con miedo: es que ya han de ir donde los Amadores, ellos con la plata ya había gente del barrio mismo, que ya se dividió” (Adán Loachamín 15/III/2023).

<sup>116</sup> “¿Sabe por qué tomamos ese día? Porque viene a abrirse el tiempo, a verano. En invierno era mucho que nos mojábamos y era la intemperie en la que estábamos. No ve que nos tomamos así, sin haber ni chozas, ni nada, solo con poncho. Antes no podíamos -en la dictadura-, porque nos mandaban e inmediatamente perdíamos el poder todito eso” (Humberto Loachamín 15/IV/2023).

hacienda. Las rupturas anteriores, antesalas de la irrupción, habían sido asimiladas como expresiones aisladas de malestar; pero es únicamente a partir de la nueva ofensiva, constituida a partir de la pre-asociación -“detonador simbólico” (Thurner 2002[1974])- , que se configuró una “afinidad de representación” entre los campesinos (Botero 2010): “Ya cuando la Asociación se fundó, es que nos pusimos a exigir los derechos, porque se hace pensando en tener todo el respaldo como trabajadores” (Adán Loachamín 15/IV/2023). Su existencia, daría paso a la crisis, desde donde los miembros de la comunidad tendrían la obligación de tomar partido, gestando así, particulares procesos de representación a partir de una naciente otredad entre antiguos compañeros, vecinos y familiares (Thurner 2002[1974]).

### **3.1.3.2. Dos**

Marina Quinga (30/III/2023) recuerda cómo, tras la toma, Ivonne Janine y Raúl Gómez fueron a enfrentarlos: “Vino a pelear con nosotros -Ivonne Janine- y nos trataba: ‘¡Ladrones, ladrones, sinvergüenzas, robando mi tierra, ladrones!’, gritaba. Así señalando con el dedo decía: ‘¡vos, vos esto, vos este otro!’, gritaba”. Las acusaciones vinieron acompañadas de amenazas de entablar juicios en su contra, provocando la salida de los primeros integrantes, quienes tomaron bando a favor de los hacendados:

Mis suegros primerito, creo que aguantarían unos tres días, ya les coge la patrona Ivonne y les dice que enseguida les daba -propiedades- a ellos o sino que van a enjuiciar. Ellos mismos, al tercer día, a lado de los señores Amador. Si ellos venían en contra de nosotros cuando había las inspecciones. (Humberto Loachamín 15/IV/2023)

De la pesquisa documental realizada sobre las publicaciones del diario El Comercio, entre septiembre y octubre de 1979, se puede apreciar que en aquellos meses la Asociación de Ganaderos de la Sierra y la Asociación Holstein-Friesian, empezaron a denunciar el hecho como una “invasión” a una hacienda “eficientemente producida”, destacando su aporte a la producción lechera nacional. Así sucedió, por ejemplo, en las publicaciones del 20 de septiembre, 26 de septiembre y 04 de octubre:

(...) la madrugada del sábado último un grupo de campesinos invadió una extensa zona de la hacienda “Miraflores” (...) los invasores han instalado carpas y se han apoderado de aproximadamente 200 hectáreas de terrenos eficientemente cultivados y numerosas cabezas de ganado. (...) Se anotó que se trata de una de las mejores haciendas ganaderas del país, que produce una considerable cantidad de leche y que ha obtenido varios trofeos en las últimas exposiciones. (El Comercio 20/IX/1979)

(...) en las goteras de Quito, en una hacienda que ha sido siempre cultivada con esmero y ha sido dedicada en gran parte a la cría de ganado de calidad, se ha permitido una de las típicas invasiones por parte de personas que no tienen derecho (...), hecho que establecería un precedente nada aconsejable. (...) la hacienda a la que aludía el presidente de la Asociación de Ganaderos de la Sierra, sería la de “Miraflores”, ubicada en el sector de Tambillo, que con sus criaderos ha enviado todos los años, ejemplares de ganado Holstein, a las ferias exposiciones (...) obteniendo premios por la calidad de ellos. (El Comercio 26/IX/1979)

La Asociación Holstein Freisian del Ecuador (...) mira con mucha angustia e incertidumbre que una hacienda como el Criadero Miraflores de Tambillo, que posee un historial muy brillante dentro de la ganadería Holstein del Ecuador, en la actualidad se vea ilegalmente invadido, causando en el resto de ganaderos desconcierto e inseguridad que desgraciadamente repercutirán en la baja de la producción lechera nacional. Causa desaliento que este atropello a la propiedad privada, se haya cometido en la hacienda Miraflores conociendo que este Criadero, por más de veinte años, ha venido participando en las Ferias de Exposiciones obteniendo magníficos premios (...) llegando a ser de los mejores criaderos que ha proporcionado sementales y ganado de alta cruce para la formación de muchas ganaderías Holstein existentes en el país. (...) La invasión fue denunciada por los propietarios con la debida oportunidad al Director Ejecutivo del IERAC (...). En nombre de la Asociación y de la ganadería lechera, solicitamos el desalojo inmediato de estos invasores y se garantice el derecho a la propiedad privada, eficientemente trabajada, para tranquilidad del país y buena marcha de este importante sector de la economía nacional. (El Comercio 04/X/1979)

No fue posible encontrar publicaciones similares en matutinos como El Tiempo, en ese rango de búsqueda. Para los años 80, sin embargo, el propio Antonio Granda Centeno, su presidente, emitía un comunicado titulado cómo “¿Quiénes son las víctimas de las “invasiones” de tierras?”. En ella, alertaba sobre los peligros de esos hechos para la economía nacional y concluía, refiriéndose a las tomas como “usurpaciones”:

(...) la usurpación de las tierras, no sólo que no contribuye a propósito alguno de justicia social, sino que al desalentar la inversión productiva en los sectores rurales, causa los peores daños a las multitudes populares que son las directamente perjudicadas con el aumento exorbitante de los precios de los alimentos y empeora la dependencia externa del país, respecto de las grandes potencias agrícolas, puesto que el déficit productivo tiene que llenarse mediante enormes importaciones. Las cuales consumen las divisas conseguidas mediante la venta externa del petróleo. (El Tiempo 27/IX/1980).

El Colegio de Abogados de Quito, CAQ, bajo la presidencia de José Vicente Troya, hacía lo propio considerando a las “frecuentes invasiones a propiedades rústicas y urbanas” como un

problema que “ha tomado caracteres de un verdadero azote nacional, que pone en grave peligro el derecho de propiedad y la convivencia pacífica” (El Comercio 16/IX/1980). Tras calificar a los “dirigentes instigadores” como responsables del engaño a la gente, sostiene: “El Colegio de Abogados de Quito (...) condena y rechaza las invasiones que constituyen antítesis del derecho, con las que, lejos de solucionar problemas de grupos sociales marginados, agravan y agudizan las tensiones sociales (...)” (El Comercio 16/IX/1980).

Como se puede apreciar, en aquellos años las luchas por las tierras fueron representadas como “invasiones” desde las organizaciones ganaderas, prensa escrita y colegios profesionales. Estos ramos conservaban una vinculación tradicional con el poder terrateniente y, a partir de sus intelectuales, construyeron relatos que se instalaron como hegemónicos en la opinión pública. Es a partir de ellos, así mismo, que fue hilvanada la historia oficial y local, silenciado a las voces subalternas de los campesinos: “En los periódicos solo leíamos: los invasores de Miraflores” (Antonio Morales 28/V/2023).

No se empleaba, dentro de estas narrativas, términos como “comunistas” o “ladrones”, aunque de forma aislada Granda Centeno se refiere a ellas como “usurpación”. Más allá de la naturaleza jurídica de los hechos, lo cierto es que el término “invasión” se articulaba con las restricciones impuestas por la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (1979)<sup>117</sup>, otorgándole así un contenido hegemónico para contener las luchas por la tierra. Esta figura, a su vez, se imbricaba con la tipificación de la usurpación (Código Penal 1971, Art. 580), permitiendo el uso del poder punitivo en la defensa de la propiedad privada. Resulta recurrente, así mismo, emplear los discursos desarrollistas y el supuesto desincentivo a los sectores productivos, para descalificar la politización campesina y negar su legitimidad para referirse a sus propias necesidades, a partir de sus acciones de base. De allí que desde el CAQ, se presente a los campesinos como sujetos “ingenuos” y susceptibles a los “engaños” de los dirigentes sindicales (El Comercio 16/IX/1980), como si carecieran de agencia propia.

En este contexto resulta curioso cómo, en su memoria, Marina (30/III/2023) no atribuye a la familia Amador el uso del término “invasores” en sus primeros encuentros tras la toma, sino más bien la expresión “ladrones”. Así también sucede con Lidia León (25/III/2023) y Adán Loachamín (15/IV/2023). Esto devela el uso cotidiano de otras representaciones -como “ladrones”- que, con el tiempo, se fueron integrando a aquellas contenidas en la prensa

---

<sup>117</sup> Al respecto atiéndase a la sección “La lucha por las tierras de páramo”, en particular páginas 74-75. En ellas se muestra como la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (1979), expedida poco antes del fin de la dictadura, impedía que la adjudicación de tierras a “invasores”; haciendo de esta categoría jurídica un punto sustancial en los procesos ante el IERAC. El trabajo de Zapata et.al. (2008) lo aborda con mayor profundidad.

nacional. Con la expansión de la categoría “invasores”, esta fue re-significada desde la práctica (Hall 1997), otorgándole nuevos sentidos -no limitados a su uso jurídico-, vinculados a la transgresión de la “antigua ley”: una especie de “traición” a partir de la irrupción -como “brecha dramática” (Turner 2002 [1974])- , donde la “ilegalidad” provenía de la falta de respeto a los patrones y, como apéndice de ellos, los trabajadores “leales”.

Muestra de la expansión del término “invasores” es la memoria de la familia Amador. En ella, existen fricciones respecto a quiénes participaron en la lucha por el páramo. Jorge Amador, por ejemplo, sostiene: “Hubo gente que nunca estuvo aquí en la hacienda y trabajadores que trabajaban aquí eran 2 o 3, no era más. Los otros eran ex trabajadores, ya no trabajaban años y años -¿Pero por qué unos participaron y otros no?, pregunto- Porque estaban mal llevados por los comunistas” (Jorge Amador 30/V/2023); mientras su hijo, Andrés, genera una ruptura:

No eran trabajadores los que tomaron la parte de arriba, mucha gente era de otro lado. Es más, aquí -en Miraflores- hay dos pueblos: el pueblo de abajo, que es el pueblo leal a la hacienda donde estaban los ex trabajadores y la parte de arriba que es otro pueblo que vive en el páramo, que es la parte de los invasores, gente ajena -a la hacienda-”. (Andrés Amador, 29/III/2023).

Ambas acepciones, ya desde el tiempo presente, generan representaciones sobre los “invasores” a partir de la otredad, desconociendo su histórica vinculación con la hacienda y, solo a partir de ella, explicando su participación en la toma. Como si los trabajadores y ex-trabajadores contaran como una “lealtad” casi connatural -posición, por cierto, esencialista- que no podía ser cuestionada ante el “cariño enorme hacia Juan y Eduardo -Amador-” (Andrés Amador, 29/III/2023)<sup>118</sup>. Esto implica vaciar de contenido político al movimiento campesino y concebirlo como sin agencia ante el malestar social de la época. Así, solo aquellos que carecieran de ese vínculo -los “otros”, los “de afuera”-, pudieron haber participado en la “invasión”. Para Andrés, por ejemplo, es incomprensible que personas que experimentaron la economía moral, pudieran ser parte de aquella otredad.

Esta representación, a su vez, ha sido proyectado a los espacios: “el pueblo de arriba” y “el pueblo de abajo”, ignorando los orígenes mismos de los miembros de la Asociación. Muchos de ellos, nacieron y habitaron la parte baja -allí se encuentran sus *huasipungos*- y, en la actualidad, tras la adjudicación del páramo, han tejido una multilocalidad entre ambos lugares. Así sucede con Marina Quinga (30/III/2023), quien conserva su vivienda a pocos

---

<sup>118</sup> Al respecto Andrés Amador (29/III/2023) sostiene: “Si estaban Juan y Eduardo vivos no había la invasión. Así hubieran tenido todas las puertas abiertas, no lo hubieran hecho y ellos hubieran tenido aquí un respaldo full grande, en caso de que hubieran querido invadir. Les hubiera brindado más incluso -a los campesinos-. En cambio, con el tema de Gómez, abrió la puerta y pidió, incitó, que haya la invasión”.

metros de la hacienda -en el lado norte-, pero su economía se encuentra articulada al aprovechamiento de las tierras altas. Cada mañana, Marina acude con sus hijas a ordeñar su ganado -arriba- y luego retorna -abajo- para cumplir con el resto de sus actividades y atender su negocio de venta de gas doméstico (Marina Quinga 30/III/2023). Se trata de un transitar constante entre ambos espacios y, para otros socios como Adán Loachamín (08/IV/2023), un transitar adicional entre Miraflores y Quito.

El origen de esta diferenciación puede rastrearse en la integración diversa que la organización tuvo al momento de su nacimiento. Esta constituyó una estrategia de los campesinos para cumplir con el requisito de número de asociados, exigido desde el Estado, para su conformación (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Por ello, “en la Asociación la lista -de socios- era marido y mujer, marido y mujer” (Cecilia Pastrano 22/III/2023), además de integrar a otros familiares -como yernos o cuñados- y personas conocidas que, si bien no precaristas, llegaron a trabajar a Miraflores en algún momento -como albañiles, por ejemplo-: “En ese tiempo se les ponía, se hablaba con ellos si quieren pertenecer a la Asociación, para hacer gente. Decían: ‘sí, sí, sí’ y después nunca aparecían. Nos abandonaban” (Adán Loachamín 15/IV/2023). Huberto Loachamín (15/IV/2023) explica: “Por eso hay tanta firma, no ve que si nos quedamos en tres o cuatro inmediatamente la disolución. Por eso están entrados los hijos, los padres, dentro del jurídico de lo que es nosotros”.

Dicho esto, lo cierto es que la existencia del “pueblo de arriba” y “pueblo de abajo” constituye un mapa mental antes que una realidad geográfica. Los asentamientos de “arriba” no son importantes en número -como se ha dicho, son habitados a partir de la multilocalidad- y la diferenciación misma entre Miraflores Alto y Miraflores Bajo, atiende a la línea férrea como frontera arbitraria gestada desde la partición de la familia Guarderas; pero su existencia, como espacios políticos, toma sentido a luz de la memoria -en el recuerdo de los hechos pasados y su juego de lealtades-; ejercicio, por cierto, en doble vía: “Hay un poco de gente de abajo, del barrio, sabían y saben decir: ‘los invasores’, ‘los ladrones’; siendo gente del barrio mismo” (Adán Loachamín, 15 de abril de 2023).

Otro espacio estigmatizante donde estas representaciones se pusieron en escena fue la Escuela “Juan Amador”. Mientras los miembros de la Asociación defendían el páramo, sus hijos continuaban estudiando en la institución construida por los antiguos patrones. En ella, los maestros tenían opiniones contrapuestas sobre el accionar de sus padres, mientras sus compañeros -en muchas ocasiones con vínculos de familiaridad, como sus primos-, reproducían las narrativas de los mayores:

La gente que no es de los socios, empezaron a llamar solo ‘los invasores’, ‘los ladrones’. A nosotros de pequeños nos decían: ‘hijos de los invasores’. Cuando íbamos a la escuela nuestros compañeros, nuestros primos que eran, nos decían: ‘vos eres hija del invasor’. Así nos llevábamos y mejor nos reíamos. (Cecilia Pastrano 22/III/2023)

Nosotros siempre íbamos en la mañana a la escuela, no faltábamos. Nunca no nos dejaron entrar, porque también entre los profesores había divisiones: unos estaban de acuerdo con lo que había hecho la Asociación y otros, como por ejemplo la profesora Selfina Talavera, ella era la directora en ese tiempo, ella sí estaba apoyando a los Amadores. No nos discriminaban los profesores, pero los niños en cambio sí. Pero nosotros nos sentíamos mal, sobre todo, porque estábamos en la escuela y pasaban carros de policías cuando eran las inspecciones y uno era la desesperación de qué pasará -con nuestros papás-. (Rosita Evangelista, 11/VI/2023)

Tras la dedicación exclusiva de sus padres<sup>119</sup> a la lucha, muchos jóvenes tuvieron que apoyar de manera temprana a la economía familiar, pero su integración al mercado laboral se vio restringido ante la persistencia la categoría “invasores”. Este fue el caso de Bolívar Pastrano (24/VI/2023): “A mí -mi papá- me dejó de 15 años -para luchar por el páramo- y yo tuve que trabajar para mantener la casa. Él se vino para acá y él se olvidó de nosotros. Él se hizo más para acá y nosotros quedamos abandonados”. Cuando Bolívar trató de ingresar a la empresa AVESCA, Granja Avícola Ecuatoriana, fue separado por ser hijo de un “invasor”:

A mí, cuando iba a entrar a trabajar en AVESCA, que era de los Chiribogas, ahí había dado referencias la gente que yo soy hijo de un invasor. Ahí me dice el dueño que: por qué mi papá está invadiendo’. Le digo: ‘yo no sé nada’. ‘Sabes que no te podemos aceptar aquí en la empresa’ -le expresó-. Siempre aquí a las personas que estaban en la Asociación les decían ‘invasores’, siempre, siempre. Por eso hasta en el rótulo que tenemos ahí -donde consta el nombre de la organización- nos pusieron invasores. Hasta ahora está ahí la pintura puesto ‘invasores’. (Bolívar Pastrano 24/VI/2023)

### **3.1.3.3. Tres**

Parte de la estrategia de acceso a la tierra fue “virar el monte” -producirlo- para probar su posesión (Cecilia Pastrano 22/IV/2023): “Era un sacrificio tener que trabajar semejante sural. Chilcos, arrayanes, tener que botar todo eso. Las manitos eran acabaditas, usando la barra y el machete. El páramo costo lágrimas” (María Collahuazo 22/IV/2023). Esta constituía una necesidad jurídica, pero, ante todo, una forma de robustecer la economía campesina;

---

<sup>119</sup> “Nuestros papás se olvidaron de nosotros, se dedicaron a la lucha de las tierras y nosotros teníamos que esperar 10-11 de la noche, esperando desesperados en la calle a ver si vendrán o no vendrán. Con mis hermanos gritábamos y nunca nos contestaban” (Joselito Gualotuña 11/VI/2023).

reforzando así su condición de territorio. Se empezaron a sembrar tubérculos, vegetales y plantas medicinales, que complementaban los beneficios de la ganadería lechera, ahora preponderante, para sostener a las familias y solventar los costos de sus defensas judiciales.

Como se ha señalado, el proceso de lucha se gestó en el marco de la integración de los campesinos a las dinámicas capitalistas y captación de su mano de obra en la ciudad. De allí que antiguos precaristas, como Reinaldo Evangelista y Gregorio Pastrano -en su caso, como peón del INIAP-, lograron vincularse a las burocracias estatales, otras haciendas o ramos como la construcción. Fueron las mujeres y sus hijos, entonces, quienes cumplieron en gran medida con las labores de desmonte y aprovechamiento de las tierras altas, siendo particularmente relevantes aquellas cabezas de hogar, como María Andrea Gualotuña -madre de Marina Quinga-<sup>120</sup>. Sobre el hecho las mujeres recuerdan:

Más antes era todito monte, era solo una parte así limpio, de ahí todito era monte y ahí nos daban tarea: nos daban 7 palos por 1 de ancho. Yo cogía la tarea mía y de mi mamá. Páramo, páramo era todito eso. Pero las mujeres trabajamos más que los otros. Los varones como tenían su trabajo cada uno, no estaban un siempre -colaborando en el desmonte-. ¡Uy, si fue bien duro y bien duro!” (Marina Quinga 30/III/2023)

Por excepción, existieron hombres como Javier Pastrano que, abandonando su cargo de “maestro mayor”, se dedicó de forma exclusiva a la lucha por el páramo. Estos casos involucraban a líderes organizacionales -como Humberto Loachamín y el mismo Javier- y a aquellos campesinos cuya subsistencia dependía en forma exclusiva de las labores agropecuarias -como José Quintana y José Loachamín, padre de Adán-.

Así mismo existieron mujeres que se encargaron del cuidado de todo el grupo, su alimentación y contención emocional. Si bien es cierto se fijaron turnos para ello, en la memoria destaca la figura de la compañera Rosario Cevallos: “Ella solita cocinaba, no pedía a nadie y daba unos platos así con bastante papas, mote, queso” (Rosita Evangelista 11/VI/2023). Estos cuidados, se extendieron también hacia los policías, enviados por el gobierno de Roldós para el respaldo de la Asociación.

---

<sup>120</sup> Esto queda retratado en este fragmento: “Todos teníamos ganado arriba, pero don Goyo, don Reinaldo, don Antuco, algunos, salían a trabajar para cada uno de sus hogares. Nosotras en cambio que trabajábamos ahí: yo bajaba a entregar la leche, cargada la leche o sino hacíamos quesos y bajaba mi mamá a vender. A veces bajaba por Tambillo Alto y se iba a vender en Tambillo los quesos y regresaba así mismo por ahí mismo. De eso vivíamos”. (Marina Quinga 30/III/2023). Lidia León (25/III/2023) recuerda: “El dinero para la lucha fue de la lechecita, sacábamos a vender escondido. Rompíamos las puertas, nos comíamos los candados”.

Gracias al doctor Roldós nos dio cuatro policías para que nos respalden, ya ellos vivían ahí con nosotros; nosotros les dábamos de comer en turno cinco compañeras. Una semana se les cuidaba a los policías, lo mismo que comíamos -nosotros-. Nos llegaron a querer, nos decían: ‘otras organizaciones son miserables, no dan la comida’. En cambio nosotros como sea llevábamos la comida para darles de comer. (Lidia León 25/III/2023).

Me acuerdo una anécdota de la tía Rosario. Ya vinieron a cuidar los policías a favor nuestro, se turnaban a darles de comer. Entonces la tía Rosario era una gorda pero bien parada. Ella ya ha cocinado y a las 12 del día el policía no bajaba a comer. Sale afuera y grita: ‘¡Baje a comer, baje a comer!’. Tenía una voz gruesísima. Y nada que venía. Entonces es que se da la vuelta y dice: ‘¡Chapa hijue puta, no baja!’. El chapa atrás: ‘Doña Charito, por favor, aquí estoy’ -cuenta entre risas-. (Joselito Gualotuña, 11/VI/2023)

La comida, en este sentido, constituyó un espacio de unidad a partir del compartir. Durante la resistencia, la Asociación construyó una casa de paja y leña -“la casa más grande”<sup>121</sup>- que fue destruida por un incendio. En esta, sus miembros encontraron un espacio de unión -allí realizaban sus encuentros y reuniones, entre ellos y con sus aliados-, que persiste aún en sus memorias. Existen disputas, sin embargo, sobre lo acontecido: unas versiones sostienen que fue incendiada por los hacendados (Joselito Gualotuña 11/VI/2023), mientras en otras se habla de un accidente mientras cocinaban (Jorge Amador 30/V/3023)<sup>122</sup>. De todos modos, el hecho pasado ha sido re-significado como símbolo de lucha, asumiéndolo como una expresión de la violencia terrateniente contra los campesinos.

En la lucha, la Asociación llegó a articularse con organizaciones sindicales y campesinas que brindaban su respaldo con gente, recursos y experiencias. Los socios de Miraflores hicieron lo propio apoyando en tomas como La Concepción -cerca de Alóag-, donde José Quintana recibió un impacto de bala: “ya le dispararon, cosa que le llevamos a la Clínica Pichincha, pero como había sido carísimo, le operan afuera diciendo que no había para -pagarle- cama” (Humberto Loachamín 15/IV/2023).

---

<sup>121</sup> En los primeros días, los campesinos pernoctaban en el páramo con plástico y ponchos, luego construyeron la “casa grade” (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Al constatar que el proceso tomaría meses, cada familia empezó a generar sus propias “chozas”, situación que fue denunciada por los hacendados ante el IERAC (Expediente 145-RA). Ya para 1980, en la inspección judicial practicada dentro de los juicios por usurpación se constata la existencia de por lo menos 12 chozas que servían como viviendas (Juicio 26/80, 24/IV/1980).

<sup>122</sup> Esta segunda versión no es exclusiva de los hacendados. En conversaciones cotidianas, fuera de las preguntas y la grabadora, muchos campesinos reconocen que se trató de un accidente donde perdieron gran parte de sus recursos -entendido como alimentos, bienes y tiempo de trabajo-. Para ellos, su recuerdo resulta doloroso -causó malestar entre los socios- pues la casa constituía un espacio simbólico y nexos con otras asociaciones. Esta versión no existe entre los familiares del presunto responsable. Nuevamente, aquellos silencios y olvidos, en forma consciente o inconsciente, muestran la naturaleza de la memoria.

Las organizaciones llegaban de Pilopata, Pintag, Puichig, La Dolorosa y Cayambe; así como también los sindicatos automotrices de la BOTAR y AYMESA. Los relatos de Adán Loachamín (15/IV/2023) y Joselito Gualotuña (11/VI/2023) muestra la existencia de cadenas de solidaridad y procesos de formación a partir de los paradigmas sindicales, mientras Lidia León narra los encuentros con intelectuales orgánicos y su transmisión de experiencias.

Tuvimos la suerte que por la federación, venían algunas asociaciones a respaldarnos. Unas compañeras de Cayambe, eran bien puestas esas compañeras de lucha, venían fines de semana, nos traían comida, así. De la BOTAR y AYMESA, ellos sí eran bien solidario, vuelta ellos en lo económico, como eran ya empresas más grandes, nos ayudaban. Tres, cuatro personas venían. La federación nos hizo enrolar, nos hizo madurar, nos hizo meter cosas en lo social, ya no solo pensar en lo personal (Adán Loachamín 15/IV/2023)

A nosotros nos acompañaban los sindicalistas de la FENOC y otras organizaciones de Pilopata, Pintag, Puichig, La Dolorosa de Quito; con ellos nos hicieron respetar, con La Dolorosa, ellos eran más parados y nos ayudaron. De la FENOC nos mandaban abogados que estaban para graduarse, ellos nos ayudaban con la orientación y la técnica de los abogados. Ellos nos enseñaban cómo hacer reuniones, cómo se haga la acta, cómo se haga esto, cómo se haga lo otro. (Joselito Gualotuña, 11/VI/2023)

El sindicato de la BOTAR venía. Nosotros también cocinando, comiendo, tomando, así se amenizaban las noches ¡Qué frío! Ya tomaditos, entre la 1-2 de la mañana, cantaba la compañera Blanca -Chancoso- *chimbalo*<sup>123</sup> y el doctor Jorge González Moreno tocaba la guitarra. Nosotros cantábamos, A veces llorábamos, después nos consolábamos y ‘ja,ja,ja’ las carcajadas. Así vivíamos. Los compañeros de Pintag -como intentaban desalojarlos- nos enseñaron cómo hacer: pusimos dos perros colgados -muertos- para que tengan miedo. ‘Estos indios agresivos’, nos decía. Y no venían más -a molestar-. (Lidia León 25/III/2023)

Y es que con los actos de posesión, vinieron también contraofensivas desde ámbito hacendatario para aislar a la organización y cortar sus redes de suministro. En los caminos hacia el páramo se apostaron grandes portones -“eran grandotas las puertas” (Marina Quinga 30/III/2023)-, que impedían la salida de sus productos. Los campesinos las rompían y los hacendados las reparaban, en un juego del gato y el ratón, donde el escamoteo constituía la

---

<sup>123</sup> *Chimbalo*, san juanito andino que emplea como metáfora al *chimbalo* -flor silvestre del páramo con propiedades narcóticas (Miño-Garcés 2016, *chimbalo*)- para narrar su historia. Entre sus versiones véase la de Antonio Maldonado (2013) -Proyecto Muskuy- ([https://www.youtube.com/watch?v=gz1\\_Xw7ZMZI](https://www.youtube.com/watch?v=gz1_Xw7ZMZI)) y Ángel Guaraca (<https://www.youtube.com/watch?v=5WPHWtU646s>).

forma de resistencia. El uso de los caminos y trochas de las haciendas colindantes<sup>124</sup>, se convirtió en arteria principal para el flujo de bienes y personas, siendo particularmente usada Tambillo Alto de Alberto Landázuri y, luego, adquirida por Ricardo Izurieta Mora-Bowen.

Sí duró bastante tiempo las puertas, no avanzábamos a botar; pero sí fueron bastante ingenuos -la familia Amador-, a pesar que había tanto pupo que les pase -la información-: yo bajaba cargado y dejaba pasado la puerta los quintales de papa uvilla. Con eso pagábamos abogados, con eso vivíamos” (Humberto Loachamín, 15 de abril de 2023)

Venía mi hijo por el otro lado, venía a dejarnos las compras para comer, porque no nos querían dar paso, querían matarnos por venir por este lado. Por eso nos íbamos por Tambillo Alto para arriba. A veces de noche subía ya por aquí, pero tenía que bajar porque aquí teníamos sembrado, ya teníamos para comer arriba. (Marina Quinga 30/III/2023)

Marina (30/III/2023) refiere que los hacendados “querían matarnos por venir por este lado”; mostrando así las representaciones que se empezaron a gestar en torno a la familia Amador y sobre espacios como “los caminos”. Para Adán Loachamín (15/IV/2023), en este periodo: “se jugaron vidas, había que andar con mucho cuidado en el camino, si se encontraba con los Amador siempre era problema”. El relato de María Collahuazo (22/IV/2023) permite entrever el miedo de los campesinos hacia los hacendados: “¡Uy, de luchas hasta de más! Cuando rozábamos la calle, toditos rozando, ya venían -la familia Amador-: ‘ahí llegan, ahí llegan’, calladitos con los machetes hasta que se vayan vuelta. Duro era, duro, duro...” (María Collahuazo, 22/III/2023). Pero, tal vez, es en la memoria de los entonces niños, donde ese miedo resulta más latente:

Ellos -Ivonne Janine y Raúl Gómez- nos encontraban en el camino -volviendo de la escuela- y era querernos pisar con el carro; entonces teníamos que rápido meternos en las zanjas, escondernos en los potreros, hasta que ellos se vayan y no nos vean. A los mayores sí trataban de intimidarles, amenazarles. (Rosita Evangelista, 11/VI/2023)

Sin descartar su existencia, resulta inverosímil que Ivonne Janine y Raúl Gómez buscaran agredir a los niños, atropellándolos mientras retornaban de la escuela a sus hogares; pero es justamente esto, la hipérbole del relato, lo que muestra aquella representación sombría, deshumanizada, que se tendía sobre los hacendados; particularmente interesante al considerar que fue la misma Rosita (11/VI/2023) quien, en la entrevista, destacó las bondades de Judith Andrade con los niños en tiempos de navidad. Aquí la memoria no se refiere a la persona

---

<sup>124</sup> Al respecto Humberto Loachamín recuerda: “La vida es bien amarga, si yo tenía que venir por aquí por donde el doctor Alberto Landázuri y pasar por la misma propiedad del doctor Izurieta Mora-Bowen -Tambillo Alto-, por ahí pasaba calladito, por acá no dejaban” (Humberto Loachamín, 15/IV/2023).

como tal, es decir, a su “verdadera” existencia con sus claroscuros -los relatos de vida “no son ni la vida misma, ni la historia misma” (Cornejo et.al. 2008, 35)-, sino a su figura emergida del recuerdo. Y es que las narrativas, sin caer en dicotomías, asumen sentido ante la existencia de protagonistas pero, no menos importante, de sus antagonistas.

Aquel miedo también se vio reflejado al momento de decidir, como organización, cuál sería la suerte del ganado que la familia Amador aún conservaba en el páramo y que, con la toma, quedó bajo su poder: “De la federación y otros compañeros -de otras organizaciones- nos decían que no entreguemos nada, pero aquí había compañeros que creían en Dios y el miedo que tenían a ellos -la familia Amador-” (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Al respecto Chanito (15/IV/2023) reflexiona: “Nosotros, siendo otros, como en otros lados, no le entregábamos nada del ganado, pero les mandamos entregando” (Tránsito Cóndor 15/IV/2023). Este tipo de disquisiciones resultan comunes entre los campesinos y dan cuenta de su idea de la “lucha justa”<sup>125</sup>: para ellos, los bienes de los antiguos patrones debían seguir siendo respetados -en parte por miedo, en parte como principio moral-; el páramo, sin embargo, no pertenecía a los hacendados por constituir derecho de los antiguos precaristas y, como tal, podía -debía- ser tomado y defendido, por ser propio.

#### **3.1.3.4. Cuatro**

En un primer momento, ya sin el respaldo de la dictadura, Ivonne Janine buscó procesar la crisis a partir de la fragmentación del movimiento campesino. Para ello, empleó dos tácticas que habían funcionado en ocasiones anteriores: el ofrecimiento de bienes para cambiar de bando -deserción- y el establecimiento de “pupos” -soplones- que transmitieran información.

Son amplios los relatos donde los miembros de la Asociación sostienen haber sido abordados por la antigua patrona para ofrecerles terrenos en la parte baja -1 o 2 hectáreas-, junto a la construcción de una casa de cemento de dos plantas -en ciertas narrativas se habla de una casa en Quito-<sup>126</sup>. Así, resulta sugerente cómo, tras 15 años de la primera Ley de Reforma Agraria (1964) y entrega de los *huasipungos*, Janine buscó enervar el malestar social con la misma fórmula, pero remasterizándola en alguno de sus elementos -ya no era una casa de cal y

---

<sup>125</sup> En el relato de Marina Quinga (30/III/2023) amplía esos sentidos al re-significar la entrega del ganado como un acto de justicia hacia los propios campesinos: “Nosotros cuando ya nos posesionamos arriba, había el ganado de ellos, entonces le sacamos el ganado, le mandamos entregando. Yo sí les dije, ya estaba más consciente, ya era más grande: ‘No, el ganado, así como él nos sacó, si tiene cara que venga a sacar y si no viene a sacar queda para la Asociación ese ganado, ahí podemos vender o lo que sea, pero el ganado que se quede arriba’. Parió dos vacas, eso ordeñábamos, teníamos ya la leche para tomar nosotros, porque nosotros a veces había que comer, a veces no había que comer” (Marina Quinga 30/III/2023).

<sup>126</sup> Al respecto Lidia León (25/III/2023), Humberto Loachamín (08/15/2023), Gregorio Pastrano (22/IV/2023), Rosita Evangelista (11/VI/2023) y Bolívar Pastrano (24/VI/2023).

ladrillo, sino una casa de cemento de dos plantas-. Al igual que en ese entonces, como conceptualiza Marina Quinga (30/III/2023): se trató de una medida “para que no jodan”.

El segundo aspecto, por el contrario, llegó a erosionar la unidad del movimiento, generando un malestar que perdura hasta la actualidad. Para muchos de ellos, resultaba incomprensible que algunos de sus integrantes siguieran trabajando en la hacienda -como ordeñadoras, por ejemplo-, mientras, a la par, integraban la Asociación y ocupaban el páramo. Estos integrantes fueron asumidos como “pupos” de la familia Amador, aunque la ruptura interna de la organización fue contenida por los sindicalistas, quienes requirieron a ciertos socios guardar silencio sobre el tema y propiciar la unidad.

Hubo gente que hasta el último se quedó y luchó, pero hubo personas que seguían en la hacienda y la señora Ivonne dejaba porque le pasaban información. Incluso no subían a trabajar arriba, solo andaban con los patroncitos para ver dónde les sale mejor: jugaron a los dos bandos. ‘Mojigatos’, les decían. Llegábamos donde nuestros abogados y los abogados de ellos ya sabían todo. Yo no tenía cómo decirles nada a los demás compañeros porque desde la FENOC me dijeron que tengo que callarme. Me decían que no nos podemos tratar así entre compañeros trabajadores, porque todos somos iguales, que no diga nada. Yo por eso una vez les dije -a los sindicalistas-: ‘¿No dicen que son del pueblo? ¿Nos dicen que son socialistas? Pero el socialismo es repartir para todos igual, como Jesucristo, no el que más puede más coge y el otro que no tenga nada<sup>127</sup>. Entonces nosotros éramos los malos, los suicidas, porque era inversión e inversión, juicios y juicios, la economía era crítica y ellos seguían trabajando en la hacienda con los señores Amador. (Polifonía de voces 2023)<sup>128</sup>

En esta ocasión, la crisis resultó más profunda -constituía un verdadero drama social-, por lo cual, los mecanismos tradicionales resultaron ineficientes y la ruptura debió ser procesada desde el ámbito judicial, como espacio ritual (Turner 2000[1974]).

Esto implicó la integración de los campesinos al mundo de las burocracias y materialidades del Estado. Por su demanda haberse entablado para la presentación de títulos, sus abogados los enviaron a encontrar los antecedentes traslaticios de la hacienda en los protocolos notariales: “Buscamos en unos libros viejos, viejos, en la Casa de la Cultura. Vamos, vamos

---

<sup>127</sup> La vinculación de socialismo y Jesucristo resulta una idea potente y sugerente que da cuenta de la influencia de la Teología de la Liberación en esta lucha; siendo un aspecto cuyo estudio queda pendiente para Miraflores.

<sup>128</sup> Esta cita es la unión de varias voces campesinas recolectadas en el trabajo de campo -su autoría, por tanto, no corresponde a una sola persona- y ha sido plasmada en esta forma para evitar riñas entre los integrantes de la Asociación -la memoria sigue siendo un campo de disputas-. Dicha decisión fue asumida con el respaldo de sus autores quienes, aunque no buscan generar malestares, consideran que la historia de su organización no puede ser contada sin omitir aquellos hechos. Ciertos fragmentos han sido modulados para otorgar continuidad y evitar sean vinculados con determinado(a) socio(a).

-dijimos-, nos pusimos a buscar. Y ahí es que le encontramos los títulos de propiedad. ¡Qué alegría!” (Lidia León 25/III/2023). A partir de ellos se alegó ante el IERAC que la familia Amador no contaba con derechos sobre el páramo. Argumento que fue aceptado por los juzgadores, quienes declararon a las tierras altas como baldía y empezaron con su proceso de adjudicación<sup>129</sup>. Esta primera victoria campesina, elevó los niveles de tensión entre las partes hasta detonar en un enfrentamiento cuyo recuerdo -traumático- todavía perdura.

Cuando yo vine de Argentina subí a la invasión solito. Fui solo y ellos estaban entre unos 20 o 30. Estaba con ellos conversando y claro, les mandé a la mierda diciendo: ‘¡Cómo van a hacer eso, no sean tan desgraciados, siempre nos hemos llevado bien!’ ‘Sí, con usted sí patrón, con usted sí, pero con el señor -Raúl Gómez- no, ese es otro....-Aquel día no hubo enfrentamientos-. De ahí otro día que yo estaba en otro terreno, más abajo de la invasión, pasando el ganado y bajaron estos -los campesinos- a quererme sacar el ganado, entonces yo ni mudo, me puse a conversar y le mandé al empleado que vaya a llamar a mis otros hermanos. Y después les digo: ‘¡Ya salgan, ya salgan, ya se acabó chisme!’ ‘Ah que no sé qué, no sé cuánto’ -le respondieron-. Entonces alzo uno -de ellos- el machete. Ahí sí comenzó la bronca, ahí sí comenzó todo. (Jorge Amador 30/V/2023)

No resulta claro si en aquella ocasión intervino la policía -Jorge Amador (30/V/2023) lo descarta, los campesinos lo afirman-, pero en la memoria de los trabajadores agrícolas se recuerda cómo: “cuando fue la lucha arriba los que no eran socios subieron con la señora Janine a querernos pegar, hasta de Tambillo Viejo subieron a querernos mandar sacarnos” (Marina Quinga 30/III/2023). Aunque ambos bandos contaban con armas de fuego -la Asociación con una carabina entregada por la FENOC y los hacendados con armas largas de caza-, estas no fueron empleadas y la gresca se dio entre puñetes, palos y piedras (Humberto Loachamín 15/IV/2023; Tránsito Cóndor 15/IV/2023).

Desde la parte baja se escuchó: “¡Cógele al Goyo, cógele al Goyo!”. “Me quisieron pegar, yo pegué una carrera, llegué al fino de la quebrada y me lancé adentro” (Gregorio Pastrano, 22/III/2023); su hermano, Javier Pastrano, no corrió con la misma suerte: “a él casi le mataron entre la policía y los dueños de la hacienda. De la desesperación de lo que le hirieron -con un machetazo- por defender las tierras, le cogen los otros y le botan a la zanja porque él ya estaba mal” (Bolívar Pastrano 24/VI/2023). Una de las mujeres agarró un palo y le dio al capitán Gómez, haciéndole “chorrear sangre” (Gregorio Pastrano 22/III/2023). Desde los bordes, escondidos en las hondadas, los niños vieron cómo “la policía botaba gases sin piedad y

---

<sup>129</sup> Al respecto atienda a la sección “La lucha por las tierras de páramo”, en el Capítulo 2 de este trabajo. En ella se realiza, además, un acercamiento a los enfrentamientos desde los procesos judiciales.

quemaban las chozas” (Joselito Gualotuña 11/VI/2023). Con la llegada de los patrulleros fueron detenidos Javier Pastrano, José Quintana, Rosario Cevallos, Piedad Gualotuña, Purificación Pastrano y Luis Guamán (Expediente 145-RA). “¡Ay, dios mío, voy a volverme loca de volver a ver -recordar- lo de más antes” (Lidia León 25/III/2023).

Sobre el enfrentamiento Jorge Amador (30/V/2023) reflexiona:

Venían toditos los de Riobamba, de Puichig, de todo eso venían. Venían miles de gentes a las inspecciones, venían con el Leonidas Proaño. Créame que si no era por la pelea esa que hubo, que gracias a dios no fue bien, ¡juta, estábamos cagados! Porque, gracias a dios, les ganamos esa bronca. Éramos cuatro contra unos 20. Mi hermano Miguel se dislocó la mano, se fueron unos 8-10 a la clínica de ellos. A algunos si se les abrió la ceja, todo eso, pero la mayoría que era fracturados, era porque se botaron a la quebrada de la desesperación. (Jorge Amador 30/V/2023)

Como se puede observar, aunque existen concordancias, los relatos sobre el hecho resultan disímiles entre campesinos y hacendados -así mismo sucede en los expedientes burocráticos-, pero lo cierto es que, tras la decisión del IERAC, en las tierras altas se buscaba modificar el estado posesorio de los predios para influir en el proceso de adjudicación. Desde la FENOC, González Moreno afirmaba: “tenemos que ir por la lucha, no por esa tontería”<sup>130</sup>, buscando la incorporación de los lotes con menor altura (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Los hacendados hicieron lo propio, buscando introducir su ganado en esos predios y detonando el enfrentamiento con la organización. Eran tiempos de gran crispación.

Tras la adjudicación a favor de la Asociación -como desenlace (Thurner 2002 [1974])- el drama social se vio regulado pero su resultado fue el establecimiento de un cisma a partir de las representaciones. En este sentido, sus miembros emplearon al pago por las tierras altas como argumento para contrarrestar los términos “invasores” y “ladrones”. La contraprestación monetaria, así, fue significada como muestra de su legitimidad y derecho de propiedad, mientras las representaciones hegemónicas fueron interpretadas como un rezago de la “envidia” de aquellos que abandonaron -traicionaron- al no permanecer en la lucha y “con los años encima” haber visto la necesidad de ella (Reinaldo Evangelista 25/III/2023). Este hecho

---

<sup>130</sup> Al respecto surgieron en la Asociación posiciones encontradas. Humberto Loachamín (15/IV/2023) destaca la oposición de compañeras como Rosario Cevallos que decía: “es solo arriba, solo ahí no más”, poniendo en juego nuevamente -entre el miedo y criterios morales-, los caminos que debía tomar la organización. Humberto, por el contrario, respaldaba la toma de las tierras bajas apelando, justamente, a la memoria del viejo patrón: “El patrón Juan me decía: ‘cójanse todito’, siguiendo la calle así que cojamos todito; sino que los mismos compañeros como eran tan católicos, ese era el problema. ‘¡Uta, ladrón, cómo te van a dar todito eso, vas a perder y ahí sí nos matarán y no sacamos nada!’ -le decían-. Por eso es que quedó nada más hasta por aquí” (Humberto Loachamín 15/IV/2023). Al indagar en otros actores sobre el hecho respondieron: “-¿Por qué no bajaron?- Porque aquí no querían aflojar, porque tenían escritura, arriba en cambio no tenían escrituras” (Lidia León 25/III/2023).

muestra una nueva imbricación entre la memoria y categorías jurídicas -lenguaje del Estado- para modificar el mundo de las representaciones. Los “patrones” no tenían escrituras y, como tal, no existió un “robo” sino una compra de las propiedades del Estado, formalizando -desde sus materialidades- los usos tradicionales que los campesinos ejercían sobre aquellos territorios: “Luego nosotros decíamos: ‘nosotros no hemos robado nada, nosotros pagamos donde estamos’. Pero aun así la gente no entendía. Una que otra todavía se les ha quedado, pero les obviamos, escuchamos lejos, es mejor así” (Cecilia Pastrano, 22/III/2023). Lidia León y Adán Loachamín se refieren a las razones de estas persistencias:

Los Amadores nos decían ‘ladrones, ladrones’. Yo les decía: ‘saben qué, nosotros hemos trabajado para que ustedes cuenten los billetes, los billetes no les cae del cielo, sino trabajando los indios ladrones. Ahora ya no hay los ladrones, ahora trabajen ustedes’. Ahora la gente nos dice ladrones por envidia, porque no se quedaron a sufrir” (Lidia León 25/III/2023).

Cuando se ganó las otras organizaciones que siempre nos apoyaron vinieron a celebrar con nosotros. La gente de aquí mismo es la que tuvimos el enemigo al frente. Hasta ahora a don Humberto le dicen: ‘Ahí va el hacendado’ -con sarcasmo-. En otras palabras: la envidia viva todavía existe (Adán Loachamín 15/IV/2023).

Desde el presente, al reflexionar sobre los miembros de la comunidad que no respaldaron la medida de hecho -aquellos que los nombran “invasores”-, los asociados teorizan desde el poder patronal que los mantenía “sumisos” (Rosita Evangelista, 11/VI/2023), incluso, más de una década después de la muerte de Juan y Eduardo Amador.

A todos les convocaron y todos se reunieron, pero muchos por temor, tenía temor de los patrones y también decían: ‘cómo les vamos a traicionar a ellos’, entonces no participaron. No sé la palabra cómo decir... pero es como que la gente no quería soltarle al patrón. Tenían necesidad, pero no querían botarle al patrón. No encuentro la palabra como decirle, pero para mí es: mala decisión de ellos seguir así. (Joselito Gualotuña 11/VI/2023).

Desde el ámbito local, la victoria campesina en Miraflores impulsó la agrupación de los sectores terratenientes en el Frente de Defensa del Centro Agrícola<sup>131</sup>; esto, con el afán de evitar nuevas “invasiones”<sup>132</sup>. Las haciendas aledañas -Tambillo Alto y La Esperanza-, por

---

<sup>131</sup> La contraofensiva llevada a cabo desde la Frente de Defensa del Centro Agrícola del cantón Mejía es un punto de estudio que sobrepasa los objetivos de esta investigación. Su indagación, sin embargo, resulta harto interesante, particularmente al considerar su influencia en el Paseo del Chagra -como fiesta creada-. Con estas limitaciones, en la presente sección se brinda un acercamiento tangencial a partir del trabajo y memorias que Antonio Morales (28/V/2023) conserva sobre el tema.

<sup>132</sup> Entre las “invasiones” que el Frente de Defensa logró controlar se encuentra la de la hacienda Chapicho que se encontraba en manos del Estado, tras 300 años de administración de las madres conceptas: la hacienda fue transferida al Ministerio de Defensa para la construcción del Fuerte Militar “Atahualpa”, mermando así, desde la

ejemplo, no experimentaron niveles de malestar social con esa efervescencia, conservando gran parte de sus extensiones y emprendiendo proyectos de lotizaciones, en sus zonas exteriores, para sofocar las reivindicaciones populares por la tierra.

Miraflores fue una de las primeras -en ser “invadidas”-, porque después de eso ya vino Puichig, vino Romerrillos, vino El Tambo. El Rosal es de esa época también. Son los primeros síntomas. De ahí es lo que se ponen en guardia los hacendados y se forma acá el Frente de Defensa del Centro Agrícola, por lo que sucedió allá, por lo que iba a suceder. (Antonio Morales 28/V/2023)

El Frente de Defensa contó con la participación de familias terratenientes tradicionales, siendo particularmente relevante la intervención de Jorge Acosta Velasco -propietario de La Unión y gerente de la Pasteurizadora Quito-, Raúl Guarderas -propietario de Yanayura, Sierra Alisos y fundador del Teatro Patio de Comedias- y Jorge Pérez Serrano -propietario de Chanizas, La Esperanza y profesor de la Universidad Católica-; junto a la ayuda de funcionarios municipales como Hernán Mancheno (Antonio Morales 28/V/2023). Estos hacendados fueron conscientes del agotamiento de las relaciones gamonales y, por tanto, emprendieron una serie de medidas para mejorar las condiciones de los trabajadores, como afiliarlos a la seguridad social -eficacia simbólica del derecho- y brindarles facilidades para el estudio de sus hijos; pero también otras como generar “una fuerza al interior de la hacienda que le permita tener el control” a partir soplones y el poder coercitivo -violencia- del mayordomo que era ejercida “hasta el punto que les convenía, muy sutil, muy leve” (Antonio Morales 28/V/2023). Así también, como se ha señalado para el caso de La Esperanza y Tambillo Alto, crearon “una nueva forma de *huasipungo*” donde la tierra era adquirida por los antiguos precaristas, en parte por sus años de trabajo y en parte con pagos prorrateados que mantenían la dependencia hacia los patrones (Antonio Morales 28/V/2023).

En la visión de Morales (28/V/2023), sin embargo, no existió una estrategia más efectiva que la creación del Paseo del Chagra como mecanismo para la disipación de los reclamos por la tierra, situación que fue comprendida con claridad por Raúl

---

fuerza y el poder simbólico del ejército, los intentos organizativos para acceder a ella (Antonio Morales 28/V/2023). En contraste, el Pasochoa -sin tensión social- fue transferida al Ministerio de Salud (Ibídem).

Guarderas: tras la desintegración de economía moral, modernización del agro y una reforma agraria inconclusa, los antiguos trabajadores -chagras-, ahora proletarizados, encontraron una válvula de escape en la fiesta para seguir reproduciendo -en tono nostálgico- los antiguos espacios redistributivos del mundo de la hacienda, entretejiendo así un nexo con el pasado (Antonio Morales 28/V/2023).

En esta época 79-83 las cosas estaban en *pintingas* -delicadas, te empujo y te caes- por la tensión. Entonces en el 83 viene este empuje de los mayordomos, ex administradores que habían ido a una fiesta en Riobamba y al final ellos se tomaron Riobamba; les fue tan bien en el concurso de lazo y esas cosas que toda la gente ‘¡Machachi, Machachi, Machachi!’. Eso ven acá y arman al siguiente año. La reacción que tuvo la gente frente a eso fue masiva, apabullante. ¿Pero por qué esa irrupción? Ni ante la fiesta de la virgen ha habido algo así, pero -es que- en el imaginario estaba el final del ciclo agrícola, la alegría, el descanso, el reposo que es la tierra y el trabajo de la gente. Eso se tapa con el chagra. Al ver esto los terratenientes dijeron: ‘Esta es la oportunidad de darnos el abrazo y desfilemos juntos en Machachi y ¡Viva Machachi y viva el otro!’. Ese fue el puntillazo final para bajar la tensión. Entonces la gente dijo: ‘Machachi es una maravilla, el campo, las haciendas, el chagra’. ¿Pero y los avances que se estaban dando para una vida más digna, el acceso a la tierra, que es lo principal? Esa lucha social, ahí se cortó. (Antonio Morales 28/V/2023)

La reproducción de aquellos espacios sirvió también para mantener el control en las haciendas de los “nuevos señores de la tierra” -como los Chicaizas, Andrangos, Tunalas, Maiguas y Moreta-, familias con cargos medios dentro de las antiguas haciendas que, con su incursión en el mercado leche, surgieron como burguesía comercial y adquirieron las propiedades venidas a menos -abandonadas- ante la incorporación de los terratenientes a ramos como el financiero o industrial (Antonio Morales 28/V/2023): “Ahí está el matiz diferente, porque se convierten en nuevos amos y señores pero sí comparten, hacen las fiestas para todo el mundo, conservan la cosmovisión” (Antonio Morales 28/V/2023).

En cualquiera de los casos, es la preservación de la economía moral -sus últimos resquicios- y su extrapolación a fiestas creadas, como el Paseo del Chagra, las que permitieron conservar la “integralidad” de los otrora latifundios y dispersar los justos reclamos por la tierra. En la actualidad, esos eventos han sido patrimonializados desde el Estado, poniendo en disputa sus significados, como Endara (2022) ha mostrado para el caso de la “Diablada Pillareña”.

### **3.1.3.5. Cinco**

En todos los relatos se menciona la figura de Jaime Roldós -su gobierno, encarnado en él- como un factor decisivo para el desenlace. Más allá de discusiones de carácter jurídico -que, por cierto, también conservan contenidos políticos-, entre las partes se reconoce su intervención ante los funcionarios del IERAC como causa de la declaración de los lotes como baldíos y su posterior adjudicación a la Asociación. En palabras de la familia Amador: “Yo cuando llegué acá, la cosa estaba media perdida” (Jorge Amador 30/V/2023); “No era un momento para ganar” (Andrés Amador 29/III/2023).

El caso de Miraflores fue puesto en conocimiento de la Presidencia de boca de los propios campesinos. Ellos, a partir de sus redes, esperaron por días para reunirse con Roldós.

Parecería que este tipo de espacios fueron habituales con el retorno a la democracia -Lidia León (25/III/2023) y Humberto Loachamín (15/IV/2023) recuerdan que otras organizaciones estaban en su misma situación-, pero aquel encuentro es asumido por ellos como un particular acto de justicia tras de años de lucha por la tierra:

En todas partes íbamos perdiendo: íbamos al IERAC que no, de ahí a otra parte, que se está perdiendo. Cuando en una de esas por todas las amistades que teníamos ya nos dieron la oportunidad de hablar con el doctor Roldós y la doctora Martha de Roldós. Una entrada que nos tocó entrar, estábamos hasta la 1 de la mañana, ¡Qué frío! Nos tomábamos un té negrito, con eso nos aguantábamos. Yo llegaba acá 4-5 de la mañana con el resto de compañeros. A la segunda ida entramos a las 09h00, ahí poniéndole las manos, contándole cómo ahorita le contamos, el doctor decía: ‘pobrecitas’. Le llamó al compañero secretario del doctor y la doctora Martha, para qué, ¡buena doctora!: ‘A ver, ustedes van a ser ayudados por nosotros, ya han sufrido mucho’. Ya era insoportable, a veces se tenía miedo, pero a veces del miedo nos poníamos de valor. Entonces le llamó al secretario: ‘Hágame tal, tal, tal. Un oficio para el Ministerio -de Gobierno- y otro para el IERAC, con esto denle al director’. Ahí es ya cuando sale aprobado que el juicio que nos ayudó el doctor -Roldós-. Nosotros llorábamos, cuando a él le mataron yo lloré. Fue la única arma con la que nos ayudaron. Si aquí vinieron los triunviratos, con el Durán Arcentales, a las 6 de la mañana allá arriba; vino escoltado con dos carros de policías a inspeccionar, vino para desalojarnos, pero no pudo<sup>133</sup>. (Lidia León 25/III/2023)

El finado Roldós nos dio una entrevista a los tres meses de que estaba en el poder, por eso él formó el Tribunal Agrario, puso a los de él. Una doctora Eulalia López sí salió a favor, con el

---

<sup>133</sup> Como se ha referido con anterioridad, este tipo de transiciones son recurrentes en los relatos de los entrevistados. En el trabajo de campo resultó difícil esclarecer los hechos acontecidos entre 1977 y 1978 -como los desalojos de la dictadura-, por cuanto eran narrados en un solo *corpus* junto a los enfrentamientos de 1979. En este fragmento Lidia (25/III/2023) trae a colación un nuevo elemento: “vino para desalojarnos, pero no pudo”, que aunque no concuerde con las fuentes documentales, muestra cómo el hecho pasado es usado para transmitir valores como la resistencia, coraje y fortaleza de los campesinos: la dictadura no pudo con nosotros.

otro señor Espinoza y el otro Espinoza Moreno, creo que era, él sí salió a lado de los mismos señores Amadores<sup>134</sup>. A parte tenemos la falla tanto de Los Alisos y tanto de Los Arriendos, que salió que eran dueños los mismos señores Amadores. Inmediatamente de la resolución, fue también que ya nos salió la sentencia a adjudicar. (Humberto Loachamín, 15/IV/2023)

Lidia (25/III/2023) se refiere a la intervención de Roldós como una “ayuda” y como “la única arma” con la que contaron. En el relato de Humberto (15/IV/2023) no se hacen este tipo de adjetivaciones, pero resulta latente como los magistrados del IERAC son asimilados como la gente que “puso él”. En ambos casos se narra al mundo jurídico desde la praxis, más allá de las ficciones de neutralidad y racionalidad (Weber 2002); un mundo donde el proceso funge como ejercicio de poder jerárquico y estigmatizante, frente al cual la politización -de la causa- es una estrategia válida. Y es que los campesinos reconocen a su lucha como “justa”, pero que ella, ante el poder de los patrones, no era librada en igualdad de condiciones. De allí que la administración de justicia no hace “justicia” sin una “ayuda”.

La narración de la interacción con Roldós, en el primer fragmento, resulta sugerente. Este es asimilado como una figura “bondadosa”, casi en paralelismo con Juan Amador -el “buen patrón”-. La búsqueda de su ayuda, como si de socorros se tratase, es pedida apelando a la compasión: “pobrecitas”, “han sufrido mucho”, -respondía el presidente<sup>135</sup>-. ¿Resquicios del paternalismo gamonal? Podría ser una respuesta, pero es que la interacción con el Estado y su derecho, constituye una relación paternalista en sí misma. En este sentido, aplicar las dinámicas del mundo de la hacienda en la interacción con el jefe de Estado -haya sido de forma consciente o inconsciente- constituyó una estrategia eficaz por parte de los campesinos y una expresión de resistencia contra al poder terrateniente, pero también contra las burocracias estatales. “Aquí solo tienen derecho a hablar los abogados y los jueces”, dice el tribunal en “Vida del ahorcado” (Palacio 2013); ante lo cual el público repele: “-¡Es un abuso! ¡Es un fraude! -¡El pueblo tiene derecho! ¡Quiere defender su justicia! -¡EL PUEBLO! ¡EL PUEBLO! -¡Abajo el tribunal!” (Palacio 2013, 160). Al igual que público en la audiencia de Andrés Farinango, en el encuentro con Roldós los campesinos dejaron de ser

---

<sup>134</sup> Humberto (15/IV/2023) hace referencia a la sentencia expedida por el Comité Regional de Apelaciones dentro del juicio de presentación de títulos -donde se declararon las tierras como baldías-. En esta investigación, no fue posible determinar cuáles fueron los magistrados que emitieron dicho fallo -sus nombres no se encuentran en la sentencia-, pero su relato brinda luces sobre aquello. La decisión de alzada, sin embargo, no fue asumida con un voto disidente -como afirma-, sino por unanimidad del Tribunal; su referencia, por tanto, parecería generar una transición con la causa de adjudicación, donde sí existió voto salvado del magistrado Serrano.

<sup>135</sup> Con esto no pretendo afirmar que Roldós haya empleado esos términos en su encuentro con los campesinos, pero uso este recurso para dar cuenta de la matriz paternalista que subyace el fragmento analizado.

expectantes de sus propios juicios -encriptados por los abogados- y se volvieron audibles al expresar en primera persona, a viva voz, sus problemas, injusticias y sentimientos.

Según Abrams (2015 [1977], 63) el Estado constituye “la máscara que nos impide ver la práctica política tal como es”, pero es que los trabajadores agrícolas ya la habían evidenciado tras los hechos de la dictadura y, percibiendo su funcionamiento, la emplearon a su favor. El Estado, como mito, no puede ser encontrado -personificado-, pero Roldós, como actor político, sí. De su despacho emanarían atentos oficios ordenando la afectación de toda la hacienda; como tiempo atrás sucedió con el Triunvirato ordenado el desalojo de los campesinos. Jorge Amador (30/V/2023) no es ajeno al contenido político de esas decisiones:

Eso era orden de Roldós, nos dieron el telegrama: ‘Aféctese la hacienda Miraflores’, orden de Roldós. Iban a seguimos el juicio -de afectación de toda la hacienda-, pero justo se murió. ‘Aféctese la hacienda Miraflores’, así decía. -¿Recuerda a René Andrade Moreno, juez del Comité Regional de Apelaciones?, pregunto- Sí, sí me acuerdo. Pero ellos estaban ya... -Él falló a favor de ustedes, interrumpo- Sí, pero eso porque le ordenaron, pero después se acabó el triunvirato y chao -¿Durán Arcentales le ordenó que falle a favor de ustedes?- Claro, todo es político en este país. Todo fue político. Créame que cuando murió Roldós yo me contenté, no es que sea malo, pero que a usted le digan: ‘Aféctese la hacienda’, hijo de.... Yo me contenté. Yo tenía el telegrama y debo tener guardado por ahí, firmado por Jaime Roldós: ‘Aféctese la hacienda Miraflores’, directamente, orden al IERAC. Verá que eso nos dieron los del IERAC: ‘mire señor, no podemos hacer nada, orden del Presidente de la República’. -¿Ustedes trataron de hablar con Roldós?- Nunca nos recibieron. Si una vez nos recibió el Ministro de Gobierno, nos sentamos en el sillón, hablamos, -y dijo:- ‘¿Ya acabaron de hablar? Gracias, estoy ocupado’. -¿Y Hurtado?- Después entró Hurtado y ya paró las cosas, paró bastante las invasiones; pero ya era tarde, esto estaba afectado. En esa época era de moda las invasiones, en Riobamba era impresionante. (Jorge Amador 30/V/2023)

Esto no implica que las burocracias se limiten a cumplir órdenes -en un sentido casi mecánico-, sin participar de las prácticas políticas; por el contrario, en el caso en estudio se devela cómo los propios magistrados tomaban bando y, desprendiéndose de su *performance* de la neutralidad, expresaban a los campesinos:

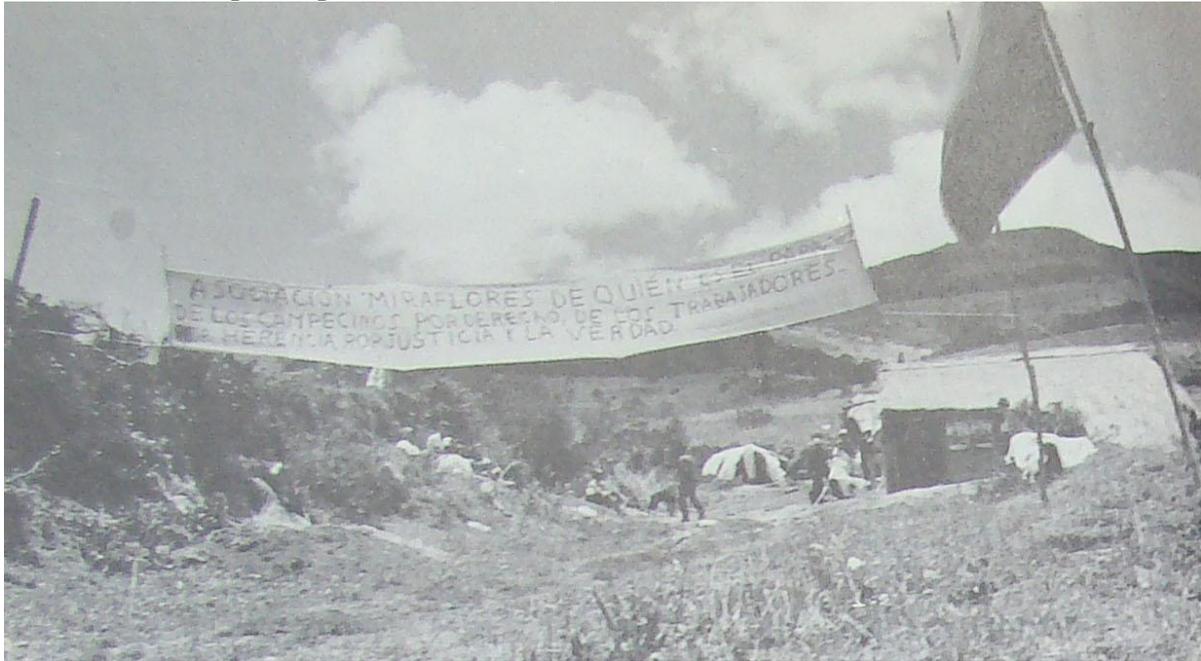
Los magistrados del Tribunal del IERAC nos decían: ‘No se dejen ganar los juicios, no se dejen quitar los terrenos. Desde donde es el lindero para arriba sí es del Estado, 2.300 de altura’, nos decían. Nos conocían demasiado. ‘Esta sentencia que dictó el Tribunal no les borrará nunca. Ustedes trabajen, tenga sus animales, pero cuiden, mantengan y ni el Cristo del cielo les ha de quitar, pero si van manteniendo’. Y así hicimos. (Lidia León 25/III/2023)

El caso de Ricardo Izurieta Mora-Bowen, abogado de la familia Amador, resulta aún más interesante. Para Juan Amador (30/V/2023), sin desconocer la coyuntura política, los juicios fueron perdidos, además, por la animadversión de las burocracias del IERAC contra su abogado quien, años atrás, fungió como director de la institución. Aquello muestra una aplicación de la ley a partir de criterios arbitrarios como la relación con alguna de las partes o sus abogados y, aunque existen elementos correctivos como la recusación de la autoridad, esas percepciones pueden llegar a permear al resto de funcionarios en su espíritu de cuerpo.

Por el abogado nuestro que teníamos -Ricardo Izurieta Mora Bowen-, por eso también perdimos, porque no le han podido poder ver en el IERAC. A mí me decían: ‘vea cambie de abogado señor, cambie de abogado’ -los propios funcionarios-. No se cambió porque era mamá la que mandaba. Conmigo era íntimo amigo, me llevaba muy bien, pero en el IERAC, en ese tiempo, no ha sido bien visto el Ricardo, que ya murió hace poco. -Pero ustedes tenían otros abogados- Teníamos un montón de abogados porque eran distintos juicios, pero todos manejaba Ricardo. (Jorge Amador 30/V/2023)

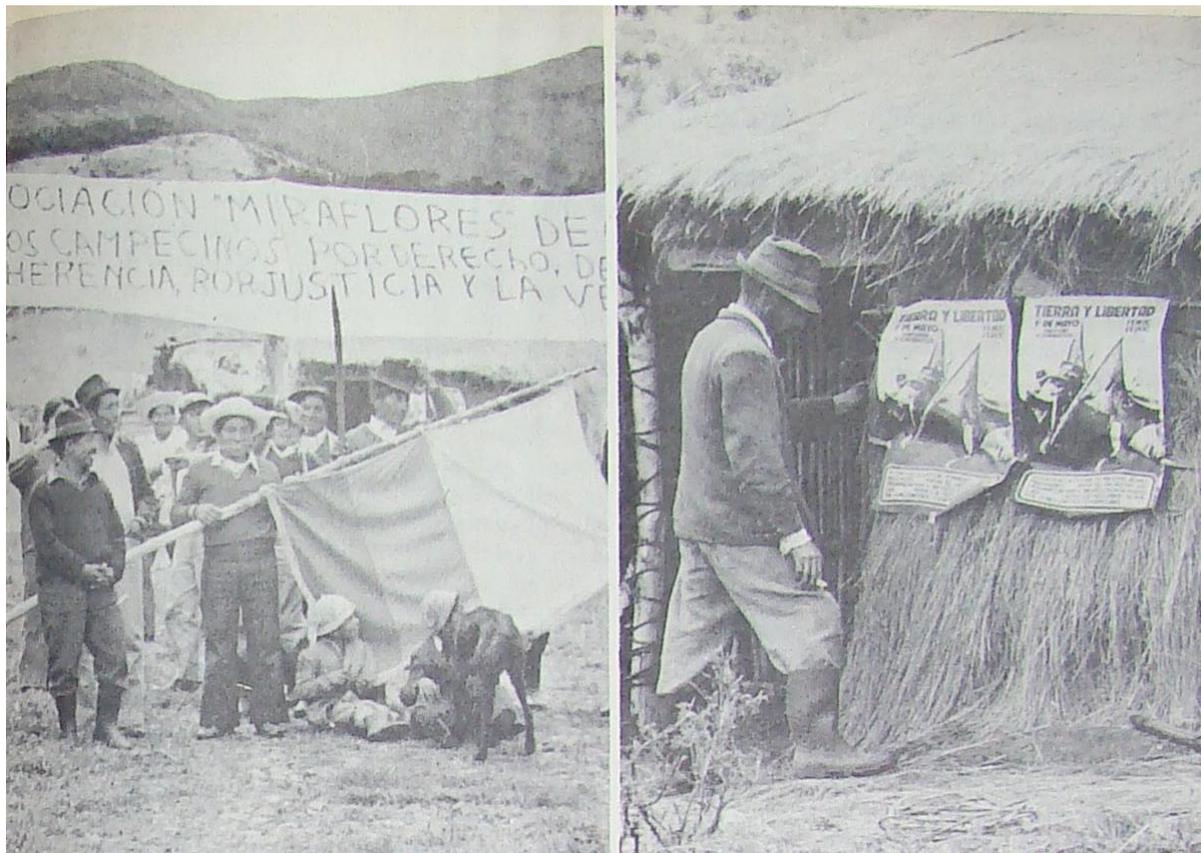
La muerte de Roldós, como la del patrón Juan, fue un hecho doloroso para los miembros de la Asociación -son varios los socios que afirmaron llorar con la noticia-, mientras para Jorge (30/V/2023) implicó “alegría” al saber que su gobierno había ordenado la afectación de la hacienda. Con la llegada de Hurtado, su sucesor, ambos bandos generaron representaciones disímiles, pero entre los campesinos su figura fue asimilada como un “traidor” -en las antípodas de Roldós- (Humberto 15/IV/2023)-. Esto, a pesar que en su gobierno -después del 24 de mayo de 1980- el Comité de Apelaciones desechó la demanda de oposición de la familia Amador y ordenó la adjudicación de los lotes a la Asociación. Temporalidades que se tornan banas a la luz de la memoria pues es únicamente Roldós, como contracara de la dictadura, como aquel que los recibió en el despacho presidencial, quien es significado como parte de su lucha. Antiguos precaristas como Gregorio Pastrano conservan aún su retrato, junto a imágenes religiosas, galardones de la hacienda y fotos familiares. Su hija, Cecilia (22/IV/2023), sostiene que se trata de una vieja manualidad de su tiempo en la escuela, pero es el hecho de conservarla, no retirarla, lo que constituye ya un acto de representación que toma sentido a partir de la(s) memoria(s) sobre el “finado Roldós”.

**Foto 3.2. Lucha por el páramo. Asociación “Miraflores”**



*Fuente:* Ramírez (1980, 42)

**Foto 3.1. Campesinos en lucha. Asociación “Miraflores”**



*Fuente:* Ramírez (1980, 43)

### **3.2. La Asociación en el barrio. Desafíos post-reforma agraria.**

Nosotros hemos sufrido grandemente y hemos luchado. No hemos hecho como otros compañeros que agarraron, botaron y se fueron y ahora están arrepentidos, cuando ya se les va aplastando las edades y no tienen de dónde. Lo que gracias a Dios los pocos que hemos quedado, ya algo nos rinde. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023)

No hay nada de asombroso en estas condiciones en que el principal acto de democracia cooperativa de los campesinos beneficiarios haya sido ponerse colectivamente de acuerdo para refutar la colectivización y para repartirse las tierras de la reforma agraria (Haubert, citado en Martínez 2016, 8).

Los cerros y valles en los Andes nunca se ven iguales cuando se espía en su historia. La vista era impresionante, como el niño que se levanta en puntillas, el haber subido unos pocos metros, cambió mi perspectiva. Tras perderme por dos ocasiones, había llegado a la antigua casa de hacienda, esa que luego, me enteraría, construyó Juan Amador exclamando, como tomando conciencia de su propio destino: “¡Jaula nueva, pájaro muerto!” (Jorge Amador 30/IV/2023). Tras aguaitar los silos, recordé la causa de mi viaje y, como la costumbre lo dicta, me acerqué al punto de información más cercano: la tienda de barrio. “¡Buenas días veci!”, exclamé; pero como no obtuve respuesta, timbré y timbré. Salió a atender un hombre hablando por teléfono, que en lo que conversaba me dijo: “¿Qué deseaba” -o alguna frase similar que usan los tenderos pero la memoria olvida-. “Estoy buscando la Asociación de Trabajadores Agrícolas ‘Miraflores’ ¿La conoce?”, le dije. Su semblante cambió y en tono severo me dijo: “no me haga perder el tiempo”.

Nunca antes un “veci” -tendero- había reaccionado en esa forma conmigo al preguntarle sobre una dirección o persona. Mientras salía del lugar, me cuestionaba sobre lo sucedido y no encontraba otra respuesta que: no debí preguntar, sin antes comprar. Días después me disculpé con aquella persona, pero sería solamente tras culminar mi trabajo de campo que realmente lo comprendí: sí, había sido irrespetuoso con su tiempo al interrumpir su llamada sin comprar nada, pero la Asociación, para el barrio, constituía una otredad construida sobre un pasado común que “no se termina de ir” (Andrés Amador 29/III/2023).

#### **3.2.1. Territorio y sus significados**

Los miembros de la organización conservan un vínculo profundo con el espacio de la Asociación, apropiándolo, convirtiéndolo en suyo. En este sentido, su contenido simbólico

aflora de la memoria -una memoria de lucha, como nexo con su pasado- y de la comprensión del territorio como “vida misma” (Joselito Gualotuña 11/VI/2023):

De aquí no me he movido, ni me muevo. Estas tierras para mí han sido, como le digo, como es la vida de un hombre: a veces amargo, a veces.... He trabajado desde la edad de 10 años en agricultura. Para mí la agricultura ha sido el pan más sabroso para mí, es por eso que yo no me he ido a ninguna parte. (Reinaldo Evangelista 25/III/2023).

Con el triunfo, que nos encaminaron, al menos yo digo mi padre y los -compañeros- de edad, los agricultores que no pensaban que solo cuando se esta joven se vale y de ahí ya somos echados, gracias a ellos, a la iluminación de ellos, yo personalmente me siento tranquilo acá. (Adán Loachamín, 15/IV/2023)

Para mí -Miraflores-, no es como.... por ejemplo, aquí tengo un terreno que cualquier rato yo le vendo, -‘ni bola le paramos’, añade su pareja, Joselito, entre risas-, pero allá no, allá es como que uno...-¡Es la vida!, dice Joselito y continúa: ‘yo crecí ahí, mis papás también, entonces yo por eso me dedico allá, ir a los mortiños, allá el terreno a mí me llena’-. -Continúa Rosita:- Ni en el barrio yo me siento como en la Asociación, para mí la Asociación es como parte de mi vida. Será porque ahí crecí, es como que es de uno. Yo me siento ahí libre, es mío y nadie me puede decir nada. Estoy libre ahí” (Rosita Evangelista y Joselito Gualotuña 11/VI/2023)

La Asociación, además, es un símbolo del esfuerzo de las generaciones pasadas, para las generaciones presentes y futuras: “Mi papá decía, los padres siempre pensamos en los hijos: ‘después qué tiempos vendrán, ahora como quiera hay que comer, yo me meto -a la Asociación-’” (Adán Loachamín, 15/IV/2023). De allí que para socios como Joselito Gualotuña y Bolívar Pastrano, su permanencia en la organización constituye un tributo a su madre y su padre, respectivamente: “Mi madre decía: mi sacrificio de toda la vida, como vas a dejar botando. Entonces ese por mi madre que yo estoy aquí, es por memoria de ella. Ella es la que puso el pecho a las balas” (Joselito Gualotuña 11/VI/2023); “Esto para mí es un recuerdo grande de mi papá, por eso yo prefiero mantener. Para mí es un vínculo con mi papá (Bolívar Pastrano 24/VI/2023).

Desde el ámbito material, la economía de varios socios -como Humberto Loachamín y Marina Quinga- dependen exclusivamente de esos terrenos; mientras otros, profesionales, autónomos o jubilados, encuentran en ellos una importa fuente de ingresos para “redondear su economía” y afrontar sus necesidades. Así, la categoría de multilocalidad asume relevancia al constituir una estrategia para enfrentar la informalidad y precarización del mercado laboral urbano, a partir del aprovechamiento de las tierras de la Asociación (Cielo y Antequera 2012).

Sí nos ayuda a redondear la economía porque sí es durito el gasto ahorita -sus hijos están en la universidad-. Como no podemos estar permanente no tenemos ganado de leche, sino que tenemos de vientre, o sea: nosotros les compramos pequeñas, les hacemos preñar y sacamos a la feria. Es más, si allá me diera más producción, yo le prometo que me quedo mil veces ahí; sino que es duro para ganarse esa producción. Allá hasta el aire puro, acá todo se repita contaminado en todo momento” (Joselito Gualotuña, 11/VI/2023)

Gran parte de la producción se concentra en ganado bovino -sea para leche, cría o engorde-, mientras las actividades agrícolas han sido rezagadas en un segundo plano. Esto ha provocado que los socios no mantengan autonomía para satisfacer sus necesidades de autoconsumo: “Yo he tenido las papitas, las habitas, los mellocos, las coles hasta para regodear y ahora tengo que comprar” (Reinaldo Evangelista). El ganado, sin embargo, es un bien preciado para afrontar cualquier eventualidad: “Acá si no es una cosa, es otra cosa. Para un apuro, vendo un animal y ya” (Adán Loachamín, 15/IV/2023).

Esto se debe, entre otros, a la imposibilidad de varios de sus asociados para acceder al sistema financiero, sea por su baja capacidad de endeudamiento o su avanzada edad. Sobre estas barreras Adán Loachamín reflexiona (08/IV/2023) “La edad es la que perjudica: ‘qué tiene’, ‘cómo va a pagar’. La leche con los piqueros suben y bajan, entonces no hay seguridad tampoco en eso y el banco puede dar unos 500-2000-3000 dólares, pero es poquito”. Humberto, tras escuchar a Adán, añadiría: “Ya después de unos 3-4 meses estoy quebrado, ¿cómo le pago el interés?” (Humberto Loachamín 08/IV/2023).

### **3.2.2. Unidad y disputas**

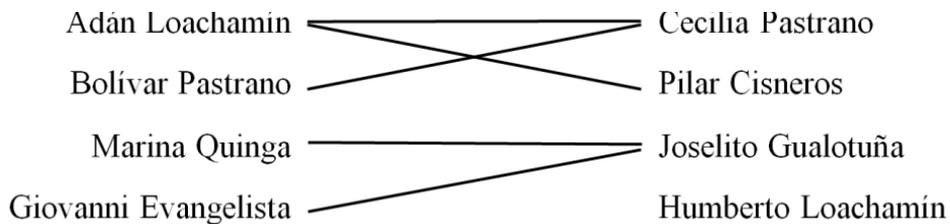
En la actualidad la Asociación se encuentra conformada por 8 socios: “Antes éramos 20, después 18, después 10, ahora somos 8” (Lidia León 25/III/2023)<sup>136</sup>. Entre sus integrantes, existen relaciones de parentesco en línea colateral: Cecilia Pastrano es prima de Bolívar Pastrano y Adán Loachamín, quien, a su vez, es tío de Pilar Cisneros. Joselito Gualotuña es sobrino de Marina Quinga y cuñado de Giovanni Evangelista. El único que no conserva parentesco con ninguno de ellos es Humberto Loachamín -socio fundador-. Pese a existir un recambio generacional -donde se formalizó el ingreso de los hijos en reemplazo de sus

---

<sup>136</sup> En su constitución (1979) la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores” fue fundada por 29 campesinos -véase Anexo 3-. En la actualidad, tras el recambio generacional, únicamente Humberto Loachamín se mantiene como socio original, mientras el resto de los socios ha reemplazado a sus padres. Los socios actuales son 8: Humberto Loachamín, Giovanni Evangelista, Marina Quinga, Cecilia Pastrano, Adán Loachamín, Bolívar Pastrano, Joselito Gualotuña y Pilar Cisneros. Agradezco a cada uno de ellos por su apoyo en este trabajo.

padres-, antiguos integrantes como Lidia León siguen participando de forma activa en la vida y decisiones de la organización; esto, en representación de su hijo Giovanni Evangelista-.

**Figura 3.1.** Parentesco Asociación “Miraflores”



Elaborado por el autor.

A nivel interno, las discrepancias entre los miembros de la Asociación surgen de su participación no equitativa en actividades como el cuidado del ganado de páramo y mingas para el mantenimiento de infraestructura -como los canales agua-. Es en la satisfacción de estas obligaciones donde su articulación con el mercado urbano y, en consecuencia, sus brechas económicas -diferenciación campesina- se vuelven más latente pues, mientras ciertos socios cumplen con su aporte en trabajo, otros buscan compensar sus ausencias a partir de contribuciones monetarias, que son percibidas como un “toreo” de las responsabilidades comunes. El malestar, además, atiende a la proyección y reconocimiento que estas tareas generan ante el resto de la comunidad; es decir: ciertos socios sienten que su trabajo es capitalizado y usufructuado por otros que no participan con la misma intensidad.

Este tipo de discrepancias, como muestra Martínez (2016, 7-8), llevaron al colapso del sistema cooperativista en los años noventa haciendo de la repartición de tierras un acto democrático entre sus integrantes. En ese mismo periodo la propia Asociación, como se ha visto, experimentó ya la partición parcial de las tierras de menor altura y, dos décadas después, su aplicación sobre las tierras comunes resulta una idea recurrente entre sus asociados. Humberto Loachamín (15/IV/2023) es consciente de este proceso histórico:

A nivel nacional y casi mundial, pocos hemos sido los que hemos llevado... más que aruñados, lo que sea, porque los demás así se destruyeron todas las Asociaciones que formaron dentro del Ecuador. Yo eso venía viendo. Pasó en La Dolorosa que luchaban y se acabó porque el uno estaba trabajando, el otro no estaba trabajando y ya hubo toditos esos problemas. Pero yo no quisiera -que se disuelva la Asociación-. Hoy se ve otra clase de lucha, en el momento no es la lucha por los estatutos. Yo he vivido y tengo de esto para mi familia, para mis amigos, para todo. Aquí tengo mis animalitos y por ellos es mi lucha y por ellos mi sacrificio que he hecho.

Le tomamos a la lucha bien consciente, -entonces- cómo va a quedar, cómo se va a acabar. Dios me dé hasta el momento que la Asociación esté viva. (Humberto Loachamín 15/IV/2023).

Entre las razones para oponerse al reparto se menciona la llegada de personas desconocidas -foráneos- que pongan en riesgo la seguridad en la Asociación (Adán Loachamín 15/IV/2023). Esta percepción se ve atizada por los episodios de abigeato que sus asociados han tenido que experimentar y es que, cruzando el Atacazo, resulta sencillo para los cuatros llegar con las cabezas de ganado hasta Guamaní o La Ecuatoriana, en el sur de Quito: “les saben tener el hocico bien amarrado para que no chillen -las reses-” (Bolívar Pastrano 30/V/2023). De allí que socios como Adán Loachamín (15/IV/2023) afirmen: “Yo no quisiera el reparto porque hay muchas cosas que perder. Acá nosotros con todas las ventajas y desventajas, con todos los resentimientos, todavía discutimos, sí; pero también comemos juntos. Con todos los aciertos y desaciertos seguimos agrupados”.

Estas razones, sin embargo, no son suficientes para aquellos socios articulados a la economía urbana: “Yo intento ver qué mismo hacemos con la Asociación, definir qué mismo se hace si se reparte, venden o qué se hacen. Porque yo no pienso acabarme toda la vida. Una cosa es ir a divertirse, otra vivir del recuerdo” (Joselito Gualotuña 11/VI/2023).

Desde el ámbito externo, en años recientes, las disputas por el agua se han incrementado en Miraflores Alto. En el sector, existen dos juntas -lado norte y lado sur-, pero dado que varias de las nacientes -ojos de agua- se encuentran en los predios de la Asociación, esto ha provocado constantes discusiones sobre su aprovechamiento (Marina Quinga 30/III/2023). “Los de abajo dependen del agua de acá arriba” (Humberto Loachamín 08/IV/2023). Jorge Amador (30/V/2023) lo confirma: “Sí tengo conflicto con el agua -con la Asociación-, porque desgraciadamente no hay agua. En verano hay 1/2 litro por segundo para toditos, para la parte alta. Para abajo -Miraflores Bajo- sí hay agua”.

Existen, además, incertidumbre sobre el uso de las tierras altas ante las restricciones impuestas desde el Estado para su conservación. En meses recientes, el Ministerio del Ambiente ha alertado a la Asociación sobre la prohibición de desmontar el páramo -con el afán de expandir la frontera agrícola- y mantener ganado entre los pajonales (Marina Quinga 30/III/2023). Entre los asociados se sostiene que es propiedad privada: “nosotros tenemos escritura, tenemos comprado, tanta lucha que tuvimos” (Marina Quinga 30/III/2023); generando resistencia a las políticas de conservación. Esto no implica que los socios desconozcan la importancia de dichas políticas -siempre relatan con afán sus encuentros con

los osos, venados y el espíritu del Lomotorco-, pero, como se ha visto, la economía de varios de sus integrantes se encuentra supeditada a su aprovechamiento.

Ante las disputas externas hay miembros de la Asociación que, por su vínculo tradicional con la hacienda, mantienen buenas relaciones con la familia Amador a pesar de haber formado parte de la toma; mientras otro segmento conserva un mayor estigma ante la comunidad. Esta diferenciación ha ocasionado que, ante los problemas actuales -como las pugnas por el agua-, surjan nuevamente juegos de lealtades y el reforzamiento de representaciones como la existencia de asociados “más problemáticos”<sup>137</sup>.

### **3.2.3. Los mortíños donde los “invasores”**

Los páramos del Atacazo son conocidos en el sector por su gran cantidad de mortíños y achupallas. Así, en temporada, es común ver osos de anteojos y que los habitantes del barrio Miraflores suban al monte para su recolección. La Asociación, sin embargo, funge como punto de acceso a las tierras altas, generando nuevas disputas donde las representaciones -construidas en tiempos de reforma- son puestas nuevamente en escena.

Siempre ha habido esta diferencia -en el barrio-, pero por ejemplo en época de mortíños, todo el mundo quiere subir, se olvidan que nos dicen: ‘los ladrones’, ‘los de arriba’. Y ahí dicen: ‘¡Del Estado es! ¿¡Por qué no vamos a pasar!?’’. Pero el camino mantenemos nosotros. El Estado no mantiene el camino, nosotros mantenemos el camino. Ahora, si es del Estado, vengan en helicóptero. (Adán Loachamín, 15/IV/2023)

Estas formas de nombrar al Otro han trascendido la palabra oral y, en años recientes, fueron plasmadas con pintura en la puerta de la Asociación: “INVASORES” se leía bajo el cartel que contenía el nombre de la organización (Bolívar Pastrano 24/VI/2023). Y es que, como reconoce Andrés Amador (29/III/2023): “siempre existe la tensión por el tema de la invasión, ese tema no se termina de ir”. Aquella expresión: “no se termina de ir”, es muestra de la persistencia de la memoria, su terquedad por no quedar en el pasado y mantenerse siempre presente (Jelin 2002, 2), representando, definiendo, significando a partir de ella. La memoria, así, constituye expresión de un registro que siempre subyace, más allá de lo jurídico y político, como acervo simbólico latente en el tiempo.

---

<sup>137</sup> Un ejemplo de ello lo es Humberto Loachamín a quien le dicen, en sus palabras: “¡Por este Humberto hay tanto problema. El agua, la tierra, todo este jode!” (Humberto Loachamín 15/IV/2023).

### 3.2.4. El vínculo desde los hacendados

Por su cercanía a los centros urbanos y crecimiento de las unidades familiares, los antiguos *huasipungos* están experimentando un proceso de barrialización: “Ahora todas esas agrarias ya son como una ciudadcita, barriadas. La hectárea ahora es dividido entre 4-5-10, ya son minifundios”; que se suma al fenómeno de conurbación de la ciudad de Quito y que, si bien es cierto resulta más prominente en la parte baja, ha causado que, en palabras de Andrés Amador (29/III/2023): “Todo el mundo está esperando que venga el sur de Quito y la zona industrial”.

Aunque ciertas ramas de los Amador han promovido la instalación de la zona industrial, la familia Amador da Gama se ha opuesto a la medida evitando, a partir de su cercanía con el cabildo, la rezonificación del suelo y entrada de proyectos como la planta embotelladora de Coca-Cola. Esto atiende a factores económicos -una zona industrial implica mayores tributos- pero, en esencia, al vínculo generado con la hacienda. Al igual que para los miembros de la asociación, para los Amador da Gama Miraflores representa más que un espacio:

A la larga se nos va a venir encima -el crecimiento de la ciudad y zona industrial-. A mí me da un montón de pena, porque yo le tengo un montón de cariño a Miraflores, entonces sí me daría pena tener que salir, pero también el tema de la ganadería es bastante complicado, es un negocio bastante abandonado por el tema político: aquí tienes unos costos enormes en insumos, ya no es el típico concepto de antes de ganadero aññado que se moría en plata por tener la hacienda; ahora en verdad el que tiene hacienda para vivir del día a día es complicado, sobre todo de la leche. Eso nos obligó a intensificarnos” (Andrés Amador, 29/III/2023).

Jorge Amador (30/V/2023) tampoco es ajeno a aquel vínculo-arraigo desde la memoria, pero en su caso, al pensar en aquellas tierras “perdidas”, encuentra en ellas un sentido de ajenidad -construido a partir de recordar su vinculación pasada-, pero también melancólico al frustrar sus proyectos presentes -un “qué hubiese si...” que remite al mundo de la imaginación, mientras el tiempo continúa su marcha-.

-¿Qué siente con el páramo que se “perdió”?, pregunto- Ahí está botado. -¿Pero no siente nada, no le genera ninguna sensación?, pregunto- Claro, claro. Siempre uno ya se ve ajeno, lo mismo cuando veo lo que vendieron mis hermanos, vendió mi mamá, todo eso<sup>138</sup>. Sí afecta, sí

---

<sup>138</sup> La inmensidad de la vieja hacienda ha corrido la misma suerte que los pequeños *huasipungos*: eclipsada ante su progresivo fraccionamiento en el tiempo. Tras la partición de bienes entre las viudas, se han dado las siguientes transferencias: A) Judith Andrade, viuda de Juan Amador, vendió Miraflores Medio a Roberto Cava, quien se encontraba asociado con un italiano. Cuando se disuelve su sociedad, Cava se queda con la hacienda La Fontana y el italiano con Miraflores Medio. Este último, a su vez, la enajena a Mario Tinajero, Mario López y Federico Veintimilla. B) Miraflores Bajo y Miraflores Alto, asignadas a los herederos de Eduardo Amador, corrió la siguiente suerte: i) La heredad asignada a David Amador Janine, en parte, fue vendida a Marcelo Peña Durini y Fabián Serrano, quien en lo posterior la transfiere a Carlos Serrano y quien, a su vez, la vendió a

apena, no ve que yo trabajaba todo eso. Ahora ya tener que limitarse. Mi hijo decía: ‘papá unas 20 hectáreas más acá abajo y estamos hechos’, pero ¿de dónde 20 hectáreas? -¿Por qué usted no vende como sus hermanos?- “Porque yo sí soy bien apegado a la tierra, a Miraflores. Aquí nací. Si vendo, ¿A dónde me voy? ¿Qué hago si vendo? Por eso yo nunca permití que me hagan zona industrial. (Jorge Amador 30/V/2023)

El “ángel de la historia” de Benjamin permite acercarse a ese instante:

Bien le gustaría detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destrozado. Pero, soplando desde el Paraíso, una tempestad se enreda en sus alas, y es tan fuerte que el ángel no puede cerrarlas. Esta tempestad lo empuja incontinentemente hacia el futuro, al cual vuelve la espalda mientras el cúmulo de ruinas ante él va creciendo hasta el cielo. (Benjamin 2008, 310).

“Yo soy uno de los que más se ha grabado el tema de recuperar algo la gloria de Miraflores. No va a poder ser nunca como fue, pero por eso me he metido a intensificar y hacer algo de nombre” (Andrés Amador, 29/III/2023). Sentimiento que fue generado no solo por una vida en la hacienda -Andrés creció en ella-, sino en aquellas “huellas” del pasado que, contenidas en documentos legado por Judith Andrade, viuda de Juan Amador, permiten re-significar su existencia y otorgarle valor para un proyecto futuro; como se ha dicho: “El pasado como algo que nos habita” (Kingman 2014, 10).

---

Mariana Pastrano, propietaria de Supermercados Santa María. ii) La heredad asignada a Miguel Amador Janine, igualmente, fue enajenada en una parte a Marcelo Peña y, en otra, a la misma Mariana Pastrano. iii) La parte correspondientes a los gananciales de Ivonne Janine fue vendida a los señores Montalvo, Mosquera y Moncayo. iv) Jorge Amador, por su parte, es el único de los hermanos que conserva los predios heredados en su integralidad; preservando 50 hectáreas en la parte alta y 14 hectáreas en la parte baja (Jorge Amador 30/V/2023).

## Conclusiones

La hacienda Miraflores constituyó, por más de 300 años, una expresión de régimen de hacienda serrana cuya propiedad estuvo vinculada a la elite colonial, eclesiástica y republicana. Tras su adquisición por parte de Salomón Amador a inicios del siglo XX, se intensificaron las formas de apropiación de renta en trabajo, integrando nuevos precaristas y reforzando los espacios redistributivos que sostenían la economía moral de la hacienda.

En los años cincuenta, bajo la administración de los hermanos Juan y Eduardo Amador Abdo, Miraflores experimentó un temprano proceso de modernización basado en la tecnificación lechera. Esto permitió a sus titulares adquirir importantes capitales sociales y redes con la élite política-terratendiente de la Sierra norte. Esta “iniciativa terrateniente”, sin embargo, no vino acompañada de la supresión del trabajo precario y, por el contrario, lo expandió. Desde la memoria de los antiguos trabajadores se pudo evidenciar que la reproducción del régimen de hacienda fue posible a partir de tres fiestas -San Juan, *jaichigua* y navidad-, así como el ejercicio coercitivo del poder patronal por medio de los mayordomos y su articulación con la Iglesia, entidad fundamental para el control social. A pesar de aquello, los hermanos Amador Abdo han sido representados como “buenos patrones” y, en el caso de Juan, su figura ha sido re-significada para legitimar la lucha campesina por las tierras altas.

En contraste, los nuevos patrones -en particular el capitán Raúl Gómez- son representados en las antípodas de Juan Amador, adjudicándoles la responsabilidad por el colapso de la hacienda. Esto se debe a que fue en ese periodo que se desmontó la economía moral que sostenía a Miraflores, logrando, a la postre, la politización del movimiento campesino. Tal desmoronamiento constituyó un proceso progresivo que vino acompañado por la migración de los arriados a la ciudad y, en consecuencia, con la disminución de mano de obra, la imposibilidad de continuar con una economía basada en la agricultura, mutando así, paulatinamente, hacia la producción lechera. Allí la importancia del páramo como espacio de pastoreo para suplir las falencias de los pequeños *huasipungos* y garantizar la subsistencia de los antiguos precaristas de la hacienda.

Tras varios intentos fallidos, los campesinos -constitutivos en pre-asociación y bajo el gobierno de Roldós- emprendieron una nueva toma que generó un drama social. Tras la irrupción, la crisis fue procesada por los canales judiciales -como espacio ritual- y terminó con un cisma a partir del cual se construyeron una serie de representaciones que perduran hasta la actualidad. Desde el prisma de la memoria, la lucha por las tierras altas ha sido

atendida como un hecho condensado y continuo donde se entremezclan, como transiciones temporales y cronológicas (Portelli 1989), los enfrentamientos acontecidos en la dictadura con aquellos donde la organización campesina salió victoriosa -la toma definitiva-; confirmando así los apuntes generados en el apartado teórico sobre la naturaleza misma de la memoria.

La lucha de los campesinos, además, permitió desmontar la idea de racionalidad y neutralidad que se pretende otorgar al derecho y, en su lugar, devela las prácticas políticas que lo rigen. A partir de aquello, se pudo acceder a las representaciones y significados que se han construido alrededor de Jaime Roldós, en cuya figura se evidencia una matriz paternalista que guarda paralelismos con las representaciones del antiguo patrón, Juan Amador. Así, Roldós no es asumido como un mero funcionario público que cumple con la ley -en un sentido republicano-, pues, más bien, su imagen se engrana a las estructuras previas del poder patronal -que no fueron desplazadas-, develando un ejercicio contingente de la ciudadanía por parte de los subalternos, al encontrarse sus derechos supeditados a la voluntad de ciertos benefactores, cual si de un Estado gamonal se tratase. Curiosamente, esta condición -visible a partir de lo vivido-, contrasta con las actuales narrativas campesinas donde, desde lo discursivo, se habla de una democratización y apropiación de la ley como motivos de lucha.

Por último, se ha mostrado que los miembros de la Asociación -al igual que los hacendados- conservan una relación material y simbólica con los espacios, convirtiéndolos en territorios desde donde surgen dinámicas de multilocalidad. Estos territorios, en la actualidad, mantienen una serie de desafíos vinculados con las disputas por el agua, usos del páramo y proceso de conurbación de la ciudad de Quito, haciendo de la memoria un recurso fundamental para afrontar estos cambios, pero, a su vez, mostrando las persistencias del mundo de la hacienda y sus representaciones, décadas después de los tiempos de reforma.

Es a partir de estos hallazgos que, con atención al objeto de investigación planteado, se puede concluir para el caso en estudio:

Los miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”, a partir de la memoria, han significado los hechos del pasado para su justificación política. Así, aquellos relatos -como verdades colectivas- cuestionan las narrativas hegemónicas contenidas en los expedientes burocráticos y reproducidas en la localidad barrio de Miraflores Alto. Esto ha implicado que los espacios y la propia organización sean asumidos también como lugares de memoria y símbolos de la resistencia campesina.

En un primer momento, el acceso a esas memorias, como en el caso de Humberto Loachamín (08/IV/2023; 15/IV/2023) generaron confusiones: las fechas de los acontecimientos relatados -con tanta claridad-, no correspondían con los datos recolectados en el archivo. Así, en la entrevista, generé preguntas y repreguntas orientadas a encausar ambas líneas temporales. No logré mi cometido y luego, mientras retornaba a Quito, tome conciencia de mi error. Había pretendido triangular la información -tal vez, como expresión de mi formación jurídica y anhelo por encontrar “veracidad”-, ignorando así la naturaleza misma del trabajo de memoria: un espacio de escucha y aprendizaje, más no de juzgamiento, donde las inexactitudes, silencios y olvidos resultan más relevantes que su cotejamiento (Portelli 2017; Mudrovic 2005). Al procesar las conversaciones, sin embargo, pude constatar que la narración de Humberto no era inexacta, sino que transmitía con mayor profundidad el hecho pasado, una lucha de larga data que desbordaba las fuentes documentales y cuyos orígenes se remontan mucho antes del 15 de septiembre de 1979. Esta experiencia, en último término, da cuenta del juego de fuentes y relevancia de la historia oral.

Desde el ámbito de los hacendados, sus memorias han develado la existencia de un sentido melancólico sobre el pasado -como con el ángel de Benjamin (2008)-. El caso de Andrés Amador (29/III/2023), en este sentido, resulta harto interesante pues, como hijo de Jorge y nieto de Eduardo, no experimentó en forma personal los tiempos “gloriosos” de la hacienda, tampoco así la toma del páramo; sin embargo, su vínculo con ese pasado se torna intenso y es aupado por una curiosidad creciente que es forjada en el seno de la memoria oral. Se muestra así cómo la memoria trasciende nuestros límites temporales y generacionales, siendo elemento esencial en la construcción de nuestras propias identidades y proyectos futuros -como aquel anhelo por recuperar la “gloria perdida”-. El legado de Judith Andrade, además, se presenta como un proceso de descubrimiento -autodescubrimiento, tal vez, sea el término adecuado-, por cuanto esas correspondencias, fotografías y otras materialidades -valioso tesoro-, fueron encontradas dentro de un viejo escritorio que las custodió hasta la llegada de un destinatario de otro tiempo.

En Miraflores, a su vez, se han generado disputas por las representaciones, cuyos orígenes se remontan al periodo de transición democrática. En ese momento, desde la prensa escrita como lugar de enunciación, sectores terratenientes y sus aliados generaron narrativas hegemónicas donde se atendió a los reclamos por la tierra como “invasiones”. Así, esta categoría terminó por permear en el ámbito local hasta combinarse con otras como “ladrones” que fueron empleadas para generar una otredad con los miembros de la Asociación. En respuesta, los

trabajadores agrícolas han empleado la propia gramática del Estado y el uso de la memoria para autodenominarse y contrarrestar aquellas representaciones, generando un contrapoder que cuestiona lo que “no se termina de ir” (Andrés Amador 29/III/2023). Estrategia que, a su vez, muestra cómo el Estado exige burocratizar los procesos de luchas por derechos, como un mecanismo para poder codificar la transformación social.

Por último, este trabajo permite entrever las persistencias del mundo de la hacienda, como susurros, en tiempos actuales. Así se concluye de la reproducción de relaciones paternalistas entre Jorge Amador y los actuales habitantes de la localidad de Miraflores. En el caso de la Asociación, incluso, el antiguo patrón sigue fungiendo como intermediario ante la policía en casos de robo de ganado. Estas persistencias, como se ha dicho, también se hicieron latentes al observar el encuentro con Jaime Roldós. Comprobando, en esta forma, que la “sombra alargada” de la hacienda (López 2016) no ha desaparecido.

Desde el plano metodológico, la discusión planteada ocasionó que la recolección y procesamiento de datos desbordara las tradicionales fuentes escritas, haciendo necesario beber de la memoria oral y etnografía, para contar una historia social que rebasa las fronteras de la historia oficial, al disputar los hechos pasados y sus significados. Dicho posicionamiento, como investigador, resultó fundamental en la elaboración de este trabajo.

Producto de esta investigación quedan pendientes una serie de temas que, por sobrepasar los objetos investigativos, no fueron abordados a profundidad, aunque resultan de interés para comprender el funcionamiento de la hacienda Miraflores, la lucha por la tierra y sus consecuencias a nivel local. Estos aspectos son el estudio de los libros de rayas y socorros de la hacienda, su articulación con otras propiedades como Cuchitingue, la influencia de la Teología de la Liberación en la politización campesina, el mesianismo político vinculado a Jaime Roldós y las medidas asumidas por el Frente de Defensa del Centro Agrícola del cantón Mejía para mermar la efervescencia social, con énfasis en la creación del Paseo del Chagra.

Así también, esta investigación se vio limitada por mi formación profesional de pregrado pues, como primera experiencia etnográfica e histórica-documental, resultó una labor desafiante que busqué solventar a partir de un abordaje transdisciplinar. Espero haber logrado el cometido y contribuido a un campo apasionante, como lo es la historia de las tierras altas.

Art. 282.- El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra.

Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes.

El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

(Constitución 2008, Art. 282)

## Referencias

- Abrams, Philip. 1977 (2015). "Notas sobre la dificultad de estudiar el estado" en *Antropología del estado*. Trad. por Marcela Pimentel. México D.F., México: Fondo de la Cultura Económica. pp. 17-70
- Agrobovino Genetics. 2019. *Facebook*. 20 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.facebook.com/people/Agrobovino-Genetics>
- Anrup, Ronaldo. 1990. *El taita y el toro*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo y Universidad de Gotemburgo
- Asociación Holstein-Freiser. 1996. "La Hacienda Miraflores recupera su prestigio" *Revista Holstein*. 25-29.
- Augé, Marc. 2019 (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Ávila, Ramiro. 2019. *La utopía del oprimido*. Bogotá: Ediciones Akal.
- Baraona, Rafael. 1965. "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana". En *Reformas agrarias en América Latina. Procesos y perspectivas*. Ed. Óscar Delgado. 688-696. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barraclough, Solon y Juan Carlos Collarte. 1972. *El hombre y la tierra en América Latina*. Santiago: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, ICIRA.
- Barraclough, Solon. 1968. *Notas sobre la tenencia de la tierra*. Santiago: Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, ICIRA.
- Barragán, Rossana. 2009. "Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara". En *Historia social urbana. Espacios y flujos*. Comp. Eduardo Kingman. 293-321. Quito: Flacso Ecuador y Ministerio de Cultura.
- Barrera, Leticia. 2012. *La Corte Suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Barsky, Osvaldo. 1978. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-1964". *Revista Ciencias Sociales*. 5. 74-126.
- Barsky, Osvaldo. 1984. *Reforma agraria ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional y FLACSO Ecuador.
- Becker, Marc y Silvia Tuttilo. 2009. *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO Ecuador y Ediciones Abya Yala.
- Bello, Álvaro. 2011. "Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México". *Revista CUHSO*. 21. 41-60.
- Benjamin, Walter. 2008. "Sobre el concepto de historia". En *Obras completas*. Libro I, Vol.2. 303-317. Madrid: Abada Editores.
- Borchart, Christiana. 1998. *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)*. Quito: Ediciones Banco Central del Ecuador y Ediciones Abya Yala.
- Botero, Luis. 2010. "El conflicto como drama social. Reflexiones sobre las luchas agrarias en Chimborazo, Ecuador". *Gazeta de Antropología*. 26 (1). Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/679>

- Bourdieu, Pierre. 1986 (2000). “Elementos para una sociología del campo jurídico”. En *La fuerza del derecho*. Pierre Bourdieu y Gunther Teubner. Bogotá: Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana y Siglo del Hombre Editores.
- Bretón, Víctor. 2007. “La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina. Diálogo con Cristóbal Kay”. *Íconos*. 28. 119–133.
- Bretón, Víctor. 2012. *Toacazo. En los Andes equinocciales tras la Reforma Agraria*. Quito: FLACSO Ecuador, Universidad de Lleida y Ediciones Abya-Yala.
- Bretón, Víctor. 2022a. *Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador y Universidad de Lleida.
- Bretón, Víctor. 2022b. “La etnitización de la cuestión agraria en Chimborazo”. En *Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador*. Víctor Bretón. 279-298. Quito: FLACSO Ecuador y Universidad de Lleida.
- Buchely, Lina. 2014. “Más allá del modelo weberiano: el debate sobre las burocracias y el Estado”. En *Las burocracias*. Akhil Gupta et.al. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana.
- Buchely, Lina. 2015. *Activismo burocrático. La construcción cotidiana del principio de legalidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Burga, Manuel. 2019 (1976). *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Büsches, Christian. 2007. *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)*. Quito: Fonsal.
- Carrillo Germán. 2013. “Historia agraria y organización social en la costa austral de Ecuador, 1950-2010. Estudio de caso de una cooperativa agrícola: la Unión Regional de Organizaciones Campesinas del Litoral, UROCAL”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- Carrillo, Germán. 2016. “Sobre la reforma agraria en Ecuador, 1948-1973”. *Ecuador Debate*. 99. 119-140.
- Carrión, Fernando. 1986. “Ecología urbana en Quito durante la década de los setenta”. *La ciudad y el medio ambiente en América Latina*. Ed. por Valentín Ibarra, Sergio Puente, Fernando Saavedra. 151-195. México D.F.: El Colegio de México.
- Carrión, Fernando. 1987. *Quito. Crisis y política urbana*. Quito: Editorial El Conejo / Centro de Investigaciones Ciudad.
- Certeau, Michel de. 1996. *La invención de lo cotidiano*. Vol. 1: Artes de hacer. México D.F.: Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Chafla, Adriana. 2014. *Machachi: ciudad estratégica, centro de participación comunal*. Carrera de Arquitectura. Quito: PUCE
- Chamorro, Antonio. 2017. *La modernización agraria en Ecuador a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agro-pecuarias (INIAP)*. Tesis de doctorado en Historia de los Andes: FLACSO Ecuador.
- Chamorro, Antonio. 2021. “El INIAP y la modernización de la hacienda serrana en Ecuador (1963-1973)”. *Historia Agraria de América Latina*. 2. 129-150.
- Chartier, Roger. 2013. “El sentido de la representación”. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*. 42. 39-51

- Chiriboga, Manuel, comp. 1988. *El problema agrario en el Ecuador*. Quito: ILDIS.
- CIDA, Comité Interamericano de Desarrollo Agrario. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Ecuador*. Washington: Unión Panamericana.
- Cielo, Cristina y Nelson Antequera. 2012. “Ciudad sin fronteras. La multilocalidad urbano-rural en Bolivia”. *Eutopía*. 3. 11-29.
- Constenla, Carlos. 2022. *Defensoría de Indios*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Contreras, Carlos. 2001. “Haciendas y comunidades indias en la región andina durante el siglo XVIII”. En *Historia de la América Andina*. Vol. 3. Ed. Margarita Garrido. 87-115. Quito: UASB-E y Libresa.
- Cornejo, Marcela, Francisca Mendoza y Rodrigo Rojas. 2008. “La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico”. *Psykhe*. 17 (1). 29-39.
- Coronel, Valeria y Mercedes Prieto. 2010. *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*. Quito: FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura.
- Costales, Piedad y Alfredo Costales. 1971. *Historia social del Ecuador. Reforma agraria*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Cuminao, Clorinda. 2012. “Construcción de identidades de las vendedoras Kichwas y mestizas y los juegos de poder en el mercado de San Roque”. En *San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*. Coord. Eduardo Kingman. Quito: FLACSO Ecuador y HEIFER Ecuador. 79-100.
- Deler, Jean-Paul. 1992. “Ciudades Andinas: viejos y nuevos modelos”. En *Ciudades de los Andes*. Comp. Eduardo Kingman Garcés. 351-374. Quito: IFEA-Ciudad.
- Encalada, Karla. 2016. *Rusticidad, indígenas en la cárcel y racismo legal: Una etnografía del sistema judicial estatal y las élites en Riobamba, Ecuador*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Endara, David. 2022. “De la “Fiesta de Inocentes” a la “Diablada Pillareña: La patrimonialización de una fiesta popular Diablada Pillareña 2020”. Tesis, FLACSO Ecuador.
- Fals-Borda, Orlando. 1957. *El hombre y la Tierra en Boyacá*. Bogotá: Ediciones Documentos Colombianos.
- Ferraro, Emilia. 2004. *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambio en los Andes de Ecuador: la comunidad de Pesillo*. Quito: FLACSO Ecuador y Ediciones Abya-Yala.
- García, Fernando. 2011. “La construcción del pensamiento antropológico ecuatoriano: derroteros y perspectivas”. *Alteridades*. 21(41). 61-68.
- García, Fernando. 2021. *Del sueño a la pesadilla: el movimiento indígena en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador y Editorial Abya-Yala.
- García-Villegas, Mauricio. 2016. *La eficacia simbólica del derecho. Sociología política del campo jurídico en América Latina*. Bogotá: Penguin Random House.
- Geertz, Clifford. 2010 (1989). *El antropólogo como autor*. Madrid: Paidós.
- Geist, Ingrid. 2002. “Introducción”. En *Antropología del Ritual. Víctor Turner*. Comp. Ingrid Geist. 35-70. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía, GAD Mejía. 2019. *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*. Disponible en: <https://municipiodemejia.gob.ec/assets/PDOT.pdf>

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía, GAD Mejía. 2015. *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019*. Disponible en: <https://municipiodemejia.gob.ec/assets/PDOT.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía, GAD Mejía. 2023. *Geo-portal Ciudadano*. Disponible en: <https://portal-ciudadano.municipiodemejia.gob.ec/geoportal>
- González-Suárez, Federico. 1894. *Historia General de la República del Ecuador*. Tomo V. Quito: Imprenta del Clero.
- Guamán, Luz; María Solís, Jesús Zambrano, Lilian Cruz y Sarah Metais. 2002. *Acceso a los páramos, normas legales, actores y conflictos*. Quito: CAMAREN. Disponible en: <https://camaren.org/acceso-a-los-paramos-normas-legales-actores-y-conflictos-2/>
- Guber, Rosana. 2014. *La etnografía. Método, campo y flexibilidad*. Buenos Aires, Argentina: siglo veintiuno editores.
- Guerrero, Andrés. 1975. *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de Sociología-Universidad Central del Ecuador.
- Guerrero, Andrés. 1978. “Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador”. *Revista Ciencias Sociales*. 5. 52-73.
- Guerrero, Andrés. 1983. *Haciendas, capital y lucha de clases andina. Disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Andrés. 1984. “Estrategias campesinas-indígenas de reproducción: De apegado a huasipunguero (Cayambe-Ecuador)”. En *Estrategias de supervivencia en la comunidad andina*. José Sánchez Parga, et.al. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Guerrero, Andrés. 1991a (1985). “Estrategias campesinas de reproducción: de apegado a huasipunguero. Cayambe”. En *De la Economía a las Mentalidades*. 108-148. Quito: Editorial El Conejo.
- Guerrero, Andrés. 1991b. *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse-Luemern.
- Guerrero, Andrés. 2000. “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura”. En *Etnicidades*. Comp. Andrés Guerrero. 09-60. Quito: FLACSO Ecuador.
- Guerrero, Andrés. 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y FLACSO Ecuador.
- Guerrero, Andrés. 2017. “Andrés Guerrero y Tristan Platt. Lo implícito en la Historia y en la Antropología”. En *Podere y personas*. Eds. Víctor Bretón y María José Vilalta. Barcelona: Icaria.
- Guevara, Jorge. 1993. *Propiedad agraria y derecho colonial: Los documentos de la hacienda Santotis. Cuzco (1543-1822)*. Lima: Fondo Editorial-PUCP
- Gupta Akhil y James Ferguson. 2008 (1997). “Más allá de la “cultura”: espacio, identidades y las políticas de la diferencia”. *Antípoda*. 7. 234-256.
- Hacienda Miraflores Bajo #4. 2020. “Esta vez les compartimos los datos de un toro importado por la Hcda. Miraflores en el año 1964 desde el Canadá”. *Facebook*. 19 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/nitrogengenetic>

- Halbwachs, Maurice. 2004 (1968). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Ediciones Trilce.
- Herrera, Cristina. 2017. *La producción del espacio comunitario. Habitar el suroriente bogotano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hobsbawm, Eric y Terence Roger. 2002 (1983). *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Ibarra, Hernán y Pablo Ospina. 1994. *Cambios agrarios y tenencia de la tierra en Cotopaxi*. Quito: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.
- Ibarra, Hernán. 1988. “Haciendas y concertaje al fin de la época colonial en el Ecuador (Un análisis introductorio)”. *Revista Andina*. 11. 175-200.
- Ibarra, Hernán. 1992. “Ambato, las ciudades y pueblos en la sierra central ecuatoriana (1800-1930)”. En *Ciudades de los Andes*”. Comp. Eduardo Kingman Garcés. 223-280. Quito: IFEA-Ciudad.
- Ibarra, Hernán. 2016. “Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, 1920-1965”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 1974. *II Censo nacional agropecuario*.
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Ingold, Tim. 2015. “Contra el espacio: lugar, movimiento, conocimiento”. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública* 2 (2). 9-26.
- Instituto Otavaleño de Antropología, IOA. 1994. *Sarance*. 19.
- Jaramillo, Isabel y Fernanda Buchely. 2019. “La etnografía burocrática como herramienta crítica en el derecho administrativo”. En *Etnografías burocráticas*. Comp. Isabel Jaramillo y Fernanda Buchely. 10-36. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jordán, Fausto. 2003. “Reforma Agraria en el Ecuador”. En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. Coord. John Vargas. 285-317. La Paz: Plural Editores.
- Kaltmeier, Olaf. 2008. *Jatarishun. Testimonios de lucha indígena de Saquisilí (1930-2006)*. Quito: Corporación Editora Nacional y UASB-E.
- Kay, Cristóbal. 2007. “Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. 29. 31-50
- Kingman Eduardo y Víctor Bretón. 2016. “Las fronteras arbitrarias y difusas entre lo urbano-moderno y lo rural-tradicional en los Andes”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. 22 (2). 235-253.
- Kingman, Eduardo. 2012. “San Roque y los estudios sociales urbanos”. En *San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*. Coord. Eduardo Kingman. Quito: FLACSO Ecuador y HEIFER Ecuador. 7-19.
- Kingman, Eduardo. 2014. “Materialidades de la memoria: el gremio de albañiles”. En *Los trajines callejeros. Memorias y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*. Eduardo Kingman y Blanca Muratorio. Quito: FLACSO Ecuador e Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Larrea-Holguín, Juan. 2010. *Derecho Civil del Ecuador*. Vol. VII: El dominio y modos de adquirir. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

- Lindón, Alicia. 2012. "La concurrencia de lo espacial y lo social". En *Tratado de metodologías de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Ed. Enrique de la Graza y Gustavo Leyva. 585-622. México: Fondo de Cultura Económico y UAM Iztapalapa.
- López, Esteban. 2016. "La sombra alargada de la hacienda: hacienda y poder en la conformación del mundo pos reforma agraria: el caso de Columbe Grande (Chimborazo)". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.
- Maldonado, Antonio. 2013. "Chimbalito" (Sanjuanito). En *Ritmos de mi tierra*. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=gz1\\_Xw7ZMZI](https://www.youtube.com/watch?v=gz1_Xw7ZMZI)
- Marchán Carlos, Bruno Andrade y Eduardo Guevara. 1986. *Estructura Agraria de la Sierra Centro-Norte 1830-1930*. Vol. IV: Conformación orgánica de las familias terratenientes. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Mariluz-Urquijo, José. 1978. *El régimen de la tierra en el Derecho Indiano*. Buenos Aires: Editorial Perrot.
- Marradi, Alberto, Nélica Archenti y Juan Ignacio Piovani. 2018. *Manual de metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.
- Martínez, Luciano. 2000. "La investigación rural a finales de siglo". En *Estudios Rurales*. Ed. Luciano Martínez. 09-52. Quito: FLACSO Ecuador.
- Martínez, Luciano. 2016. "Territorios campesinos y reforma agraria: el caso de las cooperativas indígenas de la sierra ecuatoriana". *Mundo Agrario*. 17 (35). Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe019/7544>
- Matos-Mar, José y José Manuel Mejía. 1980. *La reforma agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mejía, Monserrath, César Paliz y Peter Schweizer. 2014. "Determinación de las características del desplazamiento de la población en la conurbación de la ciudad de Quito con el cantón Mejía". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. 14. 150-177.
- Miño, Manuel. 1984. "Estudio Introductorio. La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII y XVIII). En *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito*. Quito: CEN.
- Miño-Garcés, Fernando. 2016. *Diccionario del Español Ecuatoriano*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE.
- Morales, Carlos. 2019. "Reforma agraria en Aloguincho". *Revista Andina de Estudios Políticos*. 9 (2). 94-120.
- Moreno, Segundo. 1981. "Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí". En *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*. Ed. Segundo Moreno y Udo Oberem. 245-275. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Mörner, Magnus. 1975. "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes". En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. 15-48. Coord. Enrique Florescano. México: Siglo xxi editores.
- Mudrovcic, María. 2005. *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Ediciones Akal.
- Muratorio, Blanca. 2014. "Memorias alternativas: las cajoneras de los portales". En *Los trajines callejeros. Memorias y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*. Eduardo Kingman y Blanca Muratorio. Quito: FLACSO Ecuador e Instituto Metropolitano de Patrimonio.

- Muratorio, Blanca. 2022. "Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía e historia". En *Trabajos de Memoria*. Blanca Muratorio. 71-107. Quito: Curiquingue.
- Murmis, Miguel. 1980. "El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista". En *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Osvaldo Barsky et al. 101-132. Quito: FLACSO Ecuador y Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES.
- Nora, Pierre. 2008. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Oberem, Udo. 1981. "Contribución a la historia del trabajo rural en América Latina: "Conciertos" y "Huasipungueros" en Ecuador". En *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*. Ed. Segundo Moreno y Udo Oberem. 245-275. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Ots, José María. 1945. *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del Derecho propiamente Indiano*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Pacheco, Adriana. 2000. *Historia del Convento del Carmen Alto*. Quito: Ediciones Abya-Yala, Agencia Española de Cooperación Internacional y Monasterio de las Monjas Carmelitas Descalzas de la Antigua Fundación.
- Palacio, Pablo. 2013. "Vida del ahorcado. Novela Subjetiva", en *Un hombre muerto a puntapiés*. 69-174. Quito, Ecuador: Consejo de la Judicatura.
- Panikkar, Raimon. 2016. *Obras completas. Culturas y religiones en diálogo. Pluralismo e interculturalidad*. Barcelona: Herder Editorial.
- Ponce, Pilar. 1998. *Certezas ante la incertidumbre. Élite y Cabildo de Quito en el Siglo XVII*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Portelli, Alessandro. 1989. "Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli". *Historia y Fuente Oral*. 1. 5-32
- Portelli, Alessandro. 1999. "Memoria y resistencia. Una historia (y celebración) del Circolo Gianni Bosio". *Revista Taller: Revista de Sociedad, Cultura y Política*. 4 (10). 91-110.
- Portelli, Alessandro. 2017. "El uso de la entrevista en la historia oral". *Anuario de la Escuela de Historia*. 20. 35-48.
- Prieto, Mercedes. 1980. "Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina 1929-1948". En *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Osvaldo Barsky et al. 101-132. Quito: FLACSO Ecuador y Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES.
- Raffestin, Claude. 2013 (1980). *Por una geografía del poder*. Michoacán: Colegio de Michoacán y Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor.
- Ramírez, Susan. 2000. "La hacienda señorial, la plantación esclavista, el minifundio y las tierras de indios (1590-1650)". En *Historia de la América Andina*. Vol. 2. Ed. Manuel Burga. 191-120. Quito: UASB-E y Libresa.
- Rappaport, Joanne. 2017. "El cobarde no hace historia": Orlando Fals Borda y la doble historia de la Costa del Caribe". En *Precariedades, exclusiones y emergencias*. Coord. Mabel Moraña y José Valenzuela. 175-198. México: UAM y Gedisa Editorial.
- Ricoeur, Paul. 2010. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rivera, Fredy. 1990. "El agro ecuatoriano visto por las ciencias sociales: 1975-1980". *Ecuador Debate*. 21. 96-106.

- Roseberry, William. 2002. "Hegemonía y el lenguaje de la contienda", en *Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Salgado, Mireya. 2008. "Galo Plaza Lasso: la posibilidad de leer el paradigma desarrollista desde una apropiación reflexiva". En Galo Plaza y su época. Eds. Carlos de la Torre y Mireya Saldado. Quito: FLACSO Ecuador y Fundación Gala Plaza Lasso.
- Salomon, Frank. 1980. *Los señoríos étnicos de Quito en la época de los Incas*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, IOA.
- Salomón, Jorge. 2003. *Shukran América. Las familias palestinas en Ecuador*. Guayaquil: Poligráfica C.A.
- Sánchez-Parga, José. 2010. *El oficio del antropólogo. Crítica de la razón (Inter) cultural*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Santillán, Alfredo. 2019. *La construcción imaginaria del Sur de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Santos, Boaventura. 2009. *Sociología jurídica crítica*. Bogotá: ILSA.
- Silva, Armando. 2006. *Imaginario urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- Spalding, Karen. 2016. *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Stuart Hall. 1997. "The work of representation". En *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Ed. Stuart Hall, et.al. 13-74. London: Sage Publications.
- Tau-Anzoátegui, Víctor. 2021. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del Derecho Indiano*. Sevilla: Athenaica Ediciones y Max Planck Institute.
- Terán, Rosemarie. 1991. "Censos, Capellanías y Élités: aspectos sociales del crédito en Quito colonial (primera mitad del s. XVIII)". *Procesos*. 1. 23-48.
- Terán, Rosemarie. 1992. "La ciudad colonial y sus símbolos: Una aproximación a la historia de Quito en el siglo XVII". En, *Ciudades de los Andes*. Comp. Eduardo Kingman. 153-171. Quito: Ciudad, Centro de Investigación.
- Turner, Mark. 2000 (1993). "Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica". En *Etnicidades*. Comp. Andrés Guerrero. 337-396. Quito: FLACSO Ecuador.
- Torres, Alicia. 2009. *Quilloac: memoria, etnicidad y migración entre los kañaris, Ecuador*. Maestría en Antropología. Quito: FLACSO Ecuador.
- Trouillot, Michel-Rolph. 2017. *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*. Granada: Editorial Comares.
- Trujillo, Jorge. 1986. *La hacienda serrana. 1900-1930*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos y Ediciones Abya Yala.
- Tuaza, Luis. 2011. "Desarrollo y etnicidad en los Andes Centrales del Ecuador: impactos en la organización indígena". En *Etnicidades y desarrollo en los Andes*. Coords. Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi. 83-124. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Tuaza, Luis. 2014. "La continuidad de los discursos y prácticas de la Hacienda en el contexto de la cooperación". *Revista de Antropología Social*. 23. 117-135.

- Turner, Víctor. 2002 (1974). “Dramas sociales y metáforas rituales”. En *Antropología del Ritual. Víctor Turner*. Comp. Ingrid Geist. 35-70. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Turner, Víctor. 2009 (1973). “El centro esta fuera: la jornada del peregrino”. *Maguaré. Revista de la Universidad Nacional de Colombia*. 23.15-64.
- Vaillant, Michel y Francisco Hidalgo. 2007. “A manera de prologo: Formación académica e investigación práctica, una guía para la renovación del conocimiento agrario en el Ecuador”. En *Mosaico Agrario*. Ed. Michael Vaillant, et.al. Quito: SIPAE, IRD e IFEA
- Velasco, Fernando. 1983. *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra*. Quito: Editorial El Conejo.
- Velasco, Juan de. 1946 (1789). *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Tomo III, Parte III. Quito: Ediciones de “Últimas Noticias”.
- Viola, Andreu. 2001. “¡Viva la coca, mueran los gringos!”. *Movilizaciones campesinas y etnicidad en el Chapare (Bolivia)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Wacquant, Loic. 2006. “Sacrificio”, en *Entre las Cuerdas: Cuadernos de un Aprendiz de Boxeador*. pp. 139-150. Argentina, Buenos Aires: Siglo veintiuno ediciones.
- Weber, Max. 2002. *Economía y Sociedad*. Madrid: FCE
- Yie, Soraya. 2022. “Aparecer, desaparecer y reaparecer ante el estado como campesinos”. *Revista colombiana de antropología*. 58 (1). 115-152.
- Zapata, Alex, Patricio Ruiz y Frank Brassel. 2008. “La Estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias”. En *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. Eds. Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge. 17-32. Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador, SIPAE.

### **Artículos de prensa**

- El Comercio. 1979. “Denuncia invasión a una hacienda de zona de Tambillo”. *El Comercio*, 20 de septiembre de 1979.
- El Comercio. 1979. “La FENOC denuncia atropello a los campesinos de Miraflores”. *El Comercio*, 26 de septiembre de 1979
- El Comercio. 1980. “El Colegio de Abogados de Quito, frente al problema de las invasiones”. *El Comercio*, 16 de noviembre de 1980.
- El Tiempo. 1980. “¿Quiénes son las víctimas de las “invasiones” de tierras?”. *El Tiempo*, 27 de noviembre de 1980.
- Linke, Lilo. 1959. “El desarrollo debe ser integral”. *El Comercio*, 14 de septiembre de 1959
- Ramírez, Ximena. 1980. “Campesinos de Miraflores: “Este páramo es nuestro””. *La Nueva*. 63, marzo. 42-45.

### **Referencias normativas**

- Código Civil. 2005 (8º Edición). Registro Oficial Suplemento N° 46. 24 de junio de 2005.
- Código Penal. 1971. Registro Oficial Suplemento N°. 147. 22 de enero de 1971.
- Constitución de la República. 1967. Registro Oficial N°. 133. 25 de mayo de 1967.
- Constitución de la República. 2008. Registro Oficial N°. 449. 20 de octubre 2008.

Decreto CLP (Comisión Legislativa Permanente) N°. 255. Registro Oficial N°. 379 de 24 de marzo de 1970.

Decreto Supremo N°. 390. Registro Oficial N°. 67 de 28 de septiembre de 1963.

Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura. 1970. Registro Oficial N°. 54 de 07 de septiembre de 1970.

Ley de Desarrollo Agrario. 1994. Registro Oficial N°. 461. 14 de junio de 1994.

Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario. 1979. Registro Oficial N°. 792. 15 de marzo de 1972.

Ley de Procedimiento Agrario. 1971. Registro Oficial N°. 253. 25 de junio de 1971.

Ley de Reforma Agraria y Colonización. 1964. Registro Oficial N°. 227. 23 de julio de 1964.

Ley de Reforma Agraria. 1973. Registro Oficial N°. 410. 15 de octubre de 1973.

Ley de Tierras Baldías y Colonización. 1964. Registro Oficial N°. 342. 20 de septiembre de 1964.

Resolución N°. 068-92. Tribunal de Garantías Jurisdiccionales, Caso N°. 326/91-A. Registro Oficial N°. 909 de 06 de abril de 1992.

### **Archivos y fondos consultados**

Archivo Asamblea Nacional del Ecuador, AAN

Expedientes Comisión Especial de Investigación

Archivo General de la Función Judicial, AGFJ

Archivo Pasivo. Juzgado Séptimo de lo Penal de Pichincha. Juicio N°. 26/80

Archivo Pasivo. Corte Superior de Quito, Cuarta Sala. Juicio N°. 508-83

Archivo Histórico Nacional, AHN

Protocolos Notariales

Serie Censos y Capellanías

Archivo Ministerio de Agricultura y Ganadería, A-MAG

Archivos de la Dirección Distrital de Pichincha

Expediente Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”

Fondo Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC

Expediente 145-RA. Hacienda Miraflores

Centro Cultural Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinoza Polit”, BEAEP

Hemeroteca (El Comercio, El Tiempo y La Nueva)

Notaría Primera del cantón Mejía, provincia de Pichincha

Protocolo Notarial

## **Anexos**

**Anexo 1.** Historial de dominio de la Hacienda Miraflores (1725-1970)

Fecha de otorgamiento	Título traslativo	Tradente / Causante	Adquiriente / Causahabiente	Escrituración / Notaría	
<b>Siglo XVIII</b>	<b>1725</b> May.28	Testamento	Antonio Romo de Córdoba (†)*	Joseph Romo de Córdoba, clérigo	<b>Escr. Manuel de Cevallos</b> Protocolo Notaría Cuarta, Quito AHN, FN / P 4°. V. 72, p. 106v-112v
	<b>1767</b> Jun.26	Testamento	Joseph Romo de Córdoba, clérigo (†)	Monasterio de las Monjas Carmelitas Descalzas de la Antigua Fundación o Carmen de San José de Quito (Monasterio del Carmen Alto)	<b>Escr. Joseph Pazmiño</b> Protocolo Notaría Primera, Quito AHN, FN / P 1°. V. 393, p. 197-205 AHN, FN / P 1°. V. 394, T.1, p. 23-24
	<b>1783</b> Feb.15	Compraventa	Monasterio de las Monjas Carmelitas Descalzas de la Antigua Fundación o Carmen de San José de Quito (Monasterio del Carmen Alto)	Marqués de Miraflores II (Mariano Flores de Vergara)	<b>Escr. Tomás Pazmiño</b> Protocolo Notaría Primera, Quito AHN, FN / P 1°. V. 421, p. 47-50
	<b>1792</b> Ago.14	Compraventa	Marqués de Miraflores II (Mariano Flores de Vergara)	Calixto Miranda, clérigo	<b>Escr. Ramón Maya</b> Protocolo Notaría Primera, Quito AHN, FN / P 1°. V. 434, p. 166v-169v
	<b>1803</b>	-	Calixto Miranda, clérigo	José Manuel Flores, clérigo	-

\* En la composición llevado a cabo a finales del siglo XVII, el capitán Antonio Romo de Córdoba presentó como títulos originarios: i) tres mercedes de 1556 otorgadas por el Cabildo a favor de Miguel de la Calle, Pedro Muñoz y Juan Márquez de Sanabria y ii) una merced real otorgada a favor de la familia Sancho de la Carrera, cuya propiedad fue enajenada a varias personas a lo largo del centenio (Borchart 1998, 131). En documentación recolectada en la serie censos y capellanías, se menciona que Antonio Romo de Córdoba adquirió dicha estancia de Lucas Loyala (AHN-Censos y Capellanías, Caja 33, Expediente 11).

Siglo XIX	-	Testamento	José Manuel Flores, clérigo (†)	Manuel Larrea y Jijón, Antiguo Marqués de San José	-
	<b>1833</b> Dic.05	Permuta	Manuel Larrea y Jijón, Antiguo Marqués de San José	Luis Fernández-Salvador y López	<b>Escr. Juan Bautista Castrillón</b> Protocolo Notaría Sexta, Quito AHN, FN / P 6°. V. 132, p. 270v-271v
	<b>1846</b> Dic.22	Testamento	Luis Fernández-Salvador y López (†)	Hermanos Antonio, Natalia y Julia Fernández-Salvador y Gangotena	<b>Escr. Juan Bautista Castrillón</b> Protocolo Notaría Sexta, Quito AHN, FN / P 6°. V. 141, p. 349-361
	-	Partición	Hermanos Antonio, Natalia y Julia Fernández-Salvador y Gangotena	Natalia Fernández-Salvador y Gangotena	-
	<b>1859</b> Abr.08	Compraventa	Natalia Fernández-Salvador y Gangotena	Antonio Fernández-Salvador y Gangotena	<b>Escr. Juan Bautista Castrillón</b> Protocolo Notaría Sexta, Quito AHN, FN / P 6°. V. 150, p. 34v-37
	<b>1868</b> Sep.17	Testamento	Antonio Fernández-Salvador y Gangotena (†)	Mercedes Flores y Jijón, viuda de Antonio Fernández-Salvador y Gangotena (†)	<b>Escr. Mariano Soria</b> Protocolo Notaría Cuarta, Quito AHN, FN / P 4°. V. 134, p. 14
	<b>1872</b> Jul.11	Compraventa	Mercedes Flores y Jijón	Emilia Klinger y Serrano, viuda de Nicanor Emilio Guarderas y Villacís	<b>Escr. Vicente Mogra</b> Protocolo Notaría Sexto, Quito AHN, FN / P 6°. V. 157, p. 296-299v
Siglo XX	-	Sucesión Intestada	Emilia Klinger y Serrano (†)	Hermanos Nicanor, María Mercedes y Rosa Matilde Guarderas y Klinger	-
	<b>1903</b> Jul.08	Partición	Hermanos Nicanor, María Mercedes y Rosa Matilde Guarderas y Klinger	Nicanor Emilio Guarderas	<b>Escr. Fernando Avilés Flores</b> Protocolo Notaría Cuarta, Quito AHN, FN / P 4°. V. 177, p. 742-744v

<b>Siglo XX</b>	<b>1917</b> May.14	Testamento	Nicanor Emilio Guarderas (†)	Margarita Villacís y Chiriboga, viuda de Nicanor Guarderas y Klinger (†) y hermanos María Josefina y Pablo Guarderas Villacís	-
	<b>1917</b> Jul. 14	Partición	Margarita Villacís y Chiriboga y hermanos María Josefina y Pablo Guarderas Villacís.	Margarita Villacís y Chiriboga (Miraflores Bajo) y María Josefina Guarderas Villacís (Miraflores Alto)	<b>Escr. Fernando Avilés Flores</b> Protocolo Notaría Cuarta, Quito AHN, FN / P 4°. V. 227, p. 1991-1996
	<b>1928</b> May.04	Testamento	Margarita Villacís y Chiriboga (†)	Hermanos María Josefina y Pablo Guarderas Villacís (Miraflores Bajo)	<b>Escr. Fernando Avilés Flores</b> Protocolo Notaría Cuarta, Quito AHN, FN / P 4°. V. 227, T.IV, p.1920V-1922
	<b>1934</b> Mar.10	Compraventa	María Josefina Guarderas Villacís (Miraflores Alto y Bajo) y Pablo Guarderas Villacís (Miraflores Bajo)	Salomón Amador, casado con Teresa (Afifie) Abdo.	<b>Escr. Jervis Quevedo Pompeyo</b> Protocolo Notaría Tercera, Quito AHN, FN / P 3°. V. 222, T.II, p.3747v-3766
	-	Compraventa	Salomón Amador y los demás hermanos Amador-Abdo, herederos de Teresa Abdo (†)	Hermanos Eduardo (9/18), Juan (5/18) y Alberto (4/18) Amador Abdo.	-
	<b>1970</b> Nov.16	Partición	Familias Amador-Abdo, Amador-Marín, Amador-Janine y Judith Andrade, viuda de Juan Amador	i) Miraflores Bajo y Miraflores Alto a Ivonne Janine de Gómez -por gananciales- y a los hermanos Amador-Janine, hijos de Eduardo Amador-Abdo (†) y ii) Miraflores Medio a Judith Andrade, viuda y heredera de Juan Amador-Abdo (†).	<b>Not. José Vicente Troya</b> Protocolo Notaría Segunda Quito

## **Anexo 2.** Fragmento del escrito de Francisco Xavier Barbosa, procurador de Unda.

El texto aquí presentado es una transcripción fragmentada de uno de los escritos propuestos por Francisco Xavier Barbosa, procurador de Miguel Unda y Luna, ante la Real Audiencia de Quito -expediente de apelación-, en su disputa con Gabriel Álvarez y Torres por la capellanía fundada por Antonio Romo de Córdova en su hacienda del Tambillo. Sobre este, se he realizado modificaciones para acoplarlo, sin perder su sentido, a una escritura contemporánea.

El documento reposa en el Archivo Histórico Nacional, Fondo Corte Suprema, Serie Censos y Capellanías a Caja 33, expediente 11:

(...) No puede negarse que es chistoso el autor del escrito contrario: el careo entre los abolengos y el diálogo de los muertos son piezas originales que dejan atrás a los *Fenelones*, y a los *Fontaneles*. Me cayó tan en gracia este dialoguillo que, interrumpiendo en el la lectura del escrito, pegué otras dos carcajadas, tome otros tantos polvos y me puse a recapitular si fuera dable este coloquio con (...) los caracterizados sujetos que acaban de morir. ¿Mandaría mi mensaje al tío abuelo de mi parte y de la contraria? Poco a poco empezaron a retirarse de [mi] cerebro los Espíritus animales, (...) dando lugar a que se apoderase de mí el que [en] la fábula heroica llaman Morfeo. Me vi repentinamente metido en una gran zahúrda de Difuntos, que se topezeaban [topeaban] conmigo. Sorprendiéndome la afabilidad y llaneza con que tratan a los forasteros los pálidos moradores de ese pueblo sombrío, entre quienes [re]conocí muchos Quiteños de todas clases, que no cesaban de preguntarme ya esto, ya lo otro de las cosas de Quito; a [lo] que satisfice mal y por mal cabo. Entre uno va y otro viene, [me] encontré con un Difunto de bastante cuenta, según me pareció su tenor. El que encarándome a mí me pregunto: - ¿Quién era y de dónde? Yo, por mal de mis pecados, soy de Quito -le dije- y me llamo... interrumpiéndome alborozado el Difunto y echándome los brazos al cuello: ¡Ah paisano -me dijo-, cuánto me huelgo de encontrar un viviente de mi país, el siempre verde Quito! No perdamos tiempo, si lo hay en esta región que el sol no alumbra ni regula estaciones: ¿Cómo van los cuentos de Quito? ¿Hay todavía chismosos, papelistas, satíricos, porfiados y fulleros? La mala hierba florece en todas partes y palmos -le respondí-, pero como en nada me meto, no podré satisfacer a la difunta curiosidad. No obstante, me ensartó como quinientas preguntas y repreguntas, entre ellas, si estaba en pie la Torre de la Catedral. A [lo] que respondí, con menos medidas, que sí: robusta, empinada y afeitada. Lo celebro -dijo-, porque es un monumento y al mismo tiempo un símbolo del carácter de Quito. Torre de Babel, donde cada uno tiene su lengua propia y la mescolanza de todas formas una confusión tal que aventaja al siempre eterno horror de estas tinieblas; el vacío interior y la majestad exterior significan la ostenta fantástica de sus naturales: hombres ricos sin moneda, sabios sin principios ni arte, valientes sin espada; grandes haciendas, grandes deudas... Nuestra Torre no tiene cúpula, pero pretende topar con las estrellas

en todas líneas y ha osado erguirse en Trono de San Pedro, emula del Vaticano. Todo eso me importa poco -le dije-, estoy de negocio. ¿Negocio acá, donde tienen su término todos los negocios del mundo? ¿Cuál es? -me pregunto sonriendo-. Vengo a una consulta. Eres *Python* o *Nigromante* -me repregunto-. Nada menos, soy causídico [abogado defensor] -le dije-. Ya te entiendo, prosiguió: vendrás a tratar con el autor de alguna última voluntad. Sí es así -le dije-. Tomaste el mejor partido. Aquí anda descalabrado un muerto famoso, el Cardenal Mantica: a todas horas esta de pelea con los más ricos Difuntos que lo acusan de caprichoso y temerario en echar conjeturas sobre sus últimas voluntades, enteramente contrarias a lo que pensaron y quisieron ellos, [a las que] han seguido infinitas injusticias y latrocinios en el mundo. El pobre autor no sabe cómo satisfacer a tanto cargo sino confesando su imprudencia y error. Tú lo has acertado paisano -le dije-. Yo te acompañaré a la consulta: ¿A quién buscas? Al Maestro Don Antonio Romo de Córdova -le respondí-. Hombre de Dios, ese es mi suegro -repuso pronto-: ¿Qué [se te] ofrece con él? Es historia larga -le dije-: vengo de parte del Dr. Don Gabriel de Álvarez... Ese es mi Nieto y querría saber antes que fortuna corre -me dijo-. La de un letrado Docto y estimado en Quito. Ya me han dado muchas largas noticias de sus grandes talentos y letras, que me complacen; pero no querría que [esas historias] estuviesen acompañadas de tantas vivezas y... aguarda -dijo-: ¿vez ese muerto cabizbajo y taciturno que pasa por allá? El mismo es mi suegro, sigámosle. A pocos pasos, le dimos alcance y haciéndolo del manteo: ves aquí -le dijo- un paisano que viene [en busca] de ti. ¿Qué me quiere? -preguntó el venerable difunto-. Vengo de parte de los D.D.Dn. Miguel de Unda y Don Gabriel Álvarez, a saber de vos [a] cuál llamaste [como] hijos y descendientes de Doña Francisca Romo, mujer legítima del General Don José de Corro, en la escritura que otorgaste fundando una Capellanía a los diez de enero de mil setecientos y once. Hay tal cuenta -dijo, frunciendo las cejas y arrugando la nariz el viejo mal humorado-: si llamé a los hijos de Doña Francisca de Romo, mi hermana ¿Qué cuestión hay de mi voluntad? Mucha y grande -le repuse-, porque sus Nietos están en pleito sobre esta sucesión. El D.D. Gabriel dice que [se lo] debe preferir [a él] porque es Nieto de Doña Francisca y de Don José de Corro, a quien nombraste cuando llamaste [a] sus hijos y descendientes y, [por lo tanto], que debe ser excluido el D.D. Miguel, porque si bien es Nieto de Doña Francisca, no lo es de Don José Corro, sino de Don Mateo Unda. Valate Dios por historias -dijo el viejo-, según eso, vosotros los actuales vivientes son más cavilosos y sutiles que lo éranos nosotros cuando en Quito se hablaba castellano viejo; pan pan, vino vino. Decidme testarudos encaprichados: ¿Qué más claro puede hablar un hombre de bien cuando ordena alguna obra pía a beneficio de los suyos, que llamando para su goce a los hijos y descendientes de tal o [cual] hermana suya? ¿El D.D. Miguel Unda no es Nieto de mi hermana Doña Francisca? Sí lo es -le respondí-. ¿Legítimo? Sí, legítimo -le conteste-. ¿Pues qué duda cabe en que esta incluso en mi vocación? -me pregunto-. Que no te acordaste de nombrar a Don Mateo Unda -le repuse- y que por lo mismo se presume que le tenías ojeriza y no querías que su

nombre se tomara en boca, *nex nominetux invobis*. Santo Dios, en qué tierra estáis vosotros, ¿yo ojeriza a mi buen cuñado? Sería de desear que nada presumiesen a vista de la verdad, en [la] que deben fijarse todos los hombres de bien. El caso es -le replique-, que un tal Jacobo Menocchio, Jurisconsulto celebre del siglo 16º, dejó escrito [que] cuando la donación se hace a la mujer, se presume hecha por causa y contemplación del marido. En esto se presentó desairado un viejito rechoncho, haciendo seña con la mano para que le aguardáramos y calláramos: poco a poco -dijo-, yo soy Menocchio, el de Pavía: ¿Quién me llama y qué trampantojo quiere autorizarse con mi Doctrina? No es trampantojo -le explique-, sino presunción que se tiene de que quien dispone de su cosa a favor del que nombra, no dispone de ella a favor del que no nombra. Eso lo enseño yo con toda la Jurisprudencia Romana -continuó el viejo-. Bien pueden enseñarlo vos, Papiniano y Paulo -dijo Romo-: Yo no nombré a Mateo de Unda y, sin embargo, quise que los hijos de él y de mi hermana, su mujer, tuvieran igual derecho que los de ella y de Don José Corro, su segundo marido; porque yo no he dicho que los hijos de este, ni los del otro, sino los de mi hermana, sin especificar que fueran los de este o los de aquel. En tal caso, dijo el Jurisconsulto rancio, soy con vos, porque jamás moví cuestión de este artículo y, para decir verdad, ni del otro, porque ni uno ni otro merecían la pena de que los tratara yo, ni algún escritor juicioso. No has entendido bien la cosa -le dije-: este Señor Difunto llamó a los hijos de Doña Francisca, su hermana, y de Don José, su cuñado. ¡Mentira! -replique Romo-: no he dicho a los de Doña Francisca y de Don José, sino a los hijos de Doña Francisca mujer de Don José, que son cosas enteramente distintas; y aunque Doña Francisca era la mujer de Don José al tiempo que hice la fundación, no todos sus hijos eran de este Don José, pues tenía uno que lo fue de su primer marido, Mateo de Unda, y así para no excluir a estos ni reduplicar palabras, diciendo los hijos de Doña Francisca Romo de Unda, cuanto de Carro, dije llanamente a los hijos de Doña Francisca, en [lo] que entendí llaman a todos los de primero y segundo matrimonio, si sucediese que tercera y cuarta vez, enviudara y se casara. ¿Qué te parece Jurisconsulto famoso *in illo tempore*? ¿Qué me ha de parecer, sino que hay genios de sutileza en Quito? ¿Esto se cuestiona? Hay algo más -le dije-: aseguran con tu Doctrina que Don Antonio Romo detestó a Mateo de Unda, por lo mismo, no lo nombró. ¿Yo enseñe un disparate tan grande? -dijo el viejo- ¿Dónde y cuándo? Si alguno donase [o] legase algo derechamente a Juicio [a] su Cuñado, sin hacer mención de [medio a] su otro cuñado, digo que éste [último] sería temerario en pedir la cosa donada o legada por la frívola razón de que también era Cuñado; pero que donando a los hijos de su hermana, quiera el Padre de estos apropiarse la Donación, sólo cabe en las leyes de Turquía, donde el gran señor Donatario y Legitimario de cuanto se deja a cualesquier Vasallo suyo. ¿Y qué dice a esto Don José Corro? Yo guardo silencio -respondió Corro-, porque me consta que no se llamó a los hijos de mi mujer por obsequio a mí, sino por afecto a ella sola; y tan hijo suyo era Don Martin de Unda como mi querida Chepita [haciendo referencia a Josefa Isabela Corro y Romo] lo era mía. Mucho te estime por tu calidad y prendas -dijo Romo-, pero

igual estimación tuve de un sujeto distinguido como Mateo de Unda, Caballero de la Orden de Santiago, hombre de talentos, virtud y la mayor estimación en Quito: no tenía para qué desdeñarlo, ni menospreciar a sus hijos; todos eran mis sobrinos y, como las leyes de Moisés y las del Reino prefieren al mayor, yo también fije esta regla para la sucesión de la contenida Capellanía. Yo te daré un apunte de lugares en mis obras con que hagas callar a los que me repelan cabellos para tirarme y ajustarme a las máximas de sus intereses o su tema -dijo Menocchio-. Le rogué que me lo diera por escrito. Aquí no se usa el tinterillo de Quito, ni la plumita que es el cañón de la guerra incesante con que se atacan esos naturales a la hora misma en que los Frailes cantan el *evtingue flammis litium*, pero yo te los imprimiré en el cerebro con este buril para que hables con más juicio en adelante -dijo- y al asirme [tomarme/cogerme] del pelo, eché un grito con [el] que desperté y me hallé con el escrito contrario en el punto mismo del chiste sobre que se consultase al Don Antonio Romo, cuya sombra y las otras se dispararon de entre los fantasmas que el dialoguillo de Don Gabriel Alvares había evitado en mi fantasía. Dice bien el difunto, como me insinuó a mí mismo: no hay para qué consultar a los muertos donde habla claro la escritura viva y parece estar inculcándome al oído aquella noble poesía: *Ista veneficij rentus est via; nostre Apollo- Innocuam sacro carmine mostrar open infami carmine rumpet humum*. Y pues Don Gabriel Álvarez entiende tanto de versos latinos como todo esto, [que] propuse enviárselos para excusar a mi parte de la consulta que le manda a hacer al Fundador Difunto, él ha de saber cuáles son y los ha de postillar a su modo (...). (AHN-Censos y Capellanías Caja 33, Expediente 11, foja 117-120)-.

### **Anexo 3.** Lista de trabajadores. Hacienda Miraflores

**Huasipungueros:** 1. Fernando Nieto, 2. Pedro Cando, 3. Ángel Gualotuña Custodio, 4. Julián Lasso, 5. Pascual Quinga, 6. Ramón Pachacama, 7. Jorge Loachamín, 8. Carlos Arias, 9. José Abel Clavijo, 10. Andrea Gualotuña, 11. Manuel Gualotuña, 12. Miguel Cisneros, 13. Casimiro Pachacama, 14. Luis Beltrán, 15. Carlos Sangoluisa, 16. Julio Cevallos, 17. Ambrosio Paucar, 18. Hipólito Córdor, 19. Bacilio Beltrán, 20. Rumualdo Loachamín, 21. Manuel Pachacama, 22. José Ricardo Barros, 23. Dionicio Barros, 24. Andrés Pachacama, 25. Gustavo Caiza, 26. Antonio Gualotuña, 27. Alejandro Asimbaya, 28. Julio César Gualotuña, 29. Emilio Nieto, 30. Luis Pastrano, 31. Gaspar Quillupangui, 32. Luis Guamán, 33. Vicente Simbaña, 34. Carlos Quinga, 35. José Miguel Trujillo, 36. Miguel Quinga, 37. José Ricardo Quinga, 38. Pablo Patrono, 39. Gonzalo Gualotuña, 40. Luis Alfonso Asimbaya, 41. Pedro Gualotuña, 42. Santos Pastrano, 43. José Loachamín, 44. Manuel Quinga, 45. Luciano Cisneros Rosero, 46. Luis Felipe Carpio y 47. Alfredo Sangoluisa Trujillo.

**Peones libres:** 1. Alejandro Pachacama, 2. Avelino Sangoluisa, 3. Reinaldo Loachamín, 4. Antonio Cisneros, 5. Segundo Cisneros, 6. Víctor Cevallos, 7. José Monge, 8. Emilio Pachacama, 9. Carlos Barros, 10. Luis Pachacama, 11. Ángel Gualotuña Zurita, 12. Juan Asimbaya, 13. Luis Simbaña, 14. José Trujillo, 15. José Asimbaya, 16. Sergio Beltrán, 17. Gregorio Pastrano, 18. Gustavo Gualotuña, 19. Jorge Barros, 20. Juan María Lasso y 21. Reinaldo Lasso.

**Socios fundadores de la Asociación de Trabajadores Agrícolas “Miraflores”:** 1. Luis Cisneros, 2. José Pastrano, 3. José Quintana, 4. Jorge Loachamin, 5. José Luis Pachacama, 6. Ricardo Barros, 7. Segundo Cisneros, 8. José Gregorio Pastrano, 9. Emilio Pachacamac, 10. Luis Guamán, 11. Alejandro Pachacamac, 12. Alfonso Simbaña, 13. Andrea Gualotuña, 14. Reinaldo Evangelista, 15. Jorge Barros, 16. César Gualotuña, 17. Gustavo Caiza, 18. Humberto Loachamin, 19. Nicolás Quillupangui, 20. Ángel Barros, 21. Luis Pachacamac, 22. Luis Simbaña, 23. Antonio Gualotuña, 24. Luis Carpio, 25. Vicente Simbaña, 26. Virgilio Chasipanta, 27. José Loachamin, 28. Ambrosio Paucar, 29. María Pastrana.

#### Anexo 4. Instancias de producción de información

##### Entrevistas / Conversaciones

<b>Nombre</b>	<b>Detalle</b>	<b>Lugar interlocución</b>	<b>Fecha interlocución</b>
Jorge	Antiguo propietario de terreno entregado en reforma agraria. Hijo de Trabajador de la Hacienda Miraflores.	Tumbaco / San Rafael, cantón Quito	11 noviembre 2021 07 enero 2022
Notario	Notario del cantón Mejía	Machachi, cantón Mejía	06 enero 2022
Funcionario Municipal A	Funcionario de la Biblioteca Municipal de Mejía	Machachi, cantón Mejía	21 febrero 2022
Funcionario Municipal B	Funcionario del Municipio de Mejía	Machachi, cantón Mejía	21 febrero 2022
Freddy Mora Eldredge	Ex-Procurador General IERAC	Entrevista telefónica, cantón Quito	01 abril 2022
Alex Zapata	Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE)	Universidad Central del Ecuador, cantón Quito	25 octubre 2022
Andrés Amador da Gama	Bisnieto de Salomón Amador.	Hacienda Miraflores 4	29 marzo 2023
Reinaldo Evangelista	Miembro de la Asociación Miraflores. Antiguo peón libre de la hacienda.	Miraflores.	25 marzo 2023
Lidia León	Miembro de la Asociación Miraflores. Antigua ordeñadora de la hacienda.	Miraflores.	25 marzo 2023
Marina Quinga	Miembro de la Asociación Miraflores. Hija María Andrea Gualotuña, antigua trabajadora de la hacienda.	Miraflores	30 marzo 2023
Humberto Loachamín	Miembro de la Asociación Miraflores. Antiguo peón libre de la hacienda.	Miraflores	08 abril 2023 15 abril 2023

Adán Loachamín	Miembro de la Asociación Miraflores. Hijo de José Loachamín, antiguo huasipunguero de la hacienda.	Miraflores	08 abril 2023 15 abril 2023
Tránsito Cóndor (Chanito)	Miembro de la Asociación Miraflores. Hija de antiguo trabajador de la hacienda.	Miraflores	08 abril 2023 15 abril 2023
Gregorio Pastrano (Don Goyo)	Miembro de la Asociación Miraflores. Antiguo trabajador de la hacienda.	Miraflores	22 abril 2023
María Ofelia Collahuazo (Antuquita)	Antigua ordeñadora de la hacienda.	Miraflores	22 abril 2023
Cecilia Pastrano	Miembro de la Asociación Miraflores. Hija de antiguo trabajador de la hacienda.	Miraflores	22 abril 2023
Antonio Morales	Historiador del cantón Mejía; antiguo comerciante de insumos agrícolas y propietario de la Hospedería “Chiguac”.	Hospedería-Refugio “Chiguac”, Machachi.	28 mayo 2023
Jorge Amador Janine	Propietario de la Hacienda Miraflores 4. Hijo de Eduardo Amador Abdo e Ivonne Janine.	Hacienda Miraflores	30 mayo 2023
Joselito Gualotuña	Miembro de la Asociación Miraflores. Hijo de antiguo trabajador de la hacienda.	Conjunto El Conde, Sur de Quito	11 junio 2023
Rosita Evangelista	Hija de antiguo trabajador de la hacienda.	Conjunto El Conde, Sur de Quito	11 junio 2023
Bolívar Pastrano	Miembro de la Asociación e hijo de antiguos trabajadores de la hacienda.	Miraflores	24 junio 2023

## **Anexo 5. Apartado fotográfico**

### **Límites difusos entre campo y ciudad**



### **Crecimiento de la mancha urbana (Cutuglagua)**



**Machachi desde las tierras altas**



**Crecimiento mancha urbana (Machachi)**



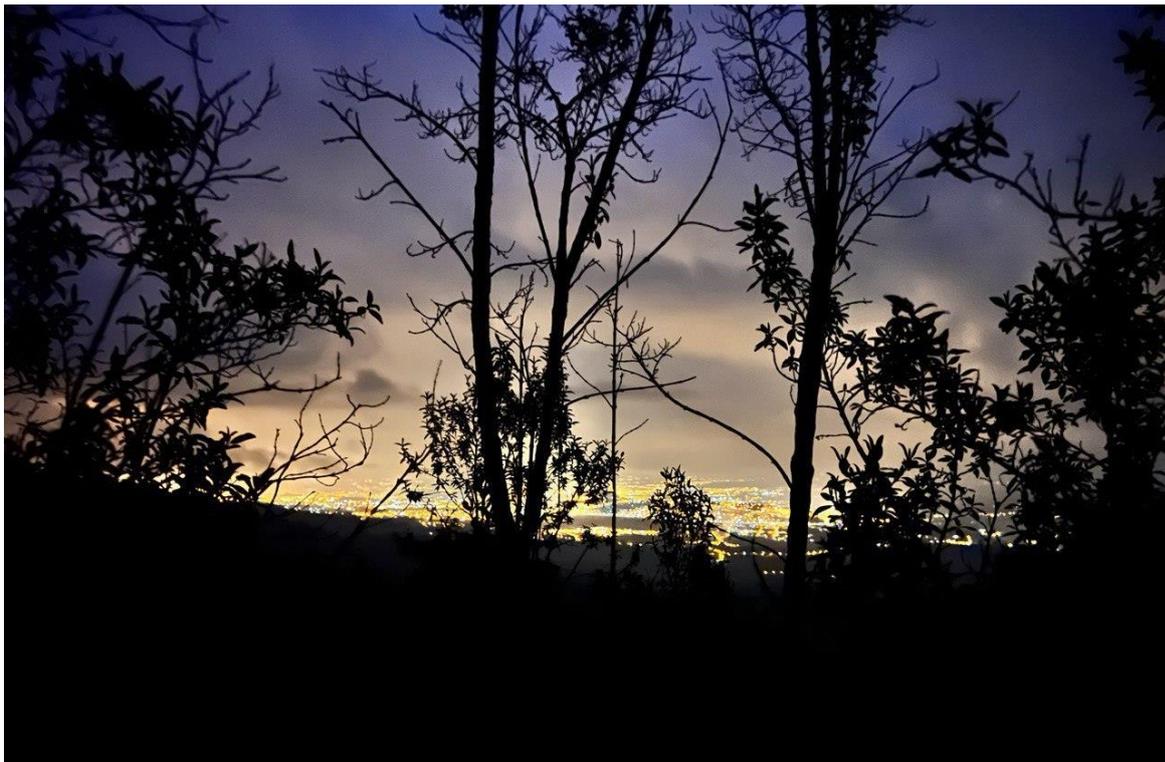
**Crecimiento mancha urbana (Tambillo y Amaguaña)**



**Huasipungos a borde de quebrada**



## Quito nocturno desde la cordillera occidental



*Fuente:* Rafael Bohórquez Monteros, fotografía inédita.